



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. ("FANCESA")

"FANCESA tiene por objetivos: 1.- Principales: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. b) Industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional. 2.- Complementarios: a) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido la sociedad está facultada para ejercer cualquier operación o acto de comercio permitido por disposiciones legales en vigencia".

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: SPVS-IV-EM-FAN-075/2001.

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI Nº 431/2012 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2012

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

"El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con las Características de Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I, correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas"

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

"PAGARÉS BURSÁTILES FANCESA I"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

US\$. 15.000.000.-

(QUINCE MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Tipo de Instrumento a emitirse	Pagarés Bursátiles
Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI para su Oferta Pública de Negociación en el Mercado de Valores.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) (Bs – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente, establecido por el Banco Central de Bolivia al día de la autorización respectiva emitida por ASFI.
Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	La forma de pago de capital e intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, será determinada de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 siguiente, referido a la Delegación de Definiciones.
Tasa de interés	La tasa de interés será determinada para cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa	El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles comprenderá múltiples emisiones de Pagarés de corto plazo, cuya individualización y características serán comunicadas a la ASFI, por la Sociedad mediante nota.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Las emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, solo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento	A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de cada emisión establecida en la autorización emitida por ASFI.
Plazo de colocación de cada Emisión	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión determinada por el Presidente del Directorio, el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el RMV de ASFI.
Modalidad de Colocación Primaria	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de Pago de Capital e Intereses	El Plazo de Pago de Capital e intereses serán efectuados al Vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.
El plazo para el pago total de los Pagarés a ser emitidos dentro del Programa	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Valor Nominal y Monto de Cada Emisión	El valor nominal y el monto de cada emisión dentro del Programa de Pagarés será determinado de conformidad a lo señalado en el numeral 2.2 siguiente, relativo a Delegación de Definiciones.
Calificación de Riesgo:	El Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles no contará con Calificación de Riesgo.

VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.38, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIABA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA Nº 6 DEL PRESENTE PROSPECTO.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y LA FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 12:30 del día jueves 03 de Agosto de 2012, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez, Dr. A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Dra. Giovanna N. Bustios, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 27 de Julio de 2012, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Es cierto y evidente que, yo, Maria Viviana Sanjinés Méndez, en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que, quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Es cierto y evidente que, la adquisición de los valores, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

[Handwritten signature]
 VIVIANA SANJINÉS
 C.I. 3469466 40

[Handwritten signature]
 Dr. Adán Willy Arias Aguilar
 JUEZ UNO DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 La Paz - Bolivia

[Handwritten signature]
 Novamía N. Bustios Vargas
 ABOGADO
 Tribunal Departamental de Justicia
 La Paz - Bolivia

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 12:45 del día jueves 03 de Agosto de 2012, el Juzgado Noveno de Instrucción en lo Civil, a cargo del Sr. Juez, Dr. A. Willy Arias Aguilar y la Actuaría Dra. Giovanna N. Bustios, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por CLAUDIA JOANN PEREZ GOSALVEZ, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio en la Av. 14 de Septiembre No. 5814, Zona Obrajes, con C. I. No. 4932829 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 27 de Julio de 2012, manifestó lo siguiente:

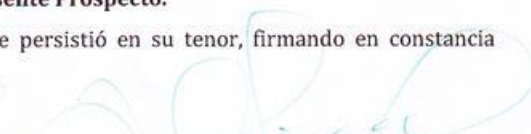
AL PRIMERO: Es cierto y evidente que, yo, Claudia Joann Perez Gosalvez, en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.


AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que, quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Es cierto y evidente que, la adquisición de los valores, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.


CLAUDIA JOANN PEREZ GOSALVEZ
C.I. 4932829 LP.


Dr. Adán Willy Arias Aguilar
JUEZ EN LO CIVIL DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


NTE AM
Giovanna N. Bustios Vargas
ABOGADO
ACUJADO
Juzgado EN LO CIVIL DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Declaración Jurada de los Representantes Legales del Emisor por la información contenida del Prospecto



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Sucre, a horas dieciocho del día jueves veintitrés de agosto del año **2012**, el Juzgado Cuarto de Instrucción en lo civil de la Capital, conformado por la Sra. Juez Marina Balderas Padilla y la Actuaría Abogado Lic. Sandra Medrano B., se constituyeron en audiencia de **Declaración Jurada** dentro del proceso civil voluntario de **DECLARACIÓN JURADA** seguido por el **Lic. Mirko Ivo Gardilicic Calvo**, con Cl. No. **1051395 Ch.**, con domicilio en Pasaje Armando Alba No. 80 de esta ciudad, en su calidad de **Gerente General** de la **Fábrica Nacional de Cemento S.A., "Fancesa"**, y en representación de la misma, previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme a los puntos expuestos en el memorial de fecha **21 de agosto de 2012**, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Es cierto y evidente que yo, **Mirko Ivo Gardilicic Calvo**, en representación de la **Fábrica Nacional de Cemento S.A., "FANCESA"**, presenté ante la **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero** una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de **Pagarés Bursátiles FANCESA I**.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifesté no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el señor (a) Juez, y suscrita Actuara que certifica.


Mirko Ivo Gardilicic Calvo


Lic. Marina Balderas Padilla
 JUEZ DE INSTRUCCIÓN 4º EN LO CIVIL Y
 COMERCIAL DE LA CAPITAL


Lic. Sandra Medrano Bautista
 ACTUARÍA - ABOGADO
 JUZGADO 4º DE INSTRUCCIÓN EN LO CIVIL
 Sucre - Bolivia


ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Sucre, a horas DIECISIETE del día MARTES SIETE DE AGOSTO de 2012, el Juzgado de Instrucción Sexto en lo Civil – Comercial de la Capital, a cargo de la señora Juez PATRICIA SILVIA SALGUEIRO y la Actuaría LAVINIA TABOADA APARICIO, se constituyeron en audiencia de **Declaración Jurada** dentro del proceso civil voluntario seguido por la Lic. María Elena Orellana Villanueva de Gómez, con CI. No. 1075458 Ch., con domicilio en Pasaje Armando Alba No. 80 de esta ciudad, en su calidad de **Gerente de Finanzas a.i.** de la **Fábrica Nacional de Cemento S.A., "Fancesa"**, y en representación de la misma, previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme a los puntos expuestos en el memorial de fecha 23 de abril de 2012, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Es cierto y evidente que yo, **María Elena Orellana Villanueva de Gómez**, en representación de la **Fábrica Nacional de Cemento S.A., "FANCESA"**, presenté ante la **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero** una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de **Pagarés Bursátiles FANCESA I.**

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifesté no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el señor (a) Juez, de lo que Certifico.


María Elena Orellana Villanueva de Gómez


Patricia Silvia Salgueiro
JUEZ DE INSTRUCCIÓN SEXTO EN LO CIVIL
DE LA CAPITAL
Sucre - Bolivia


Lic. Lavinia Taboada Aparicio
ACTUARIA
JUZGADO SEXTO DE INSTRUCCION CIVIL
Sucre - Bolivia

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La Entidad Estructuradora del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Mirko Ivo Gardilic Calvo

Gerente General - FANCESA

Maria Elena Orellana Villanueva

Gerente de Finanzas a.i.– FANCESA

Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Claudia Pérez Gosalvez

Supervisor de Inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Ing. Eduardo Rivero - Presidente del Directorio

Lic. Mirko Ivo Gardilic Calvo – Gerente General

Ing. Juan José del Carpio Llano – Gerente General a.i.

Lic. María Elena Orellana Villanueva – Gerente Financiero a.i.

Ing. Wilson Balanza León – Gerente de Operaciones a.i.

Dr. Nestor Alejandro Carranza Montellano – Asesor Legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo

Edificio Torres Gundlach - Torre Este, Piso 3

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142

La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Pasaje Armando Alba No.80

Sucre – Bolivia

¹ Ver el punto 6.8 Referido a Principales Ejecutivos y Asesor Legal de FANCESA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DEL PROSPECTO.....	12
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES FANCESA I	12
1.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES	15
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES FANCESA I	15
1.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	16
1.5 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS PAGARÉS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	17
1.6 FACTORES DE RIESGO	17
1.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	19
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	25
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES FANCESA I.....	25
2.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	25
2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES	25
2.3.1 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES	25
2.3.2 MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES	26
2.3.3 TIPO DE INSTRUMENTO A EMITIRSE	26
2.3.4 TASA DE INTERÉS	26
2.3.5 PLAZO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	26
2.3.6 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	26
2.3.7 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	26
2.3.8 FORMA DE PAGO DE CAPITAL Y DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE COMPONE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	26
2.3.9 TIPO DE INTERÉS.....	26
2.3.10 VALOR NOMINAL Y CANTIDAD DE LOS PAGARÉS	26
2.3.11 INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA	26
2.3.12 PRECIO DE COLOCACIÓN	26
2.3.13 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES	26
2.3.14 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	27
2.3.15 MODALIDAD DE OTORGAMIENTO	27
2.3.16 CALIFICACIÓN DE RIESGO	27
2.3.17 DESTINO DE FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	27
2.3.18 PLAZO DE EMISIÓN	27
2.3.19 PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN.....	27
2.3.20 FORMA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES	27
2.3.21 FECHA A PARTIR DE LA CUAL CADA PAGARÉ BURSÁTIL EMPIEZA A DEVENGAR INTERESES.....	28
2.3.22 REDENCIÓN ANTICIPADA.....	28
2.3.23 AGENTE COLOCADOR	28
2.3.24 AGENTE PAGADOR	28
2.3.25 LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES.....	28
2.3.26 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA.....	28
2.3.27 BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS PAGARÉS	28
2.3.28 GARANTÍA.....	28
2.3.29 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	28
2.3.30 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO.....	28
2.4 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES	29
2.5 CONVOCATORIAS	29
2.6 QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS	29
2.7 SEGUNDA CONVOCATORIA	29

2.8	ASAMBLEA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA.....	29
2.9	DERECHO A VOTO	29
2.10	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS.....	30
2.11	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LOS PAGARÉS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	30
2.11.1	RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES	30
2.11.2	COMPROMISOS FINANCIEROS	33
2.12	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	34
2.13	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	34
2.14	REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS, SUSTITUCIÓN DE GARANTÍAS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES	35
2.15	PROTESTO.....	35
2.16	TRIBUNALES COMPETENTES.....	35
2.17	ARBITRAJE	35
2.18	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES ...	35
2.19	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	35
2.20	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	35
2.21	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES EMITIDOS SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES EMITIDOS.....	36
3.	RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	37
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	37
3.2	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS.....	37
4.	FACTORES DE RIESGO	38
4.1	DECISIONES DE ALTA GERENCIA	38
4.2	RIESGO FINANCIERO	38
4.3	RIESGO DE MERCADO	38
4.4	RIESGO FÍSICO	39
4.5	RIESGO TÉCNICO	39
4.6	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LA EMPRESA (RIESGO OPERATIVO)	39
4.7	POSIBLE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES U OCURRENCIA DE SOBRE OFERTA.....	40
4.8	PROBABILIDAD DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTINGENCIAS DE CARÁCTER LEGAL	40
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	41
5.1	TIPO DE OFERTA.....	41
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	41
5.3	PROCEDIMIENTO Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	41
5.4	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN.....	41
5.5	AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA	41
5.6	AGENTE PAGADOR	41
5.7	LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES.....	41
5.8	PRECIO DE COLOCACIÓN	41
5.9	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	41
5.10	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	41
5.11	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	42
5.12	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES	42
5.13	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	42
5.14	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA	42
5.15	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO.....	42
5.16	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE PAGARÉS CON INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZARSE	42

6. DATOS GENERALES DEL EMISOR– FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	43
6.1 IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL ORIGINADOR	43
6.2 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN OTROS REGISTROS OFICIALES REQUERIDOS POR LEY	44
6.3 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	44
6.4 COMPOSICIÓN ACCIONARIA	45
6.5 EMPRESAS VINCULADAS	46
6.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	47
6.7 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	47
6.8 PRINCIPALES EJECUTIVOS	48
6.9 PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	49
6.10 NÚMERO DE EMPLEADOS	50
7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	51
7.1 HISTORIA Y ACTUALIDAD	51
7.2 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	52
7.2.1 ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA EN BOLIVIA	52
7.2.2 PRODUCTORES DE CEMENTO EN BOLIVIA	52
7.2.3 EVOLUCIÓN - PARTICIPACIÓN DE VENTAS DE LA INDUSTRIA A JUNIO 2012	53
7.2.4 EVOLUCIÓN - PARTICIPACIÓN DE VENTAS DE LA INDUSTRIA EN SANTA CRUZ	53
7.2.5 CONSUMO DE CEMENTO EN BOLIVIA POR DEPARTAMENTO	54
7.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE FANCESA	54
7.4 CONDICIONES ESTRATÉGICAS DE FANCESA	55
7.5 PRINCIPALES PRODUCTOS	55
7.6 PRODUCCIÓN Y VENTAS	56
7.6.1 EVOLUCIÓN DE VENTAS FANCESA	56
7.6.2 PARTICIPACIÓN DE VENTAS POR REGIÓN	57
7.6.3 VENTAS DE CEMENTO FANCESA EN EL MERCADO NACIONAL – A JUNIO 2012	57
7.7 REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS	57
7.8 LICENCIAS AMBIENTALES	58
7.9 ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES	58
7.10 OBLIGACIONES FINANCIERAS	59
7.11 EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN	59
7.12 RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	59
7.13 PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	59
7.14 RELACIONES ECONÓMICA DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD	60
7.15 PROCESOS JUDICIALES	60
7.16 RESPONSABILIDAD SOCIAL	60
7.17 INFORMACIÓN RELEVANTE DE FANCESA	62
7.18 HECHOS RELEVANTES	62
8. ANÁLISIS FINANCIERO	66
8.1 BALANCE GENERAL	66
8.1.1 ACTIVO	66
8.1.2 PASIVO	69
8.1.3 PATRIMONIO	73
8.2 ESTADO DE RESULTADOS	75
8.3 INDICADORES FINANCIEROS	78
8.4 CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	87
8.5 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS A MARZO 2012 Y MAYO 2012	87
8.6 INFORMACIÓN FINANCIERA	88
ANEXOS	96

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	19
CUADRO No. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	21
CUADRO No. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	22
CUADRO No. 4 ACCIONISTAS DE FANCESA	46
CUADRO No. 5 EMPRESAS VINCULADAS DE FANCESA.....	46
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN ACCIONARIA SERMISUD S.A.	46
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN ACCIONARIA INVERSIONES SUCRE.....	47
CUADRO No. 8 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE FANCESA	47
CUADRO No. 9 CAMBIOS EN LA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE FANCESA	48
CUADRO No. 10 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE FANCESA	49
CUADRO No. 11 NÚMERO DE EMPLEADOS DE FANCESA	50
CUADRO No. 12 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE FANCESA AL 31 DE MAYO DE 2012	59
CUADRO No. 13 BALANCE GENERAL	88
CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	89
CUADRO No. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	90
CUADRO No. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	90
CUADRO No. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	91
CUADRO No. 18 ESTADO DE RESULTADOS.....	92
CUADRO No. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	93
CUADRO No. 20 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	94
CUADRO No. 21 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.	47
GRÁFICO No. 2 PRODUCTORES DE CEMENTO EN BOLIVIA	52
GRÁFICO No. 3 PARTICIPACIÓN DE VENTAS DE LA INDUSTRIA	53
GRÁFICO No. 4 PARTICIPACIÓN DE VENTAS POR EMPRESAS	53
GRÁFICO No. 5 PARTICIPACIÓN DE VENTAS DE LA INDUSTRIA – SANTA CRUZ	54
GRÁFICO No. 6 CONSUMO DE CEMENTO EN BOLIVIA POR DEPARTAMENTO	54
GRÁFICO No. 7 VENTAS FANCESA EXPRESADAS EN BOLSAS DE 50 KG.	56
GRÁFICO No. 8 PARTICIPACIÓN DE VENTAS DE FANCESA POR REGIÓN	57
GRÁFICO No. 9 CEMENTO FANCESA PARA VIVIENDA SOLIDARIA 2010	60
GRÁFICO No. 10 CEMENTO FANCESA PARA VIVIENDA SOLIDARIA 2011	61
GRÁFICO No. 11 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	67
GRÁFICO No. 12 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	67
GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS, NETOS DE DEPRECIACIÓN COMO CUENTA PRINCIPAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	69
GRÁFICO No. 14 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	70
GRÁFICO No. 15 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	71
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LAS DEUDAS FINANCIERAS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE	72
GRÁFICO No. 17 ESTRUCTURA DE CAPITAL	73
GRÁFICO No. 18 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	74
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS Y UTILIDAD BRUTA	76
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS	77
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL AÑO	78
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	78
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	79
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	79
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	80
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	81

GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	81
GRÁFICO No. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	82
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	82
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	83
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	83
GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	84
GRÁFICO No. 33 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	84
GRÁFICO No. 34 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	85
GRÁFICO No. 35 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	85
GRÁFICO No. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	86
GRÁFICO No. 37 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	86
GRÁFICO No. 38 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	87

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE FANCESA CONSOLIDADOS, AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE MAYO DE 2012
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE FANCESA INDIVIDUALES, AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE MAYO DE 2012
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE FANCESA CONSOLIDADOS, AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2012
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS DE FANCESA INDIVIDUALES, AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2012
ANEXO 5	ESTADOS FINANCIEROS DE FANCESA CONSOLIDADOS, AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2011
ANEXO 6	ESTADOS FINANCIEROS DE FANCESA INDIVIDUALES, AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2011

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I

Denominación del Programa de Emisiones:	“Pagarés Bursátiles FANCESA I”
Monto total del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:	US\$.15.000.000.- (Quince Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Tipo de Instrumento a emitirse:	Pagarés Bursátiles
Valor nominal y cantidad de los Pagarés:	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será determinado de conformidad a lo señalado en el numeral 2.2 siguiente, relativo a Delegación de Definiciones.
Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América o el valor de la Unidad de Fomento de Vivienda, establecido por el Banco Central de Bolivia al día de la autorización respectiva emitida por ASFI, según corresponda.
Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles:	La forma de pago de capital e intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, será determinada de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 siguiente, referido a la Delegación de Definiciones.
Tipo de interés:	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés:	La tasa de interés será determinada para cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 siguiente, referido a Delegación de Definiciones.
Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa:	El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles comprenderá múltiples emisiones de Pagarés de corto plazo, cuya individualización y características serán comunicadas a la ASFI, por la Sociedad mediante nota.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.

Garantía:	Las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.
Forma de circulación de los Valores:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de cada Emisión establecida en la autorización emitida por ASFI.
Calificación de Riesgo:	El Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles podrá o no contar con Calificación de Riesgo. En caso que cuente con Calificación de Riesgo, esta será practicada por una entidad calificadora debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, aspecto que será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 siguiente referido a Delegación de Definiciones.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán utilizados en capital de operaciones. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 siguiente.
Plazo de colocación de cada Emisión:	Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión determinada por el Presidente del Directorio, el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el RMV de ASFI.
Modalidad de Colocación Primaria:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 siguiente.
Forma de Pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Plazo de Emisión:	El plazo de vigencia de las emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2. siguiente,

referido a Delegación de Definiciones.

Forma de cálculo de los intereses :

Forma de cálculo de los intereses para emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares Estadounidenses: El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Intereses a pagar en el periodo i

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré (número de días efectivos)

Dónde i representa el periodo

Forma de cálculo de los intereses para emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV: El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360) * UFV$$

Donde:

VCi = Intereses a pagar en el periodo i

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré (número de días efectivos)

UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del pagaré

Dónde i representa el periodo

Redención anticipada:

En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. A decisión de las personas delegadas de acuerdo al numeral 2.2 siguiente, la sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los Pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Las transacciones emergentes de la redención anticipada efectuada a través de compras en mercado secundario, deberán realizarse en la BBV.

Fecha a partir de la cual cada Pagaré Bursátil empieza a devengar intereses:

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, y dejarán de generarse a

	partir de la fecha establecida para su pago.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agente Colocador y Pagador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Lugar para el pago de capital e intereses:	El lugar para el pago de capital e intereses será fijado en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de la mencionada entidad regulada.
Bolsa en la que se inscribirán los Pagarés:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de Valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:	Fábrica Nacional de Cemento S.A., ubicado en Pasaje Armando Alba No.80, Sucre – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-4) 6453882 y el número de fax es el (591-4) 6441221.
Agencia de Bolsa Estructuradora:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
Representante Provisorio de los Tenedores de Pagarés:	La designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Pagarés para todas las emisiones dentro del presente Programa de Emisiones corresponde al Presidente del Directorio, a la Gerencia General y a la Gerencia Financiera de la Sociedad de Conformidad a la Delegación de Definiciones de acuerdo al numeral 2.2. siguiente.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 04 de Noviembre de 2011, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Testimonio No. 2990/2011, de fecha 11 de Noviembre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de Noviembre de 2011 bajo el No. 00133920 del libro No 10.
- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fábrica Nacional de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 01 de Marzo de 2012, se modificó algunos puntos del Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 04 de noviembre de 2011, que consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana

Maria Bellido de Prieto, mediante Testimonio No. 1.570/2.012, de fecha 08 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de junio de 2012 bajo el No. 00135923 del libro No 10.

- Mediante Resolución No. ASFI-No. 431, de fecha 31 de agosto de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PED-FAN-008/2012.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- La Ley Nº 90 de 23 de diciembre de 1949 autorizó al Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre la adquisición directa de un equipo completo de maquinarias para la fabricación de cemento en las proximidades de la ciudad.
- Para la instalación de la fábrica, se declaró la necesidad de expropiar lotes de terrenos necesarios en las zonas de Mesa Verde y Garcilazo, como también de yacimientos calizos conocidos con el nombre genérico de Cal Orcko, Lechuguillas y otros.
- Esta misma Ley estableció que, una vez cancelado el empréstito obtenido para su construcción o disuelto el Comité de Reconstrucción, la Fábrica de Cemento pasaría en partes iguales a propiedad del Gobierno Municipal de Sucre y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Bajo ambas entidades recayó la responsabilidad de cubrir el saldo del préstamo y de organizar la dirección y administración de la fábrica.
- El 25 de agosto de 1955, se encomendó a la Corporación boliviana de Fomento, la instalación y administración de la Fábrica de Cemento en Sucre, mediante el Decreto Supremo Nº 4148. En este sentido se determinó que el Comité de Reconstrucción de Sucre transfiera a esta institución todos los bienes que poseía.
- En ese marco el Decreto Supremo Nº 05135 de 21 de enero de 1959, autorizó la conformación de una Sociedad Anónima integrada por la Corporación boliviana de Fomento, La Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el gobierno Municipal de sucre. Asignado a la primera institución una participación accionaria del 33,64% y de un 33,33% a la segunda y tercera.
- El acta de fundación de la factoría fue suscrita en sucre, el 25 de enero de 1959, por los representantes de las tres entidades copropietarias que acordaron “Construir una Sociedad Industrial y Comercial con la denominación de Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima”.
- Los estatutos de esta sociedad fueron aprobados un mes y medio después, el 5 de marzo de 1959, en una reunión efectuada en la ciudad de La Paz, con la concurrencia de los representantes de las tres instituciones copropietarias.
- El 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. para la explotación del yacimiento calífero de Cal Orcko y su respectiva producción.
- Luego, el 14 de diciembre de 1962 se emitió una Resolución Suprema declarando y aprobando sus estatutos y reconociendo su personería jurídica como Sociedad Anónima. Posteriormente los pasivos de la Corporación boliviana de Fomento en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. fueron transferidos al Tesoro General de la Nación, por la disolución de esa institución mediante el Artículo 118 del Decreto supremo Nº 21060 de fecha 29 de agosto de 1985.
- El Servicio Nacional de Registro de Comercio emitió, el 20 de marzo de 1987, una Resolución Administrativa aprobando la constitución de los estatutos de la cementera y autorizando su matriculación respectiva.
- El 22 de diciembre de 1990, el Decreto Supremo Nº 22686 ratificó la calidad jurídica de la Sociedad Anónima FANCESA, por estar sujeta a los preceptos del Código de Comercio y a las disposiciones reglamentarias pertinentes de ese cuerpo legal, así como por la facultad legal de sus accionistas: Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Gobierno Municipal de Sucre para actuar como sujetos de derecho privado mediante la conformación de esa Sociedad.
- La Personería jurídica de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. fue ratificada por el Decreto Supremo Nº 22482 de 21 de junio de 1991 y posteriormente por la Ley Nº 1383 de 26 noviembre de 1992.
- En noviembre de 1993, el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones aprobó, mediante Resolución Administrativa, la modificación de los estatutos de la fábrica nacional de Cemento S.A. en sus siete títulos y 129 artículos.

- Mediante Ley de Descentralización administrativa de 28 de julio de 1995, se disuelven las Corporaciones de Desarrollo.
- Al efecto, el patrimonio de estas entidades se transfiere al dominio y uso departamental, bajo administración y responsabilidad de los Prefectos. De esta manera, el paquete accionario que era de propiedad de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, pasa a manos de la Prefectura del Departamento.
- El 28 de septiembre de 1999, mediante Decreto supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización se adjudica a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) LAS ACCIONES QUE LA Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. equivalentes al 33,34% del capital pagado.
- El 01 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616/10 se dispone la transferencia del paquete accionario de SOBOCE, que correspondía al 33,34% del capital, al Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, con lo cual FANCESA pasa a ser una empresa con el 100% de participación accionaria Chuquisaqueña.
- En noviembre de 2010, el Registro de Comercio, Órgano Concesionado a la Fundación para el Desarrollo Empresarial – Fundempresa, registró la Modificación de los Estatutos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., en sus siete títulos y 128 Artículos.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Pagarés emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Fábrica Nacional de Cemento S.A. como Emisor durante la vigencia de los Pagarés emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.11 del presente Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Fábrica Nacional de Cemento S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de Emisor en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- **Riesgo financiero:** Se presenta en la política de crecimiento que se ha definido en el Plan Estratégico con la construcción de nuevas plantas industriales de cemento. Sin embargo, se tienen alternativas de financiamiento tales como la emisión de bonos y pagarés y otros financiadores. Con todos estos antecedentes se puede afirmar que el riesgo financiero si bien existe, tiene soluciones razonables.
- **Riesgo de Mercado:** En la medida en que el comportamiento de la economía del país se mantenga estable en los próximos años, se estima un crecimiento constante de la demanda del cemento a nivel nacional, lo que implica la necesidad de que las empresas actuales cubran este posible déficit, con nuevas inversiones. En este contexto FANCESA no tendrá mayores riesgos ya que su producción actual tiene un mercado garantizado. Aun así y por la seriedad que le caracteriza, se están desarrollando nuevos estudios que permitan y garanticen el crecimiento de la empresa.
- **Riesgo Físico:** La planta de Cal O'rkco viene funcionando hace 52 años, habiendo producido cemento durante ese período sin paradas por efecto de fenómenos físicos, tales como terremotos, deslizamientos, aluviones, crecida de los causes o cualquier otro fenómeno de la naturaleza, por lo que las instalaciones actuales no tienen riesgos físicos probadamente. La nueva planta industrial de cemento que vaya a encarar FANCESA

estará diseñada y calculada estructuralmente para soportar los mismos fenómenos físicos, por lo que será una instalación industrial segura.

- **Riesgo Técnico:** Al igual que en el subtítulo anterior, la planta de Cal O'rccko no ha presentado riesgos técnicos en los 52 años de operación y ha estado en constante actualización al avance tecnológico. El proyecto de la nueva planta industrial de cemento contará, con diseño de detalle, en el diseño final se considerarán todos los elementos que den seguridad técnica a la nueva planta industrial de cemento que emprenderá FANCESA en el breve plazo.
- **Riesgo Operativo:**
 - **Dependencia de personal clave:** FANCESA cuenta con importantes ejecutivos cuyo abandono de la empresa puede significar una afectación directa al desempeño operativo de la empresa. Sin embargo, la Sociedad ha incorporado un compromiso desarrollado en el punto 4.6 del presente Prospecto
 - **Competencia:** Si bien la empresa tiene una fuerte competencia, no menos cierto que el posicionamiento de marca ha establecido preferencias de marca en los clientes, especialmente en los mercados más competitivos como es el de Santa Cruz y el resto del oriente, pero al mismo tiempo el de mayo crecimiento. Dentro de este proceso competitivo, se debe considerar los menores costos de producción por parte de FANCESA, aunque es preciso mencionar que las distancias con este tipo de mercados afecta de alguna manera. Al margen de ello la estrategia de crecimiento establecida en FANCESA y con las nuevas inversiones consolidará nuestra presencia de marca en ese mercado y en otros en función a las economías de escala.
 - **Estacionalidad de las ventas:** FANCESA considera este factor en la elaboración de sus presupuestos.
 - **Cambio en las Materias Primas e Insumos:** El riesgo relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma se encuentra garantizada por la materia prima principal que está en el yacimiento junto a la fábrica, otros materiales e insumos son traídas de yacimientos cercanos o comprados de varios proveedores.
 - **Cambio en las Materias Primas e Insumos:** FANCESA tiene estrategias de provisión de productos alternativos ante este tipo de posibles eventualidades, el diseño de su último molino de cemento que está habilitado para añadir un aditivo de mayor disponibilidad como es la caliza (cementos con fillet calizo) disminuyendo el uso de la puzolana.
- **Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobre oferta:** Como a cualquier empresa un aumento en la oferta genera problemas o riesgos que podrían derivar en la disminución de ventas; en el caso de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., se maneja y mitiga este riesgo a través de personal calificado, que ante cualquier contingencia utilizará estrategias diferenciadas – competitivas que se actualizan constantemente, para diferentes momentos, inclusive en el caso de ingreso de nuevos competidores en el mercado u ocurrencia de sobre oferta.
- **Procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal :** A la fecha existe procesos judiciales y contingentes de carácter legal:
 - a) Proceso Sumario seguido por Fancesa en contra de Soboce S.A., por Competencia Desleal; demanda sin cuantía; Causa Judicial radicada en el Juzgado Segundo de Partido en lo Civil de la Capital, Sucre. El proceso judicial se encuentra a la fecha para Calificación de Proceso y Apertura del término probatorio.
 - b) Demanda Ordinaria Civil de SOBOCE en contra de Fancesa, por pago de Dividendos de la gestión 2009. Proceso Judicial radicado en el Juzgado Quinto de Partido en lo Civil y se encuentra con solicitud de Audiencia de Conciliación y posterior Calificación de Proceso con Apertura de Término de Prueba. La demanda pretende el pago de Bs. 28.642,670, retenidos por Orden Judicial dentro del proceso judicial seguido por la Alcaldía Mncipal de Sucre en contra del Convenio Universidad - Soboce.
 - c) Fancesa ha iniciado proceso para reparación del daño civil en contra de "Consultoría, Auditoria y Contabilidad" (CAC. Ltda.), y los señores Rene Fernández Araoz, Rodolfo Villarreal Silva, Juan Daniel Armando

Serrudo Herboso y Francisco Javier Santiago Arana Bustillos y como emergencia del proceso penal que siguió la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) y Fiscalía Gral., contra los indicados anteriormente. El proceso está radicado en el Juzgado de Partido de Sentencia N° 1 en lo Penal de la Capital y se encuentra para audiencia de presentación de prueba.

d) En vía Administrativa, se tiene el planteamiento de Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional Chuquisaca en contra de Resolución Determinativa emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, No. 17-000173-12 de fecha 23 de julio de 2012, por el monto de Bs. 289.576.-

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros Consolidados de Fábrica Nacional de Cemento S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros Consolidados de Fábrica Nacional de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2010 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers, al 31 de marzo de 2011 fueron auditados por Ruizmier, rivera, Peláez Auza S.R.L y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2012 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de FANCESA al 31 de Mayo de 2012, los cuales se encuentran auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones terminadas a marzo de 2010, 2011 y 2012 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 31 de Mayo de 2012.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General
(en miles de Bolivianos)

BALANCE GENERAL				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1.53826	1.59499	1.74433	1.75622
Activo Corriente	468,016	477,492	459,857	483,823
Activo No Corriente	890,554	901,750	999,651	1,022,814
Activos Totales	1,358,570	1,379,242	1,459,508	1,506,636
Pasivo Corriente	178,875	208,368	237,432	255,530
Pasivo No Corriente	189,290	116,784	95,828	96,121
Pasivos Totales	368,165	325,152	333,260	351,651
Patrimonio Total	990,389	1,054,073	1,126,229	1,154,967

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

El **Activo Total** de FANCESA al 31 de marzo de 2011 fue de Bs.1.379,24 millones superior en 1,52% (Bs.20,67 millones) al registrado al 31 de marzo de 2010 cuando fue de Bs.1.358,57 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al crecimiento de las cuentas Disponibilidades dentro del Activo Corriente y Activos Fijos dentro del Activo no Corriente. Al 31 de marzo de 2012 alcanzó la cifra de Bs.1.459,51 millones, cifra superior en 5,82% (Bs.80.27 millones) a la registrada al 31 de marzo de 2011, debido principalmente al incremento en Otras cuentas por cobrar dentro del Activo Corriente y Activos Fijos dentro del Activo No Corriente. Al 31 de mayo de 2012, el activo total de la empresa registró un monto de Bs.1.506,64 millones.

El **Activo Corriente** de la Sociedad a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.477,49 millones, cifra superior a la registrada a marzo de 2010 cuando fue de Bs.468,02 millones. Esta variación significó un incremento de 2,02% (Bs.9,48 millones) debido principalmente al incremento de las cuentas Disponibilidades y Gastos pagados por adelantado en 113,76% (Bs.47,60 millones) y 7,52% (Bs.3,87 millones) respectivamente. Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzo un monto de Bs.459,86 millones, cifra inferior en 3,69% (Bs.17,63 millones) a la registrada a marzo de 2011, debido principalmente a la disminución de las cuentas Inversiones Temporarias y Disponibilidades. El Activo Corriente, representó el 34,45%, 34,62% y 31,51% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.483,82 millones, mismo que representa el 32,11% del Activo total.

El **Activo No Corriente** de FANCESA a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.901,75 millones, superior en 1,26% (Bs.11,20 millones) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó Bs.890,55 millones. Este incremento en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del aumento de la cuenta Activos Fijos. Al 31 de Marzo de 2012 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.999,65 millones, superior en 10,86% (Bs.97,90 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta de Activos Fijos. El Activo No Corriente representó el 65,55%, 65,38% y 68,49% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 el Activo no Corriente, alcanzó la cifra de Bs.1.022,81 millones y representa el 67,89% del Activo total.

El **Pasivo Total** de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 fue de Bs.325,15 millones menor en 11,68% (Bs.43,01 millones) al registrado al 31 de marzo de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.368,17 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la contracción de la porción No Corriente del Pasivo. A marzo de 2011 el Pasivo Corriente alcanzó el monto de Bs.208,37 millones, superior en 16,49% (Bs.29,49 millones) al registrado a marzo de 2010, cuando fue de Bs.178,88 millones. En tanto el Pasivo No Corriente registró la suma de Bs.116,78 millones inferior en 38,30% (Bs.72,51 millones) al monto registrado en la gestión 2010 cuando fue de Bs.189,29 millones. Al 31 de Marzo de 2012 el Pasivo alcanzo la cifra de Bs.333,26 millones, el mismo que estuvo compuesto por 71,25% (237,43 millones) de Pasivo Corriente y 28,75% (Bs.95,83 millones) de Pasivo No Corriente. Asimismo, el pasivo al 31 de marzo de 2012 fue superior en 2,49%(Bs8,11 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta Ingresos Percibidos por Adelantado. Al 31 de mayo de 2012, el pasivo total alcanzó la cifra de Bs.351,65 millones y estuvo compuesto por un 72,67% (Bs.255,53 millones) de Pasivo Corriente y 27,33% (Bs.96,12 millones) de Pasivo no Corriente.

El **Pasivo Corriente** de FANCESA de la sociedad a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.208,37 millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2010 cuando fue de Bs.178,88 millones. Esta cifra, significó un crecimiento del 16,49% (Bs.29,49 millones). El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al incremento de la cuenta Deudas fiscales y sociales en 15,79% (Bs. 11,08 millones) y a la cuenta Dividendos por pagar que se apertura con Bs.31,54 millones, al 31 de marzo de 2011. Al 31 de Marzo de 2012 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.237,43 millones, superior en 13,95%(Bs.29,06 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de la subcuenta de Ingresos Percibidos por Adelantado. El Pasivo Corriente representó el 48,59%, 64,08% y 71,25%, del total Pasivo a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente, además de significar el 13,17%, 15,11% y 16,27% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2009, 2010 y 2011, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 el Pasivo Corriente, alcanzó la cifra de Bs.255,53 millones, mismo que representó el 16,96% del Pasivo más el Patrimonio y el 72,67% del Pasivo Total.

El **Pasivo no corriente** de FANCESA a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.116,78 millones, monto superior al registrado a marzo de 2010 cuando fue de Bs.189,29 millones. Esta variación significó una disminución del 38,30% (Bs.72,51 millones), explicado principalmente por la disminución de las cuentas Deudas Financieras y Previsión para Indemnización. Al 31 de Marzo de 2012 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs.95,82 millones, inferior en 17,94% (Bs.20,96 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente y como en gestiones

pasadas a la disminución de la cuenta Deudas Financieras. El Pasivo No Corriente representó el 51,41%, 35,92% y 28,75% del Pasivo total y el 13,93%, 8,47% y 6,57% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 el pasivo no corriente alcanzó la cifra de Bs.96,12 millones y representó el 27,33% del Pasivo Total y el 6,38% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Patrimonio** de FANCESA al 31 de marzo de 2011 fue de Bs.1.054,07 millones superior en 6,43% (Bs.63,68 millones) al registrado al 31 de marzo de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.990,39 millones, comportamiento que es atribuible al incremento de Resultados Acumulados. Al 31 de Marzo de 2012, el Patrimonio de FANCESA alcanzó el monto de Bs.1.126,23 millones, monto mayor en 6,85%(Bs.72,16 millones) al monto registrado en la gestión anterior, debido principalmente y como en las gestiones pasadas, al incremento de los Resultados Acumulados. El Patrimonio representó el 72,90%, 76,42% y 77,16% del Pasivo más el Patrimonio a Marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Patrimonio alcanzó la cifra de Bs.1.154,97 millones y representó el 76,66% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(en miles de Bolivianos)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1.53826	1.59499	1.74433	1.75622
Ventas netas	845,870	862,501	905,477	143,488
(-) Costo de mercaderías vendidas	371,606	359,808	377,715	58,822
Utilidad Bruta	474,263	502,693	527,762	84,666
Utilidad neta del año	160,711	175,388	191,345	28,738

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Las **Ventas Netas** de FANCESA al 31 de marzo de 2011 alcanzaron el monto de Bs.862,50 millones superior en 1,97% (Bs.16,63 millones) a la cifra obtenida al 31 de marzo de 2010 cuando fue de Bs.845,87 millones, este incremento es explicado por el constante crecimiento de la demanda de cemento que comercializa la Sociedad. Al 31 de Marzo de 2012 los Ingresos por Ventas fueron de Bs.905,48 millones, cifra superior en 4,98% (Bs.42,98 millones) en la relación a la gestión anterior, debido al crecimiento constante de la demanda de cemento que comercializa la Sociedad. Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Ventas Netas alcanzó la cifra de Bs.143,49 millones.

El **Costo de Mercaderías Vendidas** a marzo de 2011 fue de Bs. 359,81 millones inferior en 3,18% (Bs.11,80 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.371,61 millones, esta disminución se encuentra relacionada con el nivel de ventas de la Sociedad. Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.377,72 millones, monto mayor en 4,98% (Bs. 17,91 millones) en relación de la gestión anterior. Este incremento está relacionado al crecimiento de los Ingresos por Ventas de la Sociedad. Esta cuenta representó el 43,93%, 41,72% y 41,71% respecto a las Ventas netas de FANCESA a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Costo de mercaderías vendidas alcanzó la cifra de Bs.58,82 millones, mismo que representa el 40,99% de las Ventas Netas.

La **Utilidad Bruta** en Ventas de la sociedad a marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.502,69 millones, superior en 5,99% (Bs.28,43 millones) al registrado a marzo de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs.474,26 millones, el crecimiento registrado se debe principalmente al incremento de las Ventas de FANCESA, en contraposición al

decrecimiento registrado en el Costo de producción de cemento. Al 31 de Marzo de 2012 la Utilidad de ventas de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.527,76 millones , monto mayor en 4,99% (Bs.25,07 millones), este incremento, al igual que en la gestión anterior se debe al crecimiento de las Ventas de la Sociedad. Esta cuenta representó el 56,07%, 58,28% y 58,29% de las Ventas netas a Marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Utilidad Bruta alcanzó la cifra de Bs.84,67 millones, monto que significa el 59,01% de las Ventas Netas.

La **Utilidad Neta** del Ejercicio de FANCESA, alcanzó a marzo de 2011, un monto de Bs.175,39 millones, superior en 9,13% (Bs.14,68 millones) al registrado a marzo de 2010, cuando fue de Bs.160,71 millones, debido al incremento de las Ventas netas de la empresa y la disminución de otros egresos. Al 31 de Marzo de 2012, esta cuenta registró un monto de Bs.191,35 millones, monto mayor en 9,10% (Bs.15,96 millones) respecto a la gestión anterior, debido al incremento de las Ventas netas de la empresa y Otros Ingresos. La Utilidad Neta del Ejercicio respecto a los Ingresos por Ventas representó el 19,00%, 20,33% y 21,13% a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Utilidad Neta del Ejercicio alcanzó la cifra de Bs.28,74 millones, que representa el 20,03% de las Ventas netas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-10 (Reexp.)	31-mar-11 (Reexp.)	31-mar-12 (Reexp.)	31-may-12
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2.62	2.29	1.94	1.89
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	2.06	1.81	1.51	1.48
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	289,141	269,124	222,425	228,292
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	27.10%	23.57%	22.83%	23.34%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0.37	0.31	0.30	0.30
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	48.59%	64.08%	71.25%	72.67%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	51.41%	35.92%	28.75%	27.33%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0.62	0.63	0.62	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0.99	0.99	0.92	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	11.67	21.22	30.80	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	31	17	12	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	12.46	11.12	9.94	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	29	32	36	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	16.23%	16.64%	16.99%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	11.83%	12.72%	13.11%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	19.00%	20.33%	21.13%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	56.07%	58.28%	58.29%	

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

El **Coficiente de Liquidez** registró niveles de 2,62, 2,29 y 1,94 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Entre las gestiones 2010 y 2011 este indicador tuvo una variación negativa del 12,42%, asimismo entre las gestiones 2011 y 2012 la variación fue también negativa en un 15,48%. Al 31 de Mayo de 2012 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 1,89 veces.

El indicador de la **Prueba Ácida**, a marzo de 2010, 2011 y 2012 registró niveles de 2,06, 1,81, 1,51 veces, respectivamente. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador tuvo una variación negativa del 12,04% y entre marzo de

2011 y 2012 varió también de forma negativa en un 16,87%. Al 31 de Mayo de 2012 el ratio de la prueba ácida fue de 1,48 veces.

El **Capital de Trabajo** a marzo de 2011 alcanzó el monto positivo de Bs.269,12 millones inferior en 6,92% (Bs.20,02 millones) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó un monto de Bs.289,14 millones, esta variación negativa se debe principalmente al incremento de la cuenta Dividendos por pagar dentro del Pasivo Corriente. Al 31 de Marzo de 2012 el Capital de Trabajo alcanzó el monto de Bs.222,43 millones, inferior en 17,35% (Bs.46,70 millones) en relación a la gestión anterior, esta variación se debe principalmente al incremento del Pasivo Corriente, producto del incremento en la cuenta Ingresos Percibidos por Adelantado. Al 31 de mayo de 2012 el ratio Capital de Trabajo alcanzó la cifra de Bs.228,29 millones.

La **Razón de endeudamiento** mostró resultados de 27,10%, 23,57% y 22,83%, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Entre las gestiones 2010 y 2011 el índice varió de forma negativa en un 13,01% debido principalmente a un decremento del Pasivo Total durante la gestión 2011 y a un incremento registrado en el Activo Total. Entre las gestiones 2011 y 2012, este indicador tuvo una variación negativa del 3,14%, debido principalmente a un incremento en el Activo Total en mayor medida que el incremento registrado en el Pasivo Total. Al 31 de Mayo de 2012 la Razón de Endeudamiento fue de 23,34%.

La **Razón Deuda a Patrimonio** alcanzó resultados de 0,37, 0,31 y 0,30 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Esta tendencia se produce a raíz de los pequeños incrementos registrados en el Patrimonio Neto durante las gestiones analizadas. Entre las gestiones 2010 y 2011, este indicador tuvo una variación negativa del 17,02% y entre las gestiones 2011 y 2012 varió negativamente en un 4,07%. Al 31 de Mayo de 2012, la Razón Deuda a Patrimonio alcanzó la cifra de 0,30 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo y largo plazo**, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 48,59%, 64,08% y 71,25% por el Pasivo Corriente y por 51,41%, 35,92% y 28,75% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió un predominio de la porción Corriente del Pasivo sobre la porción No Corriente del Pasivo. Entre marzo 2010 y marzo 2011 se registró una variación positiva de 31,90%, asimismo entre marzo 2011 y 2012 se registró una variación positiva de 11,18%, la primera situación dada principalmente por la generación de saldo en la cuenta Dividendos por Pagar y la segunda situación dada por un incremento en la cuenta Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes. Asimismo entre marzo 2010 y marzo 2011, la variación fue negativa de 30,14% y entre marzo 2011 y marzo 2012, la variación positiva fue del 19,94%, la primera situación dada por el decremento en la cuenta Deudas Financieras y Previsión para Indemnización durante la gestión 2011 y la segunda dada principalmente por el decremento de las Deuda Financieras de largo plazo. Al 31 de Mayo de 2012 el Pasivo de FANCESA estuvo conformado por un 72,67% de Pasivo Corriente y 27,33% de Pasivo No Corriente.

El indicador de **rotación de activos**, a marzo de 2010, 2011 y 2012, alcanzó la cifra de 0,62, 0,63 y 0,62 veces, respectivamente. Las cifras obtenidas nos muestran que la relación se mantuvo estable en las últimas gestiones, debido a que los Activos tuvieron un crecimiento mayor que en el crecimiento registrado en el nivel de Ventas netas de la sociedad. Entre marzo 2010 y 2011, este índice varió positivamente en un 0,44%, mientras que entre las gestiones 2011 y 2012, el indicador fue varió negativamente en un 0,79%.

El indicador de **rotación de Activos Fijos** alcanzó cifras de 0,99, 0,99 y 0,92 veces a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador se debe principalmente al incremento en el nivel de las Ventas en mayor proporción que el crecimiento de los Activos Fijos. Entre marzo de 2010 y 2011 el índice varió de forma negativa en un 0,11%, y entre marzo de 2011 y 2012, este indicador tuvo un decremento de 6,48%, debido a que el crecimiento en las Ventas es menor en proporción al crecimiento de los Activos Fijos.

El indicador de **rotación de cuentas por cobrar** mostró resultados de 11,67, 21,22 y 30,80 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Este indicador sufrió una variación positiva de 81,80% y de 45,18% entre las gestiones de marzo 2011 y 2012 respectivamente. El comportamiento de este ratio fue creciente durante las gestiones analizadas y es atribuible a la disminución de las cuentas por cobrar clientes en las gestiones 2011 y 2012, y al incremento registrado en los Ingresos por Ventas de la Sociedad, durante las mismas gestiones.

El **plazo promedio de cobro**, a marzo de 2010, 2011 y 2012 mostró resultados de 31, 17 y 12 días, respectivamente. El comportamiento descendente producido entre las gestiones 2011, 2012 está relacionado directamente con el comportamiento del índice de rotación de cuentas por cobrar. Entre marzo de 2011 y 2012, este indicador varió negativamente en 31,12%, de igual manera a lo ocurrido entre las gestiones 2010 y 2011 cuando el índice varió negativamente en un 44,99%, producto también de la relación indirecta con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar.

El indicador de **rotación de Cuentas por Pagar** mostró resultados de 12,46, 11,12 y 9,94 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Entre marzo de 2011 y marzo de 2012 la variación negativa de este indicador fue del 10,58%, igual a lo ocurrido entre marzo de 2010 y 2011, cuando este índice varió negativamente en un 10,76%.

El **Plazo Promedio de Pago**, a marzo de 2010, 2011 y 2012 este indicador mostró los siguientes resultados 29, 32, y 36 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente al movimiento de la rotación de Cuentas por Pagar. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador aumento en 12,06%, mientras que entre marzo de 2011 y 2012, aumento en 11,84%.

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)** mostró un porcentaje de 16,23%, 16,64% y 16,99% a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El comportamiento registrado entre las gestiones 2010, 2011 y 2012 se debe principalmente al incremento del Patrimonio en igual proporción al incremento de la Utilidad Neta del Ejercicio.

El **Retorno sobre el Activo (ROA)**, a marzo de 2010, 2011 y 2012 mostró un rendimiento del 11,83%, 12,72% y 13,11%, respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible al comportamiento de la Utilidad Neta del Ejercicio en relación al crecimiento del Activo total. Entre marzo de 2010 y 2011 el ROA aumentó en 7,50% al igual que entre marzo de 2011 y 2012 cuando aumentó en un 3,10%.

El **Retorno sobre las Ventas** alcanzó rendimientos de 19,00%, 20,33% y 21,13% a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Este comportamiento es explicado por el movimiento de la Utilidad Neta del Ejercicio en relación al crecimiento de los Ingresos por Ventas de la Sociedad durante las gestiones analizadas. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador tuvo una variación positiva del 7,03%, mientras que entre marzo de 2011 y 2012 el incremento fue de 3,92%.

El **Margen Bruto** a marzo de 2010, 2011 y 2012 mostró porcentajes de 56,07%, 58,28% y 58,29% respectivamente. El comportamiento registrado en la gestión 2010 y 2011 se debe a un mayor crecimiento de los Ingresos por Ventas. Durante las gestiones analizadas el incremento de la Utilidad de Ventas fue mayor al incremento en los Ingreso por Ventas. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador varió positivamente en un 3,95%, entre marzo de 2011 y 2012, el Margen Bruto aumentó imperceptiblemente.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 04 de Noviembre de 2011, se consideró y aprobó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Testimonio No. 2990/2011, de fecha 11 de Noviembre de 2011 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 22 de Noviembre de 2011 bajo el No. 00133920 del libro No. 10.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fábrica Nacional de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 01 de Marzo de 2012, se modificó algunos puntos del Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 04 de noviembre de 2011, que consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, mediante Testimonio No. 1.570/2.012, de fecha 08 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de junio de 2012 bajo el No. 00135923 del libro No 10.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución No. ASFI-No. 431/2012, de fecha 31 de agosto de 2012, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FANCESA I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSV-PED-FAN-008/2012.

2.2 Delegación de Definiciones

Las siguientes definiciones relativas a cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de emisiones de Pagarés Bursátiles, son delegadas al Presidente del Directorio, a la Gerencia General y a la Gerencia Financiera de la Sociedad, debiendo actuar de manera conjunta al menos dos de los tres apoderados.

En este sentido, a continuación se detallan las características y condiciones específicas de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, que las Personas Delegadas están facultada a definir, siendo la siguiente lista enunciativa y no limitativa:

1. Monto de cada emisión.
2. Tasa de Interés.
3. Series: Cantidad de series y sus características dentro de cada emisión.
4. Plazo de Emisión: Plazo de vigencia de las emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de cada una de las series dentro de cada emisión.
5. La forma de pago del capital e intereses de cada emisión.
6. Modalidad de colocación.
7. Valor nominal y cantidad de los Pagarés Bursátiles de cada emisión dentro del Programa de Emisiones.
8. Destino específico de los fondos y plazo de utilización.
9. Denominación de cada emisión
10. Moneda en la que se expresarán los Pagarés Bursátiles.
11. Determinación de la decisión de redención anticipada y sus condiciones.
12. Nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
13. Determinación de la calificación de riesgo del Programa de Emisiones, según corresponda.

Asimismo, el Presidente del Directorio, el Gerente General y el Gerente Financiero podrán determinar la fecha de emisión y la fecha de vencimiento de los Pagarés Bursátiles, debiendo actuar de manera conjunta al menos dos de los tres apoderados.

2.3 Características del Programa de Emisiones

2.3.1 Denominación del Programa de Emisiones

La denominación del Programa de Emisiones de Pagarés será "Pagarés Bursátiles FANCESA I".

2.3.2 Monto total del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El monto total del presente Programa de Emisiones será de US\$.15.000.000.- (Quince Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.3.3 Tipo de Instrumento a emitirse

Los títulos a emitirse serán Pagarés Bursátiles.

2.3.4 Tasa de interés

La tasa de interés será determinada para cada emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.5 Plazo del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles tendrá un plazo de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de ASFI.

2.3.6 Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones podrá ser expresada en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), Bolivianos (Bs.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) (Bs. – UFV).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente del Dólar de los Estados Unidos de América o el valor de la Unidad de Fomento de Vivienda, establecido por el Banco Central de Bolivia al día de la autorización respectiva emitida por ASFI, según corresponda.

2.3.7 Forma de pago en colocación primaria

La forma de pago en colocación primaria será en efectivo.

2.3.8 Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

La forma de pago del capital e intereses de cada emisión que compone el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, será determinada de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.9 Tipo de interés

El tipo de interés es nominal, anual y fijo.

2.3.10 Valor nominal y cantidad de los Pagarés

El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será determinado de conformidad a lo señalado en el numeral 2.2 anterior, relativo a Delegación de Definiciones.

2.3.11 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa

El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles comprenderá múltiples emisiones de Pagarés de corto plazo, cuya individualización y características serán comunicadas a la ASFI, por la Sociedad mediante nota.

2.3.12 Precio de colocación

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.13 Forma de representación de los Valores del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

Los Pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, que se encuentra ubicada en la Calle 20 de

Octubre esquina Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.14 Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.15 Modalidad de otorgamiento

La modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles será a fecha fija hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la fecha de cada Emisión establecida en la autorización emitida por ASFI.

2.3.16 Calificación de Riesgo

. El Programa de Emisiones de Pagarés bursátiles podrá o no contar con Calificación de Riesgo. En caso que cuente con Calificación de Riesgo, esta será practicada por una entidad calificadora debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, aspecto que será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 2.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

2.3.17 Destino de fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán utilizados en capital de operaciones. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2anterior.

2.3.18 Plazo de Emisión

El plazo de vigencia de las emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será determinado de conformidad a lo mencionado en el numeral 2.2anterior, referido a Delegación de Definiciones

2.3.19 Plazo de colocación de cada Emisión

El plazo de colocación de cada Emisión será hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio, el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el RMV de ASFI.

2.3.20 Forma de cálculo de los intereses

Forma de cálculo de los intereses para emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América: El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Intereses a pagar en el periodo i

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré (número de días efectivos)

Dónde i representa el periodo

Forma de cálculo de los intereses para emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV: El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360) * UFV$$

Donde:

VCi = Intereses a pagar en el periodo i

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré (número de días efectivos)

UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento del pagaré

Dónde i representa el periodo

2.3.21 Fecha a partir de la cual cada Pagaré Bursátil empieza a devengar intereses

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

2.3.22 Redención Anticipada

En caso de determinarse una redención anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. A decisión de las personas delegadas de acuerdo al numeral 2.2 anterior, la Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los Pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles. Las transacciones emergentes de la redención anticipada efectuada a través de compras en mercado secundario, deberán realizarse en la BBV.

2.3.23 Agente Colocador

El agente colocador es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.24 Agente Pagador

El agente pagador es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

2.3.25 Lugar de pago de capital e intereses

El lugar para el pago de capital e intereses será fijado en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de la mencionada entidad regulada.

2.3.26 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

2.3.27 Bolsa en la que se inscribirán los Pagarés

Los Pagarés se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.28 Garantía

Las emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

2.3.29 Procedimiento de colocación primaria

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.30 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen al presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América o en Bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de Valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento.

2.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, aprobada por ASFI mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 149, de fecha 3 de marzo de 2005, se fijó las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En virtud a esta disposición, los Tenedores podrán reunirse en Asamblea General de tenedores de Pagares de la Emisión correspondiente.

2.5 Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés del Programa de Emisiones (en adelante los “Tenedores de Pagarés”), podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés cuando sean convocados por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Pagarés. Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse cuando sea convocada a solicitud de los Tenedores de Pagarés de cada Emisión que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea.

Cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será convocada indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos cinco (5) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Sucre según lo disponga la convocatoria, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

2.6 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales de los Pagarés en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, serán tomadas por mayoría simple de los votos válidos presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el numeral 2.18 siguiente y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin Necesidad de Convocatoria.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, los Tenedores de Pagarés que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés respectiva.

2.7 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria.

2.8 Asamblea sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés que representen dos tercios del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

2.9 Derecho a Voto

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la

Asamblea.

2.10 Representante Común de Tenedores de Pagarés

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés para las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Además, existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Pagarés para las Emisiones dentro del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de cada emisión dentro de dicho programa, podría ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

La designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Pagarés para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés corresponde a las personas delegadas conforme a lo determinado en el numeral 2.2 anterior.

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés y de acuerdo a lo establecido por el Art. 16 de la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, aprobada por la SPVS mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 149 de fecha 3 de marzo de 2005, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignen temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

2.11 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

La Sociedad tendría en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros:

2.11.1 Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendrá en su condición de emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés por parte de la Sociedad, las mismas restricciones obligaciones y compromisos financieros, a las que se sujetará la Sociedad detalladas en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA III, en lo que fuese aplicable al presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, y que se detallan a continuación:

- a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. De la misma forma, la Sociedad no cambiará su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- b) La Sociedad no venderá, no transferirá, no arrendará, ni realizará operaciones de leaseback, ni dispondrá de

- cualquier otra manera de ningún activo fijo, excepto: **(i)** la disposición de cualquier activo fijo, en caso que el valor en libros del activo dispuesto no exceda (o no excedería, al sumarse con el valor en libros de cualquier otro activo dispuesto por la Sociedad, con sujeción al presente punto) un monto de US\$ 3.000.000 (Tres Millones 00/100 Dólares Estados Unidos de América) o su equivalente en moneda local en cualquier gestión industrial (ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones relacionadas o de otra manera en el transcurso de un mismo año financiero); **(ii)** la disposición de activos, fuera de los activos fijos, en el curso ordinario de los negocios al valor total del mercado; **(iii)** la disposición de activos que están obsoletos o gastados y que sean substituidos por otros activos por lo menos de una calidad y confiabilidad similares con anterioridad a que estos se tornen obsoletos o que ya no se requieran para el funcionamiento apropiado de las operaciones normales del Emisor; **(iv)** El otorgamiento de activos fijos en garantía para la contratación de deuda financiera destinada al financiamiento de actividades relacionadas con el giro de la Sociedad.
- c) En caso que la Sociedad realice futuras emisiones de Valores de deuda, éstas no tendrán mejores garantías respecto del presente Programa de Emisiones. Si la Sociedad otorgara mayores garantías a futuras emisiones y/o Programas de Emisión de Valores de Deuda, ésta deberá primero proveer garantías adicionales a las emisiones vigentes del presente Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones. En ningún caso la Sociedad podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las del giro de la misma, entendiéndose como giro todas aquellas actividades relacionadas con la industria del cemento y la construcción.
- d) La Sociedad se obliga a pagar ante las autoridades competentes, todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- e) La Sociedad obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente, los “Permisos”) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- f) La Sociedad defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- g) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las licencias de funcionamiento respectivas y normas aplicables, por un auditor independiente de la siguiente lista: PRICEWATERHOUSECOOPERS, KPMG, ACEVEDO & ASOCIADOS, ERNST & YOUNG o aquellas firmas que los representen o sean sus miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden y que se encuentren inscritos en el RMV de ASFI.
- h) Cuando la Sociedad convoque a Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, ésta correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria y las mismas se llevarán a cabo en las ciudades de Sucre o La Paz, según sea más conveniente en términos logísticos, hecho que se hará conocer oportunamente.
- i) Con sujeción a prácticas generalmente aceptadas para la producción de cemento, la Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados, por la totalidad de su valor de reposición, todos los activos fijos. Asimismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios. La Sociedad se obliga a contratar todos sus seguros con empresas legalmente constituidas en Bolivia, inscritas y autorizadas por el ente regulador competente, que cuenten con una calificación de riesgo de al menos A1.
- j) La Sociedad suministrará al Representante Común de los Tenedores de Pagarés una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad en un plazo de treinta (30) días de la fecha efectiva de renovación o sustitución de las pólizas de seguro.
- k) La Sociedad remitirá al Representante Común de Tenedores de Pagarés, dentro de un período de treinta días (30) con posterioridad a la finalización de cada trimestre, lo siguiente: a) Información financiera de la empresa, b) cálculo de los ratios de endeudamiento y de cobertura de deuda y c) cualquier información relevante que haya acontecido en el período. Asimismo, ante requerimiento formal del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información,

no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma.

- l) La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en Valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de mil ochocientos (1.800) días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB1 o en fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), siempre que los Fondos de Inversión gocen de una calificación de riesgo de acuerdo a lo descrito.
- m) Los fondos obtenidos por la colocación de las Emisiones de Pagarés que componen el Programa de Emisiones serán destinados conforme a lo establecido en el punto 2.3 del Presente Prospecto Marco.
- n) La Sociedad deberá comunicar diariamente, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto del día anterior, a ASFI y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, el estado de colocación de los Pagarés emitidos dentro del Programa de Emisiones. Concluido el plazo de colocación, la Sociedad se compromete a remitir a ASFI y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés, el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
- o) La Sociedad no realizará distribución de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido primeramente con los Compromisos Financieros previstos en el punto 2.11.2 siguiente o cuando ocurra un Hecho Potencial de Incumplimiento o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.
- p) En caso de una fusión o escisión de la Sociedad, los Pagarés que formen parte de las emisiones del presente Programa de Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o escindida, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa de Emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio. Los balances especiales de una eventual fusión o escisión de la Sociedad, serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés en Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- q) La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará los esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente.
- r) La Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y realización de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o de los Tenedores de Pagarés. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés correrá por cuenta de los Tenedores de Pagarés o el Emisor según quien las convoque.
- s) La Sociedad no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las obligaciones o restricciones del presente Programa de Emisiones o de las Emisiones resultantes de éste.
- t) La Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores Pagarés durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y de la vigencia de las Emisiones dentro de éste.
- u) La Sociedad se obliga a **(i)** Comunicar a los Tenedores de Pagarés, a través del Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia igual o mayor al 10% de las acciones de la Sociedad. **(ii)** Notificar a los Tenedores de Pagarés a través del Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad superior al 5% del total de la deuda financiera vigente de la Sociedad. **(iii)** Notificar a los Tenedores de Pagarés a través del Representante de Tenedores, cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 5% del total de la deuda financiera vigente de la Sociedad. **(iv)** Informar al Representante de Tenedores, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de que la Sociedad reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra la Sociedad por un monto superior al 5% del patrimonio neto de la Sociedad, acompañando un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando la Sociedad para contestar la mencionada acción.

- v) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
1. Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 2. En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionados con los compromisos y restricciones.
 3. Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre el cálculo de los Compromisos Financieros.
 4. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores, requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso a los auditores.
- w) La Sociedad notificará por escrito al Representante de Tenedores de Pagarés cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación de la Sociedad ante dicha circunstancia o hecho, según fuere requerido por las regulaciones del Mercado de Valores en Bolivia que deban ser reveladas (“Hechos Relevantes”) o se consideren necesarios para el desarrollo, o normal operación del Emisor.

2.11.2 Compromisos Financieros

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Pagarés emitidos dentro del Programa de Emisiones:

- La Sociedad mantendrá una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda.

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD^* = \frac{EBITDA + SALDO DE EFECTIVO}{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL + INTERESES}$$

* La relación se aplicará al periodo de los 12 meses anteriores (Periodo)

Donde:

EBITDA = Utilidad neta antes de impuestos del Periodo, más Intereses, más depreciación y amortización de cargos diferidos, más otros cargos que no representan una salida de efectivo.

Saldo de Efectivo = Disponibilidades, más inversiones temporarias (todos estos saldos al principio del Periodo), es decir, al primer mes del periodo de 12 meses anteriores.

Amortizaciones de Capital = Amortizaciones del capital de toda la deuda devengada durante el Periodo

Intereses = Intereses devengados durante el Periodo

- La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).

La relación deuda a patrimonio neto es definida por la siguiente fórmula:

$$\frac{PASIVO TOTAL}{PATRIMONIO NETO}$$

Donde:

Pasivo Total: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes conteniendo el cálculo de los compromisos serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI a la BBV y al Representante Común de los Tenedores de Pagarés.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión del cálculo de los Compromisos Financieros por parte del Auditor Externo.

El Representante Común de Tenedores de Pagarés es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de las presentes restricciones y de su oportuna información a los Tenedores de Pagarés.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones anteriormente señalados, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la(s) Asamblea(s) General(es) de Tenedores de Pagarés, la(s) cual(es) no podrá(n) negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificación sean (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria cementera.

2.12 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

- a. La Sociedad no será considerada responsable por un incumplimiento bajo el presente Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a este.
- c. En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del hecho de incumplimiento que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Programa.

2.13 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Pagarés o a la Asamblea General de Tenedores de Pagarés respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

2.14 Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés, sustitución de garantías y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

La Presidencia del Directorio, la Gerencia General y la Gerencia Financiera efectuará todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, como la publicación del balance de gestión auditado de la Sociedad.

2.15 Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier emisión, que conforma el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, podrá dar lugar al protesto por su Tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

2.16 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

2.17 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés y/o los Tenedores de Pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles o aquellos, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

2.18 Modificación a las Condiciones y Características del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

En cumplimiento a las normas legales aplicables, la Sociedad, previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés por dos tercios (2/3) de los Pagarés vigentes y en circulación, se encuentra facultada para modificar las condiciones y características de Emisión.

2.19 Designación de Representantes

Se facultó al Presidente del Directorio, a la Gerencia General y Gerencia Financiera, debiendo actuar de manera conjunta al menos dos de los tres apoderados, para la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles ante ASFI y la BBV.

Adicionalmente, son estos apoderados los facultados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagarés emergentes del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles aprobado.

2.20 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 de fecha 3 de Abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Pagarés a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los pagarés cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2.21 Posibilidad de que los Valores emitidos se vean afectados por otro tipo de Valores emitidos.

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Las obligaciones financieras de la Sociedad se encuentran detalladas en el punto 7.10 del presente Prospecto Marco y a continuación:

DETALLE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO DEUDOR (USD)	SALDO DEUDOR (UFV)	GARANTÍA
BONOS LARGO PLAZO					
BONOS FANCESA II – EMISIÓN 3	12 de Noviembre de 2008	12 de Octubre de 2014	6.600.000,-		Quirografaria
BONOS FANCESA II – EMISIÓN 4	12 de Noviembre de 2008	01 de Octubre de 2016		26.642.000,-	Quirografaria

3. RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

3.1 Razones del Programa de Emisiones

FANCESA, con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Pagarés.

3.2 Destino de los Recursos Recaudados

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles serán utilizados en capital de operaciones.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 anterior.

4. FACTORES DE RIESGO

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

4.1 Decisiones de Alta Gerencia

FANCESA fue creada como una Sociedad Anónima conformada por tres entidades públicas, a saber, la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), la Alcaldía Municipal de Sucre y la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca, luego con la desaparición de la CBF, sus acciones pasaron a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH), y con la desaparición de CORDECH, las mismas pasaron al patrimonio de la Prefectura de Chuquisaca.

El año 1999 estas acciones fueron adquiridas por el grupo SOBOCE, habiendo incorporado modalidades de gestión privadas que se mantienen hasta el presente.

En septiembre del año 2010 el Gobierno Nacional ha revertido dichas acciones, restituyéndolas a la Gobernación de Chuquisaca, volviendo a constituir una empresa de propiedad del Estado, lo que puede significar riesgos en la modalidad de gestión de la alta gerencia.

El Decreto Supremo 22686 de 22 de diciembre de 1990 ratifica la calidad de Sociedad Anónima de FANCESA, decreto que fue confirmado por Ley de la República 1383 de 26 de noviembre de 1992. Estos instrumentos legales se encuentran en vigencia por lo que no está en duda la condición de Sociedad Anónima

Con el propósito de modernizar la gestión de alta gerencia de FANCESA y hacer los ajustes que se requieran, para mitigar cualquier incertidumbre que genera esta realidad, es que FANCESA está en las puertas de suscribir con la Corporación Andina de Fomento (CAF) un acuerdo de cooperación para que consultores seleccionados por la CAF y contratados por FANCESA asesoren a nuestra compañía para definir los estatutos, reglamentos y todo instrumento legal, administrativo de alta gerencia, que permita a los accionista dar mandatos claros a la administración de la empresa.

Con este trabajo puesto en vigencia se tendrán reglas claras que evitarán cualquier riesgo de gestión de alta gerencia.

4.2 Riesgo Financiero

En la gestión operativa de FANCESA los riesgos financieros son nulos, ya que desde hace muchos años la situación financiera de la empresa es muy sólida, generando beneficios crecientes cada año, con la operación de una planta amortizada con muy bajo endeudamiento, y con un mercado creciente y desabastecido.

Sin embargo, el riesgo financiero se presenta en la política de crecimiento que se ha definido en el Plan Estratégico con la posible construcción de nuevas plantas industriales de cemento.

4.3 Riesgo de Mercado

En función al crecimiento de la demanda, estimado para los próximos años, y el déficit que se generaría, hace que se justifique plenamente la inversión en nuevas plantas de producción de cemento. De no entrar en este esquema, las probabilidades de un incremento del déficit son mayores.

Considerando estos aspectos se reitera que FANCESA no tendría excesivos riesgos en el tema mercado. Sin embargo y al margen de ello se debe considerar al mediano plazo, las posibilidades de exportación, siempre y cuando el mercado interno no sea suficiente.

4.4 Riesgo Físico

La planta de Cal O'rcko viene funcionando hace 52 años, habiendo producido cemento durante ese período sin paradas por efecto de fenómenos físicos, tales como terremotos, deslizamientos, aluviones, crecidas de los cauces de agua, o cualquier otro fenómeno de la naturaleza, por lo que las instalaciones actuales no tienen riesgos físicos probadamente.

La nueva planta industrial de cemento que vaya a encarar FANCESA estará diseñada y calculada estructuralmente bajo normas internacionales actualizadas a los nuevos requerimientos internacionales en plantas cementeras, por lo que será una instalación industrial segura

4.5 Riesgo Técnico

Al igual que en el numeral anterior, la planta de Cal O'rcko no ha presentado riesgos técnicos en los 52 años de operación, estando en constante actualización al avance tecnológico

Desde el punto de vista técnico el proyecto de la nueva planta industrial de cemento contará, con diseños de detalle, con normas vigentes y establecidas internacionalmente, tanto en obras civiles, y tareas de montaje del equipo y maquinaria suministrado con el diseño de detalle dependiendo del proveedor que se adjudique la licitación internacional.

4.6 Factores de Riesgo Relacionados con la empresa (riesgo operativo)

- **Dependencia del Personal Clave**

FANCESA cuenta con personal de largo historial en la empresa, que en este momento desempeña de forma interina, las actividades ejecutivas más importantes de la misma; una vez que pase esta necesidad, se mantendrán en los mandos medios brindando todo el apoyo operativo que al presente lideran en forma directa, sin que su abandono a los actuales cargos de la empresa pueda significar una afectación directa al desempeño operativo de la factoría.

- **Competencia**

- Existen cuatro empresas que producen y comercializan cemento en el país: FANCESA, COBOCE, ITACAMBA y SOBOCE S.A, con mercados preferenciales en función a la ubicación de sus plantas, como es el caso de SOBOCE que con su planta de Viacha, atiende preferentemente La Paz. Haciendo notar que varias de estas están en procesos de ampliación y mejoras de la productividad.
- FANCESA está pronta al incremento de la capacidad de producción, a partir de la implementación del Horno Kawasaki, que entrará en operación en pocos meses más.
- Adicionalmente, FANCESA posee un alto posicionamiento de marca en sus mercados, principalmente en el departamento de Santa Cruz, donde se espera un crecimiento superior al promedio nacional, sin que esto implique un crecimiento constante en otros mercados con perspectivas interesantes como son los departamentos del sur del país, especialmente Chuquisaca que se mantiene como mercado cautivo.

- **Estacionalidad de las ventas**

El cemento es un producto cuyas ventas muestran un comportamiento estacional, presentándose un consumo relativamente más bajo en épocas de menor temperatura ambiental en el occidente y precipitaciones pluviales en el oriente, aspectos que son tomados en cuenta en la elaboración de sus presupuestos.

- **Cambio en las Materias Primas e Insumos**

El riesgo relacionado con el abastecimiento de materia prima es bajo, puesto que la disponibilidad de la misma se encuentra garantizada por la materia prima existente en el yacimiento junto a la fábrica y los aditivos en yacimientos cercanos o con almacenaje suficiente

Por otra parte, la disponibilidad de los principales insumos como ser gas natural y energía eléctrica, podría convertirse en un riesgo, únicamente si se presentaran interrupciones prolongadas, situación que no se ha dado en los últimos años y cuya certificación se solicitará a los proveedores como medida previa a la construcción de la nueva planta.

- **Conflictos Sociales**

Las externalidades a la que es sometida no solo la empresa, sino el conjunto de la industria cementera, puede generar algún tipo de problema, especialmente nos referimos a los movimientos sociales que en determinados momentos, evitan el transporte de nuestros productos a los mercados metas, ante estas circunstancias FANCESA tiene estrategias de distribución que minimizan las consecuencias.

4.7 Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobre oferta

Como a cualquier empresa un aumento en la oferta genera problemas o riesgos que podrían derivar en la disminución de ventas; en el caso de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., se maneja y mitiga este riesgo a través de personal calificado, que ante cualquier contingencia utilizará estrategias diferenciadas – competitivas que se actualizan constantemente, para diferentes momentos, inclusive en el caso de ingreso de nuevos competidores en el mercado u ocurrencia de sobre oferta, situaciones que por el momento no están prontas a ocurrir.

4.8 Probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

A la fecha existen los siguientes procesos judiciales o contingentes de carácter legal:

a) Proceso Sumario seguido por Fancesa en contra de Soboce S.A., por Competencia Desleal; demanda sin cuantía; Causa Judicial radicada en el Juzgado Segundo de Partido en lo Civil de la Capital, Sucre. El proceso judicial se encuentra a la fecha para Calificación de Proceso y Apertura del término probatorio.

b) Demanda Ordinaria Civil de SOBOCE en contra de Fancesa, por pago de Dividendos de la gestión 2009. Proceso Judicial radicado en el Juzgado Quinto de Partido en lo Civil y se encuentra con solicitud de Audiencia de Conciliación y posterior Calificación de Proceso con Apertura de Término de Prueba. La demanda pretende el pago de Bs. 28.642,670, retenidos por Orden Judicial dentro del proceso judicial seguido por la Alcaldía Mnicipal de Sucre en contra del Convenio Universidad - Soboce.

c) Fancesa ha iniciado proceso para reparación del daño civil en contra de "Consultoría, Auditoria y Contabilidad" (CAC. Ltda.), y los señores Rene Fernández Araoz, Rodolfo Villarreal Silva, Juan Daniel Armando Serrudo Herboso y Francisco Javier Santiago Arana Bustillos y como emergencia del proceso penal que siguió la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) y Fiscalía Gral., contra los indicados anteriormente. El proceso está radicado en el Juzgado de Partido de Sentencia N° 1 en lo Penal de la Capital y se encuentra para audiencia de presentación de prueba.

d) En vía Administrativa, se tiene el planteamiento de Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria Regional Chuquisaca en contra de Resolución Determinativa emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales, No. 17-000173-12 de fecha 23 de julio de 2012, por el monto de Bs. 289.576.-

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

5.2 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Procedimiento y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4 Plazo de colocación de cada Emisión

Hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión determinada por el Presidente del Directorio, el Gerente General y/o el Gerente Financiero de la Sociedad y establecida en la comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles en el RMV de ASFI.

5.5 Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora

La agencia estructuradora y colocadora designada es: BNB Valores S.A.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. Piso 2

La Paz – Bolivia

5.6 Agente Pagador

El Agente Pagador designado es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

5.7 Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258

Sucre: Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce

5.8 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.9 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de los pagarés de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones se efectuará en efectivo.

5.10 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

5.11 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.12 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

5.13 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será determinada, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, del presente Prospecto Marco.

5.14 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

FANCESA como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman. No existe relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.15 Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

5.16 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los Pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

6. DATOS GENERALES DEL EMISOR– FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

6.1 Identificación básica del Originador

Nombre o Razón Social:	FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Rótulo Comercial	FANCESA
Objeto de la Sociedad:	“FANCESA tiene por objetivos: 1.- Principales: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. b) Industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional. 2.- Complementarios: a) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido la sociedad está facultada para ejercer cualquier operación o acto de comercio permitido por disposiciones legales en vigencia”
Giro de la Empresa	“La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiados y necesarios para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. La industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional. La realización de toda actividad tendiente a la diversificación no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas”.
Domicilio Legal:	Pasaje Armando Alba No. 80, Edificio FANCESA, zona Terminal de Buses, Sucre – Bolivia
Teléfono:	(591-4) 6453882
Fax:	(591-4) 6441221
Página Web:	www.fancesa.com
Correo electrónico:	info@fancesa.com
Representantes Legales:	Ing. Eduardo Rivero Zurita –Presidente del Directorio Ing. Juan José del Carpio Llano – Gerente General a.i. Lic. María Elena Orellana Villanueva – Gerente Financiero a.i.
Número de Identificación Tributaria:	1016259020
C.I.I.U. N°:	26941 - 26942
Casilla de correo:	887
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	12958 – Resolución Administrativa N° 14328/87 de 20 de marzo de 1987
Capital Autorizado:	Bs.288.000.000,00 (Doscientos ochenta y ocho millones00/100 Bolivianos)
Capital Suscrito y Pagado:	Bs.207.243.000,00 (Doscientos siete millones doscientos cuarenta y tres mil 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	207.243 acciones

Valor Nominal de Cada Acción:	Bs.1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias Nominativas
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001

6.2 Número de Inscripción en otros registros oficiales requeridos por ley

- Registro del Empleador: N° 1016259020-01
- Certificado de Registros de Marcas de Fábrica Registro y derecho exclusivo de la marca FANCESA en el Ministerio de Desarrollo Económico: N° de Registro: 69657-c; N° de Resolución 4464-98 de fecha 16 de diciembre de 1998.
- Título de Concesión de Signo Distintivo de **FANCESA**, con el registro No. 136399 – C, otorgado por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI, mediante Resolución de Concesión No. 3130/2012, misma que resuelve la inscripción de la Marca Producto “ FANCESA” por el plazo de 10 años a partir del 11 de mayo de 2012
- Licencia de Funcionamiento: PADRON 101-060029; 101-060028
- La Dirección del Gobierno Municipal Autónomo de Sucre todavía no está cobrando las Patentes de Funcionamiento por la Gestión 2011; por lo que aún no se podrá obtener la licencia de la mencionada gestión.

6.3 Documentos Constitutivos

- El 23 de diciembre de 1949, el Gobierno Central emitió la Ley No. 90, autorizando al Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre, la adquisición directa de un equipo completo de maquinarias para la fabricación de cemento en las proximidades de la ciudad.
- Para la instalación de la fábrica, se declaró la necesidad de expropiar lotes de terrenos necesarios en las zonas de Mesa Verde y Garcilazo; como también de yacimientos calizos conocidos con el nombre Genérico de Cal Orcko, Lechuguillas y otros.
- La Ley No. 90 estableció que una vez cancelado el empréstito obtenido para su construcción o disuelto el Comité de Reconstrucción, la Fábrica de Cemento pasará en partes iguales a propiedad del Gobierno Municipal de Sucre y a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Bajo ambas entidades recayó la responsabilidad de cubrir el saldo del préstamo y de organizar la dirección y administración de la fábrica.
- El 25 de agosto de 1955, se encomendó a la Corporación Boliviana de Fomento la instalación y administración de la Fábrica de Cemento en Sucre, mediante el Decreto Supremo No. 4148. En este sentido, se determinó que el Comité de Reconstrucción de Sucre transfiera a esta institución todos los bienes que poseía.
- En ese marco, el Decreto Supremo No. 05135 de 21 de enero de 1959, autorizó la conformación de una Sociedad Anónima integrada por la Corporación boliviana de Fomento, la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Municipal de Sucre. A la primera institución se le asignó una participación accionaria del 33.34%; a la segunda y a la tercera del 33.33% a cada una.
- El Acta de Fundación de la factoría fue suscrita en Sucre, el 25 de enero de 1959, por los representantes de las tres entidades copropietarias que acordaron “Constituir una Sociedad Industrial y Comercial con la denominación de Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima, destinada a explotar la fábrica de cemento instalada en esta ciudad”.
- Los Estatutos de la sociedad fueron aprobados un mes y medio después, el 05 de marzo de 1959, en una reunión efectuada en la ciudad de La Paz, con la concurrencia de los representantes de las tres instituciones copropietarias.
- El 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución de la Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima, para la explotación del yacimiento calífero de Cal Orcko y su respectiva producción.
- Luego, el 14 de diciembre de 1962, se emitió una Resolución Suprema declarando y aprobando sus Estatutos y Reconociendo su Personería Jurídica como Sociedad Anónima.

- Posteriormente, los pasivos de la Corporación Boliviana de Fomento en FANCESA fueron transferidos al Tesoro General de la Nación, por la disolución de esa institución mediante el Artículo 118 del Decreto Supremo No. 21060 de fecha 29 de agosto de 1985.
- El Servicio Nacional de Registro de Comercio emitió, el 20 de marzo de 1987, una Resolución Administrativa aprobando la constitución y los Estatutos de la cementera y autorizando su matriculación.
- El Decreto Supremo No. 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificó la calidad jurídica de Sociedad Anónima de FANCESA, por estar sujeta a los preceptos del Código de Comercio y disposiciones Reglamentarias pertinentes de ese cuerpo legal, así como por la facultad legal de sus accionistas; Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Gobierno Municipal de Sucre, para actuar como sujetos de derecho privado mediante la conformación de esa Sociedad.
- La Personería Jurídica de FANCESA fue ratificada por el Decreto Supremo No. 22482 de 21 de junio de 1991 y posteriormente por la Ley No. 1383 de 26 de noviembre de 1992.
- El Registro de Comercio y Sociedades por Acciones, el mes de noviembre de 1993, aprobó mediante Resolución Administrativa, la modificación de los Estatutos de FANCESA.
- Mediante Ley de Descentralización Administrativa de fecha 28 de julio de 1995, se disuelven las Corporaciones Regionales de Desarrollo. Al efecto, el patrimonio de estas entidades se transfirió al dominio y uso departamental, bajo administración y responsabilidad de los prefectos. De esa manera, el paquete accionario de era de propiedad de la Corporación de Desarrollo de Chuquisaca, pasó a manos de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca.
- En fecha 28 de septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo No. 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (Soboce) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en FANCESA, equivalente al 33.34% del capital pagado.
- Por disposición del Decreto Supremo No. 0616 de 01 de septiembre de 2010, se recupera el treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento Sociedad Anónima, SOBOCE, en el marco de la Ley No. 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo No. 25523, de 28 de septiembre de 1999.
- Asimismo, se dispuso el registro de la transferencia de acciones en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa, así como la abrogación del Decreto Supremo No. 25523, de 28 de septiembre de 1999
- Mediante Testimonio de Escritura Pública No. 3009/2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, extendida por ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto (inscrito en el Registro de Comercio (Fundempresa) bajo el No. 89626, Libro 09, 10 de noviembre de 2010), se determinó la Modificación de la Escritura de Constitución por Transferencia de Acciones, quedando la nueva estructura accionaria de la Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima, conformada de la siguiente forma:

Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33,33%
TOTAL	100,00%
- La última y vigente Modificación de Estatutos de la Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima, fue establecida mediante Testimonio de Escritura Pública No. 3010/2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, extendido por ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto, inscrito en Registro de Comercio, Fundempresa, bajo el No. 89622, Libro 09 de fecha 10 de noviembre de 2010.

6.4 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de FANCESA al 31 de Mayo de 2012, es la siguiente:

Cuadro No. 4 Accionistas de FANCESA

Accionista	N° Acciones	Serie	Título	Clase de Acciones	Participación	Capital Pagado Bs.
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	"A"	100009-100010- 100011-100012- 100117-100118- 100119-100120- 100121-100122- 100123-100124- 100201-100202- 100203-100204- 100205-100206- 100301-100302- 100303-100304- 100407-100408- 100409.	Ordinarias y Nominativas	33,34%	69.095.000.-
Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	"A"	00401-00402- 00403	Ordinarias y Nominativas	33,33%	69.074.000.-
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	69.074	"A"	00404-00405- 00406	Ordinarias y Nominativas	33,33%	69.074.000.-
Total	207.243				100,00%	207.243.000.-

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

6.5 Empresas Vinculadas

FANCESA mantiene participación patrimonial en las siguientes empresas:

Cuadro No. 5 Empresas Vinculadas de FANCESA.

Accionista	Acciones	Participación
Servicios Mineros del Sud S.A. (SERMISUD S.A.)	96.000	80,00%
Inversiones Sucre S.A.	622.079	99,99%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Cuadro No. 6 Composición Accionaria SERMISUD S.A.

Accionista	Acciones	Participación
Fábrica Nacional de Cemento S.A.	96.000	80.00%
Inversiones Sucre S.A.	23.880	19,90%
Juan José del Carpio	120	0,10%
TOTAL	120.000	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Cuadro No. 7 Composición Accionaria Inversiones Sucre.

Accionista	Acciones	Participación
Fábrica Nacional de Cemento S.A.	622.079	99,99968%
José Luis Tuddo M.	1	0,00016%
Juan José del Carpio	1	0,00016%
TOTAL	622.081	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

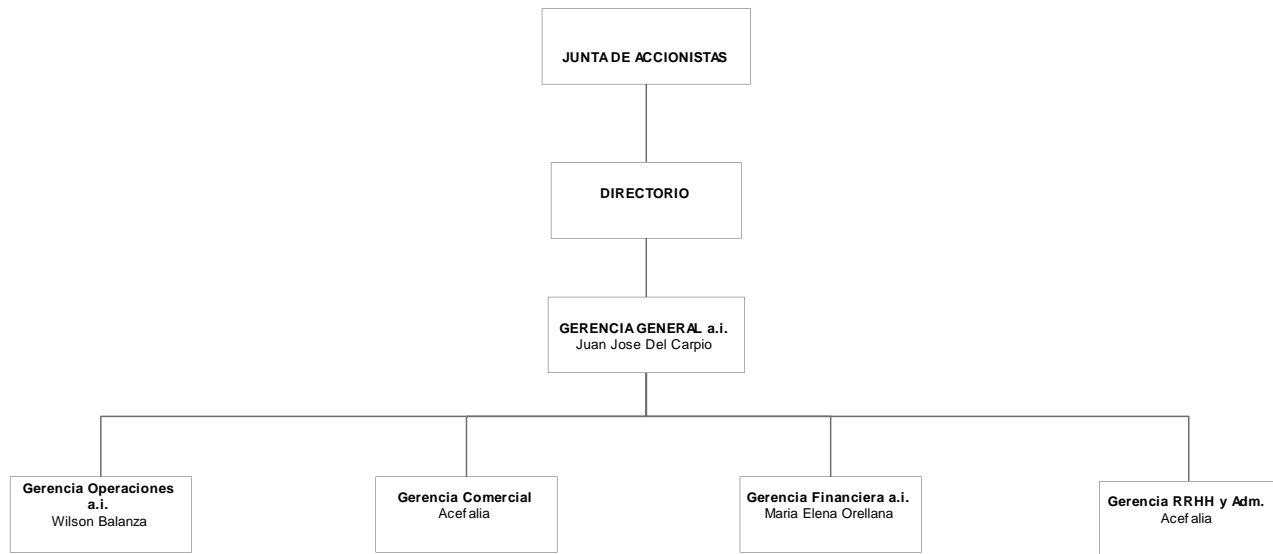
6.6 Estructura Administrativa interna

La administración de FANCESA es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación se presenta el Organigrama de FANCESA al 31 de Mayo de 2012:

Gráfico No. 1 Organigrama de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

GERENCIA GENERAL



Elaboración y Fuente: FANCESA

6.7 Composición del Directorio

La composición del Directorio de FANCESA al 31 de mayo de 2012 es la siguiente:

Cuadro No. 8 Conformación del Directorio de FANCESA

Nombre	País de Origen	Cargo	Fecha de Ingreso en el Directorio	Profesión
Eduardo Rivero Zurita	Bolivia	Presidente	12-Jul-10	Ingeniero Químico
Anatoly Silvertrov Flores Duran	Bolivia	Director (Gobernación)	12-Oct-10	Abogado

Luis Alberto Iriarte Alegría	Bolivia	Director (Gobernación)	08-Sep-10	Contador Público
Walter Isidoro Arízaga Cervantes	Bolivia	Director (USFX)	12-Jul-10	Ingeniero Químico
Luis Jaime Barrón Poveda	Bolivia	Director (Gobierno Municipal Autónomo de Sucre)	01-mar-12	Economista
Jhon Clive Cava Chavez	Bolivia	Director (Gobierno Municipal Autónomo de Sucre)	01-mar-12	Ingeniero Agrónomo
Valerio Llanos Chicchi	Bolivia	Síndico Jurídico	08-Sep-10	Abogado
Jose Salazar Murillo	Bolivia	Síndico Técnico	10-Dic-10	Ingeniero químico y administrador
Luis Edson Ayllon Salgueiro	Bolivia	Síndico Económico	01-mar-12	Abogado
Juan Jose del Carpio	Bolivia	Secretario	01-Abr-11	Ingeniero Eléctrico

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Al 31 de mayo de 2012 se mantienen la conformación del Directorio, y se aclara que en la reunión de Directorio celebrada en fecha 1 de Marzo de 2012 cambiaron los representantes del Gobierno Municipal de Sucre, de la siguiente manera:

Cuadro No. 9 Cambios en la Conformación del Directorio de FANCESA

Nombre	País de Origen	Cargo	Fecha de Ingreso en el Directorio	Profesión
Luis Jaime Barrón Poveda	Bolivia	Director (Gobierno Municipal Autónomo de Sucre)	01-mar-12	Economista
Jhon Clive Cava Chavez	Bolivia	Director (Gobierno Municipal Autónomo de Sucre)	01-mar-12	Ingeniero Agrónomo
Luis Edson Ayllon Salgueiro	Bolivia	Síndico (Gobierno Municipal Autónomo de Sucre)	01-mar-12	Abogado

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

6.8 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de FANCESA al 31 de mayo de 2012 son los siguientes:

Cuadro No. 10 Principales Ejecutivos de FANCESA

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la empresa	Profesión
Juan Jose del Carpio Llanos ²	Boliviana	Gerente General a.i.	18 años	Ingeniero Eléctrico
Maria Elena Orellana Villanueva	Boliviana	Gerente Financiero a.i.	19 años	Auditor financiero
Wilson Balanza León	Boliviana	Gerente de Operaciones a.i.	15 años	Ingeniero Químico

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Por el momento el área de Recursos Humanos y Administración no distingue un Ejecutivo Principal, sin embargo desempeña sus funciones relativamente con normalidad.

Asimismo, FANCESA, cuenta con el asesoramiento legal externo del Dr. Javier Urcullo, con domicilio legal en la Avenida Arce, N° 2799, Edificio Fortaleza, piso 12, La Paz – Bolivia, para los procesos legales que demande la Inscripción del Presente Programa en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

6.9 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Mirko Gardilic Calvo **Gerente General**

Lic. MFM. Mirko Gardilic Calvo es Administrador de Empresas de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier y Magister en Gerencia Financiera de la Universidad Andina Simón Bolívar. Actualmente cursa un Doctorado en Economía y Empresas de la Universidad Ca Foscari de Venecia.

Ha realizado el Programa de Gerencia Agroindustrial (PGA) en el INCAE, curso de Especialidad en Evaluación Socio-Económica de Proyectos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, curso de especialización en Selección, Diseño, Implementación de Políticas, Programas y Proyectos de la Universidad de Pittsburgh y muchos otros cursos menores. Ha sido Gerente General de FONDESA (Fondo Financiero Departamental) de 1989 – 1994, Gerente General de COTES Ltda. (Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre Ltda.) 1994- 2002, Director de la Carrera de Administración de Empresas UMRPSFXCH 2002-2006, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales UMRPSFXCH 2006. 2010 y actualmente ha sido designado como GERENTE GENERAL de FANCESA a partir del 31/07/2012 luego de haber obtenido el puntaje más alto dentro del proceso de selección llevado a cabo. Al presente es el Presidente de CADECH (Colegio de Administradores de Empresas de Chuquisaca) reelecto por 3ra. vez.

Juan José Del Carpio Llano **Gerente General a.i.**

El Sr. Del Carpio es Ingeniero Eléctrico Titulado en la Universidad Técnica de Oruro. Actualmente es Gerente General interino de la sociedad, función que desempeña desde el 1 de abril de 2011, desempeñándose anteriormente como Gerente de Operaciones a.i. de la empresa. Trabaja en la empresa desde el año 1993, desempeñando distintos cargos en el área técnica de la empresa, siendo su cargo titular el de Jefe del Departamento de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico de la factoría y ha tenido a su cargo la conducción de proyectos de ampliación productiva de la empresa, desempeñándose como Jefe de Proyecto en el último proyecto recientemente concluido de la empresa, Molino de Cemento Z3, consistente en la construcción, montaje y puesta en marcha del molino de cemento de mayor capacidad actualmente en la empresa y el país.

² A partir del 31 de julio de 2012, se designó al Lic. Mirko Ivo Gardilic Calvo como nuevo Gerente General (Titular) de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.,

Maria Elena Orellana Villanueva
Gerente Financiero a.i.

La Sra. Maria Elena Orellana Villanueva es Licenciada en Auditoría Financiera titulada en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Luego de su ingreso a FANCESA, en Enero de 1993, desempeñó diversas funciones, entre las que se destacan: Contadora General hasta 1997; Jefe del Departamento de Ventas hasta 1999; Jefe del Departamento de Contabilidad hasta 2009, a partir de 2010 de forma interina desempeña el cargo de Gerente de Finanzas. Asimismo En 1994 conjuntamente el Departamento de Procesamiento de Datos desarrolló e implementó el Proyecto del Primer Sistema Computarizado de Contabilidad Integrada de la factoría; el 2002 tuvo a su cargo la conducción del Proyecto de Implementación del Nuevo Sistema Informático de Gestión Administrativa “OneWorld” de JD Edwards como Líder del Equipo FICO (Finanzas y Contabilidad), vigente a la fecha.

Wilson Balanza León
Gerente de Operaciones a.i.

El Sr. Wilson Balanza León es Ingeniero Químico titulado de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, ingresó a FANCESA, el 1° de diciembre de 1996, ha desempeñado funciones de Encargado de Procesos y Automatización hasta el 2007; en abril 2008 desempeñó el cargo de Jefe de Producción; a partir de abril 2011 desempeña el cargo de Gerente de Operaciones a.i. de la Empresa. Adicionalmente desempeñó tareas tales como: Coordinador Técnico del Proyecto V Ampliación Módulo 1 de noviembre 1999 a mayo 2001; Corresponsable en equipo de Rediseño de Procesos y usuario clave en la implementación del Módulo de Producción del programa corporativo J.D.Edwards de noviembre 2003 a marzo 2004; coordinador Técnico del Proyecto Conversión Molino Z2 de Crudo a Cemento y desarrollo del Sistema Scada de Control Automático de marzo 2005 a junio 2006; Coordinador Técnico del Proyecto Z3 Molino de Cemento de enero 2010 a marzo 2011; actualmente es Jefe de Proyectos Planta Cal Orcko asignados a Gerente de Operaciones Proyecto Kawasaki y Ampliación Trituración.

6.10 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en FANCESA:

Cuadro No. 11 Número de empleados de FANCESA

Nivel	2008	2009	2010	mar-12	jun-12
Gerentes	5	4	4	3	3
Personal Superior	10	12	20	16	16
Profesionales y Técnicos	37	37	32	29	29
Trabajadores	198	196	196	196	194
TOTAL	250	249	252	244	242

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

7. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Historia y actualidad

La noche del 27 de marzo de 1948, Sucre soporta un sismo de grandes proporciones, que produce innumerables daños en edificaciones fiscales, colegios, escuelas, templos y principalmente en las viviendas de familias de limitados recursos económicos.

Frente a esta situación de emergencia, el Gobierno se ve en la obligación de adoptar medidas excepcionales para iniciar la reconstrucción de la ciudad y confrontar la tarea de auxilio en forma inmediata. Es así, que el entonces Presidente de la República Dr. Enrique Hertzog dicta una serie de Decretos, comenzando por el Decreto Supremo Nº 1090 del 30 de marzo de 1948 a través del cual crea el “Comité de Auxilio y Reconstrucción”, compuesto por las principales autoridades locales.

Las evaluaciones técnicas estiman que los fondos necesarios para la reedificación ascienden a más de 300 millones de Bolivianos, suma que no podía ser erogada por el Tesoro de la Nación, quedando como alternativa la creación de nuevas fuentes de ingreso para ese objeto; en consecuencia, se dicta el Decreto Supremo Nº 1195 del 15 de abril de 1948, por el que se establece un recargo sobre la venta de divisas en la proporción de un boliviano por Dólar de los Estados Unidos de América, que a la larga resulta ser la mayor fuente de fondos para encarar las tareas de auxilio y reconstrucción.

Los recursos serían invertidos en una empresa productiva que contribuya a la reconstrucción de la ciudad, asegurando la generación de capitales propios para la subsistencia de la misma y para el desarrollo de la región. Así, se decide la creación de una fábrica de cemento en el Departamento de Chuquisaca.

Expertos extranjeros realizaron los primeros estudios de los yacimientos calcáreos del distrito, estableciendo que la zona de Cal Orcko se constituía en una importante fuente de materias primas por la calidad de sus yacimientos, su gran accesibilidad y cercanía a la ciudad, de donde ya se extraía cal, característica en gran parte de la blancura tradicional de Sucre.

El 1 de abril de 1952, el Comité de Reconstrucción y la firma MIAG (proveedor alemán de equipo y maquinaria de cemento, que actualmente no se encuentra en funcionamiento) suscriben el contrato que dio lugar a la creación de la principal industria de Chuquisaca, inicialmente con una capacidad de producción de 100 TM/día; para lo que además, fue necesario contar con una generadora de energía, ya que la ciudad no disponía de dicho elemento, suscribiéndose un contrato adicional.

En agosto de 1955, el Gobierno transfiere el contrato suscrito por el Comité y la firma MIAG a la Corporación Boliviana de Fomento, encomendándole la continuación de las actividades relativas a la instalación y funcionamiento de la fábrica de cemento.

El 21 de enero de 1959, el Gobierno autoriza la organización de una Sociedad Anónima entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, la Municipalidad de Sucre y la Corporación Boliviana de Fomento, bajo la denominación “Fábrica Nacional de Cemento S.A.”, encomendando a sus respectivos titulares la suscripción de la escritura social y preparación de estatutos, los mismos que fueron aprobados el 25 de marzo del mismo año y estableciendo como domicilio legal de la empresa la ciudad de Sucre, con un capital autorizado de US\$ 2 millones, por un plazo indefinido y con una participación accionaria de un tercio para cada socio.

Desde 1986, la Corporación Boliviana de Fomento deja de formar parte de esta Sociedad, habiéndose transferido sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca; y a partir de la desaparición de la misma, en 1996, es la Prefectura de Chuquisaca la propietaria de dicho paquete accionario.

En septiembre de 1999, el paquete accionario de la Prefectura de Chuquisaca pasa a propiedad de SOBOCE S.A. luego de un proceso de privatización.

El 15 de noviembre de 2002, la Fábrica Nacional de Cemento S.A., cumpliendo su plan estratégico de expansión e integración industrial, adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.), una de las empresas del Grupo Industrial FletcherChallenge Industries (FCI). ISSA, opera bajo la marca CONCRETEC, líder nacional en la provisión de hormigón premezclado y uno de los principales fabricantes de productos de concreto (premoldeados) del

país, contando además con operaciones de comercialización de agregados. Esta adquisición, permitió a FANCESA, pasar a ser también un proveedor de hormigón, productos de concreto y agregados, proyectando su competitividad en similares condiciones con otras empresas cementeras del país.

El compromiso de la principal industria chuquisaqueña con su región se ha planteado claramente modernizar FANCESA para Chuquisaca. La administración empresarial de la Sociedad permitirá incursionar en actividades paralelas en beneficio de la economía regional.

7.2 Descripción del Sector

Sector Económico: Industria

Competencia: A nivel nacional la competencia está identificada en:

- SOBOCE con plantas en La Paz (Viacha), Oruro (Emisa), Tarija (El Puente) y Santa Cruz (Warnes)
- COBOCE en Cochabamba
- ITACAMBA en Santa Cruz.

Posicionamiento: En el mercado Boliviano, FANCESA participa aproximadamente con el 26,9% en la presente gestión 2012 considerando la temporada de Abril a Junio.

7.2.1 Análisis de la Industria en Bolivia

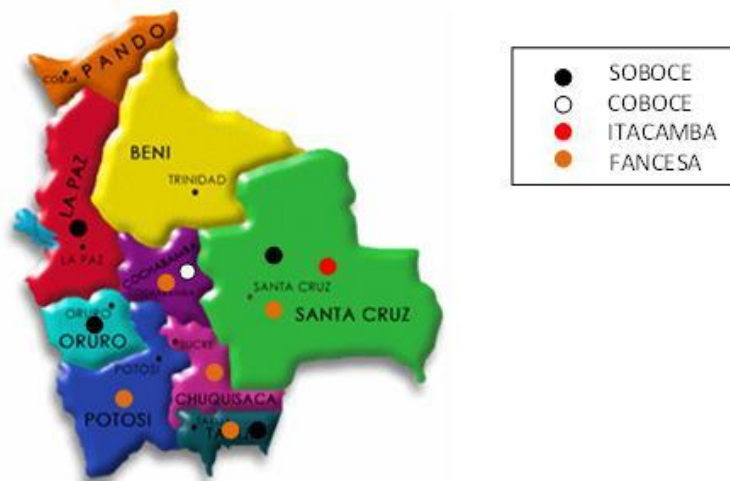
El consumo de cemento en Bolivia durante el primer trimestre de la gestión fabril 2012 alcanzó una cifra cercana a las 0,64 millones de toneladas, presentando una tasa de variación del 7.23% respecto a la gestión anterior.

7.2.2 Productores de Cemento en Bolivia

En la Industria Boliviana del cemento interactúan las siguientes Empresas:

- Sociedad Boliviana del Cemento S.A. (SOBOCE), con sus plantas de Viacha en La Paz, Warnes en Santa Cruz, El Puente en Tarija y EMISA en Oruro,
- Cooperativa Boliviana de Cemento (COBOCE) en Cochabamba,
- Itacamba Cemento S.A. (ITACAMBA) en Santa Cruz y
- la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) en Sucre. Con presencia en los mercados de: Chuquisaca, Santa Cruz, Tarija, Potosí y Cochabamba.

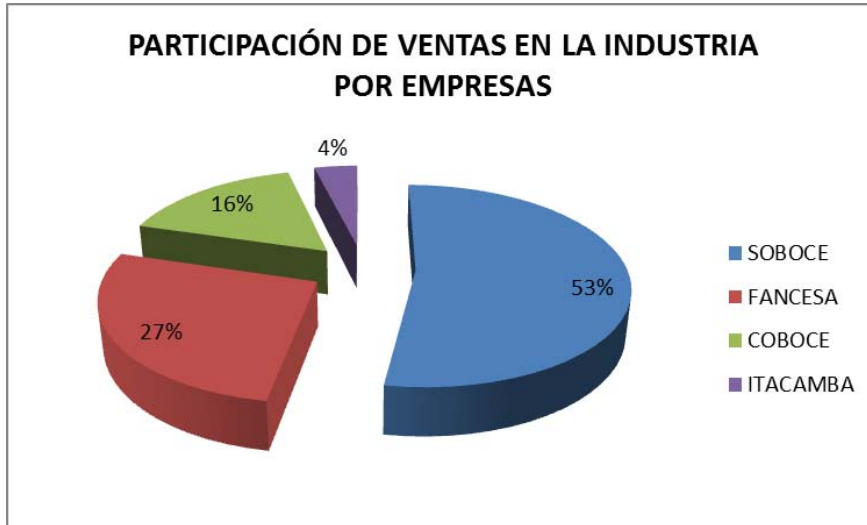
Gráfico No. 2 Productores de Cemento en Bolivia



Elaboración y Fuente: FANCESA.

Según datos del Instituto del Cemento y Hormigón (IBCH), durante lo que va de la gestión fabril 2012 FANCESA alcanzó un 26.9% de participación en el mercado nacional del cemento, con ventas por 3.468.114 bolsas de 50 Kg. Las participaciones de mercado para las otras empresas corresponden: para SOBOCE con sus cuatro plantas de cemento, un 52.6%; para COBOCE un 16.5% y para ITACAMBA un 3.9%.

Gráfico No. 3 Participación de Ventas de la Industria

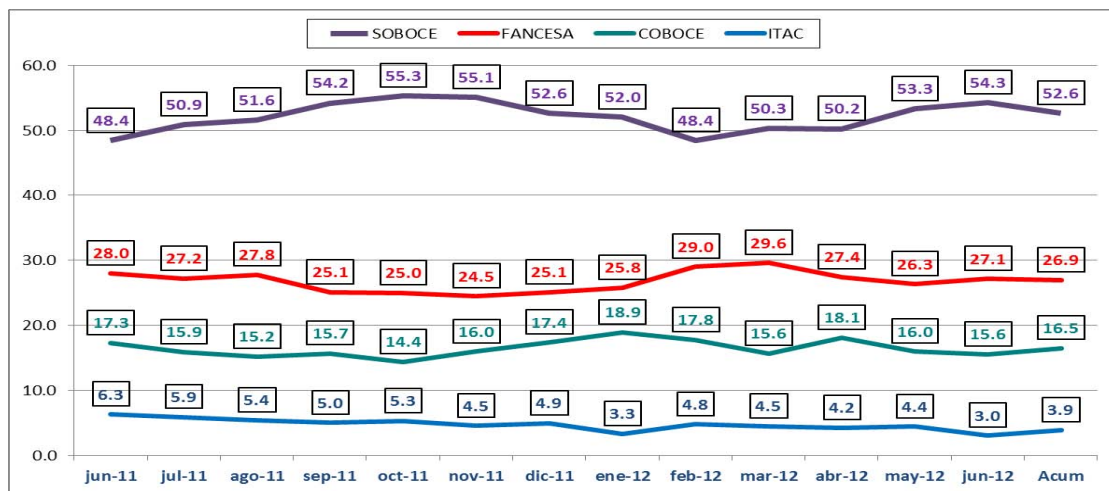


Elaboración y Fuente: FANCESA

7.2.3 Evolución - Participación de Ventas de la Industria a Junio 2012

Complementariamente a lo mencionado en el acápite anterior, a continuación se presenta algunos aspectos, considerando información estadística correspondiente a los últimos 13 meses, es decir de Junio 2011 al 30 de Junio 2012.

Gráfico No. 4 Participación de Ventas por Empresas



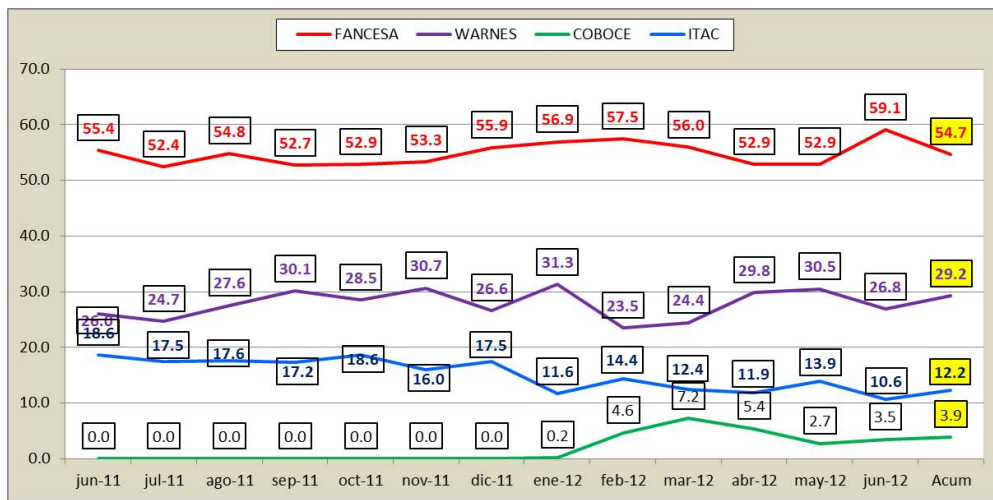
Elaboración y Fuente: FANCESA

7.2.4 Evolución - Participación de Ventas de la Industria en Santa Cruz

La gráfica siguiente muestra la evolución de la participación de ventas por Empresas en el mercado de Santa Cruz. En el periodo del mes de junio de 2012, FANCESA participa con el 59.1%, WARNES el 26,8%, ITACAMBA el 10,6% y

COBOCE el 3.5%. En el acumulado de abril 2012 a Junio de 2012, FANCESA participa con el 54,7%, SOBOCE a través de su planta de WARNES con el 29,2% ITACAMBA con el 12.2 y COBOCE con 3.9% de participación.

Gráfico No. 5 Participación de Ventas de la Industria – Santa Cruz

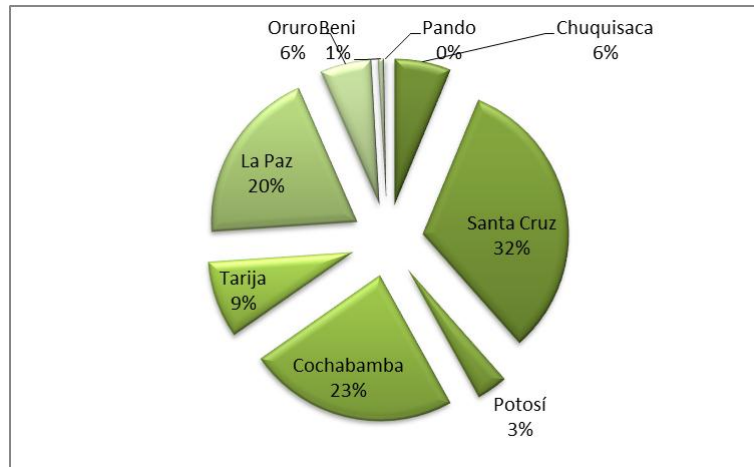


Elaboración y Fuente: FANCESA

7.2.5 Consumo de Cemento en Bolivia por Departamento

La gráfica siguiente muestra claramente el consumo de cemento en Bolivia, donde se muestra que el departamento de Santa Cruz es el que mayor participación tiene, seguido por Cochabamba, mientras que los departamentos de Beni y Pando tienen menor participación.

Gráfico No. 6 Consumo de Cemento en Bolivia por Departamento



Elaboración y Fuente: FANCESA

7.3 Descripción de las Actividades y Negocios de FANCESA

FANCESA, se dedica a la producción y comercialización de cemento, empresa que cuenta con tecnología de punta para la fabricación, lo que le permite, entre otros beneficios, tener flexibilidad para producir distintos tipos de cemento para pedidos especiales.

La participación de la empresa en el ámbito cementero de Bolivia, es de aproximadamente el 26,4% del mercado nacional. El posicionamiento de la marca FANCESA es muy alto en los mercados en los que participa, especialmente en Santa Cruz, donde comercializa más del 63% de su producción.

7.4 Condiciones Estratégicas de FANCESA

La conducta y acción de la empresa, se enmarca dentro de lineamientos estratégicos claramente definidos, cuyo marco central se presenta a continuación.

MISIÓN

“Entregar a nuestros clientes calidad en productos y servicios, a los copropietarios rentabilidad y crecimiento, a los trabajadores seguridad y oportunidad de superación, y a nuestra comunidad desarrollo sostenible y creación de valor social.”

VISIÓN

“Somos la corporación industrial y de servicios líder en el país, en constante crecimiento, comprometidos con la calidad, rentabilidad, el desarrollo sostenible y un excelente lugar para trabajar”.

VALORES

•COMPROMISO

Con la empresa y nuestro país, contribuyendo al desarrollo económico y social

•HONESTIDAD

En todos los ámbitos de nuestra actividad.

•RESPONSABILIDAD

Para cumplir en todo momento con los compromisos y objetivos trazados con excelencia y calidad.

•RESPETO

A las personas y a nuestro entorno

•TRABAJO EN EQUIPO

Armonizar esfuerzos para lograr óptimamente nuestros objetivos.

•DETERMINACIÓN

Para cumplir eficientemente nuestro trabajo.

•LEALTAD

Fidelidad y gratitud con la empresa en todas nuestras acciones

•COMPETITIVIDAD

Cumplir con excelencia e innovación la gestión empresarial

7.5 Principales productos

La Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre otros ofrece los siguientes tipos de productos, en conformidad a las siguientes Normas:

- Norma Boliviana NB 011-05
- ASTM C-595-06
- UNE-EN 197-1-00

Cemento IP- 40 “SUPERIOR”

CLASIFICACIÓN:

Norma Boliviana NB-011: Cemento Portland con Puzolana, Tipo IP, Categoría resistente Alta, 40 MPa.

Norma Americana ASTM C 595: Type IP-Portland-pozzolan cement.

Norma Europea UNE-EN-197-1: Cemento Portland con puzolana natural, Tipo CEM II, Designación CEM II/A-P, Clase de resistencia 52,5 N.

Categoría 40: Resistencia a compresión: mínimo 40 MPa a 28 días en mortero normalizado de cemento.

Características: Moderado calor de hidratación, menor fisuración y retracción térmica, mejor trabajabilidad, mayor resistencia a ataques químicos, impermeabilidad, mayor durabilidad.

Recomendado para: Hormigón armado estructural, hormigón pretensado, hormigones con altas resistencias iniciales, prefabricados, hormigón proyectado, hormigones para desencofrados rápidos, pavimentos, y en general en todo tipo de construcciones.

Cemento IP- 30 “LÍDER SUPERIOR”

CLASIFICACIÓN:

Norma Boliviana NB-011: Cemento Portland con Puzolana, Tipo IP, Categoría resistente media, 30 MPa.

Norma Americana ASTM C 595: Type IP-Portland-pozzolan cement.

Norma Europea UNE-EN-197-1: Cemento Portland con puzolana natural, Tipo CEM II, Designación CEM II/B-P, Clase de resistencia 42,5 N.

Categoría 30: Resistencia a compresión: mínimo 30 MPa a 28 días en mortero normalizado de cemento.

Características: Menor calor de hidratación, menor fisuración y retracción térmica, mejor trabajabilidad, mayor resistencia a ataques químicos, menor reacción álcali/agregado, mayor impermeabilidad, mayor durabilidad.

Recomendado para: Hormigón armado estructural, prefabricados, hormigones en masa, hormigones con áridos reactivos, hormigones en ambientes agresivos, hormigón compactado a rodillo, obras hidráulicas, cimentaciones y en general en todo tipo de construcciones.

Asistencia Técnica al Cliente: FANCESA pone a disposición de sus clientes modernos laboratorios con equipamiento de última tecnología y alta precisión, que permite evaluar los resultados de sus diseños de hormigones en función de los agregados o aditivos empleados. Así mismo, ofrece asesoramiento técnico en los aspectos relacionados con el uso y aplicaciones de cemento y hormigones, en forma directa o a través del Instituto Boliviano del Cemento y Hormigón.

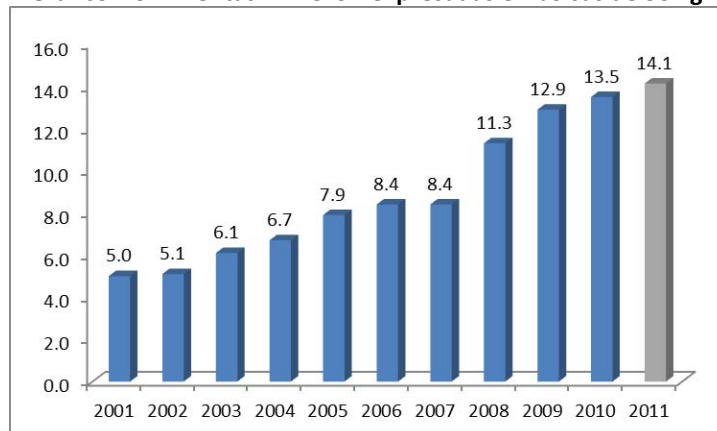
7.6 Producción y Ventas

7.6.1 Evolución de Ventas FANCESA

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. continúa creciendo, ha cerrado el primer trimestre de la gestión 2012 con un total comercializado de 3.468.114 bolsas de cemento de 50 kilogramos, obteniendo un crecimiento del 6.8% respecto a la gestión anterior y logrando con esa cifra un 26.9% del consumo de cemento en el mercado Boliviano.

La evolución de las ventas de cemento de FANCESA en los últimos 10 años, se han incrementado en un 177%, como se muestra a continuación:

Gráfico No. 7 Ventas FANCESA expresadas en bolsas de 50 kg.

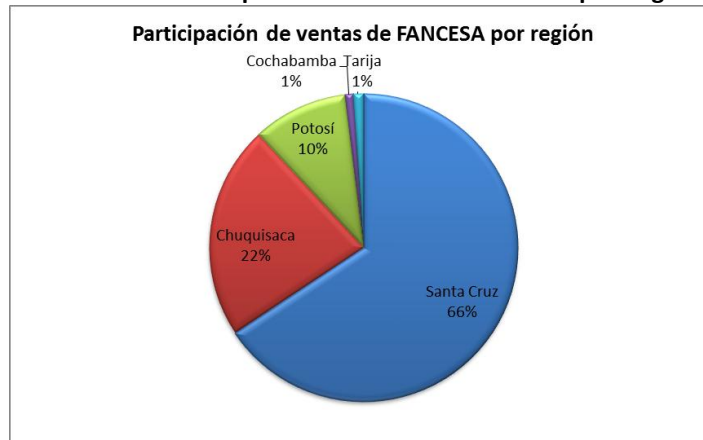


Elaboración y Fuente: FANCESA

7.6.2 Participación de Ventas por Región

FANCESA, comercializó en el mercado de Santa Cruz el 66% de su producción de cemento, siendo éste su mercado más importante por su tamaño y crecimiento. En el Centro - Sur del país comercializó el 34% de su producción, representando los departamentos de Chuquisaca y Potosí los nichos de mercado de mayor rentabilidad con una participación del 100% en Chuquisaca y 81% en Potosí.

Gráfico No. 8 Participación de Ventas de FANCESA por Región.



Elaboración y Fuente: FANCESA.

7.6.3 Ventas de Cemento FANCESA en el Mercado Nacional – a junio 2012

El cuadro siguiente presenta ventas de cemento por regiones, donde muestra a Santa Cruz como principal mercado, le sigue en orden de importancia Chuquisaca y posteriormente el departamento de Potosí.

EMPRESA: FANCESA													
CEMENTO (Toneladas)													
2,012	CAPACIDAD (A FIN DE AÑO)	PRODUCCION	VENTAS NACIONALES									TOTAL	VENTAS EXPORTACION
			SANTA CRUZ	LA PAZ	COCHABAMBA	CHUQUISACA	ORURO	TARIJA	POTOSI	BENI	PANDO		
ENE	750,000	58,541	35,870		578	14,424		560	7,043			58,475	
FEB	750,000	52,305	33,927		285	12,097		615	5,830			52,754	
MAR	750,000	63,732	43,200		350	13,411		845	6,838			64,644	
SUBTOTAL	750,000	174,578	112,996	-	1,213	39,932	-	2,021	19,711	-	-	175,873	
ABR	750,000	54,451	37,301	499	295	11,531		818	5,547			55,991	
MAY	750,000	61,038	39,093	625	685	14,412		475	6,042			61,333	
JUN	750,000	57,798	34,947	655	340	14,872		673	4,595			56,082	
SUBTOTAL	750,000	173,286	111,341	1,779	1,320	40,816	-	1,966	16,184	-	-	173,406	
TOTAL ACUM	750,000	347,864	224,337	1,779	2,533	80,748	-	3,987	35,895	-	-	349,279	
JUL	750,000											-	
AGO	750,000											-	
SEP	750,000											-	
SUBTOTAL	750,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL ACUM	750,000	347,864	224,337	1,779	2,533	80,748	-	3,987	35,895	-	-	349,279	
OCT	750,000											-	
NOV	750,000											-	
DIC	750,000											-	
SUBTOTAL	750,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	750,000	347,864	224,337	1,779	2,533	80,748	-	3,987	35,895	-	-	349,279	

7.7 Registro de marcas, patentes y licencias

FANCESA comercializa el cemento a través de las siguientes marcas:

- ✓ Cemento Portland con Puzolana "Líder" (IP-30).

- ✓ Cemento Portland con Puzolana “Superior” (IP-40).
- ✓ Cemento Portland “Pionero” (I-40).

7.8 Licencias ambientales

La empresa cuenta con las siguientes licencias ambientales:

- ✓ Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP), otorgado por el Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, en fecha 25 de febrero de 2002 bajo la sigla: N° 010101-02-LASP-001-02.
- ✓ Certificado de Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) Códig.012/2009 S.D.RR.NN.M.A.CH, vigente por 5 años a partir de la fecha de emisión, 9 de febrero de 2009.

7.9 Estrategia Empresarial e Inversiones

El Plan Estratégico de FANCESA desarrollado en el marco del Cuadro de Mando Integral (BSC), a nivel superior o de los Accionistas ha definido como objetivos estratégicos, los siguientes:

- a) Crecimiento.
- b) Incremento de beneficios para los accionistas.

Para lograr estos Objetivos Estratégicos se han definido estrategias a nivel de los Procesos Internos y una de ellas es el Crecimiento Productivo, para implementar esta estrategia, FANCESA ha determinado tres niveles de acciones:

- a) Optimización Operativa.
- b) Medidas de Rápido Impacto.
- c) Posible construcción de nuevas plantas industriales de cemento.

Optimización Operativa

Para lograr incrementar la producción de cemento, sin inversión alguna, solo interviniendo en la eficiencia operativa, vale decir producir más con los mismos equipos, maquinarias y personal que se dispone, se ha desarrollado el análisis de las instalaciones actuales, y se ha optimizado, previendo un probable incremento de la producción en 5 %, lo que significa un equivalente a 4 millones de dólares americanos anuales.

Medidas de Rápido Impacto

Para incrementar la producción en el corto plazo con inversiones marginales, se instaló un nuevo molino denominado Z3, y se está desarrollando la rehabilitación del horno Kawasaki, que se encontraba en desuso y que a partir de noviembre del próximo año pondría ponerse en actividad, con lo que la producción de la fábrica se incrementaría aproximadamente un 40%.

Construcción de Nuevas Plantas Industriales de Cemento

En la visión de crecimiento a largo plazo, está en proceso de diseño y de contratación, a través de una licitación internacional.

Posteriormente se tiene proyectada la construcción de una nueva planta industrial de cemento en el Oriente.

La capacidad de la nueva planta en el Oriente será definida de acuerdo al estudio del mercado de exportación, más el crecimiento del mercado nacional, para el año horizonte que se fije.

7.10 Obligaciones Financieras

Cuadro No. 12 Deudas Bancarias, Financieras de FANCESA al 31 de Mayo de 2012
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	Fecha de obtención de la obligación	MONTO ORIGINAL		Tasa Int. Anual	Plazo (Días)	Fecha de vencimiento	Saldos a Capital en moneda de la obligación						Garantía
		En Dólares	EN UFV				Corto Plazo			Largo Plazo			
							USD	UFV	BS.	USD	UFV	BS.	
EMISIONES DE VALORES VIGENTES													
Bonos FANCESA II Emisión 3	12-nov-08	12,000,000.00		9.20%	2160	12-oct-14	1,800,000.00		12,528,000.00	4,800,000.00		33,408,000.00	Quirografía
Bonos FANCESA II Emisión 4	12-nov-08		38,060,000.00	5.00%	2880	1-oct-16	3,806,000.00		6,684,173.32		22,836,000.00	40,105,039.92	Quirografía
Intereses Devengados por pagar													
Emisión 3 FAN-1-E1U-08 Ints. Devengados al 31/05/2012 USD. 60.720.-							60,720.00		422,611.20				
Emisión 4 FAN-1-U2U-08 Ints. Devengados al 31/05/2012 UFV 133.210.-							133,210.00		233,946.07				
Sobrep. Bonos Fanceca II Em.3 al 31/05/2012 USD 8.419,03										8,419.03		58,596.45	
Em.4 al 31/05/2012 UFV 35.222,04											35,222.04	61,857.65	
									19,868,730.59			73,633,494.02	
TOTAL		12,000,000.00	38,060,000.00										

Elaboración y Fuente: FANCESA

7.11 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

FANCESA, asegurando el suministro de bienes y servicios, suscribe contratos con algunos proveedores, de materias primas, gas, repuestos, etc., asimismo, la factoría mantiene una relación contractual con sus principales clientes de acuerdo a políticas y normas establecidas para el efecto; la existencia de contratos tanto con proveedores como con clientes, no generan una dependencia a la factoría, por cuanto ambas partes se desarrollan dentro del marco de la establecido en contrato.

7.12 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

FANCESA, no cuenta con ningún trámite tributario especial, exoneraciones, ni concesiones especiales y se encuentra inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1016259020 categorizada Principales Contribuyentes (PRICO), por tanto, sujeta a la Legislación Tributaria vigente.

7.13 Principales activos del emisor

Los principales activos con los que cuenta FANCESA, están ubicados en su Planta de Cal Orcko (Instalaciones industriales, Edificios Silos, Equipo y Maquinaria, etc), planta que se encuentra a 3.5 Km. de la ciudad de Sucre.

Asimismo, cuenta con un Edificio Central en el que funcionan las oficinas administrativas, Ubicado en Pasaje Armando Alba N° 80, en la ciudad de Sucre.

Inversiones en ISSA (Inversiones Sucre S.A.), subsidiaria dedicada a la producción de concreto, hormigón premezclado y productos complementarios.

Inversiones en "Servicios Mineros del Sud S.A.", dedicada a las actividades mineras, conducente a la provisión de materias primas para la producción de cemento.

Activos en Garantía:

- Molino de Cemento Polysius: Garantiza la línea de crédito de USD.2.500.000.- (Dos millones quinientos mil 00/100 Dólares Americanos) para capital de operaciones y/o contingencias.
- Enfriador de Clinker marca FLSchmith: Garantiza la línea de crédito de USD.2.500.000.- (Dos millones quinientos mil 00/100 Dólares Americanos) para capital de operaciones y/o operaciones contingentes.
- Molino de Crudo Atox y Ciclon Precalentadores de Torre Nueva, Equipo Auxiliar y Repuestos: Garantiza la línea de crédito rotatoria de USD.10.000.000 (Diez millones 00/100 Dólares Americanos) para capital de inversión, capital de operaciones y/o contingentes.
- Molino de Cemento Z3 FL Smidth y Equipo Auxiliar: Garantiza la línea de crédito rotatoria de USD.5.500.000 (Cinco millones quinientos mil 00/100 Dólares Americanos) para capital de inversión, capital de operaciones y/o contingentes.

7.14 Relaciones Económica del Emisor con otras Empresas que Comprometa más del 10% del Patrimonio de la Sociedad

FANCESA al 31 de mayo de 2012, no cuenta con préstamos y/o garantías efectivamente entregadas en equipo y maquinaria a una misma institución, que supere el 10% del Patrimonio de la Sociedad.

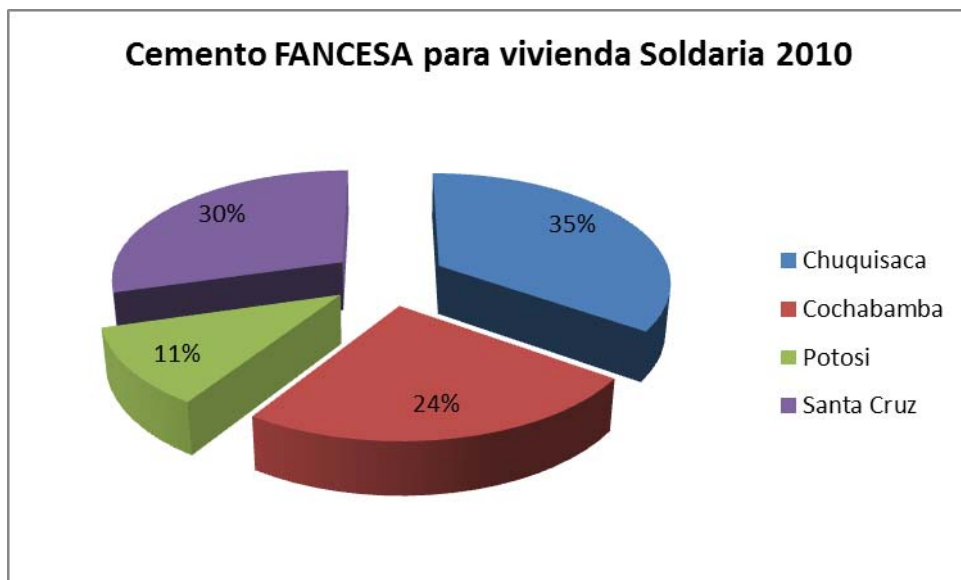
7.15 Procesos judiciales

A la fecha se mantiene una demanda sumaria con cuantía indeterminada, interpuesta por FanceSA en contra de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (Soboce) por Competencia Desleal en el Juzgado Segundo de Partido en lo Civil de la Capital, Sucre – Bolivia. El proceso judicial se encuentra a la fecha para Calificación de Proceso y Apertura del término probatorio.

7.16 Responsabilidad Social

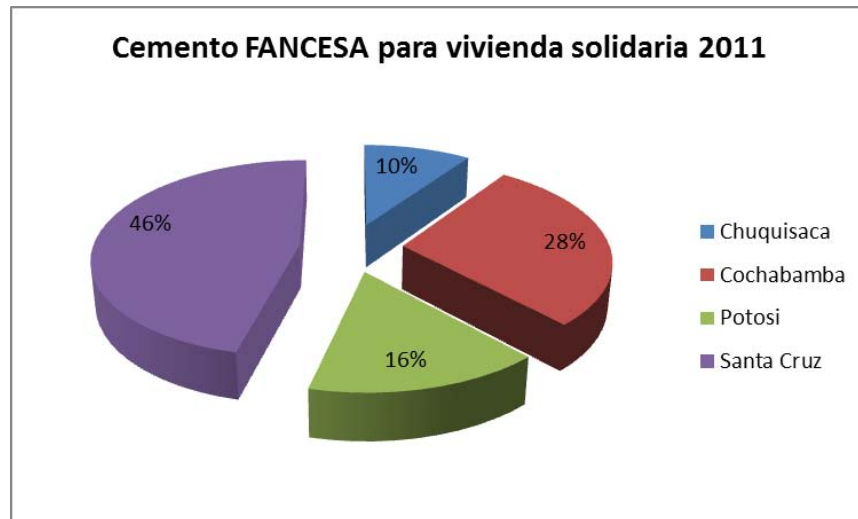
Dentro de la política de Responsabilidad Social y Empresarial, la Fábrica Nacional de Cemento S.A. aporta decididamente al programa de Vivienda Social, a través de la provisión de cemento a precios solidarios en los diferentes mercados que atiende.

Gráfico No. 9 Cemento FANCESA para vivienda Solidaria 2010



Elaboración y Fuente: FANCESA

Gráfico No. 10 Cemento FANCESA para Vivienda Solidaria 2011



Elaboración y Fuente: FANCESA

Extensión hacia las comunidades

FANCESA, destina parte de su equipo pesado para efectuar trabajos en favor de las comunidades asentadas en las áreas donde se explotan las materias primas que utiliza, entre los más importantes citamos:

- **Mejora del camino La Calera - Sucre – Milluni** que permite una comunicación vial, más fácil y ágil entre esas comunidades.
- **Apertura del acceso a Maragua, via Chaunaca** – cruce a Potolo 50 Km y Maragua 20 Km.
- **Construcción de 16.5 Km** de senda hacia las plataformas de perforación entre las comunidades de Tontorka y cruce Potolo.
- **Mantenimiento de caminos** – extensión de ripio y regado de los accesos de tierra a las canteras.

Aportes para la Conservación de las Huellas de Cal Orcko, reconociendo el importante valor turístico que tienen para la región.

Apoyo Actividades Académicas, Deportivas y Culturales

FANCESA, apoya e incentiva la ejecución de eventos académicos, deportivos y culturales como: Recitales, conciertos, cursos, talleres, exposiciones artísticas, ferias de investigación de la Universidad, concursos académicos tanto escolares como universitarios, apoyo a actividades deportivas de diferentes disciplinas, etc. Además premia la excelencia académica de los hijos de sus trabajadores con premios y becas.

Apoyo Instituciones Departamentales

FANCESA, apoya con aportes mensuales las actividades de instituciones departamentales como CODEINCA, CIDPRO, CADEX, etc. Además, la realización de diferentes eventos de sus entidades copropietarias: Gobernación, Universidad San Francisco Xavier y Gobierno Municipal de Sucre.

Actividades de Solidaridad

FANCESA efectúa una serie de actividades de solidaridad:

- Al Instituto Psicopedagógico y Psiquiátrico
- Diferentes bienes y enseres para comunidades aledañas, según sus necesidades
- Entregas de uniformes deportivos a niños de diferentes comunidades como un incentivo a la práctica deportiva
- Juguetes en navidad y día del niño de comunidades aledañas, como Maragua, Milluni, Romeral, San Rafael, etc.
- Otras actividades de solidaridad.

7.17 Información Relevante de FANCESA

Una vez que se revierte el paquete accionario a la Gobernación de Chuquisaca, FANCESA retoma su rol de responsabilidad nacional de abastecimiento del mercado, logrando además de incrementar la rentabilidad de la empresa, garantizar la existencia del producto en el mercado, evitando de esta manera el paro laboral de las empresas constructoras y el impacto en el paro laboral de los trabajadores de la construcción que provocan pérdidas macroeconómicas importantes para Bolivia.

Cambio en la Estructura Accionaria:

En fecha 1° de septiembre de 2010, mediante D.S.0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

Producción de Clinker:

Se encuentra en fase de ejecución el proyecto correspondiente a la Rehabilitación del Horno Kawasaki, donde se tiene definido el incremento en la capacidad de producción de Clinker en 760 toneladas día adicionales de Clinker a partir de las pruebas realizadas, en noviembre 2012.

7.18 Hechos Relevantes

- ✓ La Sociedad comunicó que por determinación de Directorio, en fecha 31 de Julio de 2012 se procedió a la posesión del Lic. Mirko Ivo Gardilic Calvo como nuevo Gerente General (Titular) de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., quedando encomendada la futura extensión del poder correspondiente y necesario al Presidente del Directorio de la Sociedad.
- ✓ FANCESA Informó que realizara el pago de Dividendos de la Gestión 2011 de acuerdo a siguiente detalle:
 1. Fecha de Pago : A partir del 27 de Agosto de 2012
 2. Monto a pagar por acción: Bs.- 639,6258123
 3. Lugar del pago: Oficinas de la Sociedad en la ciudad de Sucre
- ✓ Comunica que la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el 9 de Julio de 2012, determinó:
 - 1.- Aprobar la memoria Anual Gestión 2011
 - 2.- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31/03/2012
 - 3.- Aprobar el destino de las de Utilidades según detalle:
 - Destinar a Reserva Legal la suma de Bs13.303.309 (7%)
 - Destinar la suma de Reserva para Reinversiones de Bs44.185.991.-
 - Destinar la suma Bs132.557.972 a Dividendos por pagar
 - 4.- Nombramiento y remoción de los Directores y Síndicos
DIRECTORES TITULARES

- Ing. Walter Arízaga Cervantes, Director Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Ing. Eduardo Rivero Zurita, Director Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- Lic. Luis Alberto Iriarte Alegría, Director Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.
- Dr. Anatoly Flores Durán, Director Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.
- Lic. Jaime Barrón Poveda, Director Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Ing. Jhon Cava Chávez, Director Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

DIRECTOR SUPLENTE

- Ing. Ricardo Caballero Claire, Director Suplente Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca.

SINDICOS

- Dr. Edson Ayllón Salgueiro, Síndico Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Dr. Valerio Llanos Chicchi, Síndico Jurídico Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.
- Ing. José Salazar Murillo, Síndico Técnico Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca.

5.- Fijación de Remuneración y Fianza para Directores y Síndicos

6.- Designación Accionistas que firmaran el Acta.

- ✓ Comunica que dentro del desarrollo de institucionalización de Gerencias, en sesión de Directorio de fecha 06 de julio de 2012, ha designado y tomado posesión como Gerente de Operaciones Titular, al Ing. Wilson Balanza León, quien desempeñará sus funciones en las instalaciones de la Planta Industrial de Cal Orcko, ubicada en la ciudad de Sucre. Asimismo, el Directorio aprobó los Estados Financieros Auditados al 31 de Marzo de 2012, elaborado por la firma Acevedo y Asociados Consultores de Empresa S.R.L.
- ✓ La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunicó como hecho relevante que en la sesión del Directorio de fecha 18 de abril de 2012, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, los miembros del Directorio que representan a los accionistas del Gobierno Municipal de Sucre; Gobierno Autónomo Departamental y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, ante la Renuncia presentada por el Presidente Lic. Luís Iriarte Alegría, han procedido a la elección como nuevo Presidente del Directorio, al Ing. Eduardo Rivero Zurita, quien ejerce la función de Director Titular en representación de la Accionista Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, quedando para la próxima sesión de Directorio la determinación de extensión u otorgamiento de los poderes correspondientes y necesarios.
- ✓ La Fábrica Nacional de Cemento S.A. complementando la comunicación anterior enviada en fecha 13 de abril del presente año, comunicó como hecho relevante que en la sesión del Directorio de fecha 12 de abril de 2012, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, los miembros del Directorio que representan a los accionistas del Gobierno Municipal de Sucre y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, han retirado la confianza depositada en el Presidente del Directorio, Lic. Luís Iriarte Alegría, y han manifestado que le revocan las facultades especiales del poder otorgado, manteniendo únicamente su representación como Presidente de Directorio y determinando un cuarto intermedio hasta el día miércoles 18 de abril de 2012. Por lo señalado, FANCESA comunicó que a la fecha se encuentra con cuarto intermedio la sesión de Directorio y que una vez concluida la misma, se comunicará sobre los hechos relevantes que correspondan.
- ✓ La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunicó como hecho relevante que en la sesión del Directorio de fecha 12 de abril de 2012, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre, los miembros del Directorio que representa a los accionistas del Gobierno Municipal de Sucre y la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, han retirado la confianza depositada en el Presidente de Directorio Lic. Luis Iriarte Alegría, determinando un cuarto intermedio hasta el día miércoles 18 de abril de 2012, en cuya sesión se determinará o efectivizará la revocatoria del poder de representación que el Directorio le hubiese otorgado anteriormente.

Por lo señalado, FANCESA comunicó que la fecha se encuentra con cuarto intermedio la sesión de Directorio y que una vez concluida la misma, se comunicará sobre los hechos relevantes que correspondan.

- ✓ FANCESA comunicó que de acuerdo a las previsiones establecidas del Art. 286 y el Art. 299 del Código de Comercio, concordante con el Art. 32 del Estatuto Orgánico de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., y habiendo acuerdo de las tres entidades copropietarias, se desarrolló la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA instalada en fecha 1º de marzo de 2012, sin publicación de convocatoria, para considerar el Orden del Día:

1. Consideración de ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de noviembre de 2011 que aprueba un Programa de Emisiones de Bonos y un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, la Inscripción de estos Programas y de sus respectivas Emisiones en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
2. Designación de los accionistas para la suscripción del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. (El Acta)
3. Aprobación del Acta.

Con asistencia del 100 % de los Accionistas, determinaron y acordaron lo siguiente:

- 1.- Se aprueban los ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de noviembre de 2011 que aprueba un Programa de Emisiones de Bonos y un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, la Inscripción de estos Programas y de sus respectivas Emisiones en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
- 2.- Designaron para la firma del Acta, a la totalidad de los Representantes de los Accionistas.
- 3.- Se aprobó el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad.

- ✓ FANCESA comunicó que de acuerdo a la solicitud presentada por el Representante del Gobierno Municipal de Sucre, Arq. Moisés Torres Chive y en observancia de las previsiones establecidas del Art. 290 y el Art. 299 del Código de Comercio, concordante con el Art. 32 del Estatuto Orgánico de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., y habiendo acuerdo de las tres entidades copropietarias, se desarrolló la Junta General Ordinaria de Accionistas de FANCESA instalada en fecha 1º de marzo de 2012, sin publicación de convocatoria, para considerar el Orden del Día:

- 1.- Presentación y Acreditación del nuevo Representante del Accionista, Gobierno Municipal de Sucre.
- 2.- Varios

Con asistencia del 100 % de los Accionistas, determinaron y acordaron el cambio del orden del día, estableciendo como Nuevo Orden del Día, lo siguiente:

- 1.- Presentación y Acreditación del nuevo Representante del Accionista, Gobierno Municipal Autónomo de Sucre.
- 2.- Remoción y Nombramiento de Representantes ante Directorio, por parte del Accionista, Gobierno Municipal Autónomo de Sucre.

La Junta General Ordinaria de Accionistas concluyó determinando lo siguiente:

- Acreditación del Nuevo Representante del Gobierno Municipal Autónomo de Sucre, Arq. Moisés Rosendo Torres Chive.
- Remoción de los representantes del Gobierno Municipal Autónomo de Sucre: Sres. Eduardo Iñiguez Coronado y Dr. Vladimir Gutierrez Pérez (Directores) ; Sr. Lic. Ronny Velarde Mercado (Sindico Económico).
- Nombramiento de los Nuevos Directores y Sindico por parte del Gobierno Municipal Autónomo de Sucre: Sres. Lic. Luis Jaime Barrón Poveda; Ing. Jhon Clive Cava Chávez (Directores) y Sr. Dr. Luis Edson Ayllón Salgueiro (Sindico).

En consecuencia, el Directorio tiene la siguiente conformación:

DIRECTORES

- Lic. Luis Alberto Iriarte Alegría (Presidente de Directorio)
- Dr. Anatoly Flores Durán

- Ing. Wálter Arízaga Cervantes
- Ing. Eduardo Rivero Zurita
- Lic. Luis Jaime Barrón Poveda (nuevo Director)
- Ing. Jhon Clive Cava Chávez (nuevo Director)

SINDICOS

- Dr. Valerio Llanos Chicchi
 - Ing. José Salazar Murillo
 - Dr. Luis Edson Ayllón Salgueiro (nuevo Síndico)
- ✓ La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunicó que de conformidad con la autorización del Directorio y en base a la solicitud del Accionista, Gobierno Municipal de Sucre, se convoca con pleno acuerdo de los Accionistas y sin necesidad de Convocatoria Pública, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de marzo de 2012, hrs. 11:00, en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre.
- ✓ La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunicó que de conformidad con la autorización del Directorio y en base a la solicitud del Accionista, Gobierno Municipal de Sucre, se convoca con pleno acuerdo de los Accionistas y sin necesidad de Convocatoria Pública, a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de marzo de 2012, hrs. 10:00, en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros Consolidados de FANCESA al 31 de marzo 2010 auditados por PricewaterhouseCoopers, al 31 de marzo de 2011 auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez Auza S.R.L y los Estados Financieros consolidados de FANCESA al 31 de marzo de 2012 auditados por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros Consolidados de FANCESA al 31 de Mayo de 2012, auditados Internamente.

Es importante aclarar que la gestión de FANCESA corresponde al periodo comprendido entre abril de un año y marzo del siguiente año. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2010, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro. de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011.

Por otra parte, es importante aclarar que los estados financieros consolidados de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en Bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2010, 2011 y 2012, en función al valor de la UFV al 31 de Mayo de 2012.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2010	1,53826
31 de marzo de 2011	1,59499
31 de marzo de 2012	1,74433
31 de Mayo de 2012	1,75622

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Marco.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

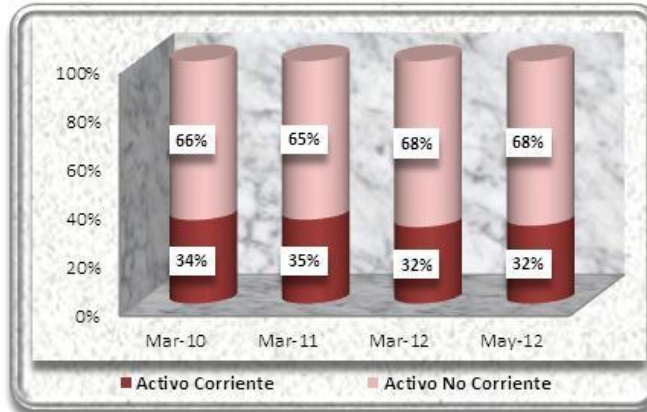
El Activo total de la empresa al 31 de marzo de 2011 fue de Bs.1.379,24 millones superior en 1,52% (Bs.20,67 millones) al registrado al 31 de marzo de 2010 cuando fue de Bs.1.358,57 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente al crecimiento de las cuentas Disponibilidades dentro del Activo Corriente y Activos Fijos dentro del Activo no Corriente.

Al 31 de marzo de 2012 alcanzó la cifra de Bs.1.459,51 millones, cifra superior en 5,82% (Bs.80.27 millones) a la registrada al 31 de marzo de 2011, debido principalmente al incremento en Otras cuentas por cobrar dentro del Activo Corriente y Activos Fijos dentro del Activo No Corriente.

Al 31 de mayo de 2012, el activo total de la empresa registró un monto de Bs.1.506,64 millones.

La composición del Activo total, en función a su realización estuvo conformada por el 34,45%, 34,62% y 31,51% del Activo Corriente a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente y por un 32,11% a Mayo de 2012. Asimismo, por un 65,55%, 65,38%, 68,49% y 67,89%, por el Activo No Corriente a marzo de 2010, 2011, 2012 y Mayo de 2012, respectivamente. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 11 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Activo Corriente

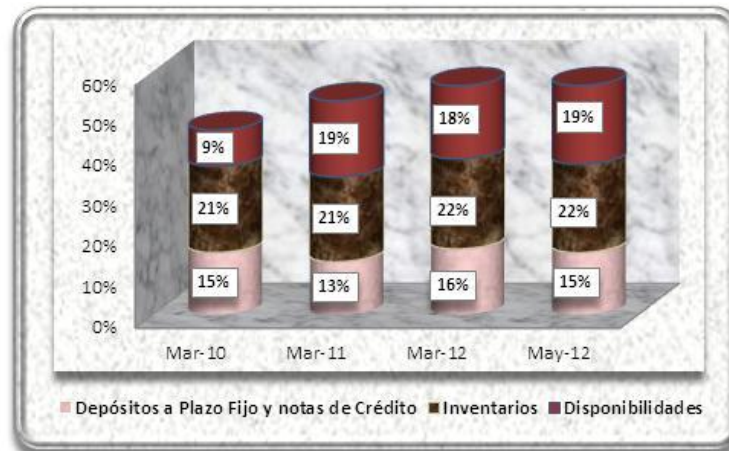
El Activo Corriente de la Sociedad a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.477,49 millones, cifra superior a la registrada a marzo de 2010 cuando fue de Bs.468,02 millones. Esta variación significó un incremento de 2,02% (Bs.9,48 millones) debido principalmente al incremento de las cuentas Disponibilidades y Gastos pagados por adelantado en 113,76% (Bs.47,60 millones) y 7,52% (Bs.3,87 millones) respectivamente.

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzo un monto de Bs.459,86 millones, cifra inferior en 3,69% (Bs.17,63 millones) a la registrada a marzo de 2011, debido principalmente a la disminución de las cuentas Inversiones Temporarias y Disponibilidades. El Activo Corriente, representó el 34,45%, 34,62% y 31,51% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.483,82 millones, mismo que representa el 32,11% del Activo total.

A marzo de 2012 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Disponibilidades, Depósitos a Plazo fijo y notas de crédito e Inventarios. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 12 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Disponibilidades

La cuenta Disponibilidades al 31 marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.89,44 millones, superior en 113,76% (Bs.47,60 millones) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó los Bs.41,84 millones. La variación en esta cuenta se debe principalmente al incremento de la subcuenta Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de marzo de 2012 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.82,96 millones, cifra inferior en un 7,25% (Bs.6,48 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente a una disminución de la subcuenta Bancos – Cuentas Corrientes. Esta cuenta, representó el 3,08%, 6,48% y 5,68% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Disponibilidades alcanzó la cifra de Bs.93,90 millones, mismo que representa el 6,23% del Activo total.

Depósitos a Plazo Fijo y Notas de Crédito

Esta cuenta registró al 31 de marzo de 2011 un monto de Bs.62,24 millones, inferior en 13,11% (Bs.9,39 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2010 cuando llegó a Bs.71,63 millones, debido principalmente al vencimiento de Valores con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y el Banco Santander.

Al 31 de Marzo de 2012 la cuenta Depósitos a Plazo Fijo y Notas de Crédito alcanzó un monto de Bs.74,48 millones, superior en un 19,67% (Bs.12,24 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente a un incremento de las subcuentas Banco Nacional de Bolivia y Banco Ganadero. Esta cuenta significó el 5,27%, 4,51% y 5,10% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 los Depósitos a Plazo Fijo y Notas de Crédito, alcanzaron la cifra de Bs.73,98 millones, representando el 4,91% del Activo total.

Inventarios

La cuenta Inventarios al 31 marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.99,99 millones, superior en 0,42% (Bs.421 mil) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó los Bs.99,57 millones, esto se debe principalmente al aumento de la subcuenta Almacén de Materias Primas y Materiales.

Al 31 de Marzo de 2012 la cuenta Inventarios alcanzó la cifra de Bs.102,26 millones, superior en 2,27% (Bs.2,27 millones) con la relación a la gestión anterior, debido principalmente a un crecimiento de la subcuenta Materia Prima en Tránsito. Esta cuenta representó el 7,33%, 7,25% y 7,01% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 los Inventarios, alcanzaron la cifra de Bs.105,55 millones, representando el 7,01% del Activo total.

Activo No Corriente

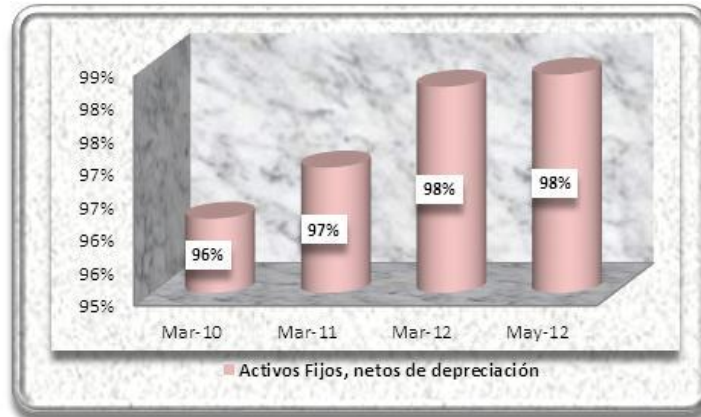
El Activo No Corriente de FANCESA a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.901,75 millones, superior en 1,26% (Bs.11,20 millones) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó Bs.890,55 millones. Este incremento en el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del aumento de la cuenta Activos Fijos.

Al 31 de Marzo de 2012 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.999,65 millones, superior en 10,86% (Bs.97,90 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta de Activos Fijos. El Activo No Corriente representó el 65,55%, 65,38% y 68,49% del Activo total a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 el Activo no Corriente, alcanzó la cifra de Bs.1.022,81 millones y representa el 67,89% del Activo total.

A marzo de 2012 la cuenta más representativa del Activo No Corriente y del Activo total es: Activos Fijos, netos de depreciación. La participación de esta cuenta respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 13 Evolución de los Activos fijos, netos de depreciación como cuenta principal del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Activos Fijos, Netos de Depreciación

La cuenta Activos Fijos, netos de depreciación al 31 marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.873,85 millones, superior en 2,08% (Bs.17,79 millones) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.856,06 millones, variación positiva que corresponde principalmente a la revalorización de la Maquinaria.

Al 31 de Marzo de 2012 la cuenta Activos Fijos, netos de Depreciación alcanzó la cifra de Bs.981,00 millones, superior en 12,26%(Bs.107,15 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente a la revalorización de la Maquinaria. Asimismo, esta cuenta significó el 63,01%, 63,36% y 67,21% del Activo total, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 los Activos Fijos, netos de depreciación, alcanzaron la cifra de Bs.1.005,62 millones y representaron el 66,75% del Activo Total.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 fue de Bs.325,15 millones menor en 11,68% (Bs.43,01 millones) al registrado al 31 de marzo de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.368,17 millones, comportamiento que se atribuye fundamentalmente a la contracción de la porción No Corriente del Pasivo. A marzo de 2011 el Pasivo Corriente alcanzó el monto de Bs.208,37 millones, superior en 16,49% (Bs.29,49 millones) al registrado a marzo de 2010, cuando fue de Bs.178,88 millones. En tanto el Pasivo No Corriente registró la suma de Bs.116,78 millones inferior en 38,30% (Bs.72,51 millones) al monto registrado en la gestión 2010 cuando fue de Bs.189,29 millones.

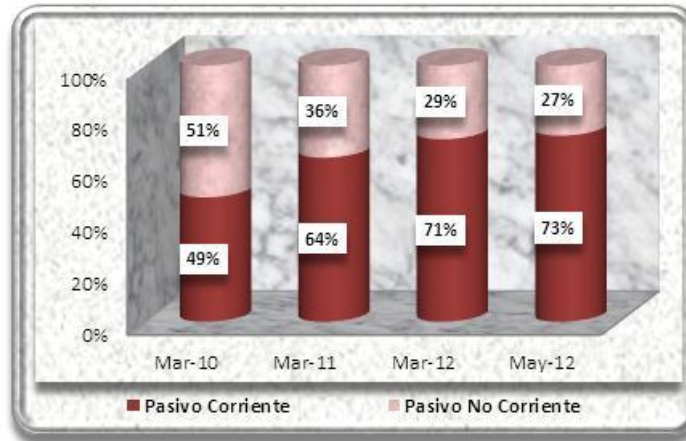
Al 31 de Marzo de 2012 el Pasivo alcanzo la cifra de Bs.333,26 millones, el mismo que estuvo compuesto por 71,25% (237,43 millones) de Pasivo Corriente y 28,75% (Bs.95,83 millones) de Pasivo No Corriente. Asimismo, el pasivo al 31 de marzo de 2012 fue superior en 2,49%(Bs8,11 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta Ingresos Percibidos por Adelantado.

Al 31 de Mayo de 2012, el pasivo total alcanzó la cifra de Bs.351,65 millones y estuvo compuesto por un 72,67% (Bs.255,53 millones) de Pasivo Corriente y 27,33% (Bs.96,12 millones) de Pasivo no Corriente.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 48,59%, 64,08%, 71,25% y 72,67% por el Pasivo Corriente a marzo de 2010, 2011 y 2012 y mayo de 2012, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 51,41%, 35,92%, 28,75% y 27,33% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2010, 2011 y 2012 y mayo de 2012, respectivamente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 14 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la sociedad a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.208,37 millones, cifra mayor a la registrada a marzo de 2010 cuando fue de Bs.178,88 millones. Esta cifra, significó un crecimiento del 16,49% (Bs.29,49 millones). El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al incremento de la cuenta Deudas fiscales y sociales en 15,79% (Bs. 11,08 millones) y a la cuenta Dividendos por pagar que se apertura con Bs.31,54 millones, al 31 de marzo de 2011.

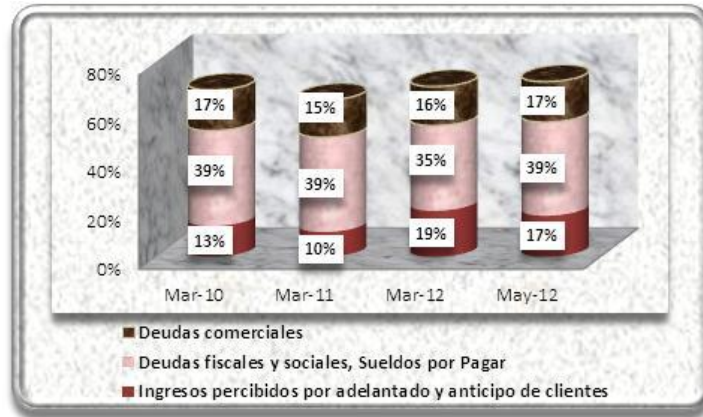
Al 31 de Marzo de 2012 el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.237,43 millones, superior en 13,95%(Bs.29,06 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente al incremento de la subcuenta de Ingresos Percibidos por Adelantado.

El Pasivo Corriente representó el 48,59%, 64,08% y 71,25%, del total Pasivo a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente, además de significar el 13,17%, 15,11% y 16,27% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 el Pasivo Corriente, alcanzó la cifra de Bs.255,53 millones, mismo que representó el 16,96% del Pasivo más el Patrimonio y el 72,67% del Pasivo Total.

Al 31 de marzo de 2012 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Deudas Comerciales, Ingresos Percibidos por Adelantado y anticipo de clientes y Deudas Fiscales y Sociales. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 15 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Deudas Comerciales

La cuenta de Deudas Comerciales al 31 de marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.31,84 millones, superior en 6,78% (Bs.2,02 millones) a la cifra registrada a marzo de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.29,82 millones, debido principalmente al incremento en la subcuenta Proveedores.

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzó el monto de Bs.37,98 millones, superior en 19,29% (Bs.6,14 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a un incremento en varias de las cuentas comerciales como la compra de bolsas de papel.

Esta cuenta significó el 8,10%, 9,79% y 11,40% del Pasivo total y el 2,19%, 2,31% y 2,60% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Deudas Comerciales alcanzó la cifra de Bs.42,38 millones cifra que representa el 12,05% del total pasivo y el 2,81% del Pasivo más el Patrimonio.

Ingresos Percibidos por Adelantado y Anticipo de Clientes

La cuenta Ingresos Percibidos por Adelantado y anticipo de clientes al 31 de marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.21,14 millones, inferior en 6,67% (Bs.1,51 millones) a la cifra registrada al 31 de marzo de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.22,65 millones, esta disminución es explicada principalmente porque ya no se perciben ingresos adelantados de la Constructora Cruceña – Tarabuco Zudañez y fr. la Empresa Constructora Royal S.R.L..

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta registró la cifra de Bs.44,84 millones superior en 112,06%(Bs.23,69 millones) con relación a la gestión anterior, debido principalmente a que se percibieron más ingresos por adelantado de Acercruz Santa Cruz y del Parque Industrial Latinoamericano.

Esta cuenta representó el 6,15%, 6,50% y 13,45% del Pasivo total y el 1,67%, 1,53% y 3,07%, del pasivo más patrimonio a marzo del 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes, alcanzó la cifra de Bs.43,16 millones y representó el 12,27% del Pasivo Total y el 2,86% del Pasivo más el Patrimonio.

Deudas Fiscales y Sociales

La cuenta de Deudas Fiscales y Sociales al 31 de marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.81,26 millones, superior en 15,79% (Bs.11,08 millones) a la cifra registrada a marzo de 2010, cuando alcanzó el monto de Bs.70,18 millones, debido principalmente al incremento de las subcuentas Sueldos y Jornales e Impuestos Sobre las Utilidades de las Empresas.

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzó el monto de Bs.83,31 millones, superior en un 2,53%(Bs.2,06 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a la generación de la subcuenta de Otras Provisiones.

Esta cuenta significó el 19,06%, 24,99% y 25,00% del Pasivo total y el 5,17%, 5,89% y 5,71% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. La cuenta Deudas fiscales y sociales a marzo de 2012, es la más importante dentro del Pasivo Corriente y del Pasivo total.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Deudas Fiscales y sociales, alcanzó la cifra de Bs.98,41 millones y representó el 27,99% del Pasivo Total y el 6,53% del Pasivo más el Patrimonio.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de FANCESA a marzo de 2011 alcanzó el monto de Bs.116,78 millones, monto superior al registrado a marzo de 2010 cuando fue de Bs.189,29 millones. Esta variación significó una disminución del 38,30% (Bs.72,51 millones), explicado principalmente por la disminución de las cuentas Deudas Financieras y Previsión para Indemnización.

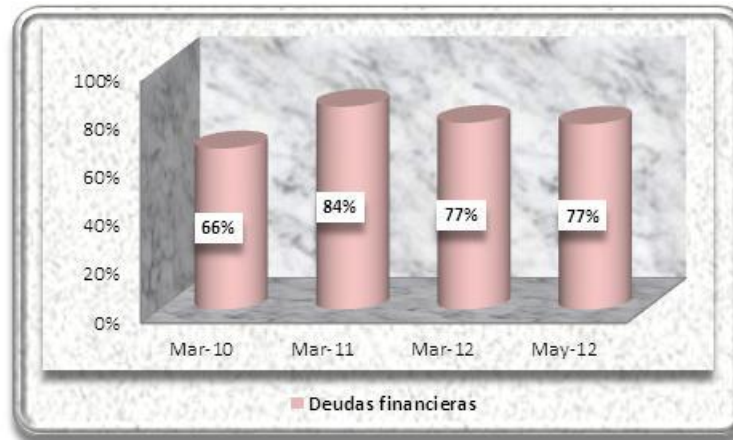
Al 31 de Marzo de 2012 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs.95,82 millones, inferior en 17,94% (Bs.20,96 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente y como en gestiones pasadas a la disminución de la cuenta Deudas Financieras.

El Pasivo No Corriente representó el 51,41%, 35,92% y 28,75% del Pasivo total y el 13,93%, 8,47% y 6,57% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 el pasivo no corriente alcanzó la cifra de Bs.96,12 millones y representó el 27,33% del Pasivo Total y el 6,38% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 de marzo de 2012 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Deudas Financieras. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 16 Evolución de las Deudas Financieras como principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Deudas Financieras

La cuenta Deudas Financieras al 31 marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.97,85 millones, inferior en 22,26% (Bs.28,01 millones) al registrado a marzo de 2010 gestión en la cual alcanzó el monto de Bs.125,86 millones. La variación de esta cuenta es explicada principalmente por la cancelación total de Leasing Financiero suscrito con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y el pago de la emisión de Bonos Fancesa II – Emisión 3 correspondiente a la gestión 2011.

Al 31 de Marzo de 2012 la cuenta Deudas Financieras alcanzó la cifra de Bs.73,88 millones inferior en 24,49% (Bs.23,97 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente al pago de la emisión de Bonos Fancesa II – Emisión 3 correspondiente a la gestión 2012.

Esta cuenta representó el 34,18%, 30,09% y 22,17% del Pasivo Total y el 9,26%, 7,09% y 5,06% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. La cuenta Deudas Financieras, a marzo de 2012, es la cuenta más importante dentro del Pasivo No Corriente y la segunda en importancia dentro del Pasivo total.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Deudas Financieras alcanzó la cifra de Bs.73,63 millones y representó el 20,94% del pasivo total y el 4,89% del Pasivo más el Patrimonio.

8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 fue de Bs.1.054,07 millones superior en 6,43% (Bs.63,68 millones) al registrado al 31 de marzo de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.990,39 millones, comportamiento que es atribuible al incremento de Resultados Acumulados.

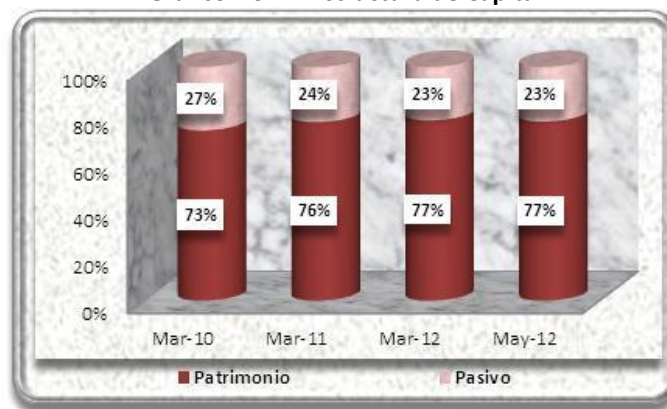
Al 31 de Marzo de 2012, el Patrimonio de FANCESA alcanzó el monto de Bs.1.126,23 millones, monto mayor en 6,85%(Bs.72,16 millones) al monto registrado en la gestión anterior, debido principalmente y como en las gestiones pasadas, al incremento de los Resultados Acumulados.

El Patrimonio representó el 72,90%, 76,42% y 77,16% del Pasivo más el Patrimonio a Marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Patrimonio alcanzó la cifra de Bs.1.154,97 millones y representó el 76,66% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de FANCESA durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 17 Estructura de Capital

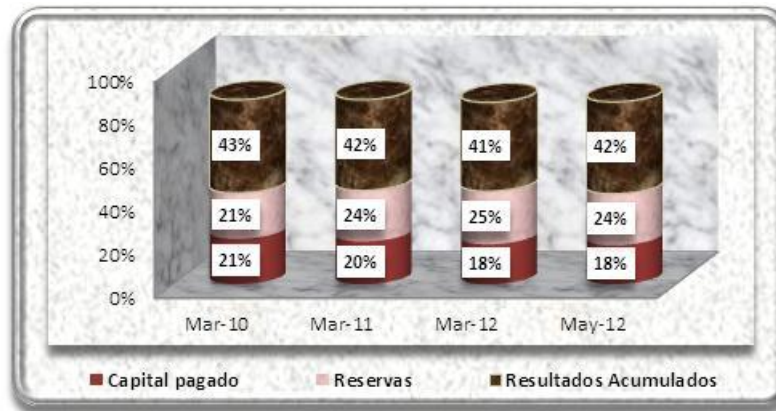


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y Mayo de

2012, las cuentas más representativas del Patrimonio son, Capital Social, Reservas y los Resultados Acumulados. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 18 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 marzo de 2010, 2011 y 2012 alcanzó un monto de Bs.207,24 millones. La cuenta Capital Pagado representa el 20,93%, 19,66% y 18,40% del Patrimonio y el 15,25%, 15,03% y 14,20% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis del capital social, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2010, 2011 y 2012 fueron reexpresados, registrándose una diferencia por la reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital, que registro el monto de Bs.93,56 millones durante las tres gestiones.

Al 31 de Mayo de 2012 esta cuenta alcanzó la cifra de Bs.207,24 millones, cifra que representa el 17,94% del Patrimonio y el 13,76% del Pasivo más el Patrimonio.

Reservas

La cuenta Reservas al 31 marzo de 2011 registró la cifra de Bs.249,67 millones, superior en 18,74% (Bs.39,41 millones) al 31 de marzo de 2010, cuando llegó a Bs.210,26 millones, este incremento es explicado principalmente por el incremento en la subcuenta Reserva Legal, en la cual apropian el 7% de las utilidades de la gestión hasta alcanzar el 50% de capital pagado de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Comercio.

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzó el monto Bs.276,81 millones, superior en 10,87% (Bs.27,14 millones) en relación de la gestión anterior, según lo mencionado anteriormente.

La cuenta Reservas significó, el 21,23%, 23,69% y 24,58% del Patrimonio y el 15,48%, 18,10% y 18,97% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Reservas alcanzó la cifra de Bs.274,93 millones y significó un 23,80% del Patrimonio Total y un 18,25% del Pasivo más el Patrimonio.

Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados al 31 marzo de 2011 registró la cifra de Bs.441,11 millones, superior en 3,58% (Bs.15,24 millones) al 31 de marzo de 2010, cuando llegó a Bs.425,87 millones, este incremento es explicado principalmente por la mayor Utilidad Neta del Ejercicio registrado durante la gestión 2011. .

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzó el monto Bs.461,58 millones, monto superior en 4,64% (Bs.20,47 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a la mayor Utilidad Neta del Ejercicio.

Los Resultados Acumulados significaron, el 43,00%, 41,85% y 40,98% del Patrimonio y el 31,35%, 31,98% y 31,63% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Resultados Acumulados alcanzaron la cifra de Bs.490,31 millones, monto que significó un 42,45% del Patrimonio total y el 32,54% del Pasivo más el Patrimonio.

8.2 Estado de Resultados

Ventas Netas

Las Ingresos por Ventas de FANCESA al 31 de marzo de 2011 alcanzaron el monto de Bs.862,50 millones superior en 1,97% (Bs.16,63 millones) a la cifra obtenida al 31 de marzo de 2010 cuando fue de Bs.845,87 millones, este incremento es explicado por el constante crecimiento de la demanda de cemento que comercializa la Sociedad.

Al 31 de Marzo de 2012 los Ingresos por Ventas fueron de Bs.905,48 millones, cifra superior en 4,98% (Bs.42,98 millones) en la relación a la gestión anterior, debido al crecimiento constante de la demanda de cemento que comercializa la Sociedad.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Ventas Netas alcanzó la cifra de Bs.143,49 millones.

Costo de mercaderías vendidas

El Costo de Mercaderías Vendidas a marzo de 2011 fue de Bs. 359,81 millones inferior en 3,18% (Bs.11,80 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2010 cuando alcanzó el monto de Bs.371,61 millones, esta disminución se encuentra relacionada con el nivel de ventas de la Sociedad.

Al 31 de Marzo de 2012 esta cuenta alcanzó un monto de Bs.377,72 millones, monto mayor en 4,98% (Bs.17,91 millones) en relación de la gestión anterior. Este incremento está relacionado al crecimiento de los Ingresos por Ventas de la Sociedad.

Esta cuenta representó el 43,93%, 41,72% y 41,71% respecto a las Ventas netas de FANCESA a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Costo de mercaderías vendidas alcanzó la cifra de Bs.58,82 millones, mismo que representa el 40,99% de las Ventas Netas.

Utilidad Bruta

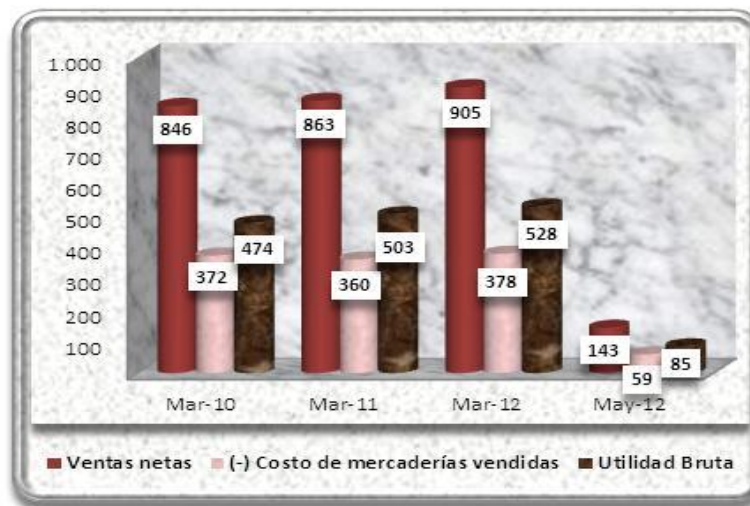
La Utilidad de ventas de la Sociedad a marzo de 2011 alcanzó un monto de Bs.502,69 millones, superior en 5,99% (Bs.28,43 millones) al registrado a marzo de 2010, gestión en la cual se registró un monto de Bs.474,26 millones, el crecimiento registrado se debe principalmente al incremento de las Ventas de FANCESA, en contraposición al decrecimiento registrado en el Costo de producción de cemento.

Al 31 de Marzo de 2012 la Utilidad de ventas de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs.527,76 millones, monto mayor en 4,99% (Bs.25,07 millones), este incremento, al igual que en la gestión anterior se debe al crecimiento de las Ventas de la Sociedad.

Esta cuenta representó el 56,07%, 58,28% y 58,29% de las Ventas netas a Marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Utilidad Bruta alcanzó la cifra de Bs.84,67 millones, monto que significa el 59,01% de las Ventas Netas.

Gráfico No. 19 Evolución de las Ventas Netas, Costo de mercaderías vendidas y Utilidad Bruta (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Gastos Operativos

Los Gastos operativo de FANCESA, compuestos principalmente por los, Gastos de Comercialización y Gastos Administración, alcanzaron a marzo de 2011 un total de Bs.282,75 millones, superior en 1,34% (Bs.3,73 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2010 cuando fue de Bs.279,02 millones, debido principalmente al incremento de los Gastos de Comercialización.

Asimismo, el monto de Gastos Operativos correspondiente a marzo de 2012 alcanzó un total de Bs.282,44 millones, monto levemente inferior en 0,11% (Bs.310 mil) al registrado en la gestión anterior, situación ocasionada por el decremento en la cuenta de Gastos de Comercialización.

Los Gastos Operativos significaron un 32,99%, 32,78% y 31,19% de los Ingresos por Ventas netas a marzo de 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012, los Gastos Operativos registraron un monto de Bs.45,76 millones, que representa un 31,89% de las Ventas netas de la Sociedad.

Gastos de Administración

A marzo de 2011, los Gastos de Administración alcanzaron un monto de Bs.40,63 millones, inferior en 5,77% (Bs.2,49 millones) a la cifra obtenida una gestión anterior cuando fue de Bs.43,12 millones, debido principalmente a publicidad y donaciones.

Asimismo, al 31 de Marzo de 2012 la Sociedad registró un monto de Bs.42,72 millones, cifra superior en 5,13% (Bs.2,09 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a Gastos de personal y otros por servicios.

La cifra alcanzada en esta cuenta significo el 5,10%, 4,71% y 4,72% de las Ventas netas a marzo de 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012, la cuenta Gastos de Administración alcanzó la cifra de Bs.7,61 millones, monto que representa el 5,30% de las Ventas netas de la Sociedad.

Gastos de comercialización

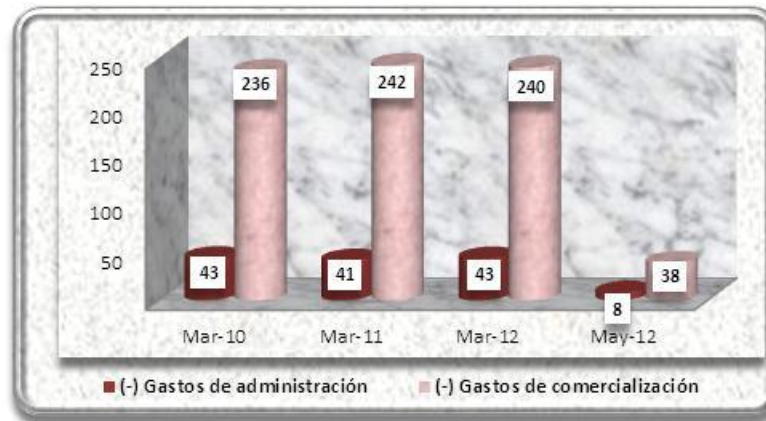
Los Gastos de Comercialización, a marzo de 2011, alcanzaron un monto de Bs.242,12 millones, superior en 2,64% (Bs.6,22 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2010 cuando fue de Bs.235,90 millones. Esta variación se debe principalmente al incremento en la subcuenta Fletes y Carguíos.

Asimismo, al 31 de Marzo de 2012, FANCESA registró un monto de Bs.239,72 millones, cifra inferior en 0,99%(Bs.2,40 millones) en relación a la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las subcuentas Fletes y Carguíos y Otros Gastos de Comercialización.

El monto de la cuenta significó el 27,89%, 28,07% y 26,47% de las Ventas netas a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Gastos de Comercialización alcanzó la cifra de Bs.38,15 millones, que representa el 26,59% de las Ventas netas de FANCESA.

**Gráfico No. 20 Evolución de los Gastos Operativos
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Utilidad Neta del año

La Utilidad Neta del Ejercicio de FANCESA alcanzó a marzo de 2011, un monto de Bs.175,39 millones, superior en 9,13% (Bs.14,68 millones) al registrado a marzo de 2010, cuando fue de Bs.160,71 millones, debido al incremento de las Ventas netas de la empresa y la disminución de otros egresos.

Al 31 de Marzo de 2012, esta cuenta registró un monto de Bs.191,35 millones, monto mayor en 9,10% (Bs.15,96 millones) respecto a la gestión anterior, debido al incremento de las Ventas netas de la empresa y Otros Ingresos.

La Utilidad Neta del Ejercicio respecto a los Ingresos por Ventas representó el 19,00%, 20,33% y 21,13% a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2012 la cuenta Utilidad Neta del Ejercicio alcanzó la cifra de Bs.28,74 millones, que representa el 20,03% de las Ventas netas.

**Gráfico No. 21 Evolución de la Utilidad Neta del año
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

8.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 2,62, 2,29 y 1,94 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Entre las gestiones 2010 y 2011 este indicador tuvo una variación negativa del 12,42%, asimismo entre las gestiones 2011 y 2012 la variación fue también negativa en un 15,48%.

Al 31 de Mayo de 2012 el coeficiente de liquidez alcanzó la cifra de 1,89 veces.

Gráfico No. 22 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

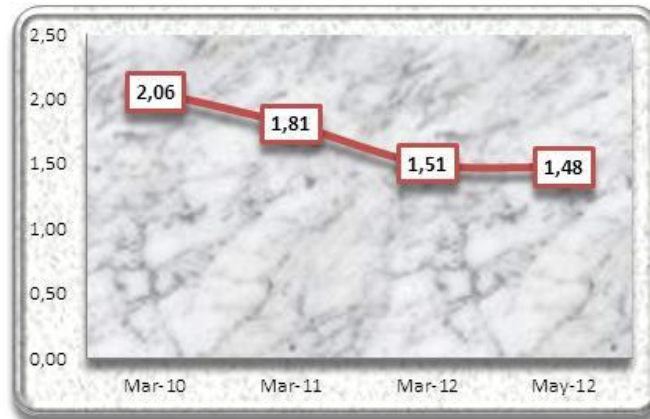
Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos menos líquidos como son los inventarios. A marzo de 2010, 2011 y 2012 este indicador registró niveles de 2,06, 1,81, 1,51 veces, respectivamente. Entre marzo de

2010 y 2011, este indicador tuvo una variación negativa del 12,04% y entre marzo de 2011 y 2012 varió también de forma negativa en un 16,87%.

Al 31 de Mayo de 2012 el ratio de la prueba ácida fue de 1,48 veces.

Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

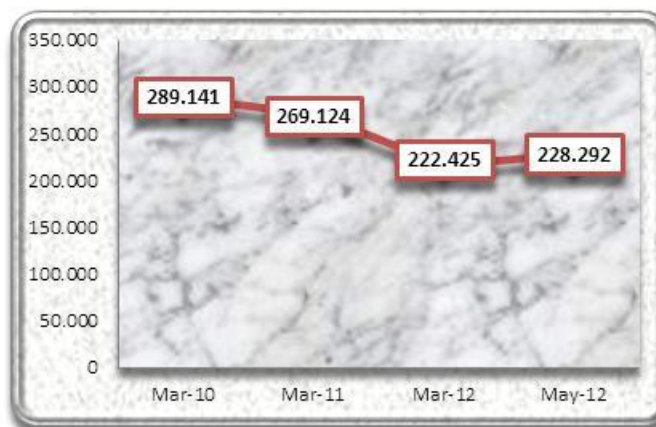
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero con el cual la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A marzo de 2011 este indicador alcanzó el monto positivo de Bs.269,12 millones inferior en 6,92% (Bs.20,02 millones) al registrado a marzo de 2010 cuando alcanzó un monto de Bs.289,14 millones, esta variación negativa se debe principalmente al incremento de la cuenta Dividendos por pagar dentro del Pasivo Corriente.

Al 31 de Marzo de 2012 el Capital de Trabajo alcanzó el monto de Bs.222,43 millones, inferior en 17,35% (Bs.46,70 millones) en relación a la gestión anterior, esta variación se debe principalmente al incremento del Pasivo Corriente, producto del incremento en la cuenta Ingresos Percibidos por Adelantado.

Al 31 de mayo de 2012 el ratio Capital de Trabajo alcanzó la cifra de Bs.228,29 millones.

**Gráfico No. 24 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 27,10%, 23,57% y 22,83%, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Entre las gestiones 2010 y 2011 el índice varió de forma negativa en un 13,01% debido principalmente a un decremento del Pasivo Total durante la gestión 2011 y a un incremento registrado en el Activo Total. Entre las gestiones 2011 y 2012, este indicador tuvo una variación negativa del 3,14%, debido principalmente a un incremento en el Activo Total en mayor medida que el incremento registrado en el Pasivo Total.

Al 31 de Mayo de 2012 la Razón de Endeudamiento fue de 23,34%.

Gráfico No. 25 Evolución de la razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,37, 0,31 y 0,30 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Esta tendencia se produce a raíz de los pequeños incrementos registrados en el Patrimonio Neto durante las gestiones analizadas. Entre las gestiones 2010 y 2011, este indicador tuvo una variación negativa del 17,02% y entre las gestiones 2011 y 2012 varió negativamente en un 4,07%.

Al 31 de Mayo de 2012, la Razón Deuda a Patrimonio alcanzó la cifra de 0,30 veces.

Gráfico No. 26 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

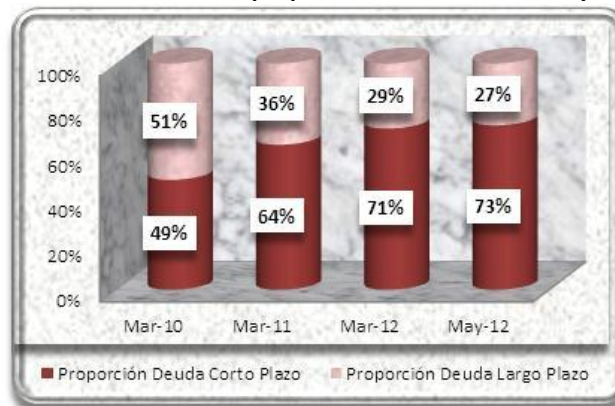
Proporción Deuda Corto y Largo Plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 48,59%, 64,08% y 71,25% por el Pasivo Corriente y por 51,41%, 35,92% y 28,75% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió un predominio de la porción Corriente del Pasivo sobre la porción No Corriente del Pasivo.

Entre marzo 2010 y marzo 2011 se registró una variación positiva de 31,90%, asimismo entre marzo 2011 y 2012 se registró una variación positiva de 11,18%, la primera situación dada principalmente por la generación de saldo en la cuenta Dividendos por Pagar y la segunda situación dada por un incremento en la cuenta Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes. Asimismo entre marzo 2010 y marzo 2011, la variación fue negativa de 30,14% y entre marzo 2011 y marzo 2012, la variación positiva fue del 19,94%, la primera situación dada por el decremento en la cuenta Deudas Financieras y Previsión para Indemnización durante la gestión 2011 y la segunda dada principalmente por el decremento de las Deuda Financieras de largo plazo.

Al 31 de Mayo de 2012 el Pasivo de FANCESA estuvo conformado por un 72,67% de Pasivo Corriente y 27,33% de Pasivo No Corriente.

Gráfico No. 27 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



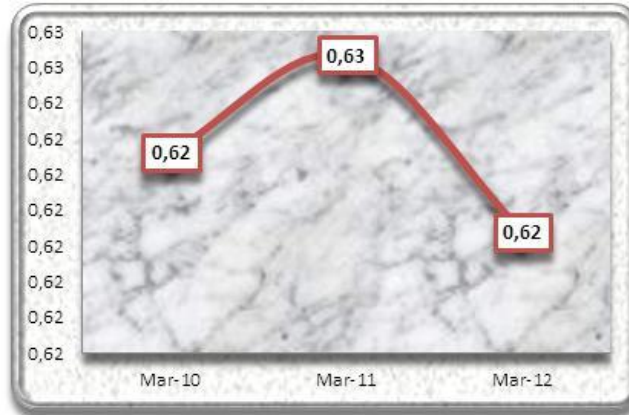
Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2010, 2011 y 2012, este indicador alcanzó la cifra de 0,62, 0,63 y 0,62 veces, respectivamente. Las cifras obtenidas nos muestran que la relación se mantuvo estable en las últimas gestiones, debido a que los Activos tuvieron un crecimiento mayor que en el crecimiento registrado en el nivel de Ventas netas de la sociedad. Entre marzo 2010 y 2011, este índice varió positivamente en un 0,44%, mientras que entre las gestiones 2011 y 2012, el indicador fue varió negativamente en un 0,79%.

Gráfico No. 28 Evolución del indicador de Rotación de Activos



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos Fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Bienes de Uso o Activos Fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 0,99, 0,99 y 0,92 veces a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador se debe principalmente al incremento en el nivel de las Ventas en mayor proporción que el crecimiento de los Activos Fijos. Entre marzo de 2010 y 2011 el índice varió de forma negativa en un 0,11%, y entre marzo de 2011 y 2012, este indicador tuvo un decremento de 6,48%, debido a que el crecimiento en las Ventas es menor en proporción al crecimiento de los Activos Fijos

Gráfico No. 29 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

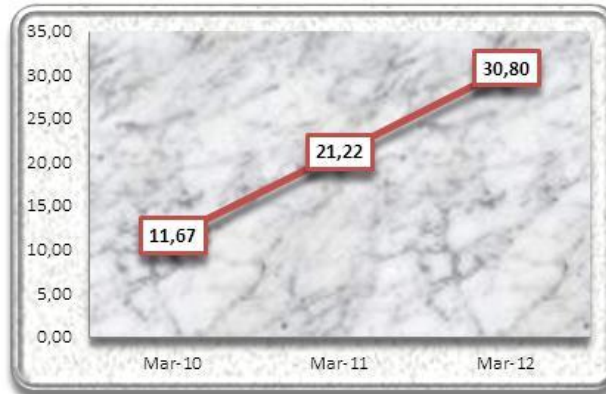


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 11,67, 21,22 y 30,80 veces, a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Este indicador sufrió una variación positiva de 81,80% y de 45,18% entre las gestiones de marzo 2011 y 2012 respectivamente. El comportamiento de este ratio fue creciente durante las gestiones analizadas y es atribuible a la disminución de las cuentas por cobrar clientes en las gestiones 2011 y 2012, y al incremento registrado en los Ingresos por Ventas de la Sociedad, durante las mismas gestiones.

Gráfico No. 30 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2010, 2011 y 2012 este indicador mostró los siguientes resultados 31, 17 y 12 días, respectivamente. El comportamiento descendente producido entre las gestiones 2011, 2012 está relacionado directamente con el comportamiento del índice de rotación de cuentas por cobrar. Entre marzo de 2011 y 2012, este indicador varió negativamente en 31,12%, de igual manera a lo ocurrido entre las gestiones 2010 y 2011 cuando el índice varió negativamente en un 44,99%, producto también de la relación indirecta con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 31 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

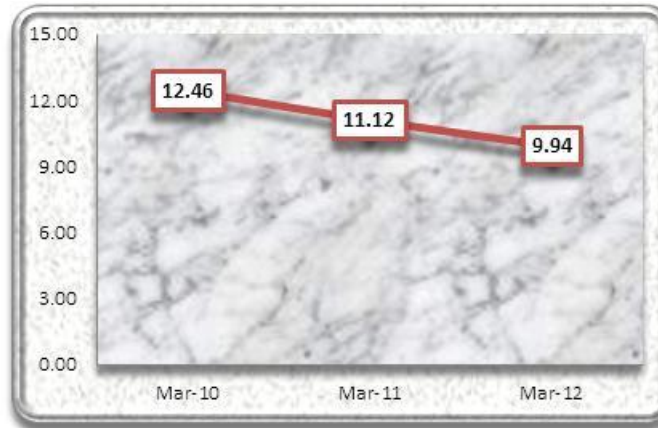


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de Cuentas por Pagar se interpreta como las veces promedio al Ejercicio en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador mostró los siguientes resultados 12,46, 11,12 y 9,94 veces, a marzo de 2019, 2011 y 2012, respectivamente. Entre marzo de 2011 y marzo de 2012 la variación negativa de este indicador fue del 10,58%, igual a lo ocurrido entre marzo de 2010 y 2011, cuando este índice varió negativamente en un 10,76%.

Gráfico No. 32 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

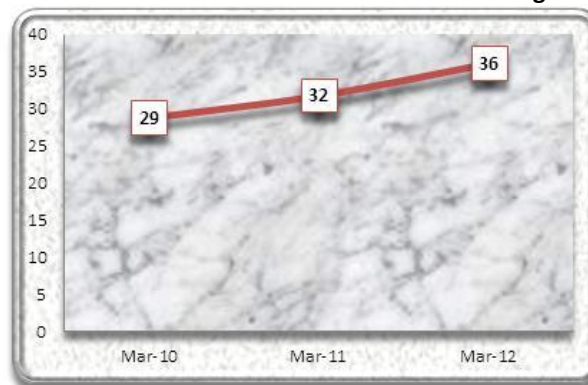


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A marzo de 2010, 2011 y 2012 este indicador mostró los siguientes resultados 29, 32, y 36 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente al movimiento de la rotación de Cuentas por Pagar. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador aumento en 12,06%, mientras que entre marzo de 2011 y 2012, aumento en 11,84%.

Gráfico No. 33 Evolución del Plazo Promedio de Pago

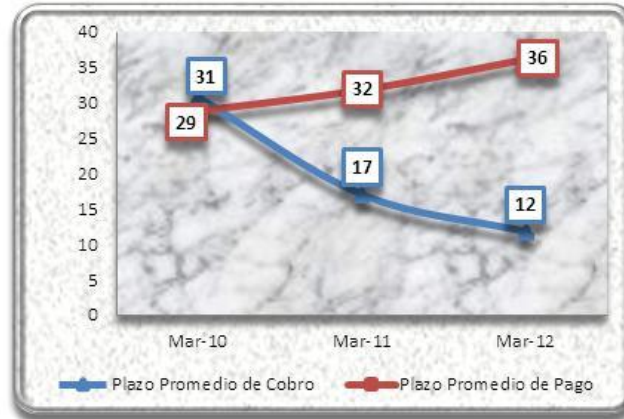


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de FANCESA por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza inferior al plazo promedio de

pagos. Este aspecto permite a la Sociedad tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Gráfico No. 34 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



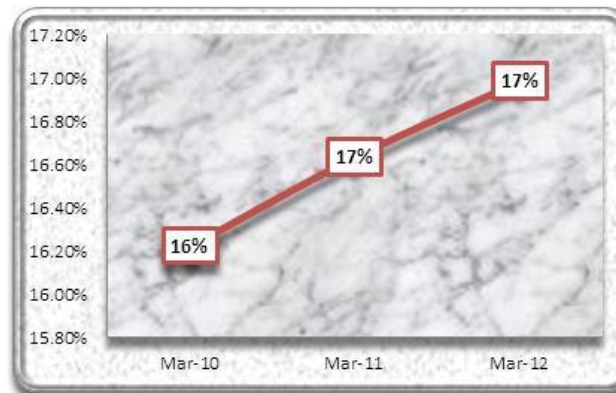
Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 16,23%, 16,64% y 16,99% a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. El comportamiento registrado entre las gestiones 2010, 2011 y 2012 se debe principalmente al incremento del Patrimonio en igual proporción al incremento de la Utilidad Neta del Ejercicio.

Gráfico No. 35 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

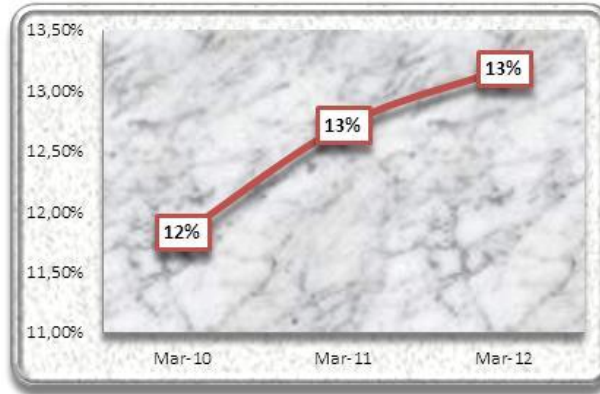


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a la propia inversión. El ROA a marzo de 2010, 2011 y 2012 mostró un rendimiento del 11,83%, 12,72% y 13,11%, respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible al comportamiento de la Utilidad Neta del Ejercicio en relación al crecimiento del Activo total. Entre marzo de 2010 y 2011 el ROA aumentó en 7,50% al igual que entre marzo de 2011 y 2012 cuando aumentó en un 3,10%.

Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre el Activo

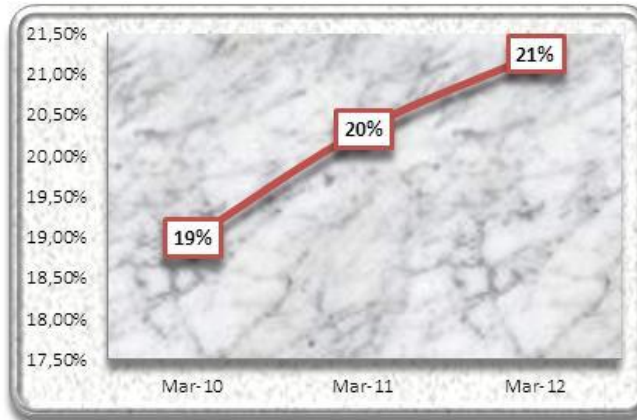


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 19,00%, 20,33% y 21,13% a marzo de 2010, 2011 y 2012, respectivamente. Este comportamiento es explicado por el movimiento de la Utilidad Neta del Ejercicio en relación al crecimiento de los Ingresos por Ventas de la Sociedad durante las gestiones analizadas. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador tuvo una variación positiva del 7,03%, mientras que entre marzo de 2011 y 2012 el incremento fue de 3,92%.

Gráfico No. 37 Evolución del Retorno sobre las Ventas

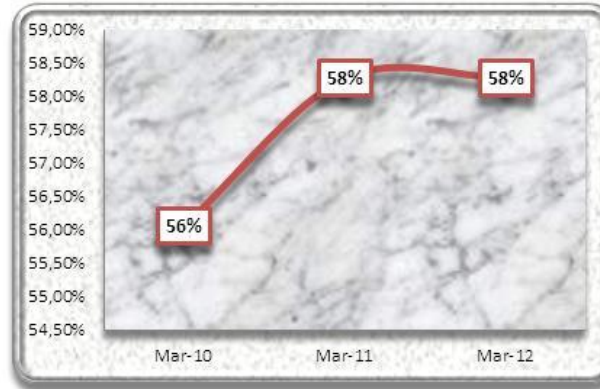


Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a marzo de 2010, 2011 y 2012 mostró porcentajes de 56,07%, 58,28% y 58,29% respectivamente. El comportamiento registrado en la gestión 2010 y 2011 se debe a un mayor crecimiento de los Ingresos por Ventas. Durante las gestiones analizadas el incremento de la Utilidad de Ventas fue mayor al incremento en los Ingreso por Ventas. Entre marzo de 2010 y 2011, este indicador varió positivamente en un 3,95%, entre marzo de 2011 y 2012, el Margen Bruto aumentó imperceptiblemente.

Gráfico No. 38 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: FANCESA

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de marzo de 2009 y 2010 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de la FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. fue PriceWaterhouseCoopers S.R.L. Mientras que al 31 de marzo de 2011, los Estados Financieros fueron auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones se produjeron cambios en la Jefatura del Departamento de Contabilidad. La persona responsable de la emisión de los Estados Financieros de FANCESA para el cierre al 31 de marzo de 2009 fue Maria Elena Orellana (Auditora Financiera) como Jefe del Departamento de Contabilidad; para el 31 de marzo de 2010, 2011 y a la fecha el responsable de la emisión de los Estados Financieros es Edwin Orihuela Carbajal quien actualmente ocupa el cargo de Jefe Departamento de Contabilidad.

8.5 Cálculo de los compromisos financieros a Marzo 2012 y Mayo 2012

Ratio	Fórmula	Datos (Expresado en USD)	Comprometido	Obtenido al 31.03.12
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Saldo en Efectivo + EBITDA	26.596.896 + 42.901.657	>1,2	18.35
	Amortización de Capital + Intereses	2.724.268 + 1.062.545		
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	35.509.346	<1,6	0.22
	Patrimonio Neto	160.719.043		

Ratio	Fórmula	Datos (Expresado en USD)	Comprometido	Obtenido al 31.05.12
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Saldo en Efectivo + EBITDA	28.293.185 + 46.756.825	>1,2	19.98
	Amortización de Capital + Intereses	2.724.268 + 1.031.653		
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	37.769.102	<1,6	0.23
	Patrimonio Neto	165.943.573		

8.6 Información Financiera

Cuadro No. 13 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1.53826	1.59499	1.74433	1.75622
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	41,840	89,438	82,956	93,895
Inversiones Temporarias	125,586	119,824	72,053	76,217
Depósitos a Plazo Fijo y notas de Crédito	71,630	62,239	74,481	73,976
Cuentas por cobrar comerciales	57,981	32,123	26,568	23,507
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relaciona	9,942	8,956	17,601	12,536
Otras cuentas por cobrar	10,092	9,680	33,871	44,747
Inventarios	99,566	99,987	102,258	105,546
Gastos pagados por adelantado	51,380	55,245	50,069	53,398
Total Activo Corriente	468,016	477,492	459,857	483,823
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	14,497	8,527	2,827	1,437
Cuentas por cobrar con entidades y empresas relacionadas	-	-	-	-
Bienes inmuebles y otros	520	520	520	520
Inversiones en sociedades	53	-	-	-
Activos Fijos, netos de depreciación	856,059	873,847	980,998	1,005,618
Otras inversiones	630	532	511	509
Cargos diferidos	18,795	18,324	14,795	14,730
Total Activo No Corriente	890,554	901,750	999,651	1,022,814
TOTAL ACTIVO	1,358,570	1,379,242	1,459,508	1,506,636
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	29,816	31,838	37,981	42,384
Deudas con sociedades controladas	1,750	365	-	-
Deudas Bancarias y financieras	33,224	24,256	22,137	19,869
Dividendos por pagar	-	31,538	28,838	28,643
Deudas fiscales y sociales, Sueldos por Pagar	70,177	81,255	83,313	98,412
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	22,653	21,142	44,835	43,156
Otras deudas, provisiones y previsiones	21,255	17,973	20,329	23,068
Total Pasivo Corriente	178,875	208,368	237,432	255,530
Pasivo No Corriente				
Deudas comerciales	-	513	-	-
Deudas financieras	125,856	97,846	73,880	73,633
Previsión para indemnización	63,434	18,426	21,948	22,487
Total Pasivo No Corriente	189,290	116,784	95,828	96,121
TOTAL PASIVO	368,165	325,152	333,260	351,651
Interes Minoritario	16	17	19	18
PATRIMONIO				
Capital pagado	207,243	207,243	207,243	207,243
Ajuste de capital	93,561	93,561	93,561	93,561
Reservas	210,263	249,670	276,807	274,933
Ajustes de Reservas Patrimoniales	53,452	62,490	87,043	88,917
Resultados Acumulados	425,869	441,108	461,575	490,313
TOTAL PATRIMONIO	990,389	1,054,073	1,126,229	1,154,967
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,358,570	1,379,242	1,459,508	1,506,636

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	3.08%	6.48%	5.68%	6.23%
Inversiones Temporarias	9.24%	8.69%	4.94%	5.06%
Depósitos a Plazo Fijo y notas de Crédito	5.27%	4.51%	5.10%	4.91%
Cuentas por cobrar comerciales	4.27%	2.33%	1.82%	1.56%
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	0.73%	0.65%	1.21%	0.83%
Otras cuentas por cobrar	0.74%	0.70%	2.32%	2.97%
Inventarios	7.33%	7.25%	7.01%	7.01%
Gastos pagados por adelantado	3.78%	4.01%	3.43%	3.54%
Total Activo Corriente	34.45%	34.62%	31.51%	32.11%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	1.07%	0.62%	0.19%	0.10%
Cuentas por cobrar con entidades y empresas relacionadas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Bienes inmuebles y otros	0.04%	0.04%	0.04%	0.03%
Inversiones en sociedades	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos Fijos, netos de depreciación	63.01%	63.36%	67.21%	66.75%
Otras inversiones	0.05%	0.04%	0.04%	0.03%
Cargos diferidos	1.38%	1.33%	1.01%	0.98%
Total Activo No Corriente	65.55%	65.38%	68.49%	67.89%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	2.19%	2.31%	2.60%	2.81%
Deudas con sociedades controladas	0.13%	0.03%	0.00%	0.00%
Deudas Bancarias y financieras	2.45%	1.76%	1.52%	1.32%
Dividendos por pagar	0.00%	2.29%	1.98%	1.90%
Deudas fiscales y sociales, Sueldos por Pagar	5.17%	5.89%	5.71%	6.53%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	1.67%	1.53%	3.07%	2.86%
Otras deudas, provisiones y previsiones	1.56%	1.30%	1.39%	1.53%
Total Pasivo Corriente	13.17%	15.11%	16.27%	16.96%
Pasivo No Corriente				
Deudas comerciales	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%
Deudas financieras	9.26%	7.09%	5.06%	4.89%
Previsión para indemnización	4.67%	1.34%	1.50%	1.49%
Total Pasivo No Corriente	13.93%	8.47%	6.57%	6.38%
TOTAL PASIVO	27.10%	23.57%	22.83%	23.34%
Interes Minoritario	0.001%	0.001%	0.001%	0.001%
PATRIMONIO				
Capital pagado	15.25%	15.03%	14.20%	13.76%
Ajuste de capital	6.89%	6.78%	6.41%	6.21%
Reservas	15.48%	18.10%	18.97%	18.25%
Ajustes de Reservas Patrimoniales	3.93%	4.53%	5.96%	5.90%
Resultados Acumulados	31.35%	31.98%	31.63%	32.54%
TOTAL PATRIMONIO	72.90%	76.42%	77.16%	76.66%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	8.10%	9.79%	11.40%	12.05%
Deudas con sociedades controladas	0.48%	0.11%	0.00%	0.00%
Deudas Bancarias y financieras	9.02%	7.46%	6.64%	5.65%
Dividendos por pagar	0.00%	9.70%	8.65%	8.15%
Deudas fiscales y sociales, Sueldos por Pagar	19.06%	24.99%	25.00%	27.99%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de c	6.15%	6.50%	13.45%	12.27%
Otras deudas, provisiones y previsiones	5.77%	5.53%	6.10%	6.56%
Total Pasivo Corriente	48.59%	64.08%	71.25%	72.67%
Pasivo No Corriente				
Deudas comerciales	0.00%	0.16%	0.00%	0.00%
Deudas financieras	34.18%	30.09%	22.17%	20.94%
Previsión para indemnización	17.23%	5.67%	6.59%	6.39%
Total Pasivo No Corriente	51.41%	35.92%	28.75%	27.33%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
PATRIMONIO				
Capital pagado	20.93%	19.66%	18.40%	17.94%
Ajuste de capital	9.45%	8.88%	8.31%	8.10%
Reservas	21.23%	23.69%	24.58%	23.80%
Ajustes de Reservas Patrimoniales	5.40%	5.93%	7.73%	7.70%
Resultados Acumulados	43.00%	41.85%	40.98%	42.45%
TOTAL PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL
(Variación absoluta en miles de Bolivianos)

PERIODOS	31-mar-10 vs. 31-mar-11		31-mar-11 vs. 31-mar-12		
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO					
Activo Corriente					
Disponibilidades		47,598	113.76%	(6,482)	(7.25%)
Inversiones Temporarias		(5,762)	(4.59%)	(47,770)	(39.87%)
Depósitos a Plazo Fijo y notas de Crédito		(9,391)	(13.11%)	12,241	19.67%
Cuentas por cobrar comerciales		(25,857)	(44.60%)	(5,556)	(17.29%)
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas		(986)	(9.92%)	8,645	96.52%
Otras cuentas por cobrar		(412)	(4.08%)	24,192	249.92%
Inventarios		421	0.42%	2,271	2.27%
Gastos pagados por adelantado		3,865	7.52%	(5,176)	(9.37%)
Total Activo Corriente		9,476	2.02%	(17,634)	(3.69%)
Activo No Corriente					
Cuentas por cobrar comerciales		(5,970)	(41.18%)	(5,700)	(66.85%)
Cuentas por cobrar con entidades y empresas relacionadas		-	-	-	-
Bienes inmuebles y otros		(0)	(0.00%)	(0)	(0.00%)
Inversiones en sociedades		(53)	(1)	-	-
Activos Fijos, netos de depreciación		17,787	2.08%	107,151	12.26%
Otras inversiones		(98)	(15.52%)	(21)	(3.94%)
Cargos diferidos		(471)	(2.50%)	(3,529)	(19.26%)
Total Activo No Corriente		11,196	1.26%	97,901	10.86%
TOTAL ACTIVO		20,672	1.52%	80,267	5.82%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas comerciales		2,022	6.78%	6,142	19.29%
Deudas con sociedades controladas		(1,385)	(79.14%)	(365)	(100.00%)
Deudas Bancarias y financieras		(8,968)	(26.99%)	(2,119)	(8.74%)
Dividendos por pagar		31,538	-	(2,700)	(8.56%)
Deudas fiscales y sociales, Sueldos por Pagar		11,078	15.79%	2,058	2.53%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes		(1,510)	(6.67%)	23,692	112.06%
Otras deudas, provisiones y previsiones		(3,282)	(15.44%)	2,356	13.11%
Total Pasivo Corriente		29,493	16.49%	29,064	13.95%
Pasivo No Corriente					
Deudas comerciales		513	-	(513)	(100.00%)
Deudas financieras		(28,010)	(22.26%)	(23,965)	(24.49%)
Previsión para indemnización		(45,009)	(70.95%)	3,522	19.12%
Total Pasivo No Corriente		(72,506)	(38.30%)	(20,956)	(17.94%)
TOTAL PASIVO		(43,013)	(11.68%)	8,108	2.49%
Interes Minoritario		0.98	6.06%	1.57	9.14%
PATRIMONIO					
Capital pagado		-	-	-	-
Ajuste de capital		(0)	(0.00%)	0	0.00%
Reservas		39,407	18.74%	27,137	10.87%
Ajustes de Reservas Patrimoniales		9,038	16.91%	24,553	39.29%
Resultados Acumulados		15,239	3.58%	20,467	4.64%
TOTAL PATRIMONIO		63,684	6.43%	72,157	6.85%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		20,672	1.52%	80,267	5.82%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 18 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Miles de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Ventas netas	845,870	862,501	905,477	143,488
(-) Costo de mercaderías vendidas	371,606	359,808	377,715	58,822
Utilidad Bruta	474,263	502,693	527,762	84,666
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración	43,117	40,629	42,715	7,611
(-) Gastos de comercialización	235,900	242,120	239,724	38,152
Total Gastos Operativos	279,018	282,749	282,439	45,762
Utilidad Operativa	195,246	219,944	245,323	38,904
Otros ingresos (Egresos)				
Intereses Bancarios percibidos	11,756	3,383	2,829	442
Resultados de gestiones anteriores	-	-	(1,090)	(465)
Gastos financieros	(7,375)	(2,388)	(7,436)	(1,358)
Otros ingresos (egresos) netos	(8,407)	(4,577)	6,715	314
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1,691)	(8,017)	(13,517)	(1,061)
Diferencia de cambio y mantenimiento de val	(4,148)	(3,219)	(8,381)	(2,838)
Total Otros Ingresos (Egresos)	(9,865)	(14,818)	(20,881)	(4,966)
Utilidad neta antes del impuesto sobre las utilidad	185,380	205,126	224,442	33,938
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empr	24,669	29,738	33,097	5,200
Interés minoritario	1	1	2	0
Utilidad neta del año	160,711	175,388	191,345	28,738

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-mar-10	31-mar-11	31-mar-12	31-may-12
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costo de mercaderías vendidas	43.93%	41.72%	41.71%	40.99%
Utilidad Bruta	56.07%	58.28%	58.29%	59.01%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración	5.10%	4.71%	4.72%	5.30%
(-) Gastos de comercialización	27.89%	28.07%	26.47%	26.59%
Total Gastos Operativos	32.99%	32.78%	31.19%	31.89%
Utilidad Operativa	23.08%	25.50%	27.09%	27.11%
Otros ingresos (Egresos)				
Intereses Bancarios percibidos	1.39%	0.39%	0.31%	0.31%
Resultados de gestiones anteriores	0.00%	0.00%	-0.12%	-0.32%
Gastos financieros	-0.87%	-0.28%	-0.82%	-0.95%
Otros ingresos (egresos) netos	-0.99%	-0.53%	0.74%	0.22%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0.20%	-0.93%	-1.49%	-0.74%
Diferencia de cambio y mantenimiento de val	-0.49%	-0.37%	-0.93%	-1.98%
Total Otros Ingresos (Egresos)	-1.17%	-1.72%	-2.31%	-3.46%
Utilidad neta antes del impuesto sobre las utilidades	21.92%	23.78%	24.79%	23.65%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empr	2.92%	3.45%	3.66%	3.62%
Interés minoritario	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Utilidad neta del año	19.00%	20.33%	21.13%	20.03%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 20 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en miles de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	31-mar-10 vs. 31-mar-11		31-mar-11 vs. 31-mar-12	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	16,631	1.97%	42,976	4.98%
(-) Costo de mercaderías vendidas	(11,799)	(3.18%)	17,907	4.98%
Utilidad Bruta	28,430	5.99%	25,069	4.99%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración	(2,488)	(5.77%)	2,086	5.13%
(-) Gastos de comercialización	6,220	2.64%	(2,396)	(0.99%)
Total Gastos Operativos	3,731	1.34%	(310)	(0.11%)
Utilidad Operativa	24,699	12.65%	25,379	11.54%
Otros ingresos (Egresos)				
Intereses Bancarios percibidos	(8,373)	(71.23%)	(554)	(16.37%)
Resultados de gestiones anteriores	-	-	(1,090)	-
Gastos financieros	4,987	67.62%	(5,049)	(211.45%)
Otros ingresos (egresos) netos	3,831	45.56%	11,292	246.72%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(6,326)	(374.09%)	(5,500)	(68.60%)
Diferencia de cambio y mantenimiento de val	929	22.41%	(5,163)	(160.40%)
Total Otros Ingresos (Egresos)	(4,953)	(50.20%)	(6,063)	(40.92%)
Utilidad neta antes del impuesto sobre las utilidad	19,746	10.65%	19,316	9.42%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empr	5,069	20.55%	3,359	11.30%
Interés minoritario	(0)	(13.22%)	1	148.70%
Utilidad neta del año	14,677	9.13%	15,957	9.10%

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Cuadro No. 21 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-10 (Reexp.)	31-mar-11 (Reexp.)	31-mar-12 (Reexp.)	31-may-12
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2.62	2.29	1.94	1.89
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	2.06	1.81	1.51	1.48
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	289,141	269,124	222,425	228,292
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	27.10%	23.57%	22.83%	23.34%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0.37	0.31	0.30	0.30
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	48.59%	64.08%	71.25%	72.67%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	51.41%	35.92%	28.75%	27.33%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0.62	0.63	0.62	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	0.99	0.99	0.92	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	11.67	21.22	30.80	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	31	17	12	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	12.46	11.12	9.94	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Dias	29	32	36	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	16.23%	16.64%	16.99%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	11.83%	12.72%	13.11%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	19.00%	20.33%	21.13%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	56.07%	58.28%	58.29%	

Elaboración Propia
Fuente: FANCESA S.A

Anexos

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2012



**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS**

**INFORME DEL AUDITOR INTERNO
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012**

Nº DAI/P0407-002/2012



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO
N° DAI/P0407-002/2012

Sucre, 20 de julio de 2012

Señor:

Ing. Juan José Del Carpio Llano

GERENTE GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Presente

Señor Gerente:

En cumplimiento a instrucciones recibidas, examinamos la confiabilidad de los registros y estados financieros consolidados de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. y sus subsidiarias (Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A.), correspondientes al periodo finalizado el 31 de mayo de 2012, que a continuación se detallan:

- Balance General Consolidado.
- Estado de Resultados Consolidado.
- Estado de Evolución del Patrimonio Consolidado.
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado.
- Notas a los Estados Financieros.
- Libros Diarios.
- Libros Mayores.
- Otros registros auxiliares.

La preparación de los estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia General de la Sociedad. Los estados financieros consolidados de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. y sus subsidiarias (Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A.), al 31 de marzo de 2012 fueron auditados por una Firma de Auditoría Externa, quienes en su informe de fecha 29 de mayo de 2012, expresaron su opinión sin salvedades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en base a la auditoría practicada.

Se ha realizado el análisis de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que se planee y ejecute la auditoría de tal manera que se pueda obtener una seguridad confiable de que los registros y estados financieros estén libres de errores o irregularidades importantes. La auditoría incluye, el examen con base a



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que la auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los registros y estados financieros consolidados antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Fábrica Nacional de Cemento S.A y sus subsidiarias, al 31 de mayo de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en situación financiera por el periodo que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la Nota 1.a (párrafos 10 y 11) y Nota 16 (párrafo 1) de los estados financieros consolidados, por los cuales se deja sentada la existencia de anotaciones preventivas que tiene la finalidad de reservar la prioridad y advertir la existencia de una eventual causa de modificación de los derechos inscritos a favor de SOBOCE, ya sea por lo dispuesto por el D.S. N° 0616 de 01 de septiembre de 2011 o por el proceso ordinario seguido por el Gobierno Municipal de Sucre contra la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y SOBOCE; encontrándose ambos procesos en marcha cuyo resultado final no puede determinarse cabalmente de momento.

El examen ha sido realizado en ejercicio de la función de Auditor Interno de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. y como resultado del mismo se emite este informe para uso exclusivo de la Gerencia General, en el Programa de Emisión de Bonos y Pagares "FANCESA III".

Atentamente,


Lic. Herland Daza
AUDITOR INTERNO
FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
REG. PROF. NAL. N° CAUB 5498
REG. PROF. DEPTAL N° CAUCH 518

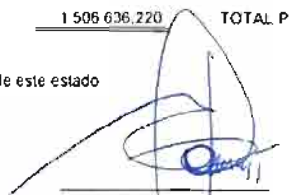
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MAYO DE 2012

	<u>may-12</u>		<u>may-12</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	93 895 019	Deudas comerciales	42 383 637
Inversiones temporanas	76 217 075	Deudas con sociedad controlante y empresas relacionadas	-
Depositos a plazo fijo y notas de crédito	73 976 276	Deudas financieras	19 868 731
Cuentas por cobrar comerciales	23 507 224	Dividendos por Pagar	28 642 670
Cuentas por cobrar con entidades y empresas relacionadas	12 536 178	Deudas fiscales y sociales	98 411 585
Otras cuentas por cobrar	44 747 178	Ingresos percibidos por adelantado y anticipos de clientes	43 155 514
Inventarios	105 545 885	Otras deudas, provisiones y previsiones	23 067 951
Gastos pagados por adelantado	<u>53 397 697</u>		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>483,822,532</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>255,530,089</u>
		PASIVO NO CORRIENTE	
		Deudas comerciales	-
		Deudas con Sociedades relacionadas	-
		Deudas financieras	73 633 494
		Provisión para indemnizaciones	22 487 027
		TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>96,120,521</u>
		TOTAL PASIVO	<u>351,650,610</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		Interes minoritario	<u>18,345</u>
Cuentas por cobrar comerciales	1 436,716	PATRIMONIO NETO	
Cuentas por cobrar con entidades y empresas relacionadas	-	Capital pagado	207 243,000
Bienes inmuebles	520,469	Ajuste de capital	93,561,400
Inversiones en sociedades	-	Reservas	274,933,073
Activo fijo	1 005 618,240	Ajuste de Reservas Patrimoniales	88,916,957
Otras Inversiones	508,743	Resultados Acumulados	490,312,835
Cargos diferidos	<u>14 729 521</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1 154,967 265</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1,022 813 688</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1,506,636,220</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1 506 636 220</u>		

Las notas 1 a 25 que se acompañan, forman parte integrante de este estado


 Ing. Juan José del Carpio U.
 Gerente General a.i.

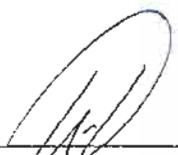

 Lic. Edwin Orihuela C.
 Jefe del Depto. Contabilidad a.i.


 Lic. James Agrado U.
 Contador General a.i.

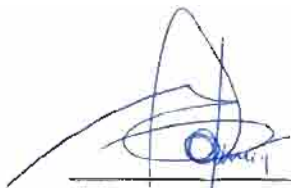
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2012

	<u>Nota</u>	<u>may-12</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		143,488,363
Costo de mercaderías vendidas		<u>(58,821,890)</u>
Ganancia bruta		84,666,473
Gastos		
Gastos de administración		(7,610,736)
Gastos de comercialización	21	<u>(38,151,517)</u>
Ganancia operativa		38,904,220
Otros ingresos (egresos)		
Intereses ganados		441,994
Resultados de gestiones anteriores		(465,340)
Gastos financieros		(1,358,488)
Ganancia en inversiones		(0)
Otros ingresos (egresos) netos		314,375
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2.d.1	(2,837,747)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.c	<u>(1,061,166)</u>
Ganancia antes de impuestos		33,937,847
Impuesto a las utilidades de las empresas	22	(5,200,164)
Interés minoritario		<u>216</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u><u>28,737,899</u></u>



Ing. Juan José Del Carpio Li
 Gerente General a.i.




Lic. Edwin Orihuela C.
 Jefe del Dpto. Contabilidad a.i.

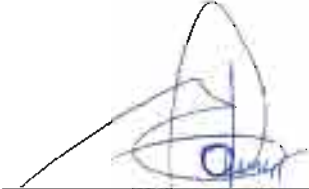


Lic. Javier Agrada T.
 Contador General a.i.

Importes expresados en moneda del 31 de mayo de 2012

	Capital pagado Bs	Ajuste de Capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	RESERVAS (ver Nota 20)		Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
					Reserva para Inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs				
Saldo al 31 de marzo del 2012	207 243 000	91 524 888	80 588 857	103 813 766	69 761 849	20 788 601	86 453 611	361 386 684	458 449 970	1 118 604 540
Ajuste por inflación del año	-	2 036 514	-	-	-	-	2 463 347	2 463 347	3 124 965	7 624 826
Salvancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	28 737 899	28 737 899
Saldo al 31 de mayo de 2012	207 243 000	93 561 400	80 588 857	103 813 766	69 761 849	20 788 601	88 916 957	363 850 030	490 312 835	1 154 967 265


 Ing. Juan José Díaz Capelo LI
 Gerente General a.i.


 Lic. Edwin Chifuela C.
 Jefe Depto. Contabilidad a.i.


 Lic. Javier Agüero
 Contador General a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2012

CONSOLIDADO
may-12

Flujo de efectivo de actividades operativas:

Ganancia neta del periodo	28,737,899
Ajustes para conciliar los resultados del periodo con el flujo de efectivo de operaciones	-
Depreciación del activo fijo y amortización de otros activos	14,547,497
Amortización de patentes mineras	139,137
Amortización de gastos de organización	3,083
Amortización de cargos diferidos	-
Ganancia de inversiones	-
Variación al estándar	(1,785,539)
Previsión para indemnizaciones	1,817,982
Reexpresión de saldos (Otros)	(971,825)
Provisión para aguinaldo y primas	7,348,060
Intereses devengados no pagados	777,011
Pérdida en bajas de activos fijos	-

50,613,304

Cambios en activos y pasivos operativos

Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(6,357,262)
Disminución en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	4,739,409
(Incremento) Disminución de inventarios	(3,287,647)
Incremento en cargos diferidos	(1,233,132)
Incremento en activos en tránsito	1,735
(Disminución) Incremento en anticipo clientes	(1,792,728)
(Disminución) incremento de gastos pagados por adelantado	(3,396,686)
(Disminución) Incremento de deudas comerciales	5,156,619
Incremento de deudas con sociedades controladas	2,869,773
Incremento de deudas fiscales y sociales	14,522,358
Incremento de ingresos percibidos por adelantado	113,606
(Disminución) de otras deudas, provisiones y provisiones	(4,593,866)
Pago de beneficios sociales	(1,052,051)

Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas

56,303,431

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

Incremento en inversiones en sociedades	72,819
Incremento de inversiones permanentes	1,449
Disminución en depósitos a plazo fijo	504,250
Altas de activo fijo	(34,615,046)
Aumento Disminución de activo intangible	5,003
Incremento de cargos diferidos	(1,561,684)

Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión

(35,593,209)

Flujo de efectivo de actividades financieras:

Interes minoritario	(216)
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	(2,522,473)
(Disminución) incremento en deudas con Sociedad controlante y entidades relacionadas	(2,869,773)
Utilización de Reserva Gastos Bicentenario de la Republica	-
Pago de dividendos	(195,239)

Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras

(5,587,701)

Disminución de efectivo e inversiones temporarias

15,122,521

Efectivo de disponibilidad restringida

-

Efectivo e inversiones temporarias al inicio del periodo

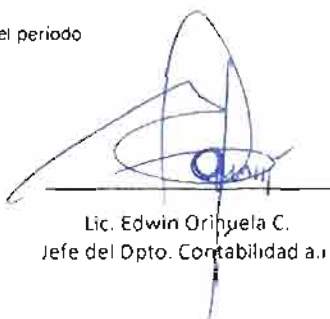
154,989,573

Efectivo e inversiones temporarias al cierre del periodo

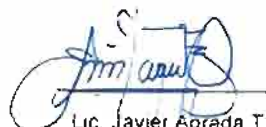
170,112,084



Ing. Juan José Del Cargio LI
Gerente General a.i.



Lic. Edwin Orihuela C.
Jefe del Dpto. Contabilidad a.i.



Lic. Javier Agrada T.
Contador General a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

1. Constitución y objeto de la sociedad

1.a. Fancesa S.A.

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación de las Normas previstas en el Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologa la constitución de FANCESA y sus estatutos y se autoriza su inscripción y matrícula en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratifica la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, se establece que dicha Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus estatutos, registros y matrículas se hallan adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, se hace una distinción con los miembros del directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudican a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 01 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondiente al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34 %).

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente establece que:

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S. A.- SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuara previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

1.b. Inversiones Sucre S.A.

La Sociedad fue constituida mediante Instrumento N° 671/2002 de fecha 20 de agosto de 2002. El capital autorizado para la constitución de la Sociedad fue de Bs. 2.000 y el capital pagado fue de Bs. 1.000, valor que fue cancelado en efectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 2002 resolvió aumentar el capital social de Bs. 1.000 a Bs. 62.208.100, mediante aporte de bienes con un valor total de Bs. 62.207.100. La transferencia de los

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

bienes en calidad de aporte de capital se realizó mediante instrumento N° 780/2002 de fecha 25 de septiembre de 2002.

En fecha 15 de noviembre de 2002, las acciones de Inversiones Sucre S.A. son endosadas a nombre de Fábrica Nacional de Cemento S.A. con una participación del 99.99968% equivalente a 622.079 acciones.

Inversiones Sucre S.A. tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: actividades de construcción y minería, realizar todo tipo de obras públicas y privadas, urbanas y rurales y toda actividad relacionada con la construcción y con la minería, pudiendo industrializar, importar, distribuir, comercializar productos y materiales para la construcción, sean nacionales o extranjeros, producir productos agregados o que deriven de la actividad minera y metalúrgicas, compra-venta distribución o comercialización, importación y exportación, localización de materia prima, productos elaborados o no y cualquier otra actividad comercial, operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y realizar todas las actividades comerciales e industriales.

1.c. Servicios Mineros del Sud S.A.

SERMISUD S.A. es una Sociedad Anónima legalmente constituida el 8 de abril de 2008, mediante Escritura Pública numero ochocientos/dos mil ocho N° 800/2008 “por acto único” conforme al Código de Comercio y normativa legal vigente en Bolivia. Con domicilio en la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de la actividad minera en general, como ser la prospección, exploración, explotación, concentración, fundación y refinación, comercialización, tanto de minerales metálicos y no metálicos. SERMISUD S.A. puede realizar actividades mineras por cuenta propia o por cuenta de terceros, o en su caso asociada a terceras personas, acorde al actual Código de Minería y sus modificaciones (Ley 1777). Para el ejercicio mismo de sus actividades, SERMISUD S.A. puede realizar trámites conexos sean de índole administrativo, minero, y/o de cualquier naturaleza inherentes a dichas actividades mineras, en función de lo cual SERMISUD S.A. debe hacerse y obtener las concesiones mineras necesarias para sus distintas actividades, acorde a lo estipulado por el Código de Minería.

De acuerdo con el Código de Minería vigente en Bolivia al 30 de Noviembre de 2011, el derecho de los diferentes concesionarios mineros, sobre la titularidad de sus Concesiones Mineras está garantizado en forma permanente, siempre cuando se demuestre la función económico-social de cada una de las concesiones otorgadas, lo cual significa el ejercicio de actividades mineras en cada una de las concesiones. Con el ejercicio efectivo de actividades mineras y el pago de patentes mineras, se garantiza la permanencia sobre la titularidad de Concesiones Mineras.

La Sociedad cuenta con 50 concesiones mineras, suscritas bajos contratos de transferencias que le permiten la explotación de recursos ubicados dentro del territorio Boliviano y 15 contratos individuales de “Comodato” o préstamo de

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

uso, mediante los cuales otorgan su uso, goce y/o aprovechamiento a favor de la Sociedad, quien tiene a su cargo las diferentes obligaciones impositivas, medioambientales y otras de cualquier naturaleza que puedan emerger del ejercicio de actividades mineras sobre las mismas.

2. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados y políticas contables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y consolidados de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 8, (Consolidación de Estados Financieros), emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

2.a. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen la consolidación de las cuentas de los estados financieros de la Fábrica Nacional de Cemento SA “FANCESA” (Sociedad Consolidante) y sus empresas subsidiarias Inversiones Sucre S.A. (Sociedad Consolidada) y SERMISUD S.A. (Sociedad Consolidada) En la consolidación de los estados financieros se han eliminado transacciones significativas entre las empresas y se ha expuesto la participación minoritaria. Los estados financieros de FANCESA y SERMISUD S.A. como entidades individuales e Inversiones Sucre S.A. como Sociedad Consolidante, incluye a su subsidiaria Sucremet S.A. Incluidos en los Anexos I a XII solamente con propósito de información.

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en Euros se ha utilizado la variación en la cotización del Euro respecto al Boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros consolidados al 31 de mayo de 2012, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

la cuenta “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes” (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha realizado el ajuste integral de sus cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Las prácticas contables más significativas aplicadas, son las siguientes:

2.d. Criterios de valuación

2.d.1. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

Al 31 de mayo de 2012, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de mayo de 2012 fue de Bs 6.96, por US\$1, el tipo de cambio del Euro al 31 de mayo de 2012 fue de 8.48621 por euro.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta “Diferencia de cambio”.

2.d.2 Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

2.d.3 Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados al cierre del ejercicio.

2.d.4 Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros de FANCESA (Sociedad consolidante) compuesto por materiales, insumos, herramientas, accesorios, equipos, maquinarias y otros para mantenimiento al 31 de mayo de 2012, se

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

exponen a valores resultantes de un inventario físico valorado practicado por profesional independiente de acuerdo a informe de fecha 20 de abril de 2012.

Las existencias de materias primas y productos en proceso de fabricación compuesto por materias trituradas, material crudo, clinker y cemento molido de FANCESA (Sociedad consolidante) al 31 de mayo de 2012, se exponen a valores resultantes de la cuantificación física, según informe Técnico.

Los repuestos, accesorios y otros materiales de Inversiones Sucre S.A. (Sociedad consolidada), recibidos como aportes, están valuados a su valor de costo determinado en el aporte de capital, reexpresados al cierre del ejercicio en función de las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), menos la desvalorización de dichos activos efectuada al momento de la adquisición de las acciones de la Sociedad por parte de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA). Las adquisiciones posteriores se encuentran valuadas a su valor de costo (promedio ponderado), reexpresado al cierre del ejercicio en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.d.5 Otras inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

1.a. Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de “COTES Ltda.” que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a US\$ 500 del valor de Certificado de Aportación.

2.a. Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.d.6 Activo fijo

Los activos fijos de FANCESA existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y los activos fijos de Inversiones Sucre SA recibidos como aporte de capital están registrados a los valores de transferencia establecidos en dicho aporte de capital practicado en fecha 25 de septiembre de 2002, menos la desvalorización efectuada para reflejar el valor de adquisición del 100% de las acciones por parte de FANCESA y los activos fijos de SERMISUD S.A. transferidos a la Sociedad por FANCESA en fecha 17 de abril de 2008 se encuentran registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado al 1ro de abril de 2001 por profesionales independientes. Estos activos fijos y las incorporaciones posteriores que están registradas a su costo de adquisición, son reexpresados a fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

recuperable.

Las existencias de repuestos, al 31 de mayo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un perito independiente, de acuerdo a su informe de fecha 20 de abril de 2012.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones de FANCESA se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

La depreciación de los activos fijos de SERMISUD es efectuada por línea recta, en función a la vida útil restante determinada por los peritos independientes.

El resto de los activos fijos de FANCESA, Inversiones Sucre S.A y SERMISUD y sus incorporaciones posteriores y los activos fijos, se deprecian por línea recta aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes y es calculada desde su fecha de adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Al 31 de mayo de 2012, la depreciación correspondiente a los yacimientos mineros de SERMISUD, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de explotación y las unidades explotadas, factor que es aplicado al valor de costo actualizado de los bienes.

2.d.7 Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tiene una vida útil estimada de entre uno y tres años y son amortizados en función a esa vida útil desde el momento en que los mismos son utilizados.

2.d.8 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 01 de mayo de 2009, el personal es acreedor a la

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria.

2.d.9 Patrimonio neto

Al 31 de mayo de 2012 la Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de Capital", ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

2.d.10 Resultado del ejercicio

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	Bs
Caja	25.886
Fondo Fijo	574.640
Bancos - cuentas corrientes	63.294.246
Bancos - cajas de ahorro	29.970.290
	<hr/>
	93.865.062
Disponibles restringidos	<hr/>
	29.957
Totales	<hr/> <hr/>
	93.895.019

4. Inversiones temporarias

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	Bs
SAFI - BNB Portafolio, Efectivo y Oportuno	72.104.176
SAFI - BISA UFV, Premier	458.294
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento Total, Inversión	1.833.311
Fondo de Inversión Mutuo Unión SAFI Unión S.A.	948.632
SAFI Mercantil Próximo-FIA	872.662
	<hr/>
Totales	<hr/> <hr/>
	76.217.075

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

5. Depósitos a plazo fijo

La composición del capítulo es el siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	46.732.974
Banco Ganadero S.A.	27.243.302
	<hr/>
Totales	<u>73.976.276</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>Mayo-2012</u>	
	Porción Corriente	Porción No corriente
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gobierno Municipal de Potosí	2.437.837	
Gobierno Municipal La Guardia	7.849.067	1.436.716
Constructora Cruceña - Tarabuco Zudáñez	238.012	
APOLO - IASA AGREGADOS	98.010	
Constructora Pirámide H.A.M. Minero	579.862	
Conalsi SRL	609.242	
Incotec SRL	598.500	
Limpias Marlene Cossio	2.719.724	
José Antonio Ortiz	1.800.263	
Miriam Vaca de Egüez	1.685.802	
Constructora IASA Ltda.	551.694	
Apolo IASA	413.495	
Asociacion Accidental CMC	4.105.021	
Ameco	229.237	
Faracruz ASAI	587.394	
Construmat Ltda.	843.641	
Constructora CZ Koller Ltda.	335.500	
Constructora Hispana	51.127	
Agencia oro	936.860	
Marcelo Zarate	1.575.939	
CRE LTDA	238.800	
Jimenez Miguel Angel	279.296	
DAVIVIENDA S.R.L.	1.120.975	
Cofersa Ltda.	576.051	
Henry Nelson Velasquez Durán	436.471	
Tiburcio Canaviri Villca	116.618	
Arias Campos Gonzalo	1.041.901	
Vargas Torrez Jose Armando	283.393	
MC Asociados Cía. Ltda.	85.220	
Mamani Condori Pedro	70.559	
Constructora Apolo Ltda.	149.023	
Manantial Inversiones S.A.	49.650	
Mendez Salas Victor Hugo	197.098	
Jordan Walter	63.433	
Sociedad Constructora Constec	71.606	
Consortio Charcas	131.850	

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

Compañía Eléctrica de Sucre CESSA	1.027.003	
Empresa Constructora Cardona	193.800	
Petrosur S.R.L.	474.150	
Grupo Predial Desarrollo	452.687	
Rojas Gutierrez Esther	207.595	
Constructora Aries Ltda	154.440	
S & L Ingenieros	142.001	
Ricardo Gutierrez	84.702	
Jorge Alejandro Viruez Muñoz	79.246	
Zurita Rojas Martín Edgar	49.115	
Coria Jose Luis	49.080	
Otras cuentas por cobrar comerciales	1.618.200	
Previsión para incobrables	(14.182.966)	
Totales	<u>23.507.224</u>	<u>1.436.716</u>

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
<u>Sociedades Controladas</u>	
SERMISUD	-
SUCREMET S.A.	
ISSA	
<u>Sociedades Relacionadas</u>	
Gobierno Municipal de Sucre	3.461.284
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	8.637.894
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	437.000
Totales	<u>12.536.178</u>

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Parque cretácico	116.854
Intereses por cobrar	334.386
Crédito fiscal transitorio	57.809
Crédito fiscal	6.026.097
Fondos en avance	446.932
Otras cuentas por cobrar	3.966.719
Fondos a rendir	1.122.064
Anticipo a proveedores	1.058.839
Cuentas a cobrar Finning	11.827
Otras cuentas a cobrar Parque Latinoamericano	28.650.165
Anticipo de sueldos	3.391.221
Previsión para incobrables	(435.735)
Totales	<u>44.747.178</u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

9. Inventarios

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Almacén de materias primas y materiales	30.023.312
Productos en proceso	27.891.552
Productos terminados	31.205.195
Existencias en pulpería	284.322
Almacén de repuestos, accesorios y combustibles	11.133.467
Almacén de repuestos para la reventa	165.271
Materia prima en tránsito	5.080.417
Provisión para obsolescencia	<u>(237.651)</u>
Totales	<u>105.545.885</u>

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	44.089.580
Parque Cretácico	1.355.646
Otros anticipos y anticipo proveedores	4.801.610
Seguros pagados por anticipado	<u>3.150.861</u>
	<u>53.397.697</u>

11. Bienes inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2012 por Bs520.469, corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas.

Al 31 de mayo de 2012, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

12. Activo fijo

La composición del capítulo es la siguiente:

	Valores revalorizados de costo actualizado Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores Residuales Bs (Reexpresado)
Terrenos	51.467.607		51.467.607
Propiedades y concesiones de yacimientos	4.463.103	(1.438.012)	3.025.091
Edificios	203.953.463	(49.750.046)	154.203.417
Maquinaria	916.774.060	(427.128.433)	489.645.626
Equipo liviano	11.870.706	(9.892.796)	1.977.910
Equipo pesado	50.202.134	(34.705.414)	15.496.720
Equipo de comunicaciones	1.061.718	(844.271)	217.446
Equipo de computación	15.682.583	(10.060.031)	5.622.552
Software	16.770.530	(12.705.685)	4.064.845
Equipo de laboratorio	6.135.655	(2.883.012)	3.252.643
Muebles y equipos de oficina	8.085.289	(5.088.601)	2.996.688
Instrumental médico sanitario	47.044	(26.735)	20.309
Herramientas	10.648.331	(8.623.757)	2.024.575
Obras en construcción	76.732.061		76.732.061
Repuestos y equipos en tránsito	93.949.886		93.949.886
Almacén de repuestos	46.259.825	(1.269.123)	44.990.703
Equipos e instalaciones	36.996.381	(19.590.268)	17.406.113
Vehículos	31.989.294	(22.636.031)	9.353.263
Anticipo a proveedores de activo fijo (*)	29.170.785		29.170.785
Totales	<u>1.612.260.455</u>	<u>(606.642.215)</u>	<u>1.005.618.240</u>

(*) El saldo al 31 de mayo de 2012, de Bs29.170.785, corresponde a anticipos otorgados a la empresa THYSENKRUPP FOERDERTECHNIK y POLYSIUS S.A.U., de acuerdo con el contrato CT-AJD-162/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, por suministro de equipo y maquinaria para la rehabilitación del Horno Kawasaki.

Al 31 de mayo de 2012, el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs11.694.337

13. Cargos diferidos

El saldo de esta cuenta al 31 de mayo de 2012, por Bs14.729.521, corresponde a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tienen una vida útil estimada de entre uno y tres años y se amortizan en función a esa vida útil.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

14. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
PORCION CORRIENTE	
Proveedores	12.696.237
M.A.H.S.	63.766
F.L.Smidth y Cía Española S.A.	723.916
La Papelera S.A.	307.507
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	5.881.036
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	1.949.994
Papel Misionero Saifc	1.936.328
Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón	60.877
Trombini Industrial S.A.	1.824.912
Condori Careaga Arcil Karin AADMIN BOL	109.490
Comercial & Servicios S.R.L.	332.373
Agencia Despachante de Aduanas Cumbre SRL	70.717
Agencia Cumbre Sta Cruz SRL - Despachante de Aduanas	242.048
Paceña S.R.L. Agencia Despachante de Aduana	519.363
Agencia Despachante de Aduanas Cumbre Sucre Ltda.	484.832
CHASAL Katering	166.294
Fletes	3.949.552
Finning Bolivia S.A. (MATREQ)	247.963
Diaz Margarita Luz, de Trujillo	
Comisiones sobre ventas	1.377.243
Forsac Peru S.A.	2.616.960
Klabin S.A.	516.855
THYSSENKRUPP FOERDERTECHNIK	342.706
Ferrotodo Ltda.	367.770
Empresa Transp.Nal e Internacional Mariscal Sucre	601.634
Schneider Electric Peru S.A.	136.475
Haver y Boecker	278.497
Tecnología Integral	285.917
Ingenium	311.516
Sociedad Industrial Textil Potosi S.R.L	340.000
GE Energy (BHA GROUP)	934.331
Las Lomas Importaciones y Exportaciones	1.113.654
Otras deudas comerciales	1.592.874
	<hr/>
Totales	<u>42.383.637</u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

15. Deudas financieras

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012	
	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión III realizada el 12 de noviembre de 2008 por US\$ 12.000.000. Prima programa emisión de Bonos	12.528.000	33.408.000
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión IV realizada el 12 de noviembre de 2008 por UFV 38.060.000.	6.684.173	40.105.040
Intereses devengados por pagar Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 7 de julio de 2011	656.558	-
Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 7 de julio de 2011	-	-
Totales	<u>19.868.731</u>	<u>73.633.494</u>

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobaron las siguientes Emisiones de Bonos:

En fecha 13 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública denominados “Bonos FANCESA II”, por un monto total de US\$ 30.000.000.

(a) Programa de Emisión de bonos FANCESA II

Al 31 de mayo de 2012, dentro del programa de Emisión de Bonos FANCESA II, se ha realizado cuatro emisiones de bonos por un total de US\$ 22.000.000 y UFV 38.060.000.

Las principales características del Programa de Emisión de Bonos Fancesa II son las siguientes:

Monto del Programa	US\$ 30.000.000
Monto de cada emisión	- Emisión I - US\$ 5.000.000
	- Emisión II - US\$ 5.000.000
	- Emisión III - US\$ 12.000.000
	- Emisión IV - UFV 38.060.000, colocados al 31 de octubre de 2010.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

	<ul style="list-style-type: none">- El monto para cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Valor nominal	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - US\$ 5.000- Emisión II - US\$ 5.000- Emisión III - US\$ 1.000- Emisión IV - UFV 10.000- El valor nominal de cada una las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Plazo	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 1.440 días- Emisión II - 1.440 días- Emisión III - 2.160 días- Emisión IV - 2.880 días- El plazo de cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.- El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 8,25%- Emisión II - 8,25%- Emisión III - 9,20%- Emisión IV - 5%- La tasa de interés para cada una de las siguientes emisiones será determinada por el Directorio de la Sociedad.
Redención anticipada	El Directorio podrá decidir efectuar la redención anticipada luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecido a través de compras en el mercado secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, al momento de la decisión del Directorio.
Constitución de garantías	Las emisiones que formen parte del Programa de Emisión están respaldadas por una garantía quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

Durante la vigencia de las Emisiones de Bonos, comprendidas dentro el Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, las principales son:

- No podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

bonos en circulación.

- No venderá, transferirá, arrendará o realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo.
- En caso de que el emisor realizara futuras emisiones de bonos, éstas no tendrán mejores garantías respecto del Programa de Emisión de Bonos.
- Se obliga a pagar todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad.
- Obtendrá, mantendrá y, si fuese necesario renovará todos los derechos autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridas para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- La Sociedad defenderá cualquier acción legal demanda u otros procedimientos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudiera afectar la normal operación de la Sociedad.
- Se efectuará una auditoría financiera anual por un auditor independiente, de la siguiente lista: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernest & Young, Acevedo & Asociados o aquellas firmas que los representen o sean miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden que se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores de SPVS.
- Cuando la Sociedad convoque a la asamblea General de Tenedores de Bonos correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria.
- La Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados por la totalidad de su valor de reposición todos los activos fijos. Así mismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente: a) información financiera, b) cálculo de los ratios de cobertura de endeudamiento y cobertura deuda, c) cualquier información relevante que haya acontecido en el período.
- La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de 1.800 días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB+.
- Los fondos obtenidos del Programa de emisiones serán destinados a inversiones

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

de Bonos para la culminación de la Quinta ampliación de la Fábrica Cal Orcko y a inversiones en proyectos de expansión de Fancesa.

- Concluido el plazo de colocación la Sociedad se compromete a remitir a la SPVS y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación.
- No podrá realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido con los Compromisos Financieros establecidos, tales como mantener una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda; la relación de deuda a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).
- En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de las Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada.
- La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes.
- Para garantizar una administración profesional, la Sociedad incorporará a sus estatutos, normas de gobierno corporativo, que se ajusten al Código de Comercio y normas afines, que además contemplen la implementación de un comité de auditoría y comité de planeación y finanzas, los cuales deberán funcionar durante todo el plazo de vigencia del Programa.
- La Sociedad deberá aprobar y poner en práctica un código interno de Ética, el cual permanecerá vigente durante todo el programa de Emisiones.
- Con el objetivo de mantener una administración profesional como la actual, la situación de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, salvo que medie renuncia irrevocable escrita o faltas contempladas en la Ley General del Trabajo, no podrá ser realizada por una decisión unánime del Directorio, debiendo hacerse conocer esta situación como hecho relevante y ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Bonos.

16. Dividendos por pagar

El saldo de Bs28.642.670 corresponde a dividendos por pagar por la Gestión Fabril 2009 al ex accionista SOBOCE. Dividendos que a la fecha se encuentran en el pasivo de la Empresa en atención a CITE OF. 66/2011 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Juez 6to. De Partido en lo Civil y Comercial de la Capital, que dispuso la anotación preventiva de las acciones y valores de propiedad o las que les correspondieren a la Fábrica de Cemento SOBOCE.

La distribución de dividendos, Gestión Fabril 2010 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de junio 2011 con la siguiente distribución. Al Gobierno Municipal Bs 37.030.249, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca Bs37.030.249 y al Gobierno Autónomo de Chuquisaca Bs37.041.508, con un total de Bs111.102.006.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

17. Deudas fiscales y sociales

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Sueldos y jornales	3.117.805
Retenciones y cargas sociales	3.660.863
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (Ver Nota 23)	77.860.946
Impuesto al valor agregado	6.388.999
Impuesto a las transacciones	1.466.228
Otros Impuestos	
Débito fiscal diferido	20.924
Impuesto a las transacciones transitorio	(1.171.232)
Impuesto a las transacciones diferido	4.829
Otras Provisiones	7.062.223
	<hr/>
Totales	98.411.585

18. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
<u>Ingresos recibidos por adelantado</u>	
Propia ORO	2.990.304
Sarabia Bedoya Humberto	243.209
Acercruz Santa Cruz	612.321
Serrano Natividad Navarro	59.508
Mileta Rodriguez Zvonimir	40.859
Cortez Gilberto	92.373
Loredo España Ruben	98.889
Asociación Jubilados Rentistas	23.000
Lutino Liquegua Ismael	45.951
Odon Tadeo Benito	2.849
Eid Susano Renán	61.040
Servicio Departamental de Caminos	9.200
Orellana Quinteros Juani Nancy	101.835
Inglobol Asociados	50.000
Cardenas de Soruco Ma. Tania	67.297
Carreón Nancy	79.236
Cooperativa Cofan	74.497
Barja Flores Adolfo	162.787
Añez Callau Guido Rodolfo	125.177
Ascarrunz Caballero Rodolfo	168.092
Macias Ortega Marcial	304.243
Ortiz Ruth del Carmen	134.679
Taboada Luis Edgar	69.000
Empresa Constructora ELDA	250
Poquechoque Elva Arenas de	28.815
Gonzales Mayllon Fernando	58.000
Empresa Constructora Royal	46.069
Martínez Llanos Luis	72.796
Jimenez Miguel Angel	59.243
Parque Industrial Latinoamericano	27.601.656

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Novillo Postes Pahuichi	3.670.321
Flores Segovia Felix Alberto	135.195
Escobar Pedro	82.050
Ceina Ltda.	49.000
German Gutierrez	46.703
Cerámica del Este S.R.L.	44.502
Rosmary Montaña	44.170
Cayo Víctor	41.600
Otros anticipos menores	726.712
Varios clientes	1.896.153
	<hr/>
Sub-total	40.219.581
<u>Ventas facturadas por adelantado</u>	
COCIV	28.014
Pastoral Social Caritas	82.076
Poppe Ernesto	31.104
Varios clientes	1.826.309
	<hr/>
<u>Ventas facturadas por adelantado entes relacionados</u>	
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	328.358
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	507.451
	<hr/>
Sub-total	2.806.312
	<hr/>
Otros recibidos por anticipado	129.621
	<hr/>
Totales	43.155.514
	<hr/> <hr/>

19. Capital pagado

Al 31 de mayo de 2012, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs288.000.000 y el capital pagado de la Sociedad, es de Bs207.243.000 dividido en 207.243 acciones, con un valor nominal de Bs1.000 cada una.

Al 31 de mayo de 2012 la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	69.074.000	33,33%
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69.074	69.074.000	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	69.095.000	33,34%
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	207.243	207.243.000	100,00%
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de mayo de 2012 es de Bs5.573.00977

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

20. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Reserva legal	80.588.857
Ajuste global del patrimonio	103.813.766
Reserva para contingencias	20.768.601
Reserva para inversiones	69.761.849
Ajuste de reservas patrimoniales	<u>88.916.957</u>
Totales	<u><u>363.850.030</u></u>

20.a Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, la Sociedad debe apropiarse el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

20.b Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

20.c Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de mayo de 2012 asciende a Bs103.813.766 a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

20.d Reserva para contingencias

Al 31 de mayo de 2012, el saldo de esta reserva asciende a Bs20.768.601

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, se resolvió el cambio de nombre de la reserva para inversiones por el nombre de reservas para contingencias.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

21. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente:

	Mayo-2012
	<u>Bs</u>
Fletes y carguíos	26.693.099
Otros gastos de comercialización	4.097.495
Impuesto a las transacciones	5.326.386
Comisiones	<u>2.034.537</u>
Totales	<u><u>38.151.517</u></u>

22. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Tal como se establece el DS 29387 la Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFV.

Al 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs9.788.328. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. La Sociedad al 31 de mayo de 2012 registró como gasto por impuesto a las utilidades de las empresas un importe de Bs5.200.164, debido a que se estima que dichos importes no serán compensados.

23. Proyecto rehabilitación y modernización Horno Kawasaki

El Proyecto de Rehabilitación del Horno Kawasaki nace como una medida de rápido impacto para que FANCESA incremente su producción de clinker a fin de abastecer la creciente demanda de cemento en el mercado nacional.

Como su nombre indica, el proyecto considera rehabilitar el existente sistema de Producción de clinker Kawasaki y sus componentes, los cuales deben ser renovados a las condiciones de los nuevos procesos y volúmenes de producción de clinker.

Luego de un proceso de invitación y calificación de propuestas, en fecha 27 de mayo de 2011, la Sociedad suscribió el contrato CT-AJD-162/2011 con la Firma POLYSIUS S.A. para la provisión de equipos y maquinaria, en condiciones CIF Chile, Frontera Boliviana y EXW Bolivia; y supervisión de montaje y puesta en marcha para la Rehabilitación del Horno Kawasaki, por un valor de US\$ 13.450.000 (Trece millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos). Este monto consta de una parte en Euros Eur.6.157.717, (Seis millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecisiete 00/100 Euros) una parte en dólares US\$3.777.997 (Tres millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y siete 00/100 dólares americanos) y el monto de la supervisión que asciende a Eur.838.813 (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos trece 00/100 Euros)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

Las garantías recibidas en favor de FANCESA por parte de la Firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias de Buen Uso de Anticipo y de Buen Funcionamiento.

Adicionalmente, en fecha 14 de octubre de 2011, se suscribió un Contrato Modificatorio por el monto total de US\$1.043.383 por la provisión de un cabezal nuevo, un filtro By Pass y repuestos para las estaciones II y III, en condiciones CIF puerto chileno, monto equivalente a Eur.656.032 y US\$ 99.616 habiendo recibido Boletas de Garantía a primer requerimiento por el anticipo, Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10 % del valor del contrato a cuyo vencimiento se entregará una Garantía de Buen Funcionamiento por el 10 % del valor del contrato, que asciende a Eur.108.000 con vencimiento al 31 de agosto de 2012.

24. Proyecto reconversión Molino Z2 e incremento de capacidad de trituración Krupp

Para este proyecto se suscribió con Polysius un contrato que contempla la provisión de equipos, maquinaria, por un monto que asciende a Eur.4.430.236 (Cuatro millones cuatrocientos treinta mil doscientos treinta y seis 00/100 Euros) más US\$1.977.820 (Un millón novecientos sesenta y siete mil ochocientos veinte 00/100 Dólares Americanos) y los servicios de supervisión de montaje y puesta en marcha por un monto en Eur.365.520 (Trescientos sesenta y cinco mil quinientos veinte 00/100), pagaderos mediante anticipo en un porcentaje y el resto del monto mediante instrumento bancario carta de crédito, este proyecto tiene como propósito, efectuar la reconversión del molino Z2 a molino de crudo, e incrementar la capacidad del proceso de trituración, todo esto en base a la necesidad de contar con un mayor volumen de alimentación al sistema Kawasaki, constituyéndose de esta manera otra línea de producción de clinker en la planta de Cal Orcko.

Para este proyecto, las garantías recibidas en favor de FANCESA de la Firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias a Primer Requerimiento de Buen Uso de Anticipo, Garantía de buen cumplimiento de contrato y de buen funcionamiento. Estas garantías ascienden a US\$395.564 y Eur.886.047 con vencimiento al 30 de septiembre de 2012.

25. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de Mayo de 2012, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

- Banco Nacional de Bolivia Operación N° 10400503/12(M00063602) Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por US\$1.422.050 (Bs9.897.468), a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No 001/2005 con vencimiento hasta el 1 de Julio de 2012 .Boleta emitida a través de la línea de Crédito con BNB.
- Banco Nacional de Bolivia, operación N° 10400306/12/(M00061650), garantizado con DPF No 00156853/1040012928-NV0-0000 por Bs1.347.099,71 para Boleta de

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata de Cumplimiento de Contrato por Bs1.347.099,71 a favor de Gobierno Municipal de Potosí, para Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido, con vencimiento hasta el 30 de Julio de 2012

- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460009/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$847.839.- a favor de Polysius AG según Contrato AJD-162/2011. Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 31 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460011/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$1.090.078 a favor de Polysius AG según Contrato AJD-162/2011. Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 31 de Julio de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 104600012/11 Carta de Crédito doméstica por US\$342.798 a favor de Atlas Copco Boliviana S.A. emitida con garantía de Depósito a Plazo Fijo No 00154990/1040012861-NV0-0000 por US\$342.798, con vencimiento el 30 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460001/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molienda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por US\$1.582.257 a favor de Polysius S.A. según Contrato AJD-630/2011. Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma institución Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460002/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molienda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por Euro3.544.189 a favor de Polysius S.A. según Contrato AJD-630/2011. Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma Institución. Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Operación 10400413/08.- Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio por un monto de Bs15.000 a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un período similar. La tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2012.
- Banco Bisa No de Operación IO84075 Carta de Crédito por Euros548.032 a favor de Polysius AG Ccto.AJD-162/2011 y CD-AJD-475/2011 con vencimiento el 12 de Junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco Bisa. Cancelada parcialmente y el saldo al 31 de Mayo de 2012 es de EUROS 213.345
- Banco Bisa No de Operación IO84076 Carta de Crédito por US\$99.616 a favor de Polysius AG Ccto.AJD-162/2011 y CD-AJD-475/2011 con vencimiento el 12 de Junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco Bisa. Cancelada parcialmente y el saldo al 31 de Mayo de 2012 es de US\$60.586.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

26. Principales contratos

26.a. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE.

El importe total del contrato asciende a US\$20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50.230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex – Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de US\$ 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales US\$ 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, US\$ 429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y US\$ 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC US\$ 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480.24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de US\$1,921.912.90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$1,000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de Mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de US\$521.912,90 (Quinientos veinte un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de US\$4.269.536,40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto.

En fecha 2 de Abril de 2012 mediante nota JFI-1583/2011/2012 FANCESA hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex – Servicio Nacional de Caminos), la boleta de Garantía N° 63602, del Banco Nacional de Bolivia, por la suma de US\$1.422.050 (Un millón cuatrocientos veintidós mil cincuenta 00/100 dólares americanos) con vigencia al 01 de Julio del 2012.

26.b. Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y Fancesa-Concretec.

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, ha suscrito un contrato con la Asociación Accidental FANCESA-ISSA, para la provisión de cemento a precio preferencial de Bs32 por bolsa de cemento de 50 Kg. del tipo IP-30 para llevar adelante los proyectos y planes de infraestructura familiar asumidos por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con vigencia al 4 de Abril de 2008.

En fecha 28 de abril 2008 se firma la renovación del convenio con vigencia al 28 de abril 2009 a precio referencial de Bs36 por bolsa de cemento para todos aquellos proyectos cuya aprobación en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se efectuaron con posterioridad al 4 de abril 2008.

En fecha 5 de agosto 2009, se suscribió la renovación de convenio con vigencia de 2 años a partir de la fecha, el precio establecido es de Bs44

En el mes de Diciembre 2010, se suscribió una Adenda al Convenio Interinstitucional entre el M.O.P.S.V. y FANCESA, donde se determina una ampliación del plazo de aplicación del precio preferencial para proyectos aprobados con anterioridad a la vigencia del Convenio Interinstitucional de fecha 5 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, es decir Bs. 36 para los proyectos ubicados en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs40 para proyectos ubicados en Santa Cruz. Asimismo, se establece que a partir del 1° de abril de 2011 y para todos los proyectos rezagados de las gestiones 2006 a 2009 y todos los nuevos proyectos aprobados por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

PVS, el precio será de Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs46 para Santa Cruz.

Habiendo concluido en agosto de 2011 la vigencia del convenio, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, planteó a FANCESA, la necesidad de ampliar el plazo y cobertura del suministro de cemento, la Resolución de Directorio N° 013-2011 del 30 de septiembre de 2011 resuelve autorizar la firma de una ampliación del Convenio con una duración hasta el 31 de diciembre de 2011 y un volumen total de 45.000 bolsas ampliable, en función de análisis de capacidad operativa y económica.

El 28 de febrero de 2012, se suscribe la renovación de convenio con vigencia de tres meses, computable a partir de fecha 1 de marzo de 2012 y con vencimiento el 31 de mayo de 2012, sin lugar a tácita renovación o prórroga. El precio preferencial para la ejecución de los proyectos aprobados para el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS entre las gestiones 2006 a 2011 es de Bs46 para Santa Cruz y Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

26.c. Contrato con Constructora OAS LTDA.

La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9.500 Ton. de cemento Líder La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9.500 Ton. de cemento Líder Superior para la construcción y pavimentado de la Carretera Potosí-Uyuni, cantidad que podrá variar hasta en un 10% conforme a modificaciones del Proyecto, que según cláusula sexta del contrato tendrá una vigencia de 20 meses computables a partir del 7 de septiembre del 2007.

Por la provisión se conviene en un precio preferente de Bs722,40/Tn. En fecha 7 de diciembre 2007 Fancesa recibe de Constructora OAS el anticipo de Bs686.280 abonado en cuenta corriente de Banco de Crédito, anticipo que equivale al 10 % del valor del contrato.

Al 30 de septiembre de 2010 se despacho la totalidad cubierta por el anticipo, los despachos posteriores se realizan contra pago por adelantado.

Asimismo, según addendum de 4 de abril del 2008 al contrato de 28 de septiembre del 2007, se modificó el precio considerando de Bs790/Tn, es decir Bs 39,50 la bolsa de 50 kg. Sin embargo, este mismo addendum en su cláusula cuarta ratifica lo establecido en el contrato original.

Por tanto, la vigencia del mismo concluyó en el lapso de 20 meses a partir del 4 de abril del 2007, determinándose que a partir de noviembre del 2009 se considere el precio de cemento a Bs44 la bolsa de 50 kg.

Existe una variación de precios a partir del 16 de julio del 2010, el precio por bolsa de cemento IP – 30 líder superior, fue de Bs46; el 1 de febrero de 2011 asciende a Bs47; el 8 de julio se incrementa a Bs49 y a partir 1 de septiembre a Bs53.50

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

Al 31 de Mayo de 2012, se provisionó 339.800 bolsas de 50 kg. equivalente a 16.990 toneladas.

26.d. Contrato de “Construcción Obras de Pavimento Rígido de Calles y Avenidas

Contrato de empréstito firmado entre el Gobierno Municipal de Sucre e ISSA para la ejecución “Construcción obras de pavimento rígido de calles y avenidas” en los distritos Municipales N° 2,3,4 y 5 de la ciudad de Sucre el pago se lo realizara contra la presentación de Planilla de Avance de Obra.

El monto referencia del contrato es de Bs39.718.104 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO Bs	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Construcción Pavimento Rígido Av. Juan Evo Morales Ayma	15.680.402	89 días
2	Av. Circunvalación Fase V Tramo 1	15.518.332	100 días
3	Construcción Pavimento Rígido Av. Barrio Capital CESSA	6.634.233	120 días
4	Construcción Pavimento Rígido San Pablo	941.763	202 días
5	Construcción Pavimento Rígido EEUU	943.374	201 días
Total		<u>39.718.104</u>	

Las condiciones del empréstito son las siguientes:

Financiamiento con ejecución de obras para los cinco proyectos especificados.

Tiene como entidades co-propietarias a la Gobernación del Departamento de Chuquisaca, Universidad San Francisco Xavier y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre que son entidades con tuición de fiscalizar y controlar por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

Inversiones Sucre S.A. en reemplazo de la garantía de cumplimiento de contrato se somete a la retención del 7%.

Al 31 de mayo de 2012 se presentó la planilla avance de la obra N° 2 aprobada por Bs1.438.849.

26.e. Contrato de Ejecución de los trabajos necesarios para la “Construcción de Pavimento Rígido Av. René Barrientos Fase III Candua-Montegudo

Contrato firmado entre el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca e ISSA en un plazo de 3 mes comenzando desde la firma de contrato de fecha 28.12.11. La forma de facturación se la realizará una vez que cada planilla de avance de obra haya sido aprobada por el supervisor.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

El monto referencia del contrato es de Bs6.999.998 siendo el plazo de la ejecución de 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato.

Al 31 de mayo de 2012, se han presentado 2 planillas de avance de obra aprobadas por un Valor de Bs6.999.998 los cuales fueron facturados por ISSA.

26.f. Contrato por la Ejecución de los Trabajos necesarios para la “Construcción Muro de Contención en la Rivera del Río Pilcomayo.

Contrato firmado entre el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Yampareez, Alcaldía Municipal de Icla, Alcaldía Municipal de Yotala e ISSA para la Construcción Muro de Contención en la Rivera del Río Pilcomayo distribuido de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO Bs	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Construcción Muros de Contención en la Rivera del Río Pilcomayu (Yamparez)	2.632.218	90 días
2	Construcción Muros de Contención en la Rivera del Río Pilcomayu (ICLA)	5.065.306	110 días
3	Construcción Muros de Contención en la Rivera del Río Pilcomayu (Yotala)	2.647.731	100 días
Total		<u>10.345.255</u>	

El monto referencia del contrato es de Bs10.345.255 siendo el plazo para la ejecución el mencionado en el anterior cuadro a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

La forma de facturación se la realizará de acuerdo a la planilla de avance de la Obra haya sido aprobada por el Supervisor. El pago se efectivizará por el Gobierno Autónomo de Chuquisaca (85%) y el Gobierno Municipal específico (15%).

Al 31 de Mayo de 2012, se han presentado 4 (cuatro) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de Bs8.901.917

26.g. Contrato de provisión o venta a crédito de hormigón premezclado tipo H21, pago contra presentación de planillas- CARAPARI III.

Contrato firmado entre la Empresa PETROSUR SRL. e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión de Hormigón Premezclado.

El monto referencial del contrato es de Bs. 756.000,00 que debe ser ejecutado en 80 días calendario.

La empresa Petrosur S.R.L. garantiza el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante una Póliza de Garantía por un valor del total del contrato.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

El contrato fue ampliado a través de adenda, con lo cual el monto del contrato asciende a Bs1.380.000

Al 31 de Mayo de 2012, se han presentado 4 (cuatro) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de Bs1.372.935 con un porcentaje de avance del 94%.

26.h. Contrato de “Pavimentación de calles en el Municipio de la Guardia”, El Carmen Km. 9, Nueva Esperanza Km.12 y Simón Bolívar Km.14, pago contra presentación de planillas.

El Gobierno Municipal de La Guardia mediante Licitación Pública Nacional No. LGU-1704-003-08 y Resolución Administrativa de Adjudicación N° 016/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, resuelve adjudicar a Inversiones Sucre S.A. el trabajo de Pavimentación de calles en el Municipio de La Guardia (El Carmen Km. 9, Nueva Esperanza Km. 12 y Simón Bolívar Km. 14).

El monto del contrato asciende a Bs. 16.924.171 que fue modificado a través de la adenda de contrato modificadorio N° 002/2009 mediante la cual se amplió el monto contractual a Bs. 19.444.356 así como el plazo de ejecución, el monto ejecutado fue de Bs. 19.444.050 monto equivalente a UFV 12.804.764.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de cuatro años y con un periodo de gracia de 9 meses computable desde la firma del contrato (10 de septiembre de 2008), con una tasa de interés de 8,9% anual, con pagos trimestrales, contando con garantía Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de La Guardia y registradas en la cuenta de previsión del Ministerio de Hacienda, pagos que contarán con mantenimiento de valor UFVs.

26.i. Contrato de Provisión y transporte de hormigón del tramo carretero Lamboyo – Jacota para la empresa Cruceña Minerva Ltda.

Contrato firmado entre la Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión y Transporte de Hormigón Premezclado y prestación de servicios para ejecutar todos los trabajos necesarios de colocación y terminado de la losa del pavimento incluyendo curado, juntas longitudinales y transversales, corte y sello de juntas.

El monto referencial del contrato es de US\$1.340.969 que debe ser ejecutado en 5 meses calendario computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

Se ha garantizado el cumplimiento del contrato con dos letras de cambio, la letra N° 123932 por la suma de US\$261.029 y la letra N° 123924 por la suma de US\$275.358, aceptada por Minerva Ltda. y avaladas por Cruceña Ltda., las mismas que a su vencimiento serán renovadas por los mismos importes con vigencia de 6 meses.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

La Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas también garantizan el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado del 20 % del total del contrato que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Al 31 de Mayo de 2012, se han presentado 6 (seis) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de US\$1.398.238. Con lo cual se concluyo el contrato.

26.j. Contrato de Provisión o venta de hormigón a crédito con la Empresa constructora Pirámide HAM-MINERO.

Contrato firmado entre la empresa constructora Pirámide S.R.L. HAM-MINERO e ISSA para la provisión o venta a crédito de hormigón premezclado tipo H21 (4-6) en las condiciones expresados en la cotización ISSA N° GC-H°-N° 200. Suscrito en fecha 12 de Diciembre del 2005.

El monto de referencia del contrato es \$us. 382.500 con un anticipo del 26% del total acordado y una garantía hipotecaria de un bien inmueble.

Al 31 de marzo de 2010 se procedió a un juicio ejecutoriado donde se obtuvo la sentencia, la cual fue apelado y el tribunal superior ordenó se vuelva al vicio más antiguo para notificar a las partes demandadas.

Hasta el corte del periodo de la gestión 2012 la probabilidad de recuperación de cobrabilidad es del 100% señalado por la abogada se cuenta con garantía hipotecaria.

26.k. Contrato de "Rehabilitación Integral Turística Centro Histórico de la ciudad "Construcción de Cordones de Acera", pago contra presentación de planillas.

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí e ISSA para la ejecución de trabajos necesarios en la obra de Rehabilitación Integral Turística Centro Histórico de la ciudad "Construcción cordones de Acera" con pago contra presentación de Planillas de Avance de Obra.

El monto referencia) del contrato es de Bs828.052 que debe ser ejecutado en 125 días calendarios computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 18 de Septiembre de 2008 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Sin embargo, este contrato fue ampliado en un 4.997% a través de órdenes de cambio basados fundamentalmente en la incorporación del ítem demolición de aceras, con lo cual el monto del contrato asciende a Bs869.426.

Al 31 de Mayo de 2012, con pago al contado se han presentado 6 (seis) planillas de avance de obra aprobada por un valor de Bs857.198, los cuales fueron facturados por ISSA y quedando concluido el contrato.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MAYO DE 2012

26.l. Contrato de Provisión y Colocado de Bienes, para la Adquisición de: "Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido" con financiamiento del proponente

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí y la Asociación Accidental ISSA-FANCESA para la Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Colocado de Pavimento Rígido en vías de diferentes distritos del municipio de Potosí, con financiamiento propio. El monto referencial del contrato es de Bs17.494.818 que debe ser ejecutado en 180 días calendarios computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 23 de agosto de 2010 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de tres años y con un periodo de gracia de 6 meses computable desde la firma del contrato (13 de julio de 2010), con una tasa de interés de 3% anual, con pagos cuatrimestrales sujetos al Cronograma de Amortizaciones e Intereses.

El Financiamiento cuenta con las siguientes garantías: Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de Potosí y avaladas por el Presidente del H. Concejo Municipal. Certificado de Inicio de Operaciones de Crédito Público aprobado por el Ministerio de Hacienda y Carta Irrevocable de Autorización de Pago o Débito Automático.

En el mes Enero de 2012 se firmo el contrato modificatorio correspondiente al incremento de los ítems inscritos del 10% con relación al monto total de la obra que se esta ejecutando, el monto total actualizado del proyecto es de Bs19.244.282.

La Asociación Accidental ISSA-FANCESA garantiza el cumplimiento del contrato con la Boleta de Garantía No 61650, emitida por el Banco Nacional de Bolivia, por un importe equivalente al 7% del monto del contrato Bs1.347.100

Al 31 de Mayo de 2012, se han presentado 18 (dieciocho) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs18.248.073 de los cuales Bs5.446.065 corresponden a FANCESA y Bs12.802.008 corresponden a ISSA. La ejecución a Marzo es de 104,7% del contrato.

26.m. Contrato de Provisión de Hormigón – CARAPARI por provisión de hormigón

Contrato firmado entre la Constructora Ribera y Serrate S.r.l. e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión de Hormigón Premezclado.

El monto referencial del contrato es de Bs1.781.300 que debe ser ejecutado en 4 meses calendario.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

La empresa Ribera y Serrate S.R.L. garantiza el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado de Bs550.000 que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Este contrato fue ampliado a través de adenda, con lo cual el monto del contrato asciende a Bs2.609.300.

Al 31 de Mayo de 2012, el contrato fue terminado con la presentación de 8 (ocho) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs1.965.140 los cuales fueron facturados.

26.n. Contrato de “Provisión de hormigón premezclado” Warnes – Santa Cruz

Contrato firmado el 28 de marzo de 2012 entre la Empresa Parque Industrial Latinoamericano S.R.L. e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión de Hormigón Premezclado en la localidad de Warnes – Santa Cruz.

La cantidad referencial de provisión de Hormigón es de 200.000 m³ que debe ser ejecutado en 30 meses calendario de la siguiente manera:

Ejecución en 12 meses con una provisión de hormigón de 80.000 m³ haciendo un total de Bs59.520.000, cancelando a la firma del contrato Bs27.840.480 y el saldo aprobados mediante planillas mensuales de avance y los cuales serán cancelados en 15 días de emitidas, garantizando el mismo con letras de cambio por un valor de Bs4.962.480 giradas a la vista, de la misma forma que ISSA garantiza el aprovisionamiento de hormigón con letra de cambio girada a la vista por el mismo valor.

Ejecución en los 18 meses restantes con una provisión de hormigón de 120.000 m³ aprobados mediante planillas mensuales de avance y los cuales serán cancelados en 15 días de emitidas, garantizando el mismo con letras de cambio por un valor de Bs4.962.480 giradas a la vista, de la misma forma que ISSA garantiza el aprovisionamiento de hormigón con letra de cambio girada a la vista por el mismo valor.

Al 31 de mayo de 2012, se han presentado 2 (dos) planillas de avance de obra aprobada por un valor de Bs238.824

27. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera SERMISUD, subsidiaria de la sociedad

27.a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si, pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

27.b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo No. 29117, declarando como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano, delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

27.c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

- i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducas y pasarían al estado como reserva fiscal.
- ii) que en el segundo año, las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y
- iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

27.d. Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales,

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

entre otras:

Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

Artículo 370, numeral I.

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica y social, ejercida directamente por sus titulares"

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

27.e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros.” A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

27.f. Disposición Transitoria Decreto Supremo Nro. 0726

Se promulgo el D.S. N° 726 de 6 de diciembre de 2010, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en “Autorizaciones transitorias especiales” en tanto, se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia todas las concesiones mineras otorgadas antes del 6 de diciembre de 2010 fueron transformadas en “Autorizaciones Transitorias Especiales” hasta que se emita un nuevo Código Minero o en su caso, hasta que se emita la Reglamentación que establezca el procedimiento de migración a

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE MAYO DE 2012

Contratos de Arrendamiento.

A la fecha, los derechos mineros de Sermisud S.A no han sido afectados por la nueva Constitución Política del Estado.

28. Contingencias


La Sociedad no tiene conocimiento de contingencias al 31 de mayo de 2012 y que puedan surgir con posterioridad hasta la fecha de este informe.

29. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de mayo de 2012 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Ing. Juan José del Carpio Ll.
GERENTE GENERAL a.i.



Lic. Edwin Oriuela C.
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.



Lic. Javier Agraça T.
CONTADOR GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

ANEXO I

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2012

	<u>may-12</u>
	<u>Bs</u>
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	60,878,828
Inversiones temporarias	64,190,582
Depósitos a plazo fijo y notas de credito	73,976,276
Cuentas por cobrar comerciales	562,880
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	9,697,214
Otras cuentas por cobrar	4,494,196
Inventarios	33,529,023
Gastos pagados por adelantado	<u>41,782,477</u>
Total del activo corriente	<u>289,111,476</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar comerciales	
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	
Bienes inmuebles y otros	520,469
Inversiones en sociedades	263,577,695
Activo fijo	853,308,786
Otras inversiones	172,192
Cargos diferidos	<u>11,149,594</u>
Total del activo no corriente	<u>1,128,728,736</u>
Total del activo	<u><u>1,417,840,212</u></u>

	<u>may-12</u>
	<u>Bs</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas comerciales	30,436,414
Deudas con sociedades controladas	3,885,784
Deudas bancarias y financieras	19,868,731
Dividendos por Pagar	28,642,670
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar	74,404,054
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	8,334,583
Otras deudas, provisiones y previsiones	<u>10,625,393</u>
Total del pasivo corriente	<u>176,197,629</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas financieras	73,633,494
Previsión para indemnizaciones	<u>13,041,824</u>
Total del pasivo no corriente	<u>86,675,318</u>
Total del pasivo	<u>262,872,947</u>
PATRIMONIO NETO	
Capital Pagado	207,243,000
Ajuste de capital	93,561,400
Reservas	274,933,073
Ajuste de Reservas Patrimoniales	88,916,957
Resultados Acumulados	<u>490,312,835</u>
Total del patrimonio neto	<u>1,154,967,265</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u><u>1,417,840,212</u></u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.**ANEXO II****ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MAYO DE 2012**

	<u>2012</u>
	<u>Bs</u>
Ventas netas	107,702,483
Costo de mercaderías vendidas	<u>(34,420,777)</u>
Ganancia bruta	73,281,706
Gastos:	
Gastos de administración	(4,842,029)
Gastos de comercialización	<u>(31,692,598)</u>
Ganancia operativa	36,747,079
Otros ingresos (egresos):	
Intereses ganados	441,994
Gastos financieros	(1,301,820)
Ganancia en inversiones	847,772
Otros ingresos (egresos) netos	917,306
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2,837,747)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(876,521)</u>
Ganancia antes de impuestos	33,938,063
Impuesto a las utilidades de las empresas	<u>(5,200,164)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>28,737,899</u></u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2012

	Importes expresados en moneda del 31 de mayo de 2012									
	Capital <u>pagado</u> Bs	Ajuste de <u>Capital</u> Bs	RESERVAS (ver Nota 21)					Total <u>reservas</u> Bs	Resultados <u>acumulados</u> Bs	Total Bs
Reserva <u>legal</u> Bs			Ajuste global del <u>patrimonio</u> Bs	Reserva para <u>Inversiones</u> Bs	Reserva para <u>contingencias</u> Bs	Ajuste de reservas <u>patrimoniales</u> Bs				
Saldos al 01 de abril del 2011	207,243,000	65,946,013	69,438,835	103,813,766	32,727,847	20,768,601	56,753,063	283,502,111	400,612,353	957,303,477
Distribución de utilidades dividendos a Accionistas según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	(111,102,007)	(111,102,007)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2011.	-	-	11,150,022	-	-	-	-	11,150,022	(11,150,022)	-
Constitución de reserva para reinversión dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 27 de junio de 2011 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2011.	-	-	-	-	37,034,002	-	-	37,034,002	(37,034,002)	-
Ajuste por inflación del año	-	25,578,873	-	-	-	-	29,700,548	29,700,548	27,076,376	82,355,797
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	190,047,272	190,047,272
Saldos al 31 de Marzo de 2012	<u>207,243,000</u>	<u>91,524,886</u>	<u>80,588,857</u>	<u>103,813,766</u>	<u>69,761,849</u>	<u>20,768,601</u>	<u>86,453,610</u>	<u>361,386,683</u>	<u>458,449,970</u>	<u>1,118,604,540</u>
Ajuste por inflación del año	-	2,036,514	-	-	-	-	2,463,347	2,463,347	3,124,965	7,624,826
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	28,737,899	28,737,899
Saldos al 31 de Mayo de 2012	<u>207,243,000</u>	<u>93,561,400</u>	<u>80,588,857</u>	<u>103,813,766</u>	<u>69,761,849</u>	<u>20,768,601</u>	<u>88,916,957</u>	<u>363,850,030</u>	<u>490,312,835</u>	<u>1,154,967,265</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE MAYO DE 2012

may-12

Flujo de efectivo de actividades operativas:	<u>Bs</u>
Ganancia neta del período	28,737,899
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:	
Depreciación del activo fijo	7,755,809
Amortización de cargos diferidos	2,853,160
Ganancia de inversiones	(847,774)
Previsión para indemnizaciones	1,237,300
Reexpresión de saldos	(768,236)
Provisión para aguinaldo y primas	7,326,135
Intereses devengados no pagados	777,011
Pérdida por desvalorización de bienes inmuebles	-
Ganancia por venta de bienes inmuebles	-
Pérdida en bajas de activos fijos	-
	<hr/>
	47,071,304
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,672,740)
Incremento en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	(3,139,864)
Disminución de inventarios	(1,092,266)
Disminución de gastos pagados por adelantado	(3,942,551)
Incremento de deudas comerciales	5,401,259
Incremento de deudas con sociedades controladas	(1,519,008)
Incremento de deudas fiscales y sociales	10,189,330
Disminución de ingresos percibidos por adelantado	113,606
Disminución de otras deudas, provisiones y provisiones	(5,302,317)
Pago de beneficios sociales	(692,920)
	<hr/>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	45,413,833
Flujo de efectivo de actividades de inversión:	
Disminución en depósitos a plazo fijo	504,250
Altas de activo fijo	(31,503,162)
Baja de bienes inmuebles	-
Incremento de cargos diferidos	(1,561,684)
	<hr/>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(32,560,596)
Flujo de efectivo de actividades financieras:	
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	(2,522,473)
Utilización de Reserva Gastos Bicentenario de la República	-
Pago de dividendos	(195,239)
	<hr/>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras	(2,717,712)
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	10,135,525
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del período	<hr/> 114,933,885
Efectivo e inversiones temporarias al cierre del período	<hr/> <hr/> 125,069,410

Las notas 1 a 27 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

INVERSIONES SUCRE S.A.

ANEXO V

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE MAYO DE 2012
(Expresado en bolivianos)

	<u>may-12</u>		<u>Bs</u>
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	27,625,423	Deudas comerciales	11,728,219
Inversiones temporarias	7,711,695	Deudas con sociedad controlante y entidades relacionadas	-
Cuentas por cobrar comerciales	22,944,344		7,133,579
Cuentas por cobrar con sociedad controlante y entidades relacionadas	13,385,450	Anticipo de clientes	34,820,931
Otras cuentas por cobrar	50,153,360	Deudas fiscales y sociales	23,490,290
Inventarios	71,692,849	Deudas bancarias y financieras	-
Cargos diferidos	3,053,556	Otras deudas, provisiones y provisiones	12,442,558
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	196,566,677	TOTAL PASIVO CORRIENTE	89,615,577
		PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		Deudas comerciales	-
Cuentas por cobrar comerciales	1,436,716	Deudas bancarias y financieras	
	-	Previsión para beneficios sociales	9,242,390
Activo fijo	146,495,797	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	9,242,390
Inversiones permanentes	336,551		
Inversiones en Sociedades	3,490,682	TOTAL PASIVO	98,857,967
Concesiones mineras	77,149		
	<hr/>	PATRIMONIO NETO	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	151,836,895	Capital pagado	62,208,100
		Ajuste de capital	28,083,105
		Reserva legal	7,589,989
		Ajuste global al patrimonio	3,534,962
		Ajuste de reservas patrimoniales	3,634,098
		Resultados Acumulados	144,495,351
			<hr/>
TOTAL ACTIVO	348,403,572	TOTAL PATRIMONIO NETO	249,545,605
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	348,403,572

Las notas 1 a 23 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

INVERSIONES SUCRE S.A.**ANEXO VI****ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2012**
(Expresado en bolivianos)

	<u>may-12</u>
	<u>Bs</u>
Ventas netas	46,648,058
Costo de ventas	<u>(36,282,452)</u>
Ganancia bruta	10,365,606
Gastos:	
Gastos de administración	(2,315,662)
Gastos de comercialización	<u>(6,208,902)</u>
Ganancia operativa	1,841,042
Otros Ingresos /Egresos no operativos	
Gastos financieros	(56,668)
Resultados de gestiones anteriores	(465,340)
Ganancia en inversiones	(48,693)
Diferencias de cambio	
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(95,413)</u>
Ganancia neta del ejercicio antes de impuesto	1,174,928
Impuesto a las utilidades	-
Interes minoritario	<u>3</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>1,174,931</u></u>

INVERSIONES SUCRE S.A.

ANEXO VII

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2012
(Expresado en bolivianos)**

	<u>Capital pagado</u> Bs	<u>Ajuste de capital</u> Bs	<u>Reserva legal</u> Bs	<u>Ajuste global del patrimonio</u> Bs	<u>Ajuste de reservas patrimoniales</u> Bs	<u>Resultados acumulados</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Saldos al 31 de marzo de 2012 (Reexpresado)	62,208,100	27,472,835	7,589,989	3,534,962	3,534,343	142,383,103	246,723,332
Actualizacion del Patrimonio		610,270			99,755	937,317	1,647,342
Distribucion de dividendos							-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,174,931	1,174,931
Saldos al 31 de Mayo de 2012	<u>62,208,100</u>	<u>28,083,105</u>	<u>7,589,989</u>	<u>3,534,962</u>	<u>3,634,098</u>	<u>144,495,351</u>	<u>249,545,605</u>

Las notas 1 a 24 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS ENTRE
 EL 1° DE ABRIL DE 2012 Y 31 DE MAYO DE 2012
 (Expresado en bolivianos)

may-12

Bs.

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad del ejercicio	1,174,931
Depreciación del ejercicio	3,908,703
Provisión para indemnizaciones	558,757
Ganancia en inversiones	(48,693)
Variación al estándar	(1,785,539)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(95,413)
Resultado en operaciones antes de cambios en capital de trabajo	<u>3,712,746</u>

Cambios en activos y pasivos operativos netos:

Cuentas por cobrar comerciales	4,517,396
Cuentas por cobrar con sociedad controlante y entidades relacionadas	7,937,892
Otras cuentas por cobrar neto	(9,183,456)
Inventarios	(2,299,225)
Cargos diferidos	(1,233,132)
Deudas comerciales	(415,469)
Deudas con sociedad controlante y entidades relacionadas	2,869,773
Anticipos de clientes	(1,792,728)
Deudas fiscales y sociales	4,618,116
Deudas, provisiones y previsiones	714,685
Pagos de indemnizaciones	(359,131)
Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>9,087,467</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Compra de activos fijos	(2,985,774)
(Aumento) de inversiones permanentes	1,449
Incremento en inversiones en sociedades	72,819
Disminución en concesiones mineras	526
Flujos de efectivo por actividades de inversión	<u>(2,910,980)</u>

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Disminución en deudas bancarias y financieras	
Distribución de dividendos	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>-</u>
(Disminución) neto de efectivo e inversiones temporarias	6,176,487
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del ejercicio(*)	29,160,631
Efectivo e inversiones temporarias al final del ejercicio (*)	<u>35,337,118</u>

(*) Los fondos están compuestos por disponibles mas inversiones corrientes.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados.

SERVICIOS MINEROS DEL SUD S.A.**ANEXO IX****BALANCE GENERAL
AL 31 DE MAYO DE 2012
(Expresado en bolivianos)**may-12**ACTIVO**Bs**ACTIVO CORRIENTE**

Disponibilidades	5,390,768
Inversiones temporarias	4,314,798
Depósito a plazo fijo	
Cuentas por cobrar	
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	2,976,530
Otras cuentas por cobrar	82,895
Inventarios de materiales y suministros	324,013
Gastos pagados por adelantado	1,631,947
Activos en Tránsito	254,509
	<hr/>
Total del activo corriente	14,975,460

ACTIVO NO CORRIENTE

Activo fijo neto	5,736,508
Activo Intangible neto	271,862
	<hr/>
Total del activo no corriente	6,008,370
	<hr/>
Total del activo	20,983,830

PASIVO Y PATRIMONIO NETO**PASIVO CORRIENTE**

Deudas Comerciales	968,017
Deudas con empresas relacionadas	1,754,641
Deudas fiscales y sociales	486,541
Otras deudas, provisiones y provisiones	30,700
	<hr/>
Total del pasivo corriente	3,239,899

PASIVO NO CORRIENTE

Provisión para indemnizaciones	202,813
	<hr/>
Total del pasivo no corriente	202,813
	<hr/>
Total del pasivo	3,442,712

PATRIMONIO NETO

Capital	12,000,000
Ajuste de capital	3,326,643
Reserva legal	8,030
Ajustes de Reservas Patrimoniales	362
Resultados Acumulados	2,206,082
	<hr/>
Total del patrimonio neto	17,541,117
	<hr/>
Total del pasivo y patrimonio neto	20,983,830

Las notas 1 a 12 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

SERVICIOS MINEROS DEL SUD - SERMISUD S.A.**ANEXO X**

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 01 DE ABRIL DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2012
(Expresado en bolivianos)

	<u>may-12</u>
	<u>Bs</u>
Ventas de minerales	4,419,744
Costo de minerales vendidos	<u>(3,942,420)</u>
Ganancia bruta	477,324
Gastos:	
Gastos de administración	(453,045)
Gastos de comercialización	<u>(250,017)</u>
Ganancia operativa	(225,738)
Otros ingresos (egresos):	
Otros ingresos netos	159,786
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(89,233)
Otros Gastos	<u>(61,341)</u>
Ganancia neta del período	<u><u>(216,526)</u></u>

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO TERMINADOS ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2012 Y EL 31 DE MAYO DE 2012**

	Importes expresados en moneda del 31 de Mayo de 2012					
	Capital	Ajuste de	Reserva	Ajuste de	Resultados	
	<u>pagado</u>	<u>Capital</u>	<u>Legal</u>	<u>Reservas</u>	<u>acumulados</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>		<u>Patrimoniales</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 31 de Marzo de 2012	12,000,000	3,222,878	8,030	306	2,554,590	17,785,804
Constitución de la reserva legal						-
Ajuste a resultados acumulados					-139,664	-139,664
Actualización por inflación UFV's		103,765		56	7,682	111,503
Utilidad neta del período					-216,526	-216,526
Saldos al 31 de Mayo de 2012	12,000,000	3,326,643	8,030	362	2,206,082	17,541,117

SERMISUD S.A.

ANEXO XII

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE MAYO DE 2012**

may-12

Flujo de efectivo de actividades operativas:

Bs

Ganancia neta del período	<u>(216,526)</u>
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:	
Depreciación del activo fijo	29,825
Amortización de patentes mineras	139,137
Amortización de gastos de organización	3,083
Previsión para indemnizaciones	21,925
Provisión para Aguinaldo	21,925
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes	(108,176)
	<u>(108,807)</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(18,462)
Incremento en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	1,244,460
Incremento de inventarios	103,844
Incremento de gastos pagados por adelantado	545,865
Incremento en Activos en transito	1,735
Incremento de deudas comerciales	170,829
Incremento de deudas con sociedades controladas	170,829
Incremento de deudas fiscales y sociales	(285,088)
Incremento de otras deudas, provisiones y provisiones	(6,234)
	<u>1,818,969</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	<u>1,818,969</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:	
Aumento Disminucion de activo fijo	(126,636)
Aumento Disminucion de activo intangible	5,003
	<u>(121,633)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(121,633)</u>
Flujo de efectivo de actividades financieras:	
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	-
Utilización de Reserva Gastos Bicentenario de la República	-
Pago de dividendos	-
	<u>-</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras	<u>-</u>
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	1,697,336
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del período	<u>8,008,229</u>
Efectivo e inversiones temporarias al cierre del período	<u>9,705,565</u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de mayo de 2012

CONTENIDO

Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = bolivianos
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

N° DA/P0407-001/2012

Sucre, 20 de julio de 2012

Señor:

Ing. Juan José Del Carpio Llano

GERENTE GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Presente

Señor Gerente:

En cumplimiento a instrucciones recibidas, examinamos la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., correspondientes al periodo finalizado el 31 de mayo de 2012, que a continuación se detallan:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Estado de Evolución del Patrimonio.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.
- Libros Diarios.
- Libros Mayores.
- Otros registros auxiliares.

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Los estados financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., al 31 de marzo de 2012 fueron auditados por una Firma de Auditoría Externa, quienes en su informe de fecha 29 de mayo de 2012, expresaron su opinión sin salvedades. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en base a la auditoría practicada.

Se ha realizado el análisis de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que se planee y ejecute la auditoría de tal manera que se pueda obtener una seguridad confiable de que los registros y estados financieros estén libres de errores o irregularidades importantes. La auditoría incluye, el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Aceptados y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que la auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., al 31 de mayo de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la Nota 1.a (párrafos 9 y 10) y Nota 17 (párrafo 1) de los estados financieros, por los cuales se deja sentada la existencia de anotaciones preventivas que tiene la finalidad de reservar la prioridad y advertir la existencia de una eventual causa de modificación de los derechos inscritos a favor de SOBOCE, ya sea por lo dispuesto por el D.S. N° 0616 de 01 de septiembre de 2011 o por el proceso ordinario seguido por el Gobierno Municipal de Sucre contra la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y SOBOCE; encontrándose ambos procesos en marcha cuyo resultado final no puede determinarse cabalmente de momento.

El examen ha sido realizado en ejercicio de la función de Auditor Interno de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. y como resultado del mismo se emite este informe para uso exclusivo de la Gerencia General, en el Programa de Emisión de Bonos y Pagares "FANCESA III".

Atentamente,

Lic. Herland Daza
AUDITOR INTERNO
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
REG. PROF. NAL. N° CAUB 5498
REG. PROF. DEPTAL N° CAUCH 518



BALANCE GENERAL

Registro No
RG-CBG-03.00.01

Rev
1

may-12
Bs

may-12
Bs

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Disponibilidades	60 878,828
Inversiones temporarias	64,190,582
Depósitos a plazo fijo y notas de crédito	73,976,276
Cuentas por cobrar comerciales	562 880
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	9,697,214
Otras cuentas por cobrar	4,494,196
Inventarios	33,529 023
Gastos pagados por adelantado	41 782 477

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 289,111,476

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por cobrar comerciales	
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	
Bienes inmuebles y otros	520,469
Inversiones en sociedades	263,577,695
Activo fijo	853,308,786
Otras inversiones	172,192
Cargos diferidos	11 149,594

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 1,128,728,736

TOTAL DEL ACTIVO 1,417,840,212

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales	30,436,414
Deudas con sociedades controladas	3,885,784
Deudas bancarias y financieras	19,868,731
Dividendos por Pagar	28,642,670
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar y anticipo de clientes	74,464,054
Otras deudas, provisiones y previsiones	8,334,583

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 176,197,629

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas financieras	73 633 494
Provisión para indemnizaciones	13,041,824

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 86,675,318


TOTAL PASIVO 262,872,947


PATRIMONIO NETO

Capital Pagado	207 243,000
Ajuste de capital	93,561,400
Reservas	274,933,073
Ajuste de Reservas Patrimoniales	88 916,957
Resultados Acumulados	490 312,835


TOTAL PATRIMONIO NETO 1,154,967,265

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 1,417,840,212



Ing Juan José del Carpio LI
Gerente General a.i.

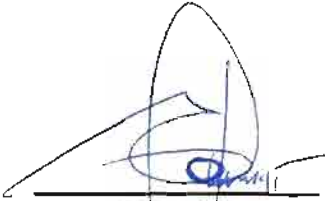

Lic Edwin Orhuela C
Jefe Dpto. Contabilidad a.i.

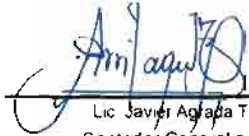

Lic. Javier Aguirre
Contador General a.i.

	ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO DE ABRIL 2012 A:	Registro No RG-CBG-03.00.02
		Rev 1

	<u>may-12</u> <u>Bs</u>
Ventas netas	107,702 483
Costo de mercaderías vendidas	<u>(34,420,777)</u>
Ganancia bruta	73,281,706
Gastos Operativos:	
Gastos de administración	(4,842,029)
Gastos de comercialización	<u>(31,692,598)</u>
Ganancia operativa	36,747,079
Otros ingresos (egresos):	
Intereses Bancarios percibidos	441,994
Gastos financieros	(1,301,820)
Ganancia en inversiones	847,772
Otros ingresos (egresos) netos	917,306
Mantenimiento de Valor	(83,019)
Diferencia de Cambio	(2,754,728)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(876,521)</u>
Ganancia antes de impuestos	33,938,063
Impuesto a las utilidades de las empresas	<u>(5,200,164)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>28,737 899</u>


 Ing Juan José del Carpio U.
 Gerente General s.r.


 Lic. Edwin Onhuela C.
 Jefe Dpto. Contabilidad s.r.


 Lic. Javier Aguiar T.
 Contador General s.r.

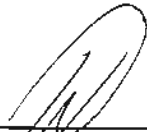


ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE MAYO DE 2012

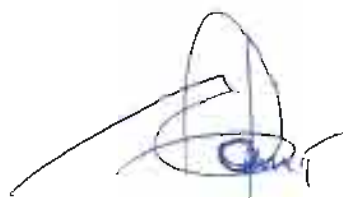
Importes expresados en moneda del 31 de Mayo de 2012

RESERVAS (ver Nota 21)

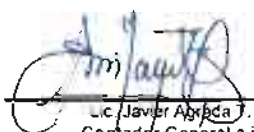
	Capital pagado Bs	Ajuste de Capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva para inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de marzo del 2012	207,243,000	91,524,886	80,588,857	103,813,766	69,761,849	20,768,601	86,453,611	361,386,684	458,449,970	1,118,604,540
Ajuste por inflación del año	-	2,038,514	-	-	-	-	2,463,347	2,463,347	3,124,965	7,624,826
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	28,737,899	28,737,899
Saldos al 31 de mayo de 2012	<u>207,243,000</u>	<u>93,561,400</u>	<u>80,588,857</u>	<u>103,813,766</u>	<u>69,761,849</u>	<u>20,768,601</u>	<u>88,916,958</u>	<u>363,850,031</u>	<u>490,312,834</u>	<u>1,154,967,265</u>




Ing. Juan José Del Carpio LI
Gerente General a.i.



Lic. Edwin Onhiela C
Jefe Dpto Contabilidad a.i.



Lic. Javier Abrada
Contador General a.i.

	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Documento No RG-CBG-03.00.04
		Rev 1

Al: 31 DE MAYO DE 2012

may-12

Flujo de efectivo de actividades operativas:

Bs

Ganancia neta del periodo	28,737,899
Ajustes para conciliar los resultados del periodo con el flujo del efectivo de operaciones	
Depreciación del activo fijo	7,755,809
Amortización de cargos diferidos	2,853,160
Ganancia de inversiones	(847,774)
Previsión para indemnizaciones	1,237,300
Reexpresión de saldos	(768,236)
Provisión para aguinaldo y primas	7,326,135
Intereses devengados no pagados	777,011
Pérdida por desvalorización de bienes inmuebles	-
Ganancia por venta de bienes inmuebles	-
Pérdida en bajas de activos fijos	-
	<u>47,071,304</u>

Cambios en activos y pasivos operativos.

Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(1,672,740)
Incremento en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	(3,139,864)
Disminución de inventarios	(1,092,266)
Disminución de gastos pagados por adelantado	(3,942,551)
Incremento de deudas comerciales	5,401,259
Incremento de deudas con sociedades controladas	(1,519,008)
Incremento de deudas fiscales y sociales	10,189,330
Disminución de ingresos percibidos por adelantado	113,606
Disminución de otras deudas, provisiones y provisiones	(5,302,317)
Pago de beneficios sociales	(692,920)

Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas

45,413,833

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

Disminución en depósitos a plazo fijo	504,250
Altas de activo fijo	(31,503,162)
Baja de bienes inmuebles	-
Incremento de cargos diferidos	(1,561,684)

Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión

(32,560,596)

Flujo de efectivo de actividades financieras:

(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	(2,522,473)
Utilización de Reserva Gastos Bicentenario de la República	-
Pago de dividendos	(195,239)

Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras

(2,717,712)

Disminución de efectivo e inversiones temporarias


10,135,525

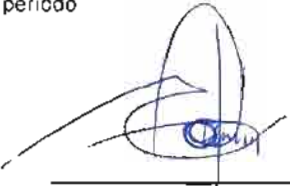
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del periodo


114,933,885

Efectivo e inversiones temporarias al cierre del periodo

125,069,410


 Ing. Juan José Del Carpio LI
 Gerente General a.i.


 Lic. Edwin Orhuela C
 Jefe Dpto. Contabilidad a.i.


 Lic. Javier Aguiar
 Contador General a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

1. Constitución y objeto de la sociedad

1.a. Constitución

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación de las Normas previstas en el Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologa la constitución de FANCESA y sus estatutos y se autoriza su inscripción y matrícula en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratifica la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, se establece que dicha Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus estatutos, registros y matrículas se hallan adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, se hace una distinción con los miembros del directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudican a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 01 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondiente al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente establece que:

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S. A.- SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuara previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.b. Objeto

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Mayo de 2012, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén re expresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas han sido preparados a moneda constante. Para ello se utiliza el ajuste integral de las cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en Euros se ha utilizado la variación en la cotización del Euro respecto al Boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al Boliviano

2.c. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa en forma anual, entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

2.d. Transacciones en moneda extranjera

2.d.1. La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

2.d.2. Al 31 de Mayo de 2012, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de Mayo de 2012 fue Bs 6.96, por US\$1, el tipo de cambio del Euro al 31 de Mayo de 2012 fue de 8.48621 por Euro.

2.d.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.e. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

2.f. Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados al cierre del ejercicio.

2.g. Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros, compuesto por: materiales, insumos, herramientas y otros accesorios, equipos y maquinarias y otros para mantenimiento al 31 de Mayo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado, practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe de fecha de 20 de abril de 2012.

Las existencias de materias primas y productos en proceso de fabricación, compuesto por materias trituradas, material crudo, clinker y cemento molido al 31 de Mayo de 2012, se exponen a valores resultantes de la cuantificación física, según informe Técnico.

2.h. Inversiones en Sociedades

Las acciones de Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A., se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dichas

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Sociedades al cierre del ejercicio.

2.i. Otras inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de "COTES Ltda." que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a US\$ 500 del valor de Certificado de Aportación.
- Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.j. Activo fijo

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos re expresados a fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Al 31 de Mayo de 2012, la depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril de 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

Las existencias de repuestos, al 31 de Mayo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, según informe de fecha 20 de abril de 2012.

2.k. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos utilizados en las maquinarias, los cuales tiene una vida útil estimada, entre uno y tres años y son amortizados en función a esa vida útil desde el momento en que los mismos son utilizados.

2.l. Previsión para indemnizaciones

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 01 de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria.

2.m. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de capital", ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Caja	20.186
Bancos - Cuentas Corrientes	30.888.352
Bancos - Cajas de Ahorro	29.970.290
	<hr/>
Totales	<u>60.878.828</u>

4. Inversiones temporarias

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
SAFI - BNB Portafolio, Efectivo y Oportuno	60.535.977
SAFI UNIÓN DINERO	
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento Total, Inversión	1.833.311
Fondo de Inversión Mutuo Unión SAFI Unión S.A.	948.632
SAFI Mercantil Próximo-FIA	872.662
	<hr/>
Totales	<u>64.190.582</u>

Los depósitos efectuados en las cuentas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

5. Depósitos a plazo fijo

La composición del capítulo es el siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	46.732.974
Banco Ganadero S.A.	27.243.302
Fondo Financiero Privado Fortaleza	-
	<hr/>
Totales	<u><u>73.976.276</u></u>

Los depósitos efectuados en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado ofrecidos por cada entidad financiera en función a los saldos, plazos y moneda.

6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
	<u>Porción</u>
	<u>Corriente</u>
Gobierno Municipal de Potosí	951.698
PPTZ Cruceña – Minerva	64.824
Agencia Oro	936.860
Limpías Marlene Cossío	2.719.724
José Antonio Ortiz	1.800.263
Miriam Vaca de Egüez	1.685.802
Ameco	229.237
Marcelo Zarate	1.575.939
Arias Campos Gonzalo	1.041.901
Empresa Constructora Cardona	193.800
Vargas Torres José Armando	283.393
Otras Cuentas por Cobrar Comerciales	861.054
Previsión para incobrables	(11.781.615)
	<hr/>
Totales	<u><u>562.880</u></u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

		May-12
		Porción Corriente <u>Bs</u>
<u>Sociedades Controladas</u>		
Inversiones Sucre S.A. por venta de cemento	(*)	7.118.720
Inversiones Sucre S.A. Otros		
SERMISUD		1.754.641
<u>Sociedades Relacionadas</u>		
Gobierno Municipal de Sucre		347.523
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca		39.330
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca		437.000
Totales		<u><u>9.697.214</u></u>

(*) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (ISSA) no devenga intereses ni tiene plazo establecido.

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

		May-2012
		<u>Bs</u>
Parque Cretácico		116.854
Intereses por cobrar	(1)	334.386
Crédito fiscal transitorio		10.631
Fondos en avance		424.882
Otras cuentas por cobrar	(2)	3.965.499
Previsión para incobrables		(358.056)
Totales		<u><u>4.494.196</u></u>

1) Los intereses por cobrar corresponden a los intereses generados por los Certificados de Depósito a Plazo Fijo.

2) Al 31 de Mayo de 2012 la composición de las otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Otros anticipos personal	1.467.209
Deudores Pulpería	115.984
Cuentas a Cobrar Personal	42.225
Cta. Reposición Seguro	749.413
Otras Cuentas a cobrar	1.590.668
Total	<u><u>3.965.499</u></u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

9. Inventarios

La composición del capítulo es la siguiente:

		May-2012
		<u>Bs</u>
Almacén de materias primas y materiales	(1)	14.438.661
Productos en proceso		16.723.798
Productos terminados		2.082.242
Existencias en pulpería		<u>284.322</u>
Totales		<u><u>33.529.023</u></u>

1) La composición de almacén de materias primas y materiales es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
<u>Almacén de materiales y suministros</u>	
Materiales	2.726.630
Insumos	7.824.450
Herramientas y otros accesorios	299.603
Otros para mantenimiento	<u>738.793</u>
	11.589.476
<u>Almacén de materia prima</u>	<u>2.849.185</u>
Total	<u><u>14.438.661</u></u>

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	34.106.307
Parque Cretácico	1.355.646
Otros anticipos y anticipo proveedores	3.169.663
Seguros pagados por anticipado	<u>3.150.861</u>
Totales	<u><u>41.782.477</u></u>

11. Bienes inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Mayo de 2012 por Bs520.469, corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas.

Al 31 de Mayo de 2012, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

12. Inversiones en sociedades

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Inversiones Sucre S.A.	249.544.801
Servicios Mineros del Sud S.A.	14.032.894
Totales	<u>263.577.695</u>

13. Activo fijo

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012		
	Valores revalorizados de costo actualizado	Depreciación Acumulada	Valores residuales
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	20.037.637		20.037.637
Edificios	188.646.713	47.678.773	140.967.940
Maquinaria	836.869.173	379.860.530	457.008.643
Equipo liviano	11.870.706	9.892.796	1.977.910
Equipo pesado	50.202.134	34.705.414	15.496.720
Equipo comunicación	892.256	680.586	211.670
Equipo computación	5.478.587	4.827.653	650.934
Equipo laboratorio	6.135.655	2.883.012	3.252.643
Instrumental médico	47.044	26.735	20.309
Muebles y enseres	4.295.942	3.262.115	1.033.827
Herramientas	5.456.642	4.489.146	967.496
Licencias de software	16.753.762	12.695.280	4.058.482
Repuestos	46.259.825	1.269.123	44.990.702
Obras en construcción	39.513.202		39.513.202
Anticipo a proveedores de activo fijo (*)	29.170.785		29.170.785
Materiales en tránsito	93.949.886		93.949.886
Totales	<u>1.355.579.949</u>	<u>502.271.163</u>	<u>853.308.786</u>

(*) El saldo al 31 de mayo de 2012, por Bs29.170.785 corresponde a anticipos otorgados a la empresa THYSSENKRUPP FOERDERTECHNIK y POLYSIUS S.A.U., de acuerdo con el contrato CT-AJD-162/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, por suministro de equipo y maquinaria para la rehabilitación del Horno Kawasaki.

Al 31 de mayo de 2012, el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs7.755.809

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

14. Cargos diferidos

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Bandas Transportadoras	301.527
Cadenas de Casquillo	
Mangas Filtrantes	18.404
Cuerpos Moledores	769.477
Refractarios	744.114
Segmentos	285.509
Placas de Molino	4.655.633
Celdas de Carga	
Dientes Recambiables	
Sacos Big Bag	
Válvulas para Equipo Pesado	29.722
Llantas Equipo Pesado	418.173
Cabezal de Elevador	103.501
Rep. Tractor D9H	
Pzos. Agua Sist. Refrig.	256.275
Rep. Rod. Carga de Horno	645.048
Certificación ISO y otros	672.387
Cargos a aplicar caliza	
Cargos Servicios a aplicar	
Otros cargos diferidos	<u>2.249.824</u>
Totales	<u><u>11.149.594</u></u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

15. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
M.A.H.S.	63.766
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de Aduana	242.048
Paceña SRL Agencia Despachante de Aduana	519.363
Condori Careaga Arcil Karin Acmin-Bol	109.490
Comercial & Servicios S.R.L.	332.373
Thyssenkrupp Foerdertechnik	342.706
Klabin S.A.	516.855
F.L. Smidth y Cía. Española (F.L. Smidth SAU)	723.916
Tecnología Eléctrica y Mecánica S.A.	247.963
Forsac Perú S.A.	2.616.960
Agencia Despach. Aduana Cumbre Sucre Ltda.	484.832
Cumbre S.R.L. Agencia Despach. Aduana	70.717
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivia	1.949.994
Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón	60.877
Trombini Industrial S.A.	1.824.912
Papel Misionero Saifc	1.936.328
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	5.881.036
Ferrotodo Ltda.	367.770
Empresa Transp.Nal e Internacional Mariscal Sucre	601.634
Schneider Electric Perú S.A.	136.475
Chasal Katering S.R.L.	166.294
Haver y Boecker	278.497
Tecnología Integral S.A.	285.917
La Papelera S.A.	307.507
Ingenium	311.516
Sociedad Industrial textil Potosi S.R.L.	340.000
GE Energy (BHA GROUP)	934.331
Las Lomas Importaciones y Exportaciones	1.113.654
Otras deudas comerciales	2.341.888
Fletes	3.949.552
Comisiones	<u>1.377.243</u>
Totales	<u><u>30.436.414</u></u>

16. Deudas bancarias y financieras

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012	
	Porción Corriente (Reexpresado)	Porción No corriente (Reexpresado)
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión III realizada el 12 de noviembre de 2008 por US\$ 22.000.000.	12.528.000	33.408.000
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión IV realizada el 12 de noviembre de 2008 por UFV 38.060.000.	6.684.173	40.105.040
Prima programa emisión de Bonos		120.454

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Intereses devengados por pagar	<u>656.558</u>	<u> </u>
Totales	<u>19.868.731</u>	<u>73.633.494</u>

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobaron las siguientes Emisiones de Bonos:

En fecha 13 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública denominados “Bonos FANCESA II”, por un monto total de US\$ 30.000.000.

16.a. Programa de Emisión de bonos FANCESA II

Al 31 de mayo de 2012, dentro del programa de Emisión de Bonos FANCESA II, se ha realizado cuatro emisiones de bonos por un total de US\$ 22.000.000 y UFV 38.060.000.

Las principales características del Programa de Emisión de Bonos Fancesa II son las siguientes:

Monto del Programa	US\$ 30.000.000
Monto de cada emisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión I - US\$ 5.000.000 ▪ Emisión II - US\$ 5.000.000 ▪ Emisión III - US\$ 12.000.000 ▪ Emisión IV - UFV 38.060.000, colocados al 31 de octubre de 2010. ▪ El monto para cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Valor nominal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión I - US\$ 5.000 ▪ Emisión II - US\$ 5.000 ▪ Emisión III - US\$ 1.000 ▪ Emisión IV - UFV 10.000 ▪ El valor nominal de cada una las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Plazo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión I - 1.440 días ▪ Emisión II - 1.440 días ▪ Emisión III - 2.160 días ▪ Emisión IV - 2.880 días - El plazo de cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad. - El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">▪ Emisión I - 8,25%▪ Emisión II - 8,25%▪ Emisión III - 9,20%▪ Emisión IV - 5%▪ La tasa de interés para cada una de las siguientes emisiones será determinada por el Directorio de la Sociedad.
Redención anticipada	El Directorio podrá decidir efectuar la redención anticipada luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecido a través de compras en el mercado secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, al momento de la decisión del Directorio.
Constitución de garantías	Las emisiones que formen parte del Programa de Emisión están respaldadas por una garantía quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

Durante la vigencia de las Emisiones de Bonos, comprendidas dentro el Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, las principales son:

- No podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No venderá, transferirá, arrendará o realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo.
- En caso de que el emisor realizara futuras emisiones de bonos, éstas no tendrán mejores garantías respecto del Programa de Emisión de Bonos.
- Se obliga a pagar todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad.
- Obtendrá, mantendrá y, si fuese necesario renovará todos los derechos autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridas para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- La Sociedad defenderá cualquier acción legal demanda u otros procedimientos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudiera afectar la normal operación de la Sociedad.
- Se efectuará una auditoría financiera anual por un auditor independiente, de la siguiente lista: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst & Young, Acevedo & Asociados o aquellas firmas que los representen o sean miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden que se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Valores de SPVS.

- Cuando la Sociedad convoque a la asamblea General de Tenedores de Bonos correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria.
- La Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados por la totalidad de su valor de reposición todos los activos fijos. Así mismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente: a) información financiera, b) cálculo de los ratios de cobertura de endeudamiento y cobertura deuda, c) cualquier información relevante que haya acontecido en el período.
- La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de 1.800 días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB+.
- Los fondos obtenidos del Programa de emisiones serán destinados a inversiones de Bonos para la culminación de la Quinta ampliación de la Fábrica Cal Orcko y a inversiones en proyectos de expansión de Fancesa.
- Concluido el plazo de colocación la Sociedad se compromete a remitir a la SPVS y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación.
- No podrá realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido con los Compromisos Financieros establecidos, tales como mantener una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda; la relación de deuda a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).
- En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de las Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada.
- La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes.
- Para garantizar una administración profesional, la Sociedad incorporará a sus estatutos, normas de gobierno corporativo, que se ajusten al Código de Comercio y normas afines, que además contemplen la implementación de un comité de auditoría y comité de planeación y finanzas, los cuales deberán funcionar durante todo el plazo de vigencia del programa.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

- La Sociedad deberá aprobar y poner en práctica un código interno de ética, el cual permanecerá vigente durante todo el programa de Emisiones.
- Con el objetivo de mantener una administración profesional como la actual, la situación de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, salvo que medie renuncia irrevocable escrita o faltas contempladas en la Ley General del Trabajo, no podrá ser realizada por una decisión unánime del Directorio, debiendo hacerse conocer esta situación como hecho relevante y ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Bonos.

17. Dividendos por pagar

El saldo de Bs28.642.670 corresponde a dividendos por pagar por la Gestión Fabril 2009 al ex accionista SOBOCE. Dividendos que a la fecha se encuentran en el pasivo de la Empresa en atención a CITE OF. 66/2011 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Juez 6to. De Partido en lo Civil y Comercial de la Capital, que dispone la anotación preventiva de las acciones y valores de propiedad o las que les correspondieren a la Fábrica de Cemento SOBOCE.

La distribución de dividendos, Gestión Fabril 2010 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de junio 2011 con la siguiente distribución. Al Gobierno Municipal Bs 37.030.250, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca Bs37.030.250 y al Gobierno Autónomo de Chuquisaca Bs37.041.507, con un total de Bs111.102.007

18. Deudas fiscales y sociales

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Sueldos y jornales	2.886.350
Retenciones y cargas sociales	2.072.911
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (Ver Nota 25)	68.509.109
Impuesto al valor agregado	909.931
Débito fiscal diferido	20.924
Impuesto a las transacciones diferido	4.829
Totales	<u>74.404.054</u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
<u>Ingresos recibidos por adelantado</u>	
Propia ORO	2.990.304
Acercruz Santa Cruz	612.321
Serrano Natividad Navarro	59.508
Barja Flores Adolfo	162.787
Macías Ortega Marcial	304.243
Loredo España Rubén	98.889
Asociación Jubilados Rentistas	23.000
Añez Callau Guido Rodolfo	125.177
Ascarrunz Caballero Miriam	168.092
Lutino Liquilgua Ismael	45.951
Odon Tadeo Benito	2.849
Mileta Rodríguez Zvonimir	40.859
Ortiz Ruth del Carmen	134.679
Cortez Gilberto	92.373
Cárdenas de Soruco Ma. Tania	67.297
Eid Susano Renán	61.040
Carreón Nancy	79.236
Cooperativa Cofan Ltda.	74.497
Taboada Luis Edgar	69.000
Orellana Quinteros Juani Nancy	101.835
Empresa Constructora Elda	250
Saravia Bedoya Humberto	243.209
Servicio Departamental de Caminos	9.200
Poquechoque Elba Arenas de	28.815
Gonzales Mayllon Fernando	58.000
Empresa Constructora Royal	46.069
Martínez Llanos Luis	72.796
Varios clientes	1.392.558
Sub-total	7.164.834
<u>Ventas facturadas por adelantado</u>	
COCIV	28.014
Pastoral Social Caritas	82.076
Poppe Ernesto	34.104
Varios clientes	60.125
<u>Ventas facturadas por adelantado- entes relacionados</u>	
Gobierno Municipal de Sucre	328.358
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	507.451
Sub-total	1.040.128
<u>Otros recibidos por anticipado</u>	129.621
Sub-total	129.621
Totales	<u>8.334.583</u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

20. Capital pagado

Al 31 de Mayo de 2012, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs288.000.000 y el capital pagado de la Sociedad, es de Bs207.243.000 dividido en 207.243 acciones, con un valor nominal de Bs1.000 cada una.

Al 31 de Mayo de 2012 la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	69.074.000	33,33%
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69.074	69.074.000	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	<u>69.095</u>	<u>69.095.000</u>	<u>33,34%</u>
Totales	<u><u>207.243</u></u>	<u><u>207.243.000</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de mayo de 2012 es de Bs5.573,009776

21. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Reserva legal	80.588.857
Ajuste global del patrimonio	103.813.766
Reserva para contingencias	20.768.601
Reserva para inversiones	69.761.849
Ajuste de reservas patrimoniales	<u>88.916.957</u>
Totales	<u><u>363.850.030</u></u>

21.a. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad. La Sociedad debe apropiar el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

21.b. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

21.c. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de mayo de 2012 asciende a Bs103.813.766 a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

21.d. Reserva para contingencias

Al 31 de mayo de 2012 el saldo de esta reserva asciende a Bs20.768.601.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, resolvió el cambio de nombre de la Reserva para Inversiones por el nombre de Reservas para Contingencias.

21.e. Reserva para inversiones

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010 se efectuó la distribución de utilidades y creación de la reserva para reinversión, correspondiente a la Gestión Fabril 2009.

En fecha 27 de junio de 2011 en Junta General Ordinaria de Accionistas se incremento la Reserva para Inversiones correspondiente a la Gestión Fabril 2010.

22. Distribución de utilidades gestión 2011-2010

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011 se procedió al tratamiento y distribución de las utilidades correspondientes a la gestión terminada el 31 de marzo de 2011, donde los accionistas por unanimidad aprobaron la distribución de las utilidades obtenidas de Bs159.286.031 de la siguiente manera:

	<u>Bs</u>
Reserva Legal del 7% según estatutos	11.150.022
Distribución de dividendos a los accionistas	(1) 111.102.007
Resultados para Reinversión	<u>37.034.002</u>
Total	<u>159.286.031</u>
(1)	
Universidad Mayor de San Francisco Xavier	37.030.250
Alcaldía Municipal de la ciudad de Sucre	37.030.250
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	<u>37.041.507</u>
Total	<u>111.102.007</u>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

23. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente:

	May-2012
	<u>Bs</u>
Fletes y carguíos	25.022.390
Impuesto a las transacciones	3.720.338
Comisiones	2.034.537
Otros gastos de comercialización	<u>915.333</u>
Totales	<u><u>31.692.598</u></u>

24. Otros (egresos) ingresos netos

La composición del capítulo es la siguiente:

		May-2012
		<u>Bs</u>
Ingresos por servicios prestados a relacionadas (ISSA-SERMISUD)	(1)	3.007.628
Otros ingresos		<u>664.119</u>
Subtotal otros ingresos		<u>3.671.747</u>
Gastos por servicios prestados a relacionadas (ISSA-SERMISUD)	(2)	(2.465.790)
Egreso por IUE no compensado		(288.651)
Otros egresos		<u>(2.754.441)</u>
Subtotal otros egresos		<u>(2.754.441)</u>
Total ingresos (egresos) netos		<u><u>917.306</u></u>

(1) Los ingresos por servicios prestados a SERMISUD corresponden a alquiler de maquinaria y equipo pesado.

(2) Los ingresos por servicios prestados a ISSA corresponden a servicios generales.

25. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

La Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFV establecido en el DS N° 29387.

Al 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs9.788.328. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. La Sociedad al 31 de mayo de

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

2012 registró como gasto por impuesto a las utilidades de las empresas un importe de Bs5.200.164, debido a que se estima que dichos importes no serán compensados.

26. Transacciones con entes relacionados

La Fabrica Nacional de Cemento S.A. tiene como instituciones relacionadas y sociedades controladas a las siguientes Empresas. El saldo de sus transacciones al 31 de marzo de 2012 corresponde a la siguiente relación:

	May-2012 Bs
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>	
<u>Instituciones Relacionadas (2)</u>	
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	347.523
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	39.330
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	437.000
<u>Sociedades Controladas</u>	
SERMISUD (1)	1.754.641
Inversiones Sucre S.A. por venta de cemento (3)	7.118.720
Inversiones Sucre S.A. Otros por cobrar (3)	
Total	<u>9.697.214</u>
	May-2012 Bs
<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>	
<u>Sociedades Controladas</u>	
SERMISUD (1)	2.961.671
Inversiones Sucre S.A. (3)	924.113
Total	<u>3.885.784</u>

(1) La Fabrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es el principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar al 31 de mayo de 2012 corresponden principalmente por la compra de piedra caliza y otros minerales. Asimismo, mantiene cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.

(2) La Honorable Alcaldía Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son accionistas de la Sociedad.

(3) La Fabrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%

27. Proyecto rehabilitación y modernización Horno Kawasaki

El Proyecto de Rehabilitación del Horno Kawasaki nace como una medida de rápido impacto para que FANCESA incremente su producción de clinker a fin de abastecer la creciente demanda de cemento en el mercado nacional.

Como su nombre indica, el proyecto considera rehabilitar el existente sistema de

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

Producción de clinker Kawasaki y sus componentes, los cuales deben ser renovados a las condiciones de los nuevos procesos y volúmenes de producción de clinker.

Luego de un proceso de invitación y calificación de propuestas, en fecha 27 de mayo de 2011, la Sociedad suscribió el contrato CT-AJD-162/2011 con la Firma POLYSIUS S.A. para la provisión de equipos y maquinaria, en condiciones CIF Chile, Frontera Boliviana y EXW Bolivia; y supervisión de montaje y puesta en marcha para la Rehabilitación del Horno Kawasaki, por un valor de US\$ 13.450.000 (Trece millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos). Este monto consta de una parte en Euros Eur.6.157.717, (Seis millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecisiete 00/100 Euros) una parte en dólares US\$3.777.997 (Tres millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y siete 00/100 dólares americanos) y el monto de la supervisión que asciende a Eur.838.813 (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos trece 00/100 Euros)

Las garantías recibidas en favor de FANCESA por parte de la Firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias de Buen Uso de Anticipo y de Buen Funcionamiento.

Adicionalmente, en fecha 14 de octubre de 2011, se suscribió un Contrato Modificatorio por el monto total de US\$1.043.383 por la provisión de un cabezal nuevo, un filtro By Pass y repuestos para las estaciones II y III, en condiciones CIF puerto chileno, monto equivalente a Eur.656.032 y US\$ 99.616 habiendo recibido Boletas de Garantía a primer requerimiento por el anticipo, Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10 % del valor del contrato a cuyo vencimiento se entregará una Garantía de Buen Funcionamiento por el 10 % del valor del contrato, que asciende a Eur.108.000 con vencimiento al 31 de agosto de 2012.

28. Proyecto reconversión Molino Z2 e incremento de capacidad de trituración Krupp

Para este proyecto se suscribió con Polysius un contrato que contempla la provisión de equipos, maquinaria , por un monto que asciende a Eur.4.430.236 (Cuatro millones cuatrocientos treinta mil doscientos treinta y seis 00/100 Euros) más US\$1.977.820 (Un millón novecientos sesenta y siete mil ochocientos veinte 00/100 Dólares Americanos) y los servicios de supervisión de montaje y puesta en marcha por un monto en Eur.365.520 (Trescientos sesenta y cinco mil quinientos veinte 00/100), pagaderos mediante anticipo en un porcentaje y el resto del monto mediante instrumento bancario carta de crédito, este proyecto tiene como propósito, efectuar la reconversión del molino Z2 a molino de crudo, e incrementar la capacidad del proceso de trituración, todo esto en base a la necesidad de contar con un mayor volumen de alimentación al sistema Kawasaki, constituyéndose de esta manera otra línea de producción de clinker en la planta de Cal Orcko.

Para este proyecto, las garantías recibidas en favor de FANCESA de la Firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias a Primer Requerimiento de Buen Uso de Anticipo, Garantía de buen cumplimiento de contrato y de buen funcionamiento. Estas garantías ascienden a US\$395.564 y Eur.886.047 con vencimiento al 30 de septiembre de 2012.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

29. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de Mayo de 2012, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

- Banco Nacional de Bolivia Operación N° 10400503/12(M00063602) Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por US\$1.422.050 (Bs9.897.468), a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No 001/2005 con vencimiento hasta el 1 de Julio de 2012 .Boleta emitida a través de la línea de Crédito con BNB.
- Banco Nacional de Bolivia, operación N° 10400306/12/(M00061650), garantizado con DPF No 00156853/1040012928-NV0-0000 por Bs1.347.099,71 para Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata de Cumplimiento de Contrato por Bs1.347.099,71 a favor de Gobierno Municipal de Potosí, para Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido, con vencimiento hasta el 30 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460009/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$847.839.- a favor de Polysius AG según Contrato AJD-162/2011. Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 31 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460011/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$1.090.078 a favor de Polysius AG según Contrato AJD-162/2011. Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 31 de Julio de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 104600012/11 Carta de Crédito doméstica por US\$342.798 a favor de Atlas Copco Boliviana S.A. emitida con garantía de Depósito a Plazo Fijo No 00154990/1040012861-NV0-0000 por US\$342.798, con vencimiento el 30 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460001/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molienda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por US\$1.582.257 a favor de Polysius S.A. según Contrato AJD-630/2011. Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma institución Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460002/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molienda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por Euro3.544.189 a favor de Polysius S.A. según Contrato AJD-630/2011. Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma Institución. Vencimiento 31 de octubre de 2012.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

- Operación 10400413/08.- Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio por un monto de Bs15.000 a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un período similar. La tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2012.
- Banco Bisa No de Operación IO84075 Carta de Crédito por Euros548.032 a favor de Polysius AG Ccto.AJD-162/2011 y CD-AJD-475/2011 con vencimiento el 12 de Junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco Bisa. Cancelada parcialmente y el saldo al 31 de Mayo de 2012 es de EUROS 213.345
- Banco Bisa No de Operación IO84076 Carta de Crédito por US\$99.616 a favor de Polysius AG Ccto.AJD-162/2011 y CD-AJD-475/2011 con vencimiento el 12 de Junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco Bisa. Cancelada parcialmente y el saldo al 31 de Mayo de 2012 es de US\$60.586.

30. Principales contratos

30.a. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE.

El importe total del contrato asciende a US\$20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50.230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex – Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de US\$ 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales US\$ 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, US\$

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y US\$ 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC US\$ 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480.24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de US\$1,921.912.90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$1,000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de Mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de US\$521.912,90 (Quinientos veinte un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de US\$4.269.536,40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto.

En fecha 2 de Abril de 2012 mediante nota JFI-1583/2011/2012 FANCESA hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex – Servicio Nacional de Caminos), la boleta de Garantía N° 63602, del Banco Nacional de Bolivia, por la suma de US\$1.422.050 (Un millón cuatrocientos veintidós mil cincuenta 00/100 dólares americanos) con vigencia al 01 de Julio del 2012.

30.b. Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (M.O.P.S.V.) y Fancesa-Concretec.

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, ha suscrito un contrato con la Asociación Accidental FANCESA-ISSA, para la provisión de cemento a precio preferencial de Bs32 por bolsa de cemento de 50 Kg. del tipo IP-30 para llevar adelante los proyectos y planes de infraestructura familiar asumidos por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con vigencia al 4 de Abril de 2008.

En fecha 28 de abril 2008 se firma la renovación del convenio con vigencia al 28 de abril 2009 a precio referencial de Bs36 por bolsa de cemento para todos aquellos proyectos

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

cuya aprobación en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se efectuaron con posterioridad al 4 de abril 2008.

En fecha 5 de agosto 2009, se suscribió la renovación de convenio con vigencia de 2 años a partir de la fecha, el precio establecido es de Bs44

En el mes de Diciembre 2010, se suscribió una Adenda al Convenio Interinstitucional entre el M.O.P.S.V. y FANCESA, donde se determina una ampliación del plazo de aplicación del precio preferencial para proyectos aprobados con anterioridad a la vigencia del Convenio Interinstitucional de fecha 5 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, es decir Bs. 36 para los proyectos ubicados en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs40 para proyectos ubicados en Santa Cruz. Asimismo, se establece que a partir del 1° de abril de 2011 y para todos los proyectos rezagados de las gestiones 2006 a 2009 y todos los nuevos proyectos aprobados por el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS, el precio será de Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs46 para Santa Cruz.

Habiendo concluido en agosto de 2011 la vigencia del convenio, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, planteó a FANCESA, la necesidad de ampliar el plazo y cobertura del suministro de cemento, la Resolución de Directorio N° 013-2011 del 30 de septiembre de 2011 resuelve autorizar la firma de una ampliación del Convenio con una duración hasta el 31 de diciembre de 2011 y un volumen total de 45.000 bolsas ampliable, en función de análisis de capacidad operativa y económica.

El 28 de febrero de 2012, se suscribe la renovación de convenio con vigencia de tres meses, computable a partir de fecha 1 de marzo de 2012 y con vencimiento el 31 de mayo de 2012, sin lugar a tácita renovación o prórroga. El precio preferencial para la ejecución de los proyectos aprobados para el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS entre las gestiones 2006 a 2011 es de Bs46 para Santa Cruz y Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

30.c. Contrato con Constructora OAS LTDA.

La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9.500 Ton. de cemento Líder Superior para la construcción y pavimentado de la Carretera Potosí-Uyuni, cantidad que podrá variar hasta en un 10% conforme a modificaciones del Proyecto, que según cláusula sexta del contrato tendrá una vigencia de 20 meses computables a partir del 7 de septiembre del 2007.

Por la provisión se conviene en un precio preferente de Bs722,40/Tn. En fecha 7 de diciembre 2007 Fancesa recibe de Constructora OAS el anticipo de Bs686.280 abonado en cuenta corriente de Banco de Crédito, anticipo que equivale al 10 % del valor del contrato.

Al 30 de septiembre de 2010 se despacho la totalidad cubierta por el anticipo, los despachos posteriores se realizan contra pago por adelantado.

Asimismo, según addendum de 4 de abril del 2008 al contrato de 28 de septiembre del

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

2007, se modificó el precio considerando de Bs790/Tn, es decir Bs 39,50 la bolsa de 50 kg. Sin embargo, este mismo addendum en su cláusula cuarta ratifica lo establecido en el contrato original.

Por tanto, la vigencia del mismo concluyó en el lapso de 20 meses a partir del 4 de abril del 2007, determinándose que a partir de noviembre del 2009 se considere el precio de cemento a Bs44 la bolsa de 50 kg.

Existe una variación de precios a partir del 16 de julio del 2010, el precio por bolsa de cemento IP – 30 líder superior, fue de Bs46; el 1 de febrero de 2011 asciende a Bs47; el 8 de julio se incrementa a Bs49 y a partir 1 de septiembre a Bs53.50

Al 31 de Mayo de 2012, se provisionó 339.800 bolsas de 50 kg. equivalente a 16.990 toneladas.

30.d. Contrato de Provisión y Colocado de Bienes, para la Adquisición de: “Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido” con financiamiento del proponente.

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí y la Asociación Accidental ISSAFANCESA para la Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Colocado de Pavimento Rígido en vías de diferentes distritos del municipio de Potosí, con financiamiento propio. El monto referencial del contrato es de Bs17.494.818 que debe ser ejecutado en 180 días calendario computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 23 de agosto de 2010 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de tres años y con un periodo de gracia de 6 meses computable desde la firma del contrato (13 de julio de 2010), con una tasa de interés de 3% anual, con pagos cuatrimestrales sujetos al Cronograma de Amortizaciones e Intereses.

El Financiamiento cuenta con las siguientes garantías: Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de Potosí y avaladas por el Presidente del H. Concejo Municipal. Certificado de Inicio de Operaciones de Crédito Público aprobado por el Ministerio de Hacienda y Carta Irrevocable de Autorización de Pago o Débito Automático.

En el mes Enero de 2012 se firmó el contrato modificatorio correspondiente al incremento de los ítems inscritos del 10% con relación al monto total de la obra que se está ejecutando, el monto total actualizado del proyecto es de Bs19.244.282.

La Asociación Accidental ISSA-FANCESA garantiza el cumplimiento del contrato con la Boleta de Garantía No 61650, emitida por el Banco Nacional de Bolivia, por un importe equivalente al 7% del monto del contrato Bs1.347.100

Al 31 de Mayo de 2012, se han presentado 18 (dieciocho) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs18.248.073 de los cuales Bs5.446.065 corresponden a FANCESA y Bs12.802.008 corresponden a ISSA. La ejecución a Marzo es de 104,7% del contrato.

30.e. Contrato de Provisión de Cemento – Lamboyo Jacota

Contrato firmado entre la Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión y Transporte de Hormigón Premezclado y prestación de servicios para ejecutar todos los trabajos necesarios de colocación y terminado de la losa del pavimento incluyendo curado, juntas longitudinales y transversales, corte y sello de juntas.

El monto referencial del contrato es de US\$1.340.969 que debe ser ejecutado en 5 meses calendario computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

Se ha garantizado el cumplimiento del contrato con dos letras de cambio, la letra N° 123932 por la suma de US\$261.029,12 y la letra N° 123924 por la suma de US\$275.358, aceptada por Minerva Ltda. y avaladas por Cruceña Ltda., las mismas que a su vencimiento serán renovadas por los mismos importes con vigencia de 6 meses.

La Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas también garantizan el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado del 20 % del total del contrato que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Al 31 de Mayo de 2012, se han presentado 6 (seis) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de US\$1.398.237,69. Con lo cual se concluyo el contrato.

31. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud S.A., subsidiaria de la sociedad

31.a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

31.b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo No. 29117, declara Como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

31.c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

31.d. Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

Artículo 370, numeral I.

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

“III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2012

tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares"
"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

31.e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

31.f. Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726

Se promulgo el D.S. N° 726 de 6 de diciembre de 2010, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emerse.

En consecuencia todas las concesiones mineras otorgadas antes del 6 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero o en su caso hasta que se emita la Reglamentación que establezca el procedimiento de migración a Contratos de Arrendamiento.


A la fecha, los derechos mineros de Scrmisud S.A. no han sido afectados por la nueva Constitución Política del Estado.

32. Contingencias

La Sociedad no tiene conocimiento de contingencias al 31 de mayo de 2012 y que puedan surgir con posterioridad hasta la fecha de este informe.

33. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de mayo de 2012 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha



Ing. Juan José del Carpio LI
GERENTE GENERAL a.i.



Lic. Edwin Orihuela C
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.



Lic. Javier Agrada T
CONTADOR GENERAL a.i.

**Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados por los periodos comprendidos entre el 1° de abril de 2011 y 31 de marzo de 2012 y el 1° de abril de 2010 y 31 de marzo de 2011 , y Dictamen del Auditor Independiente

Definitivo

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

AUDITORIA EXTERNA (CONSOLIDADO)

AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011

CONTENIDO

	Pág.
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-2
BALANCE GENERAL	3-4
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	5
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO.....	6
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	7-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad.....	9-11
2. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados y políticas contables	12-16
3. Disponibilidades.....	16
4. Inversiones temporarias	16
5. Depósitos a plazo fijo.....	16
6. Cuentas por cobrar comerciales	17-18
7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas.....	18
8. Otras cuentas por cobrar.....	18
9. Inventarios.....	19
10. Gastos pagados por adelantado	19
11. Bienes inmuebles	19
12. Activo fijo.....	19-20
13. Gastos diferidos.....	20
14. Deudas comerciales	20-21
15. Deudas financieras.....	21-24
16. Dividendos por pagar.....	25
17. Deudas fiscales y sociales	25
18. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	25-26
19. Capital pagado.....	26-27
20. Reservas	27-28
21. Gastos de comercialización	28
22. Impuesto sobre las utilidades de las empresas.....	28
23. Proyecto rehabilitación y modernización Horno Kawasaki.....	28-29
24. Proyecto reconversión molino Z2 e incremento de capacidad de trituración Krupp	29
25. Activos de disponibilidad restringida.....	29-30
26. Principales contratos	31-39
27. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera SERMISUD, subsidiaria de la sociedad	39-41
28. Contingencias.....	41
29. Hechos posteriores	41



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box. 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.gtacevedobolivia.com

Dictamen del auditor independiente

A los señores
Directores y Accionistas de
Fábrica Nacional de Cemento S.A
FANCESA
Sucre - Bolivia

Hemos examinado el balance general consolidado de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A FANCESA y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2012, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha que se acompañan. Estos estados financieros consolidados (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la gerencia de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. FANCESA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Los estados financieros consolidados de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. FANCESA y sus subsidiarias al 31 de marzo 2011 fueron examinados por otros auditores cuyo informe al 13 de junio de 2011, expreso una opinion sin salvedades sobre esos estados.

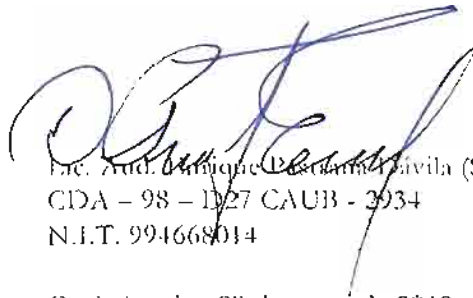
Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros consolidados están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros consolidados. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. FANCESA, y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2012, el resultado de sus operaciones consolidado, estado de evolución del patrimonio neto consolidado y flujo de efectivo consolidados, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Según Nota 27.i. de los estados financieros, consolidados, relacionado con las concesiones mineras de SERMISUD S.A (Subsidiaria), se promulgó el D.S. Nro. 0726 de 6 de diciembre de 2010, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto

Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Dr. Aud. Enrique Escobar Córdova (Socio)
CIDA - 98 - 1127 CAUB - 3934
N.I.T. 994668014

Cochabamba, 29 de mayo de 2012

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO


AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	82 394 501	88 832 157
Inversiones temporarias	2d 2. y 4	71 565 299	119 012 358
Depósitos a plazo fijo y notas de credito	2d 3. y 5	73 976 276	61 817 789
Cuentas por cobrar comerciales	6	26 387 865	31 905 892
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	7	17 481 950	8 895 569
Otras cuentas por cobrar	8	33 642 141	9 614 178
Inventarios	2d 4 y 9	101 565 927	99 310 263
Gastos pagados por adelantado	10	49 730 082	54 870 931
Total del activo corriente		456 744 041	474 259 137
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales	6	2 807 478	8 468 966
Bienes inmuebles y otros	11	516 945	516 945
Activo fijo	2d 6 y 12	974 356 299	867 930 389
Otras inversiones	2d 5	507 904	528 747
Cargos diferidos	2d 7 y 13	14 694 440	18 199 773
Total del activo no corriente		992 883 066	895 644 820
TOTAL DEL ACTIVO		1 449 627 107	1 369 903 957

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Ing. Juan José del Carpio Ll.
 GERENTE GENERAL a.i.



 Lic. Edwin Orihuela C.
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Lic. Javier Aguilera
 CONTADOR GENERAL a.i.

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	14	37 723 460	31 622 575
Deudas con sociedades controladas		-	362 689
Deudas bancarias y financieras	15	21 986 944	24 091 582
Dividendos por Pagar	16	28 642 670	31 324 503
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar	17	82 748 770	80 704 780
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	18	44 531 095	20 999 128
Otras deudas, provisiones y provisiones	21	20 191 815	17 851 792
Total del pasivo corriente		235 824 755	206 957 019
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales		-	509 424
Deudas financieras	15	73 380 101	97 183 218
Previsión para indemnizaciones	2d.8.	21 799 131	18 300 790
Total del pasivo no corriente		95 179 232	115 993 432
Total del pasivo		331 003 987	322 950 481
Interes minoritario		18 580	17 023
PATRIMONIO NETO			
Capital Pagado	2d.9. y 19	207 243 000	207 243 000
Ajuste de capital		91 524 886	91 524 880
Reservas	20	274 933 073	226 749 048
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20	86 453 611	83 297 550
Resultados Acumulados		458 449 970	438 121 960
Total del patrimonio neto		1 118 604 540	1 046 936 453
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1 449 627 107	1 369 903 957

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Ing. Juan José del Carpio LI
 GERENTE GENERAL a.i.


 Lic. Edwin Orihuela C.
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Lic. Javier Murado II
 CONTADOR GENERAL a.i.


FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2011
 Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1º DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Ventas netas		899.346.916	856.661.589
Costo de mercaderías vendidas		<u>(375.157.839)</u>	<u>(357.371.848)</u>
Ganancia bruta		524.189.077	499.289.741
Gastos:			
Gastos de administración		(42.425.729)	(40.353.897)
Gastos de comercialización	21	<u>(238.101.050)</u>	<u>(240.480.700)</u>
Ganancia operativa		243.662.298	218.455.144
Otros ingresos (egresos):			
Intereses ganados		2.809.722	3.359.871
Resultados de gestiones anteriores		(1.082.447)	-
Gastos financieros		(7.386.031)	(2.371.498)
Otros ingresos (egresos) netos		6.669.783	(4.545.834)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(8.324.736)	(3.196.892)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>(13.425.693)</u>	<u>(7.963.121)</u>
Ganancia antes de impuestos		222.922.897	203.737.671
Impuesto a las utilidades de las empresas	22	(32.873.305)	(29.536.647)
Interés minoritario		<u>(2.320)</u>	<u>(933)</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u>190.047.272</u>	<u>174.200.091</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Ing. Juan José del Carpio Li.
 GERENTE GENERAL a.i.


 Lic. Edwin Orihuela C.
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.

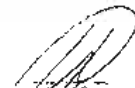

 Lic. Javier Agrada T
 CONTADOR GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1º DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011
 (Expresado en bolivianos)

	RESERVAS								Resultados acumulados Bs	Total Bs
	Capital pagado Bs	Ajuste de Capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva para Inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Total reservas Bs		
Saldo al 1º de abril de 2010 (Reexpresado):	207.242.000	65.946.013	59.585.249	101.813.766	-	20.768.601	56.337.143	235.504.768	386.771.990	699.465.821
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010	-	-	3.653.540	-	-	-	-	3.653.540	(9.833.546)	-
Constitución de reserva para inversión dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010	-	-	-	-	32.727.611	-	-	32.727.611	(32.727.611)	-
Distribución de utilidades dividendos a Accionistas según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010	-	-	-	-	-	-	-	-	(98.153.540)	(98.153.540)
Ajuste por inflación del año	-	-	-	-	-	-	1.415.920	1.415.920	(4.680.735)	(3.264.815)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	159.786.031	159.786.031
Saldo al 31 de marzo del 2011	207.242.000	65.946.013	63.238.815	101.813.766	32.727.611	20.768.601	56.753.063	265.567.111	409.612.155	957.002.477
Distribución de utilidades dividendos a Accionistas según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	(111.102.022)	(111.102.022)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2011	-	-	11.150.022	-	-	-	-	11.150.022	(11.150.022)	-
Constitución de reserva para inversión dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 27 de junio de 2011 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2011	-	-	-	-	37.034.002	-	-	37.034.002	(37.034.002)	-
Ajuste por inflación del año	-	25.518.611	-	-	-	-	25.708.341	25,708,341	27.076.376	52.784.717
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	190.040.212	190.040.212
Saldo al 31 de marzo de 2012	207.242.000	91.464.624	74.388.837	101.813.766	32.727.611	20.768.601	82.461.404	351.867.813	450.419.910	1.116.504.540

Las notas adjuntas forman parte integrante de esta información.


 Gerente General


 Jefe Depto. Contabilidad


 Contador General

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO


POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2011


Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1º DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:			
Ganancia neta del período	20 10.	190 047 272	174 200 091
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:			
Depreciación del activo fijo y amortización de otros activos		86.113 940	84 996 353
Amortización de patentes mineras		782.148	438 022
Amortización de gastos de organización		27 744	20.228
Ganancia de inversiones		-	(248 248)
Provisión para indemnizaciones		(299.623)	11 840 267
Reexpresión de saldos (Otros)		(13.414 496)	(7 872 495)
Provisión para deudores incobrables		36.934	304.722
Provisión para aguinaldo y primas		5 744 130	5.922 908
Intereses devengados no pagados		2.958.605	3 732 759
Pérdida en bajas de activos fijos		6 761 838	3 263 252
		<u>278.758.493</u>	<u>276.598.459</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(7 459.391)	30 276.433
Disminución en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas		(25 930.055)	1 240 450
(Incremento) Disminución de inventarios		(354 350)	(418 384)
Incremento en cargos diferidos		1 962 855	-
Incremento en activos en tránsito		19 128	-
(Disminución) Incremento en anticipo clientes		25 328 196	-
(Disminución) incremento de gastos pagados por adelantado		280 182	(2.398 914)
(Disminución) Incremento de deudas comerciales		5 233 160	2 338 936
Incremento de deudas con sociedades controladas		(4.341 801)	-
Incremento de deudas fiscales y sociales		1.997.873	6 983 399
Incremento de ingresos percibidos por adelantado		(2.155 880)	(50 328)
(Disminución) de otras deudas, provisiones y provisiones		(3 363 959)	(4 881 950)
Pago de beneficios sociales		3.771.370	(56 209 424)
		<u>273 745 821</u>	<u>253 468.677</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Incremento en inversiones en sociedades		(123 309)	-
Incremento de inversiones permanentes		(3 641)	-
Disminución en depósitos a plazo fijo		(12 158 487)	9 327 178
Altas de activo fijo		(174 368 014)	(87 903 097)
Baja de yacimientos		-	2 282
Aumento Disminución de activo intangible		1.347	209 210
Incremento de cargos diferidos		(17.404.163)	(16 651 936)
		<u>(204 056 267)</u>	<u>(95 016 363)</u>


Ing. Juan José del Carpio Lt.
GERENTE GENERAL a.i.


Lic. Edwin Ornueta C.
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Javier Aguirre T.
CONTADOR GENERAL a.i.

(Continúa)

7 ..


FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2011
 Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1° DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011
 (Expresado en bolivianos)

Notas	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades financieras:		
Interés minoritario	2 320	933
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	(19 977 676)	(35 932.128)
(Disminución) incremento en deudas con Sociedad controlante y entidades relacionadas	34 143 394	(1 375 761)
Pago de dividendos	(136 229 544)	(76 052 029)
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras	(122 061 506)	(113 358.985)
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	(52 371 951)	41 552.353
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del periodo	206 331 751	166 292.162
Efectivo e inversiones temporarias al cierre del periodo	153 959 800	207 844 515

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Ing. Juan José del Carpio Ll.
 GERENTE GENERAL a.i.


 Lic. Edwin Orihuela C.
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


 Lic. Javier Agrada T.
 CONTADOR GENERAL a.i.

(Concluye)

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2012

1. Constitución y objeto de la sociedad

1.a. Fancesa S.A.

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación de las Normas previstas en el Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologa la constitución de FANCESA y sus estatutos y se autoriza su inscripción y matrícula en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratifica la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, se establece que dicha Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus estatutos, registros y matrículas se hallan adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, se hace una distinción con los miembros del directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudican a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33,34% del capital pagado.

El 01 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfieren las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondiente al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33,34 %).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente establece que:

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S. A.- SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuara previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

FANCESA tiene como objetivos: a) La explotación, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

1.b. Inversiones Sucre S.A.

La Sociedad fue constituida mediante Instrumento N° 671/2002 de fecha 20 de agosto de 2002. El capital autorizado para la constitución de la Sociedad fue de Bs. 2.000 y el capital pagado fue de Bs. 1.000, valor que fue cancelado en efectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 2002 resolvió aumentar el capital social de Bs. 1.000 a Bs. 62.208.100, mediante aporte de bienes con un valor total de Bs. 62.207.100. La transferencia de los bienes en calidad de aporte de capital se realizó mediante instrumento N° 780/2002 de fecha 25 de septiembre de 2002.

En fecha 15 de noviembre de 2002, las acciones de Inversiones Sucre S.A. son endosadas a nombre de Fábrica Nacional de Cemento S.A. con una participación del 99.99968% equivalente a 622.079 acciones.

Inversiones Sucre S.A. tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: actividades de construcción y minería, realizar todo tipo de obras públicas y privadas, urbanas y rurales y toda actividad relacionada con la construcción y con la minería, pudiendo industrializar, importar, distribuir, comercializar productos y materiales para la construcción, sean nacionales o extranjeros, producir productos agregados o que deriven de la actividad minera y metalúrgicas, compra-venta distribución o comercialización, importación y exportación, localización de materia prima, productos elaborados o no y cualquier otra actividad comercial, operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y realizar todas las actividades comerciales e industriales

1.c. Servicios Mineros del Sud S.A.

SERMISUD S.A. es una Sociedad Anónima legalmente constituida el 8 de abril de 2008, mediante Escritura Pública número ochocientos/dos mil ochito N° 800/2008 "por acto único" conforme al Código de Comercio y normativa legal vigente en Bolivia. Con domicilio en la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de la actividad minera en general, como ser la prospección, exploración, explotación, concentración, fundación y refinación, comercialización, tanto de minerales metálicos y no metálicos. SERMISUD S.A. puede realizar actividades mineras por cuenta propia o por cuenta de terceros, o en su caso asociada a terceras personas, acorde al actual Código de Minería y sus modificaciones (Ley 1777). Para el ejercicio mismo de sus actividades, SERMISUD S.A. puede realizar trámites conexos sean de índole administrativo, minero, y/o de cualquier naturaleza inherentes a dichas actividades mineras, en función de lo cual SERMISUD S.A. debe hacerse y obtener las concesiones mineras necesarias para sus distintas actividades, acorde a lo estipulado por el Código de Minería.

De acuerdo con el Código de Minería vigente en Bolivia al 30 de Noviembre de 2011, el derecho de los diferentes concesionarios mineros, sobre la titularidad de sus Concesiones Mineras está garantizado en forma permanente, siempre cuando se demuestre la función económico-social de cada una de las concesiones otorgadas, lo cual significa el ejercicio de actividades mineras en cada una de las concesiones. Con el ejercicio efectivo de actividades mineras y el pago de patentes mineras, se garantiza la permanencia sobre la titularidad de Concesiones Mineras.

La Sociedad cuenta con 50 concesiones mineras, suscritas bajo contratos de transferencias que le permiten la explotación de recursos ubicados dentro del territorio Boliviano y 15 contratos individuales de "Comodato" o préstamo de uso, mediante los cuales otorgan su uso, goce y/o aprovechamiento a favor de la Sociedad, quien tiene a su cargo las diferentes obligaciones impositivas, medioambientales y otras de cualquier naturaleza que puedan emerger del ejercicio de actividades mineras sobre las mismas

2. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados y políticas contables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y consolidados de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 8, (Consolidación de Estados Financieros), emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes

2.a. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen la consolidación de las cuentas de los estados financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. "FANCESA" (Sociedad Consolidante) y sus empresas subsidiarias Inversiones Sucre S.A. (Sociedad Consolidada) y SERMISUD S.A. (Sociedad Consolidada). En la consolidación de los estados financieros se han eliminado transacciones significativas entre las empresas y se ha expuesto la participación minoritaria. Los estados financieros de FANCESA y SERMISUD S.A. como entidades individuales e Inversiones Sucre S.A. como Sociedad Consolidante, incluye a su subsidiaria Sucremet S.A. Incluidos en los Anexos I a XII solamente con propósito de información.

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en Euros se ha utilizado la variación en la cotización del Euro respecto al Boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2012 y 2011, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (A113) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV)

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha realizado el ajuste integral de sus cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (U.F.V.)

Las prácticas contables más significativas aplicadas, son las siguientes:

2.d. Criterios de valuación

2.d.1. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

Al 31 de marzo de 2012, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de marzo de 2012 fue de Bs 6,96, por US\$1, el tipo de cambio del Euro al 31 de enero de 2012 fue de 9.15136 por euro.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.d.2. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

2.d.3. Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados al cierre del ejercicio.

2.d.4. Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros de LANCI SA (Sociedad consolidante) compuesto por materiales, insumos, herramientas y otros accesorios, equipos y maquinarias y otros para mantenimiento al 31 de Marzo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico valorado practicado por profesional independiente de acuerdo a informe de fecha 20 de abril de 2012.

Las existencias de materias primas y productos en proceso de fabricación compuesto por materias trituradas, material crudo, clinker y cemento molido de

FANCESA (Sociedad consolidante) al 31 de marzo de 2012, se exponen a valores resultantes de la cuantificación física, según informe Técnico

Los repuestos y accesorios y otros materiales de Inversiones Sucre S.A (Sociedad consolidada), recibidos como aportes, están valuados a su valor de costo determinado en el aporte de capital, reexpresados al cierre del ejercicio en función de las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), menos la desvalorización de dichos activos efectuada al momento de la adquisición de las acciones de la Sociedad por parte de Fábrica Nacional de Cemento S.A (FANCESA). Las adquisiciones posteriores se encuentran valuadas a su valor de costo (promedio ponderado), reexpresado al cierre del ejercicio en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.d.5 Otras inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- 1.a. Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMIFCO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de "COTES Ltda." que autorizó la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a US\$ 500 del valor de Certificado de Aportación.
- 2.a. Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.d.6 Activo fijo

Los activos fijos de FANCESA existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revaluó técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y los activos fijos de Inversiones Sucre SA recibidos como aporte de capital están registrados a los valores de transferencia establecidos en dicho aporte de capital practicado en fecha 25 de septiembre de 2002, menos la desvalorización efectuada para reflejar el valor de adquisición del 100% de las acciones por parte de FANCESA y los activos fijos de SERMISUD S.A. transferidos a la Sociedad por FANCESA en fecha 17 de abril de 2008 se encuentran registrados a los valores resultantes de un revaluó técnico practicado al 1ro de abril de 2001 por profesionales independientes. Estos activos fijos y las incorporaciones posteriores que están registradas a su costo de adquisición, son reexpresados a fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Las existencias de repuestos, al 31 de marzo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico ~ valorado practicado por un perito independiente, de acuerdo a su informe de fecha 20 de abril de 2012

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones de FANCESA se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de

producción y las unidades producidas, factor aplicado al valor de costo o revalor actualizado de los bienes.

La depreciación de los activos fijos de SERMISUD es efectuada por línea recta, en función a la vida útil restante determinada por los peritos independientes.

El resto de los activos fijos de FANCESA, Inversiones Sucre S.A y SERMISUD y sus incorporaciones posteriores y los activos fijos, se deprecian por línea recta aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes y es calculada desde su fecha de adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurrir.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Al 31 de marzo de 2012, la depreciación correspondiente a los yacimientos mineros de SERMISUD, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de explotación y las unidades explotadas, factor que es aplicado al valor de costo actualizado de los bienes.

2.d.7 Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tiene una vida útil estimada de entre uno y tres años y son amortizados en función a esa vida útil desde el momento en que los mismos son utilizados.

2.d.8 Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 01 de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria.

2.d.9 Patrimonio neto

Al 31 de marzo de 2012 y 2011 la Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: a) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de Capital", u) Los resultados

acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

2.d.10 Resultado del ejercicio

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja	36.300	45.058
Fondo Fijo	503.522	471.843
Bancos - cuentas corrientes	60.771.109	84.126.259
Bancos - cajas de ahorro	21.053.613	4.156.235
	<u>82.364.544</u>	<u>88.799.395</u>
Disponible restringido	<u>29.957</u>	<u>32.762</u>
Totales	<u>82.394.501</u>	<u>88.832.157</u>

4. Inversiones temporarias

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
SAFI - BNB Portafolio, Efectivo y Oportuno	57.519.005	113.492.921
SAFI - BISA UFV, Premier	457.681	271.870
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento Total, Inversion	1.828.388	2.158.988
SAFI - UNION DINERO	-	1.414.728
Fondo de Inversión Mutuo Unión SAFI Unión S.A	930.595	851.867
SAFI Mercantil Próximo-FIA	829.630	821.984
	<u>71.565.299</u>	<u>119.012.358</u>
Totales	<u>71.565.299</u>	<u>119.012.358</u>

5. Depósitos a plazo fijo

La composición del capítulo es el siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A.	46.732.974	44.808.139
Banco Ganadero S.A.	27.243.302	17.009.650
	<u>73.976.276</u>	<u>61.817.789</u>
Totales	<u>73.976.276</u>	<u>61.817.789</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012		2011	
	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs	Porción Corriente Bs (Reexpresado)	Porción No corriente Bs (Reexpresado)
Administradora Boliviana de Carreteras (*)	-	-	3.995.459	-
Gobierno Municipal de Potosí	2.437.837	-	8.082.112	8.468.966
Gobierno Municipal La Guardia	7.868.748	2.807.478	6.636.385	-
Constructora Cruceña - Tarabuco Zudáñez	238.012	-	9.304	-
Aceracruz	-	-	438.719	-
Casco Viejo -	-	-	721.785	-
APOLO - IASA AGREGADOS	837.709	-	36.595	-
Consorcio Tarija	-	-	774.429	-
Proyecto El Paraiso - El Tinto	-	-	211.543	-
Constructora Piramide H.A.M. Minero	579.862	-	634.155	-
Conalsi SRL	609.242	-	-	-
Incotec SRL	608.475	-	3.043.307	-
Limpías Marlene Cossio	2.719.724	-	2.982.454	-
Jose Antonio Ortiz	1.800.263	-	1.968.823	-
Ruth Carmen Ortiz	-	-	-	-
Miriam Vaca de Egúez	1.685.802	-	1.843.645	-
Alfa Sudamericana (PSPA)	-	-	-	-
Eco Civil SRL	-	-	3.875.384	-
Apolo - IASA Viaducto	-	-	-	-
Asociacion Accidental CMC	5.352.893	-	596.458	-
Victor Hugo Mendez Salas	-	-	215.552	-
Ameco	229.237	-	250.701	-
Luis Zelada Aprilí	114.549	-	-	-
Farcruz ASAHI	836.565	-	-	-
Construmat Ltda	970.744	-	-	-
Constructora CZ Koller Ltda.	564.060	-	-	-
Constructora Serteccon S.R.L.	205.517	-	-	-
Constructora Hispana	51.127	-	-	-
Agencia oro	648.690	-	(145.786)	-
Marcelo Zarale	1.575.939	-	1.723.495	-
CRE LTDA	288.148	-	-	-
Constructora S&L - ECU	-	-	140.899	-
Jimenez Miguel Angel	237.039	-	184.156	-
DAVIVIENDA S.R.L.	1.120.975	-	1.213.795	-
Cofersa Ltda	1.664.049	-	945.052	-
Henry Nelson Velasquez Durán	436.471	-	465.133	-
Tiburcio Canaviri Vilca	116.618	-	127.537	-
Arias Campos Gonzalo	1.041.901	-	1.139.455	-
Vargas Torrez Jose Armando	283.393	-	309.927	-
SERVITODO S.R.L.	119.325	-	98.337	-
MC Asociados Cia. Ltda.	85.220	-	92.276	-
Mamani Condori Pedro	70.559	-	76.401	-
Constructora Apolo Ltda.	149.023	-	59.056	-
Perez Rioja Victor Hugo	77.058	-	-	-
Mendez Salas Victor Hugo	197.098	-	-	-
Montaño Arturo	57.392	-	-	-
Sociedad Constructora Constec	99.984	-	-	-
Consorcio Charcas	131.850	-	-	-
Compañía Eléctrica de Sucre CESSA	485.152	-	-	-
Empresa Constructora Cardona	195.840	-	240.205	-
Petrosur S.R.L.	486.450	-	-	-
Grupo Predial Desarrollo	557.323	-	-	-
E.S.E. S.R.L.	503.012	-	-	-
Rojas Gutierrez Esther	244.595	-	-	-
Icaro Construcciones S.R.L.	233.650	-	-	-

	2012		2011	
	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs	Porción Corriente Bs (Reexpresado)	Porción No corriente Bs (Reexpresado)
Moreno Fernando	65,903	-	-	-
Otras cuentas por cobrar comerciales	1.686,808	-	2.403,328	-
Provisión para incobrables	(14.182.966)	-	(15.484.184)	-
Totales	26.387.665	2.807.478	31.905.892	8.468.966

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
<u>Sociedades Controladas</u>		
SURMISUD	-	-
SUCREMET S A	-	8.509.230
ISSA	-	-
<u>Sociedades Relacionadas</u>		
Gobierno Municipal de Sucre	2.646.783	342.552
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	14.835.167	10.103
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	-	33.084
Totales	17.481.950	8.895.569

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Parque cretácico	116.854	127.795
Intereses por cobrar	215.603	289.037
Crédito fiscal transitorio	42.749	9.776
Crédito fiscal	286.931	2.539.594
Finidos en avance	432.775	66.687
Otras cuentas por cobrar	3.215.303	3.635.899
Finidos a rendir	544.568	-
Anticipo a proveedores	506.973	2.444.438
Cuentas a cobrar Finning	11.227	-
Otras cuentas a cobrar Parque Latinoamericano	27.840.000	-
Anticipo de sueldos	864.893	676.472
Provisión para incobrables	(435.735)	(919.025)
Totales	33.642.141	9.614.178

9. Inventarios

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de materias primas y materiales	28 901 502	55 104 462
Productos en proceso	22 944 222	11 173 245
Productos terminados	28 774 172	24 702 198
Existencias en pulpería	112 864	325 010
Almacén de repuestos, accesorios y combustibles	10.127 856	7 315 717
Almacén de repuestos para la reventa	105 709	-
Materia prima en tránsito	10.837.253	953 422
Provisión para obsolescencia	(237.651)	(263 821)
Totales	<u>101.565.927</u>	<u>99 310.263</u>

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	43.340.248	47 928 399
Parque Cretácico	1 355.646	1 482 576
Otros anticipos y anticipo proveedores	5 029 640	5 292 824
Seguros pagados por anticipado	4 548	167 132
Totales	<u>49.730.082</u>	<u>54 870 931</u>

11. Bienes inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2012 y 2011 por Bs.516.945, corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas.

Al 31 de marzo de 2012, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

12. Activo fijo

La composición del capítulo es la siguiente.

	2012		2011	
	Valores revalorizados de costo actualizado Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores Residuales Bs	Valores Residuales Bs (Reexpresado)
Terrenos	51 203 349	-	51 203 349	51 205 391
Propiedades y concesiones de yacimientos	4 433 427	(1 428 276)	3 005 151	3 291 535
Edificios	202.563.591	(48 442 203)	154 121 388	124 086 334
Maquinaria	910 070 560	(417 513 517))	492 557 043	308 925 638

	2012		2011	
	Valores revalorizados de costo actualizado Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores Residuales Bs	Valores Residuales Bs (Reexpresado)
Equipo liviano	10 556 763	(8 705 548)	951 215	1 411 463
Equipo pesado	49 862 254	(33 923 543)	15 938 711	10 427 530
Equipo de comunicaciones	1 056 845	(833 805)	223 040	257 675
Equipo de computación	15 136 548	(9 334 849)	5 801 699	7 258 742
Software	16 386 600	(12 250 823)	4 135 777	5 425 136
Equipo de laboratorio	6 060 618	(2 796 086)	3 264 532	1 605 036
Muebles y equipos de oficina	7 968 918	(4 957 427)	3 011 491	2 962 813
Instrumental médico sanitario	46 725	(26 055)	20 670	11 551
Herramientas	10 571 531	(8 836 511)	2 185 020	2 290 260
Obras en construcción	62 082 130	-	62 082 130	171 450 850
Repuestos y equipos en tránsito	63 422 744	-	63 422 744	10 911 219
Almacén de repuestos	45 105 340	(1 269 123)	43 836 217	43 312 455
Equipos e instalaciones	36 836 577	(18 781 557)	18 055 020	21 036 748
Vehículos	31 682 150	(21 909 628)	9 772 522	8 582 454
Anticipo a proveedores de activo fijo (*)	40 868 580	-	40 868 580	1 016 612
Totales	1 565 915 250	(591 558 951)	974 356 299	867 930 389

(*) El saldo al 31 de marzo de 2012, de Bs40 868 580 (2011-Bs1 016 612 reexpresado), corresponde a anticipos otorgados a la empresa TETYSSENKRUPI FOFDERTECHNIK y POLYSJUS S.A.U., de acuerdo con el contrato CTAJD-162/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, por suministro de equipo y maquinaria para la rehabilitación del Horno Kawasaki.

Al 31 de marzo de 2012, el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs67.139.335 (2011-Bs.66.356.637 reexpresado)

13. Cargos diferidos

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2012, por Bs14.694.440 (2011-Bs18 199 777), reexpresado), corresponde a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tienen una vida útil estimada de entre uno y tres años y se amortizan en función a esa vida útil.

14. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
PORCION CORRIENTE		
Proveedores	12.857 799	10 786 297
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	-	68 301
M.A H.S.	-	70 133
Transportistas	-	334
F.L.Smith y Cia Española S.A	779 200	-
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	5 953 580	6 328 878
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	2 110 325	2 513 010
Papel Misionero Saic	2.178 369	2 546.497
Tecnología Eléctrica y Mecánica S.A.	-	70 215
Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón	-	79 211
Trombital Industrial S.A.	1.596 798	-
Gruminbor SRL (Grupo Minero Rocabado)	-	86 088
Condori Careaga Arcil Karin AADMIN BOL	345 856	101 107

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
PORCION CORRIENTE		
Comercial & Servicios S.R.L.	-	138 390
TPM	-	149 282
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	-	365 810
Agencia Despachante de Aduanas Cumbre SRL	-	71 584
Agencia Cumbre Sia Cruz SRL - Despachante de Aduanas	228 365	191 623
Paceña S.R.L. Agencia Despachante de Aduana	279 359	312 253
Fletes	4 419 358	2 775 727
Finning Bolivia S.A. (MATREQ)	478 280	-
Comisiones sobre ventas	1.332.424	2 804 256
Barraca San Antonio	221 859	-
Forsac Peru S.A.	785.088	-
Klabin S.A.	516 855	-
THYSSENKRUPP FOERDERTECHNIK	369 688	-
Ferrotodo Ltda.	140 815	-
Promptrol Import Export	144 552	-
Oracle Argentina S.A.	173 163	-
Empresa Transp.Nal e Internacional Mariscal Sucre	959 113	-
Varios	-	582.754
Otras deudas comerciales	1 852.613	1.580 770
Totales	37.723.459	31.622 575
PORCION NO CORRIENTE		
MCI Ingenieros	-	408 451
Eco Civil	-	100 973
Totales	-	509.424

15. Deudas financieras

La composición del capítulo es la siguiente

	2012		2011	
	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs	Porción Corriente Bs	Porción No corriente Bs
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión III realizada el 12 de noviembre de 2008 por US\$ 12.000 000.	12 528 000	33.408.000	13 779 748	50 525 738
Prima programa emisión de Bonos	-	138.581	-	185.040
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión IV realizada el 12 de noviembre de 2008 por UFV 38.060.000.	6.638.920	39 833 520	6.638.920	46 472 440
Intereses devengados por pagar Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 7 de julio de 2011	2.820.024	-	3 547 718	-
	-	-	17 597	-
Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 7 de julio de 2011	-	-	107.599	-
Totales	21 986.944	73.380.101	24.091.582	97.183.218

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobaron las siguientes Emisiones de Bonos:

En fecha 13 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública denominados "Bonos FANCESA II", por un monto total de US\$ 30.000.000.

(a) Programa de Emisión de bonos FANCESA II

Al 31 de marzo de 2012, dentro del programa de Emisión de Bonos FANCESA II, se ha realizado cuatro emisiones de bonos por un total de US\$ 22.000.000 y U\$V 38.060.000.

Las principales características del Programa de Emisión de Bonos FANCESA II son las siguientes:

Monto del Programa	US\$ 30.000.000
Monto de cada emisión	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - US\$ 5.000.000- Emisión II - US\$ 5.000.000- Emisión III - US\$ 12.000.000- Emisión IV - U\$V 38.060.000, colocados al 31 de octubre de 2010- El monto para cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Valor nominal	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - US\$ 5.000- Emisión II - US\$ 5.000- Emisión III - US\$ 1.000- Emisión IV - U\$V 10.000- El valor nominal de cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Plazo	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 1.140 días- Emisión II - 1.440 días- Emisión III - 2.160 días- Emisión IV - 2.880 días- El plazo de cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.- El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 8,25%- Emisión II - 8,25%- Emisión III - 9,20%- Emisión IV - 5%- La tasa de interés para cada una de las siguientes emisiones será determinada por el Directorio de la Sociedad.

Redención anticipada El Directorio podrá decidir efectuar la redención anticipada luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecido a través de compras en el mercado secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, al momento de la decisión del Directorio.

Constitución de garantías Las emisiones que formen parte del Programa de Emisión están respaldadas por una garantía quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

Durante la vigencia de las Emisiones de Bonos, comprendidas dentro el Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, las principales son:

- No podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No venderá, transferirá, arrendará o realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo.
- En caso de que el emisor realizara futuras emisiones de bonos, éstas no tendrán mejores garantías respecto del Programa de Emisión de Bonos.
- Se obliga a pagar todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad.
- Obtendrá, mantendrá y, si fuese necesario renovará todos los derechos autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridas para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- La Sociedad defenderá cualquier acción legal demanda u otros procedimientos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudiera afectar la normal operación de la Sociedad.
- Se efectuará una auditoría financiera anual por un auditor independiente, de la siguiente lista: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst & Young, Accvedo & Asociados o aquellas firmas que los representen o sean miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden que se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores de SPVS.
- Cuando la Sociedad convoque a la asamblea General de Tenedores de Bonos correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria.

- La Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados por la totalidad de su valor de reposición todos los activos fijos. Así mismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente: a) información financiera, b) cálculo de los ratios de cobertura de endeudamiento y cobertura deuda, c) cualquier información relevante que haya acontecido en el periodo.
- La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de 1.800 días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB+.
- Los fondos obtenidos del Programa de emisiones serán destinados a inversiones de Bonos para la culminación de la Quinta ampliación de la Fabrica Cal Oreko y a inversiones en proyectos de expansión de Fancesa.
- Concluido el plazo de colocación la Sociedad se compromete a remitir a la SPVA y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación.
- No podrá realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido con los Compromisos Financieros establecidos, tales como mantener una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda; la relación de deuda a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).
- En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de las Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada.
- La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes.
- Para garantizar una administración profesional, la Sociedad incorporará a sus estatutos, normas de gobierno corporativo, que se ajusten al Código de Comercio y normas afines, que además contemplen la implementación de un comité de auditoría y comité de planeación y finanzas, los cuales deberán funcionar durante todo el plazo de vigencia del Programa.
- La Sociedad deberá aprobar y poner en práctica un código interno de ética, el cual permanecerá vigente durante todo el programa de Emisiones.
- Con el objetivo de mantener una administración profesional como la actual, la situación de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, salvo que medie renuncia irrevocable escrita o faltas contempladas en la Ley General del Trabajo, no podrá ser realizada por una decisión unánime del Directorio, debiendo hacerse conocer esta situación como hecho relevante y ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Bonos.

16. Dividendos por pagar

El saldo de Bs28.642.670 corresponde a dividendos por pagar por la Gestión Fabril 2009 al ex accionista SOBOCE. Dividendos que a la fecha se encuentran en el pasivo de la Empresa en atención a CITE OF. 66/2011 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Juez 6to. De Partido en lo Civil y Comercial de la Capital, que dispuso la anotación preventiva de las acciones y valores de propiedad o las que les correspondieren a la fábrica de Cemento SOBOCE.

La distribución de dividendos, Gestión Fabril 2010 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de junio 2011 con la siguiente distribución: Al Gobierno Municipal Bs 37.030.249, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca Bs37.030.249 y al Gobierno Autónomo de Chuquisaca Bs37.041.508, con un total de Bs111.102.006.

17. Deudas fiscales y sociales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos y jornales	2.776.004	5.516.228
Retenciones y cargas sociales	2.279.363	2.281.492
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (Ver Nota 23)	68.072.618	64.815.318
Impuesto al valor agregado	5.264.400	7.175.001
Impuesto a las transacciones	49.044	712.340
Otras Provisiones	5.472.367	-
Otros Impuestos	5.100	174.401
Débito fiscal diferido	899	-
Impuesto a las transacciones diferido	(1.171.232)	-
Otras Provisiones	207	-
Totales	82.748.770	80.704.780

18. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente.

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Ingresos recibidos por adelantado</u>		
Proyecto Paraiso - El Tinto		
Propia ORO	2.991.323	3.186.172
Gobierno Municipal de Potosi	-	52.306
Constructora Oas Ltda.	80.250	92.521
Sarabia Bedoya Humberto	131.709	433.705
Acercruz Santa Cruz	1.163.373	66.109
Serrano Natividad Navarro	34.500	172.591
Mileti Rodriguez Zvonimir	252.718	309.034
Cortez Gilberto	66.559	355.952
Mendoza Mendez Florentino	-	91.865
Loredo España Ruben	38.599	105.590
Asociación Jubilados Rentistas	23.000	36.232
Lutino Liquegua Ismael	30.651	87.032
Odon Tadeo Benito	2.759	108.276
Eid Susano Renán	-	53.114

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Velasquez Daniel Arturo	914	16.677
Proy. Presa El Molino PPEM	-	306.409
Servicio Departamental de Caminos	55.200	117.456
Pedro Escobar	-	89.732
Orellana Quinteros Juan Nancy	69.735	-
Inglobol Asociados	-	54.082
Cardenas de Soruco Ma. Tania	99.097	-
Carreón Nancy	33.786	-
Cooperativa Cofan	110.914	-
Barja Flores Adolfo	56.787	71.333
Añez Callau Guido Rodolfo	128.512	150.188
Ascarrunz Caballero Rodolfo	114.212	-
Macías Ortega Marcial	35.243	314.997
Ortiz Ruth del Carmen	388.836	-
Bazer Ferreteria Anita	30.520	-
Tabcada Luis Edgar	34.500	-
Delgado Barrera Ronald	18.050	-
Emprociv S.R.L.	49.500	-
Empresa Constructora ELDA	27.850	-
Lascano Romero Antonio	18.600	-
Poquechoque Elva Arenas de	28.815	-
Construtora Casco Viejo	-	103.627
Asociación Accidental CMC	-	984.268
Sergul S.R.L.	-	31.098
Pereira Gustavo	-	42.613
Wood House Rinfra S.R.L.	-	334.104
Zona C SRL	-	305.342
Consortio Cobbel Ecarth Ltda.	-	235.428
Ruben Fredy Limpias Landivar	-	230.979
Jimenez Miguel Angel	-	181.579
Parque Industrial Latinoamericano	27.840.480	-
Novillo Postes Pahuichi	5.197.681	-
Varios clientes	3.635.741	4.012.206
Sub-total	42.791.314	12.913.241
<u>Ventas facturadas por adelantado</u>		
Fundación Intercultural Nor	-	200.463
TDG S.R.L.	-	107.836
ROTIJ S.R.L.	-	120.792
Boldring S.R.L.	-	196.957
COCIV	40.020	-
Pastoral Social Caritas	82.076	-
Poppe Ernesto	34.104	-
Varios clientes	987.699	6.470.394
<u>Ventas facturadas por adelantado en los relacionados</u>		
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	328.358	388.866
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	156.718	509.891
Sub-total	1.628.975	7.995.199
Otros recibidos por anticipado	110.806	90.688
Totales	44.531.095	20.999.128

19. Capital pagado

Al 31 de marzo de 2012, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs288.000.000 y el capital pagado de la Sociedad, es de Bs207.243.000 dividido en 207.243 acciones, con un valor nominal de Bs1.000 cada una.

Al 31 de marzo de 2012 la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	69.074.000	33,33%
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69.074	69.074.000	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	69.095.000	33,34%
Totales	207.243	207.243.000	100,00%

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfieren las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2012 y 2011 es de Bs5.397.550412 y Bs 5.051,733733 (reexpresado), respectivamente.

20. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Reserva legal	80.588.857	70.123.649
Ajuste global del patrimonio	103.813.766	104.837.590
Reserva para contingencias	20.768.601	20.973.423
Reserva para inversiones	69.761.849	33.050.614
Ajuste de reservas patrimoniales	86.453.611	81.061.331
Totales	361.386.684	310.046.607

20.a Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, la Sociedad debe apropiar el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

20.b Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

20.c Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2012 asciende a Bs103.813.766 a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

20.d Reserva para contingencias

Al 31 de marzo de 2012, el saldo de esta reserva asciende a Bs20.768.601

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, se resolvió el cambio de nombre de la reserva para inversiones por el nombre de reservas para contingencias.

21. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fletes y carguios	163.756.345	164.318.580
Otros gastos de comercialización	27.628.590	28.671.814
Impuesto a las transacciones	34.236.337	31.653.533
Comisiones	12.442.844	15.531.447
Provisión incobrables	36.934	305.325
Totales	<u>238.101.050</u>	<u>240.480.699</u>

22. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Tal como se establece el DS 29387 la Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFV.

Al 31 de marzo de 2012, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs32.873.305 y Bs 29.536.647 (reexpresado), respectivamente. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. La Sociedad al 31 de marzo de 2012 y 2011 registró como gasto por impuesto a las utilidades de las empresas un importe de Bs58.720.905 y Bs54.839.767 (reexpresado) respectivamente, debido a que se estima que dichos importes no serán compensados.

23. Proyecto rehabilitación Horno Kawasaki

El Proyecto de Rehabilitación del Horno Kawasaki nace como una medida de rápido impacto para que FANCESA incremente su producción de clínker a fin de abastecer la creciente demanda de cemento en el mercado nacional.

Como su nombre indica, el proyecto considera rehabilitar el existente sistema de Producción de clínker Kawasaki y sus componentes, los cuales deben ser renovados a las condiciones de los nuevos procesos y volúmenes de producción de clínker.

Luego de un proceso de invitación y calificación de propuestas, en fecha 27 de mayo de 2011, la Sociedad suscribió el contrato CT-AJD-162/2011 con la Firma POLYSH S.S.A. para la provisión de equipos y maquinaria, en condiciones CIF Chile, Frontera Boliviana y

EXW Bolivia; y supervisión de montaje y puesta en marcha para la Rehabilitación del Horno Kawasaki, por un valor de US\$ 13.450.000 (Trece millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos). Este monto consta de una parte en Euros Eur 6.157.717, (Seis millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecisiete 00/100 Euros) una parte en dólares US\$3.777.997 (Tres millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y siete 00/100 dólares americanos) y el monto de la supervisión que asciende a Eur 838.813 (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos trece 00/100 Euros)

Las garantías recibidas en favor de FANCESA por parte de la Firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias de Buen Uso de Anticipo y de Buen Funcionamiento.

Adicionalmente, en fecha 14 de octubre de 2011, se suscribió un Contrato Modificatorio por el monto total de US\$1.043.383 por la provisión de un cabezal nuevo, un filtro By Pass y repuestos para las estaciones II y III, en condiciones CIF puerto chileno, monto equivalente a Eur 656.032 y US\$ 99.616 habiendo recibido Boletas de Garantía a primer requerimiento por el anticipo, Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10 % del valor del contrato a cuyo vencimiento se entregará una Garantía de Buen Funcionamiento por el 10 % del valor del contrato, que asciende a Eur.108.000 con vencimiento al 31 de julio de 2012.

24. Proyecto reconversión Molino Z2 e incremento de capacidad de trituración Krupp

Para este proyecto se suscribió con Polysius un contrato que contempla la provisión de equipos, maquinaria, por un monto que asciende a Eur.4.430.236 (Cuatro millones cuatrocientos treinta mil doscientos treinta y seis 00/100 Euros) más US\$1.977.820 (Un millón novecientos sesenta y siete mil ochocientos veinte 00/100 Dólares Americanos) y los servicios de supervisión de montaje y puesta en marcha por un monto en Eur.365.520 (Trescientos sesenta y cinco mil quinientos veinte 00/100), pagaderos mediante anticipo en un porcentaje y el resto del monto mediante instrumento bancario carta de crédito, este proyecto tiene como propósito, efectuar la reconversión del molino Z2 a molino de crudo, e incrementar la capacidad del proceso de trituración, todo esto en base a la necesidad de contar con un mayor volumen de alimentación al sistema Kawasaki, constituyéndose de esta manera otra línea de producción de clinker en la planta de Cal Orcko.

Para este proyecto, las garantías recibidas en favor de FANCESA de la Firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias a Primer Requerimiento de Buen Uso de Anticipo, Garantía de buen cumplimiento de contrato y de buen funcionamiento. Estas garantías ascienden a US\$395.564 y Eur 886.047 con vencimiento al 30 de septiembre de 2012.

25. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de Marzo de 2012, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

- Banco Nacional de Bolivia Operación N° 10400001/12(M100060905) Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por US\$1.122.050 (Bs9.897.468), a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITTEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Lampa Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Coragata. Invitación Directa No 001/2005 con vencimiento hasta el 2 de Abril de 2012. Boleta emitida a través de la línea de Crédito con BNB.

- Banco Nacional de Bolivia, operación N° 10400306/12/(M00061650), garantizado con DPF No 00156853/1040012928-NV0-0000 por Bs1.347.099,71 para Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata de Cumplimiento de Contrato por Bs1.347.099,71 a favor de Gobierno Municipal de Potosí, para Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido, con vencimiento hasta el 30 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460009/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$847.839.- a favor de Polysius AG según Contrato A/D-162, 2011 Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 15 de Mayo de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460011/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$1.090.078 a favor de Polysius AG según Contrato A/D-162/2011 Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 15 de Mayo de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460002/11 Carta de Crédito doméstica por US\$342.798 a favor de Atlas Copco Boliviana S.A emitida con garantía de Depósito a Plazo Fijo No 00154990/1040012861-NV0-0000 por US\$342.798, con vencimiento el 30 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460001/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molenda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por US\$1.582.257.- a favor de Polysius S.A según Contrato A/D-630/2011. Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma institución Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460002/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molenda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por Euro3.541.189 a favor de Polysius S.A según Contrato A/D-630/2011 Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma Institución. Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Operación 10400413/08.- Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio por un monto de Bs15.000 a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un período similar. La tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2012.
- Banco BISA No de Operación 1084075 Carta de Crédito por Euros 518.032 a favor de Polysius AG Ctro A/D-162/2011 y CD-A/D-475/2011 con vencimiento el 12 de junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco BISA
- Banco BISA No de Operación 1084076 Carta de Crédito por US\$99.616 a favor de Polysius AG Ctro. A/D-162/2011 y CD-A/D-475/2011 con vencimiento el 12 de junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco BISA Cancelada parcialmente y el saldo al 31 de Marzo de 2012 es de US\$60.585,73

26. Principales contratos

- 26.1. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE.

El importe total del contrato asciende a US\$20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400). FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7^o del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato la provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50.230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvaio para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex - Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de US\$ 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales US\$ 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, US\$ 429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y US\$ 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC US\$ 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480.24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de US\$1.921.912,90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$1.000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de Mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de US\$521.912,90 (Quinientos veinte un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de US\$4.269.536,40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto.

En fecha 3 de Enero de 2012 mediante nota FI-1107/2011/2012 FANCESA hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex - Servicio Nacional de Caminos), la boleta de Garantía N° 60905, del Banco Nacional de Bolivia, por la suma de US\$1.422.050 (Un millón cuatrocientos veintidós mil cincuenta 00/100 dólares americanos) con vigencia al 02 de Abril del 2012.

26.b. Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y Fancesa-Concretec.

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, ha suscrito un contrato con la Asociación Accidental FANCESA-ISSA, para la provisión de cemento a precio preferencial de Bs32 por bolsa de cemento de 50 Kg. del tipo IP-30 para llevar adelante los proyectos y planes de infraestructura familiar asumidos por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con vigencia al 4 de Abril de 2008.

En fecha 28 de abril 2008 se firma la renovación del convenio con vigencia al 28 de abril 2009 a precio referencial de Bs36 por bolsa de cemento para todos aquellos proyectos cuya aprobación en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se efectuaron con posterioridad al 4 de abril 2008.

En fecha 5 de agosto 2009, se suscribió la renovación de convenio con vigencia de 2 años a partir de la fecha, el precio establecido es de Bs44.

En el mes de Diciembre 2010, se suscribió una Adenda al Convenio Interinstitucional entre el M.O.P.S.V. y FANCESA, donde se determina una ampliación del plazo de aplicación del precio preferencial para proyectos aprobados con anterioridad a la vigencia del Convenio Interinstitucional de fecha 5 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, es decir Bs 36 para los proyectos ubicados en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs40 para proyectos ubicados en Santa Cruz. Asimismo, se establece que a partir del 1° de abril de 2011 y para todos los proyectos rezagados de las gestiones 2006 a 2009 e todos los nuevos proyectos aprobados por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS, el precio será de Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs46 para Santa Cruz.

Habiendo concluido en agosto de 2011 la vigencia del convenio, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, planteó a FANCESA, la necesidad de ampliar el plazo y cobertura del suministro de cemento, la Resolución de Directorio N° 015/2011 del 30 de septiembre de 2011 resuelve autorizar la firma de una ampliación del

Convenio con una duración hasta el 31 de diciembre de 2011 y un volumen total de 45.000 bolsas ampliable, en función de análisis de capacidad operativa y económica.

El 28 de febrero de 2012, se suscribe la renovación de convenio con vigencia de tres meses, computable a partir de fecha 1 de marzo de 2012 y con vencimiento el 31 de mayo de 2012, sin lugar a tónica renovación o prórroga. El precio preferencial para la ejecución de los proyectos aprobados para el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS entre las gestiones 2006 a 2011 es de Bs46 para Santa Cruz y Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

26.c. Contrato con Constructora OAS LTDA.

La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9.500 Ton. de cemento Líder La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9.500 Ton. de cemento Líder Superior para la construcción y pavimentado de la Carretera Potosí-Uyuni, cantidad que podrá variar hasta en un 10% conforme a modificaciones del Proyecto, que según cláusula sexta del contrato tendrá una vigencia de 20 meses computables a partir del 7 de septiembre del 2007.

Por la provisión se conviene en un precio preferente de Bs722,40/Tn. En fecha 7 de diciembre 2007 Fancesa recibe de Constructora OAS el anticipo de Bs686.280 abonado en cuenta corriente de Banco de Crédito, anticipo que equivale al 10% del valor del contrato.

Al 30 de septiembre de 2010 se despacha la totalidad cubierta por el anticipo, los despachos posteriores se realizan contra pago por adelantado.

Asimismo, según addendum de 4 de abril del 2008 al contrato de 28 de septiembre del 2007, se modificó el precio considerando de Bs790/Tn, es decir Bs 39,50 la bolsa de 50 kg. Sin embargo, este mismo addendum en su cláusula cuarta ratifica lo establecido en el contrato original.

Por tanto, la vigencia del mismo concluyó en el lapso de 20 meses a partir del 4 de abril del 2007, determinándose que a partir de noviembre del 2009 se considere el precio de cemento a Bs44 la bolsa de 50 kg.

Existe una variación de precios a partir del 16 de julio del 2010, el precio por bolsa de cemento IP – 30 líder superior, fue de Bs46; el 1 de febrero de 2011 asciende a Bs47; el 8 de julio se incrementa a Bs49 y a partir 1 de septiembre a Bs53,50.

Al 31 de Marzo de 2012, se provisionó 329.300 bolsas de 50 kg. equivalente a 16.465 toneladas.

26.d. Contrato de “Construcción Obras de Pavimento Rígido de Calles y Avenidas

Contrato de empréstito firmado entre el Gobierno Municipal de Sucre e ISSA para la ejecución “Construcción obras de pavimento rígido de calles y avenidas”

en los distritos Municipales N° 2,3,4 y 5 de la ciudad de Sucre el pago se lo realizara contra la presentación de Planilla de Avance de Obra

El monto referencia del contrato es de Bs.39.718.104 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera.

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO Bs	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Construcción Pavimento Rígido Av. Juan Evo Morales Ayma	15.680.402	89 días
2	Av. Circunvalación Fase V Tramo 1	15.518.332	100 días
3	Construcción Pavimento Rígido Av. Barrio Capital CESSA	6.634.233	120 días
4	Construcción Pavimento Rígido San Pablo	941.763	202 días
5	Construcción Pavimento Rígido EEUU	943.374	201 días
Total		<u>39.718.104</u>	

Las condiciones del empréstito son las siguientes:

Financiamiento con ejecución de obras para los cinco proyectos especificados

Tiene como entidades co-propietarias a la Gobernación del Departamento de Chuquisaca, Universidad San Francisco Xavier y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre que son entidades con tuición de fiscaliza y control por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Inversiones Sucre S.A. en remplazo de la garantía de cumplimiento de contrato se somete a la retención del 7%.

Al 31 de marzo de 2012 se presentó la planilla N° 1 avance de la obra aprobada por Bs. 624.347.72 por los cuales ISSA facturó.

26.e. Contrato de Ejecución de los trabajos necesarios para la "Construcción de Pavimento Rígido Av. René Barrientos Fase III Candua-Montecagudo

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Chuquisaca e ISSA en un plazo de 3 mes comenzando desde la firma de contrato de fecha 28.12.11. La toma de facturación se la realizará una vez que cada planilla de avance de obra haya sido aprobada por el supervisor.

El monto referencia del contrato es de Bs. 6.999.997,55 siendo el plazo de la ejecución de 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato

Al 31 de marzo de 2012, se han presentado 2 planillas de avance de obra aprobada por un Valor de Bs. 6.999.997,75 los cuales fueron facturados por ISSA

26.f. Contrato por la Ejecución de los Trabajos necesarios para la "Construcción Muro de Contención en la Rivera del Río Pilecomayo.

Contrato firmado entre el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Yamparey, Gobierno Municipal ICJA,

Gobierno Municipal de Yotala e ISSA para la Construcción Muro de Contención en la Rivera del Río Pilcomayo distribuido de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO Bs	PLAZO DE EJECUCION
1	Construcción Muros de Contención en la Rivera del Río Pilcomayu (Yampareze)	2 632 218,50	90 días
2	Construcción Muros de Contención en la Rivera del Río Pilcomayu (ICLA)	5 065 306,05	110 días
3	Construcción Muros de Contención en la Rivera del Río Pilcomayu (Yotala)	2 647 730,85	100 días
Total		10.345.255,40	

El monto referencial del contrato es de Bs. 10.345.255,40 siendo el plazo para la ejecución el mencionado en el anterior cuadro a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

La forma de facturación se la realizará de acuerdo a la planilla de avance de la Obra haya sido aprobada por el Supervisor. El pago se efectivizará por el Gobierno Autónomo de Chuquisaca (85%) y el Gobierno Municipal específico (15%).

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 4 (cuatro) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de Bs. 8.901.917,15

26.g. Contrato de provisión o venta a crédito de hormigón premezclado tipo H21, pago contra presentación de planillas.

Contrato firmado entre la Empresa PETROSUR SRL e Inversiones Sucre S.A para la Provisión de Hormigón Premezclado.

El monto referencial del contrato es de Bs. 756.000,00 que debe ser ejecutado en 80 días calendario.

La empresa Petrosur S.R.L. garantiza el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante una Póliza de Garantía por un valor del total del contrato

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 2 (dos) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de Bs. 486.450,00, con un porcentaje de avance del 64%.

26.h. Contrato de "Pavimentación de calles en el Municipio de la Guardia", El Carmen Km. 9, Nueva Esperanza Km.12 y Simón Bolívar Km.14, pago contra presentación de planillas.

El Gobierno Municipal de La Guardia mediante Licitación Pública Nacional No 1.GU-1704-003-08 y Resolución Administrativa de Adjudicación N° 016/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, resuelve adjudicar a Inversiones Sucre S.A el trabajo de Pavimentación de calles en el Municipio de La Guardia (El Carmen Km. 9, Nueva Esperanza Km. 12 y Simón Bolívar Km. 14).

El monto del contrato asciende a Bs. 16.924.171 que fue modificado a través de la adenda de contrato modificatorio N° 002/2009 mediante la cual se amplió el

monto contractual a Bs. 19.444.356 así como el plazo de ejecución, el monto ejecutado fue de Bs. 19.444.050 monto equivalente a UIV 12.804.764

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de cuatro años y con un periodo de gracia de 9 meses computable desde la firma del contrato (10 de septiembre de 2008), con una tasa de interés de 8,9% anual, con pagos trimestrales, contando con garantía Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de La Guardia y registradas en la cuenta de previsión del Ministerio de Hacienda, pagos que contarán con mantenimiento de valor UIVs.

26.i. Contrato de Provisión y transporte de hormigón del tramo carretero Lamboyo – Jacota para la empresa Cruceña Minerva Ltda.

Contrato firmado entre la Asociación Accidental Minerva Ltda – Cruceña Ltda. Asociadas e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión y Transporte de Hormigón Premezclado y prestación de servicios para ejecutar todos los trabajos necesarios de colocación y terminado de la losa del pavimento incluyendo curado, juntas longitudinales y transversales, corte y sello de juntas.

El monto referencial del contrato es de \$us. 1.340.969 que debe ser ejecutado en 5 meses calendario computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

Se ha garantizado el cumplimiento del contrato con dos letras de cambio, la letra N° 123932 por la suma de \$us. 261.029,12 y la letra N° 123924 por la suma de \$us. 275.358, aceptada por Minerva Ltda. y avalada por Cruceña Ltda., las mismas que a su vencimiento serán renovadas por los mismos importes con vigencia de 6 meses.

La Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas también garantizan el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado del 20 % del total del contrato que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 6 (seis) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de \$us. 1.398.237,69. Con lo cual se concluyó el contrato.

26.j. Contrato de Provisión o venta de hormigón a crédito con la Empresa constructora Pirámide HAM-MINERO.

Contrato firmado entre la empresa constructora Pirámide S.R.L. HAM-MINERO e ISSA para la provisión o venta a crédito de hormigón premezclado tipo H21 (1-6) en las condiciones expresados en la cotización ISSA N° GC-119-N° 200 Suscrito en fecha 12 de Diciembre del 2005.

El monto de referencia del contrato es \$us. 382.500 con un anticipo del 26% del total acordado y una garantía hipotecaria de un bien inmueble.

Al 31 de marzo de 2010 se procedió a un juicio ejecutoriado donde se obtuvo la sentencia, la cual fue apelado y el tribunal superior ordenó se vuelva al vicio más antiguo para notificar a las partes demandadas.

Hasta el corte del periodo de la gestión 2012 la probabilidad de recuperación de cobrabilidad es del 100% señalado por la abogada se cuenta con garantía hipotecaria.

26.k. Contrato de "Rehabilitación Integral Turística Centro Histórico de la ciudad "Construcción de Cordones de Acera", pago contra presentación de planillas

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí e ISSA para la ejecución de trabajos necesarios en la obra de Rehabilitación Integral Turística Centro Histórico de la ciudad "Construcción cordones de Acera" con pago contra presentación de Planillas de Avance de Obra.

El monto referencia) del contrato es de Bs 828,052 que debe ser ejecutado en 125 días calendario computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 18 de Septiembre de 2008 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Sin embargo, este contrato fue ampliado en un 4.997% a través de órdenes de cambio basados fundamentalmente en la incorporación del ítem demolición de aceras, con lo cual el monto del contrato asciende a Bs 869,426

Al 31 de Marzo de 2012, con pago al contado se han presentado 6 (seis) planillas de avance de obra aprobada por un valor de Bs. 857,198,03 los cuales fueron facturados por ISSA y quedando concluido el contrato.

26.l. Contrato de Provisión y Colocado de Bienes, para la Adquisición de: "Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido" con financiamiento del proponente

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí y la Asociación Accidental ISSAFANCESA para la Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Colocado de Pavimento Rígido en vías de diferentes distritos del municipio de Potosí, con financiamiento propio. El monto referencial del contrato es de Bs. 17,494,818 que debe ser ejecutado en 180 días calendario computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 23 de agosto de 2010 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son

Financiamiento propio de tres años y con un periodo de gracia de 6 meses computable desde la firma del contrato (13 de julio de 2010), con una tasa de interés de 3% anual, con pagos cuatrimestrales sujetos al Cronograma de Amortizaciones e Intereses.

El financiamiento cuenta con las siguientes garantías: Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de Potosí y avaladas por el Presidente del II Concejo Municipal. Certificado de Inicio de Operaciones de Crédito Público aprobado por el Ministerio de Hacienda y Carta Irrevocable de Autorización de Pago o Débito Automático.

En el mes Enero de 2012 se firmo el contrato modificatorio correspondiente al incremento de los ítems inscritos del 10% con relación al monto total de la obra que se esta ejecutando, el monto total actualizado del proyecto es de Bs. 19.244.281,50.

La Asociación Accidental ISSA-FANCESA garantiza el cumplimiento del contrato con la Boleta de Garantía No 61650, emitida por el Banco Nacional de Bolivia, por un importe equivalente al 7% del monto del contrato Bs. 1.347.099,71.

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 18 (dieciocho) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs. 18.248.072,70 de los cuales Bs. 5.416.061,80 corresponden a FANCESA y Bs. 12.802.007,90 corresponden a ISSA. La ejecución a Marzo es de 104,7% del contrato.

26.m. Contrato de Provisión de Hormigón - Presa EL MOLINO a Consorcio Tarija para obras en el Municipio de Tarija, Localidad Iscayachi

El monto referencial del contrato asciende a Bs. 1.647.500,00.- con un volumen de 14.500 - m³ con un precio total de Bs. 105 el m³, el cual incluye la mano de obra, operaciones de planta de Producción, Pala Cargadora y Generador Eléctrico, dejando claramente establecido que la presente provisión no incluye Cemento, Áridos, Agua ni aditivos necesarios para producir el Hormigón, los mismos que serán de entera responsabilidad del Comprador.

Asimismo, el Consorcio Tarija reconocerá a ISSA por concepto de movilización de equipos la suma de 125.000 Bs. que serán cancelados en los 4,5 meses de contrato de forma proporcional.

El Suministro debe ser ejecutado en 4,5 meses computables a partir de la fecha de suscripción del contrato (16 de mayo de 2011).

El Consorcio Tarija garantiza el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado de dos meses de ejecución y de la misma forma, con el pago anticipado de dos meses de gastos de movilización que equivalen a Bs. 718.501,78 - que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 4 (cuatro) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs. 763.540,00 - La ejecución y paralización de trabajos con un avance del 46% del contrato. Deuda cancelada en su totalidad.

26.n. Contrato de Provisión de Hormigón – CARAPARI por provisión de hormigón

Contrato firmado entre la Constructora Ribera y Serrate S.r.l. e Inversiones Sucre S.A. para la Provisión de Hormigón Premezclado

El monto referencial del contrato es de Bs. 1.781.300,00 que debe ser ejecutado en 4 meses calendario.

La empresa Ribera y Serrate S.R.L. garantiza el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado de Bs. 550.000.- que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Este contrato fue ampliado a través de adenda, con lo cual el monto del contrato asciende a Bs. 2.609.300, facturándose hasta la planilla N° 8, la ejecución acumulada al 31 de Marzo de 2012 es de Bs. 1.965.440,25 y con el cual se dio por terminado el contrato.

27. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera SERMISUD, subsidiaria de la sociedad

27.a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4º, 69º, 72º, 74º y 75º y la totalidad del artículo 68º del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

27.b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1º de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo No 29117, declara Como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud SA SERMISUD, no han sido afectadas.

27.c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10º, 65º y 155º del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

- i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducadas y pasarían al estado como reserva fiscal.

- n) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan número presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, estas se revertían al estado y
- m) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasaban a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

27.d. Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares"

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

27.e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberían ser establecidas por el propio Estado

27.f. Disposición Transitoria Decreto Supremo Nro. 0726

Se promulgó el D.S. Nro. 0726 de 6 de diciembre de 2010, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia todas las concesiones mineras otorgadas antes del 6 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero.

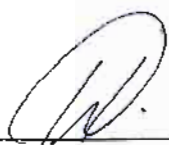
A la fecha, los actuales derechos mineros de SERMISUD S.A. no han sido afectados por la nueva Constitución Política del Estado.

28. Contingencias

La Sociedad no tiene conocimiento de contingencias al 31 de marzo de 2012 y que puedan surgir con posterioridad hasta la fecha de este informe.

29. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de marzo de 2012 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.


Ing. Juan José del Carpio LI
GERENTE GENERAL a.i.


Lic. Edwin Orihuela C.
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Javier Agrado T.
CONTADOR GENERAL a.i.

**Fábrica Nacional de Cemento S.A.
"FANCESA"**

Estados Financieros por los periodos
comprendidos entre el 1º de abril de 2011 y
31 de marzo de 2012 y el 1º de abril de 2010
y 31 de marzo de 2011 , y Dictamen del
Auditor Independiente

Definitivo

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011 CONTENIDO

	Pág.
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
BALANCE GENERAL	2-3
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	4
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ..	5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad.....	7-8
2. Principales políticas contables	8-12
3. Disponibilidades.....	12
4. Inversiones temporarias	12
5. Depósitos a plazo fijo	12
6. Cuentas por cobrar comerciales.....	13
7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas.....	13
8. Otras cuentas por cobrar.....	14
9. Inventarios.....	14
10. Gastos pagados por adelantado	15
11. Bienes inmuebles	15
12. Inversiones en sociedades	15
13. Activo fijo	15-16
14. Gastos diferidos.....	16
15. Deudas comerciales	17
16. Deudas bancarias y financieras	17-20
17. Dividendos por pagar.....	20-21
18. Deudas fiscales y sociales.....	21
19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	21-22
20. Capital pagado.....	22-23
21. Reservas	23-24
22. Distribución de utilidades gestión 2011-2010.....	24
23. Gastos de comercialización	24
24. Otros (egresos) ingresos netos.....	24-25
25. Impuesto sobre las utilidades de las empresas	25
26. Transacciones con entes relacionados.....	25-26
27. Proyecto rehabilitación y modernización Horno Kawasaki	26-27
28. Proyecto reconversión molino Z2 e incremento de capacidad de trituración Krupp ..	27
29. Activos de disponibilidad restringida.....	27-28

30. Principales contratos	28-32
31. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermusud S.A., subsidiaria de la sociedad.	32-34
32. Contingencias.....	34
33. Hechos posteriores	34



Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
P.O. Box 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434043

www.glacevecoobolivia.com

Dictamen del auditor independiente

A los Señores
Directores y Accionistas de
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A
"FANCESA"
Sucre - Bolivia

Hemos examinado el balance general de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA" al 31 de marzo de 2012 y el correspondiente estado de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012 que se acompañan. Estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) son responsabilidad de la gerencia la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA". Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA" al 31 de marzo de 2011 fueron examinados por otros auditores cuyo informe al 13 de junio de 2011, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustentan los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA", al 31 de marzo de 2012, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los periodos comprendidos entre el 1° de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2012, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los estados financieros fueron elaborados en cumplimiento de las disposiciones legales a las que la Sociedad está sujeta como entidad independiente, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, como se menciona en la nota 2 a los estados financieros.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD


Lic. Aud. Enrique Estrada Davila (Socio)
CDA-98-1927 / CAUB 2934
N.I.T. 594668914

Cochabamba, 29 de mayo de 2012

ESTADOS FINANCIEROS

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

BALANCE GENERAL
 AL 31 DE MARZO DE 2012
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	55.194.521	53.034.019
Inversiones Temporarias	4	58.961.236	88.758.461
Depositos a Plazo Fijo y notas de credito	5	73.976.276	61.817.789
Cuentas por cobrar comerciales	6	492.536	5.807.847
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	7	6.512.955	10.179.236
Otras cuentas por cobrar	8	2.868.888	2.302.847
Inventarios	9	32.217.153	39.814.969
Gastos pagados por adelantado	10	37.583.741	37.569.995
Total activo corriente		267.807.306	299.285.163
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes inmuebles y otros	11	516.945	516.945
Inversiones en sociedades	12	260.951.181	258.376.775
Activos Fijos, menos de depreciacion	13	823.945.121	740.897.544
Otras inversiones		172.192	189.395
Cargos diferidos	14	12.356.841	13.927.283
Total activo no corriente		1.097.942.280	1.013.907.942
TOTAL ACTIVO		1.365.749.586	1.313.193.105

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.



 Ing. Juan José del Carpio U.
 GERENTE GENERAL a.i.



 Lic. Edwin Ornueta C.
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.



 Lic. Javier Agrada T.
 CONTADOR GENERAL a.i.

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	15	24 865.661	20 252 363
Deudas con sociedades controladas		5 368.201	2 725 097
Deudas Bancarias y financieras	16	21 986.944	23 966 386
Dividendos por pagar	17	28 642.670	31 324.503
Deudas fiscales y sociales	18	63 779 976	61 329 812
Ingresos percibidos por adelantado	19	8 165 319	10 321 199
Otras deudas, provisiones y provisiones		8.543.340	8 566 261
Total pasivo corriente		161,352 111	158 485 621
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras		73 380 101	97 183 218
Provisión para indemnizaciones		12 412 834	10 587 812
Total pasivo no corriente		85 792 935	107 771 030
TOTAL PASIVO		247.145 046	266 256 651
PATRIMONIO			
Capital pagado	20	207 243 000	207 243 000
Ajuste de capital		91 524 886	91 524 886
Reservas	21	274.933 073	226.749 048
Ajuste de reservas patrimoniales	21	86 453 611	83 297 559
Resultados Acumulados		458 449 970	438.121 961
TOTAL PATRIMONIO NETO		1 118 604 540	1 046 936 454
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1 365 749 586	1 313 193 105

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


Ing. Juan José del Carpio TI
GERENTE GENERAL a.i.


Lic. Edwin Orihuela C
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Javier Agrada T
CONTADOR GENERAL a.i.


FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ABRIL DE 2011
 Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1º DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Ventas netas		654.059.513	631.198.559
Costo de las mercaderías vendidas		(217.303.032)	(220.345.131)
Ganancia bruta		436.756.481	410.853.428
Gastos:			
Gastos de administración		(28.464.191)	(28.045.453)
Gastos de comercialización	23	(198.336.985)	(204.983.481)
Ganancia operativa		209.955.305	177.824.494
Gastos Financieros		(7.002.735)	(2.057.066)
Intereses Bancarios Percibidos		2.809.722	3.359.871
Ganancia en Inversiones		26.477.496	26.550.456
Otros Ingresos y Egresos No Operativos	24	3.214.839	7.081.614
Ajuste por Infl. y Tenenc. Bienes		(4.347.353)	(1.325.883)
Mantenimiento de Valor		(3.497.065)	(1.761.899)
Diferencia de Cambio		(4.689.633)	(5.934.849)
Ganancia antes de impuestos		222.920.577	203.736.738
Impuesto a las utilidades de las empresas	25	(32.873.305)	(29.536.647)
Ganancia neta del periodo		190.047.272	174.200.091

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


 Ing. Juan José del Carpio L.
 GERENTE GENERAL a.i.


 Lic. Edvin Orhuela C.
 JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.



 Lic. Javier Agraga T.
 CONTADOR GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO
"FANCESA"

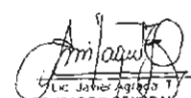
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2011 Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1° DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011
(Expresado en Bolivianos)

	CAPITAL PAGADO Bs	AJUSTE DE CAPITAL Bs	RESERVA LEGAL Bs	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO Bs	RESERVA PARA INVERSIONES Bs	RESERVA PARA CONTINGENCIAS Bs	AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES Bs	TOTAL RESERVAS Bs	RESULTADOS ACUMULADOS Bs	TOTAL PATRIMONIO Bs
Saldos al 31 de marzo de 2010	207,243,000	65,946,013	59,585,289	103,813,766		20,768,601	55,337,143	239,504,799	386,771,990	899,465,802
Distribución de utilidades divididos a Accionistas según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Julio de 2010									(98,183,540)	(98,183,640)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de Junio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010			9,853,546					9,853,646	(9,853,546)	
Constitución de reserva para inversión reinversión dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010					32,727,847			32,727,847	(32,727,847)	
Ajuste por inflación del año							1,415,920	1,415,920	(4,880,735)	(3,264,815)
Utilidad neta del Año									159,286,031	159,286,031
Saldos al 31 de marzo de 2011	207,243,000	66,946,013	69,438,835	103,813,766	32,727,847	20,768,601	56,753,063	283,502,112	400,612,353	957,303,478
Reexpresión del patrimonio		25,578,873					26,544,496	26,644,496	37,509,608	89,632,977
Saldos reexpresados al 31 de marzo de 2011	207,243,000	91,524,886	69,438,835	103,813,766	32,727,847	20,768,601	83,297,559	310,046,608	438,121,961	1,046,936,455
Saldos al 31 de marzo de 2011	207,243,000	65,946,013	69,438,835	103,813,766	32,727,847	20,768,601	56,753,063	283,502,112	400,612,353	957,303,478
Distribución de utilidades dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha sobre resultados al 31 de marzo de 2011									(111,102,007)	(111,102,007)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011 sobre resultados al 31 de marzo de 2011.			11,150,022					11,150,022	(11,150,022)	
Reserva para Inversiones					37,034,002			37,034,002	(37,034,002)	
Actualización del periodo		25,578,873					29,700,548	29,700,548	27,075,376	82,366,796
Ganancia neta del ejercicio									190,047,272	190,047,272
Saldos al 31 de marzo de 2012	207,243,000	91,524,886	80,588,857	103,813,766	59,761,849	20,768,601	86,453,611	361,386,664	458,449,970	1,118,604,640

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados


Ing. Juan José Bel Carpio
GERENTE GENERAL s.r.l.


Lic. Fúlvio Quiroga C.
JEFE OPTO. CONTABILIDAD s.r.l.

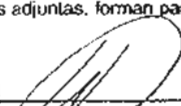

Lic. Javier Aguirre T.
CONTADOR GENERAL s.r.l.


FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

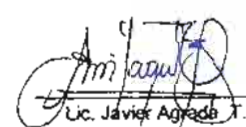
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2011
Y 31 DE MARZO DE 2012 Y EL 1° DE ABRIL DE 2010 Y 31 DE MARZO DE 2011
(Expresado en bolivianos)

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Ganancia neta del período	190.047.272	174.200.091
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones		
Depreciación del activo fijo	43.071.662	47.417.088
Amortización de cargos diferidos	18.974.605	18.639.717
Ganancia de inversiones	(2.574.406)	(26.550.455)
Provisión para indemnizaciones	(3.913.036)	7.518.222
Reexpresión de saldos	(18.148.659)	(8.002.004)
Provisión para aguinaldo y primas	5.634.506	5.862.261
Intereses devengados no pagados	2.958.605	3.732.759
	<u>238.050.549</u>	<u>222.817.679</u>
Cambios en activos y pasivos operativos.		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.749.270	15.289.479
Incremento en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	3.666.281	(2.715.981)
Disminución de inventarios	7.597.816	(7.753.835)
Disminución de gastos pagados por adelantado	(13.746)	(363.587)
Incremento de deudas comerciales	4.813.298	6.317.600
Incremento de deudas con sociedades controladas	2.643.104	(699.065)
Incremento de deudas fiscales y sociales	2.450.164	8.155.505
Disminución de ingresos percibidos por adelantado	(2.155.880)	(60.328)
Disminución de otras deudas, provisiones y provisiones	(5.657.427)	(5.636.897)
Pago de beneficios sociales	5.738.058	(50.925.967)
	<u>281.681.487</u>	<u>184.424.603</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución en depósitos a plazo fijo	(12.158.487)	9.327.178
Altas de activo fijo	(126.119.239)	(74.694.505)
Incremento de cargos diferidos	(17.404.163)	(16.851.936)
	<u>(155.681.889)</u>	<u>(82.019.263)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		
Flujo de efectivo de actividades financieras:		
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	(19.852.480)	(24.014.289)
Pago de dividendos	(113.783.840)	(76.052.029)
	<u>(133.636.320)</u>	<u>(100.066.318)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras		
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	(27.636.722)	2.339.020
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del período	141.792.479	139.453.459
	<u>114.155.757</u>	<u>141.792.479</u>

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados.


Ing. Juan José del Cerpio U.
GERENTE GENERAL a.i.


Lic. Edwin Oahuela C.
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Javier Agrado T.
CONTADOR GENERAL a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
"FANCESA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2012 Y 2011

1. Constitución y objeto de la sociedad

1.a. Constitución

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación de las Normas previstas en el Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologa la constitución de FANCESA y sus estatutos y se autoriza su inscripción y matrícula en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratifica la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, se establece que dicha Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes perennes, en tanto que sus estatutos, registros y matrículas se hallan adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, se hace una distinción con los miembros del directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudican a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE, S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33,34% del capital pagado.

El 01 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfieren las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondiente al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33,34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente establece que:

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S. A.- SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa

Artículo 4°. Pago de las Acciones.- I El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.b. Objeto

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de Marzo de 2012, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contable N° 3 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén re expresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la re expresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Según se establece en la Norma Contable N° 3 Revisada y modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas han sido preparados a moneda constante. Para ello se utiliza el ajuste integral de las cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en Euros se ha utilizado la variación en la cotización del Euro respecto al Boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al Boliviano

2.c. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa en forma anual, entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

2.d. Transacciones en moneda extranjera

2.d.1. La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

2.d.2. Al 31 de Marzo de 2012, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de Marzo de 2012 fue Bs 6.96, por US\$1, el tipo de cambio del Euro al 31 de Marzo de 2012 fue de 9.15436 por Euro.

2.d.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.e. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

2.f. Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados al cierre del ejercicio.

2.g. Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización

Las existencias de almacén de materiales y suministros, compuesto por: materiales, insumos, herramientas y otros accesorios, equipos y maquinarias y otros para mantenimiento al 31 de Marzo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado, practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe de fecha de 20 de abril de 2012.

Las existencias de materias primas y productos en proceso de fabricación, compuesto por materias trituradas, material crudo, clinker y cemento molido al 31 de Marzo de 2012, se exponen a valores resultantes de la cuantificación física, según informe Técnico

2.h. Inversiones en Sociedades

Las acciones de Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A., se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros de dichas Sociedades al cierre del ejercicio

2.i. Otras inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009 del Consejo de Administración de COTES

Ltda” que autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a US\$ 500 del valor de Certificado de Aportación.

- Las inversiones en CESSA están valuadas a su valor de costo histórico.

2.j. Activo fijo

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos re expresados a fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda. (UFV)

Al 31 de Marzo de 2012, la depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril de 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido

Las existencias de repuestos, al 31 de Marzo de 2012, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, según informe de fecha 20 de abril de 2012.

2.k. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos utilizados en las maquinarias, los cuales tiene una vida útil estimada, entre uno y tres años y son amortizados en función a esa vida útil desde el momento en que los mismos son utilizados

2.l. Previsión para indemnizaciones

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 01 de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria.

2.m. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta “Ajuste de capital”, ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados “Ajuste por inflación y tenencia de bienes”

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Caja	36 300	42 870
Bancos - Cuentas Corrientes	34.104 608	49.834 913
Bancos - Cajas de Ahorro	21.053 613	4 156 236
Totales	55.194 521	53 034 019

4. Inversiones temporarias

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
SAFI - BNB Portafolio, Efectivo y Oportuno	55 372 623	83 510 894
SAFI UNIÓN DINERO		1.414.728
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento Total, Inversión	1 828.388	2.158.988
Fondo de Inversión Mutuo Union SAFI Unión S.A	930 595	851.867
SAFI Mercantil Próximo-FIA	829 630	821.984
Totales	58.961.236	88 758 461

Los depósitos efectuados en las cuentas de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado.

5. Depósitos a plazo fijo

La composición del capítulo es el siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A	46 732.974	-
Banco Ganadero S.A	27.243.302	44 808.140
Fondo Financiero Privado Fortaleza	-	17 009 649
Totales	73.976.276	61.817 789

Los depósitos efectuados en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo tienen como rendimientos intereses que están de acuerdo a las tasas de interés del mercado ofrecidos por cada entidad financiera en función a los saldos, plazos y moneda.

6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs Porción Corriente	Bs Porción Corriente
Administradora Boliviana de Carreteras	-	3 995 459
Gobierno Municipal de Potosí	951.698	2 427 230
PPTZ Cruceña – Minerva	64 824	9.304
Aceracruz		438 719
Agencia Oro	648 690	(145.786)
Limpias Mariene Cossio	2.719.724	2 982.454
José Antonio Ortiz	1.800.263	1 968 823
Miriam Vaca de Egúez	1 685 802	1 843 645
Ameco	229 237	250 701
Marcelo Zarate	1 575.939	1.723 495
Arias Campos Gonzalo	1 041 901	1 139.455
Empresa Constructora Cardona	196 840	240 205
Vargas Torres José Armando	283.393	309 927
Otras Cuentas por Cobrar Comerciales	1.075.839	1.522.601
Previsión para incobrables	(11.781 615)	(12.898 385)
Totales	492 536	5 807.847

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Porción Corriente Bs	Porción Corriente Bs
Sociedades Controladas		
Inversiones Sucre S.A por venta de cemento (*)	4.223 998	8 214 050
Inversiones Sucre S.A Otros	244	-
SERMISUD	1 912 434	1 587 218
Sociedades Relacionadas		
Gobierno Municipal de Sucre	347 524	334 181
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	28.755	10 103
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	-	33 684
Totales	6 512 955	10 179 236

(*) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A (ISSA) no devenga intereses ni tiene plazo establecido.

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Parque Cretacico	116 854	127 795
Intereses por cobrar (1)	215 603	289 037
Credito fiscal transitorio	17 929	9 776
Fondos en avance	408 241	61 828
Otras cuentas por cobrar (2)	2 468 417	2.649 384
Provisión para incobrables	(358 056)	(834.973)
Totales	2 868 888	2 302 847

- 1) Los intereses por cobrar corresponden a los intereses generados por los Certificados de Depósito a Plazo Fijo.
- 2) Al 31 de Marzo de 2012 la composición de las otras cuentas a cobrar es la siguiente.

	2012 Bs
Otros anticipos personal	
Deudores Pulperia	115 428
Cuentas a Cobrar Personal	42 870
Cta. Reposición Seguro	745 972
Otras Cuentas a cobrar	1 563.147
Total	2 468 417

9. Inventarios

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de materias primas y materiales (1)	15.238.856	26 658.297
Productos en proceso	14.377 439	11 173 245
Productos terminados	2.487.994	1.658 387
Existencias en pulperia	112 864	325 040
Totales	32 217.153	39 814.969

- 1) La composición de almacén de materias primas y materiales es la siguiente.

	2012 Bs
<u>Almacén de materiales y suministros</u>	
Materiales	2.871.806
Insumos	8 406.602
Herramientas y otros accesorios	321.107
Otros para mantenimiento	349 953
	<u>11 949.468</u>
<u>Almacén de materia prima</u>	<u>3.289.388</u>
Total	15.238.856

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	33.356.975	33.092.946
Parque Cretácico	1.355.646	1.482.576
Otros anticipos y anticipo proveedores	2.866.572	2.827.341
Seguros pagados por anticipado	4.548	167.132
Totales	<u>37.583.741</u>	<u>37.569.995</u>

11. Bienes inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo de 2012 por Bs 516.945, corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas.

Al 31 de Marzo de 2012, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

12. Inversiones en sociedades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Inversiones Sucre S.A.	246.722.538	245.388.810
Servicios Mineros del Sud S.A	14.228.643	12.987.965
Totales	<u>260.951.181</u>	<u>258.376.775</u>

13. Activo fijo

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012		2011	
	Valores revalorizados de costo actualizado	Depreciación Acumulada	Valores residuales	Valores residuales (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	19.901.978	-	19.901.978	19.901.979
Edificios	187.369.532	46.455.640	140.913.892	114.185.881
Maquinaria	330.537.791	371.793.051	458.744.740	367.237.825
Equipo liviano	10.556.763	9.705.548	851.215	1.441.463
Equipo pesado	49.862.254	33.923.543	15.938.711	15.427.530
Equipo comunicación	886.215	669.791	216.424	249.090
Equipo computación	5.411.204	4.711.753	699.451	981.963
Equipo laboratorio	6.060.618	2.796.086	3.264.532	1.005.036
Instrumental médico	46.725	26.055	20.670	11.551
Muebles y enseres	4.205.409	3.212.432	992.977	1.087.867
Herramientas	5.392.558	4.340.263	1.052.295	1.157.662

	2012		2011	
	Valores revalorizados de costo actualizado	Depreciación Acumulada	Valores residuales	Valores residuales (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias de software	16.369.946	12.240.894	4.129.052	3.415.688
Repuestos	45.105.340	1.269.123	43.836.217	43.312.456
Obras en construcción	30.584.300	-	30.584.300	159.632.483
Anticipo a proveedores de activo fijo (*)	40.868.580	-	40.868.580	1.019.610
Materiales en tránsito	61.930.087	-	61.930.087	10.829.461
Totales	1.315.089.300	491.144.179	823.945.121	740.897.544

(*) El saldo al 31 de marzo de 2012, por Bs40.868.580, corresponde a anticipos otorgados a la empresa THYSENKRUPP FOERDERTECHNIK y POLYSIUS S.A.U., de acuerdo con el contrato CT-AJD-162/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, por suministro de equipo y maquinaria para la rehabilitación del Horno Kawasaki.

Al 31 de marzo de 2012, el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs43.071.662

14. Cargos diferidos

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011
	Bs	(Reexpresado) Bs
Bandas Transportadoras	373.902	139.505
Cadenas de Casquillo	-	134.026
Mangas Filtrantes	20.923	300.239
Cuerpos Molidores	1.448.409	271.648
Refractarios	1.328.473	1.598.270
Segmentos	123.777	48.120
Placas de Molino	4.078.752	5.607.493
Ceños de Carga	8.151	106.018
Dientes Recambiables	-	598
Sacos Big Bag	148.494	19.427
Valvulas para Equipo Pesado	33.728	-
Llantas Equipo Pesado	513.744	296.886
Cabezal de Elevador	-	92.053
Rep. Tractor D9H	-	129.334
Pzos Agua Sist. Refrig.	274.914	-
Rep. Rod. Carga de Horno	676.286	896.692
Proyecto ISO 1400	858.645	-
Cargos a aplicar caliza	-	39.371
Cargos Servicios a aplicar	-	74.680
Otros cargos diferidos	2.468.643	4.172.923
Totales	12.356.841	13.927.283

15. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Barraca San Antonio	221.859	-
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	-	68.300
M.A.H.S	-	70.138
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de Aduana	228.365	191.623
Paceña SRL Agencia Despachante de Aduana	279.359	312.253
Condori Careaga Arcil Karin Admin-Bol	345.856	101.107
Comercial & Servicios S.R.L	-	138.390
T.P.M.	-	149.282
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	-	365.810
Thyssenkrupp Foerdertechnik	369.688	-
Klabin S.A.	516.855	-
F.L. Smidth y Cia. Española (F.L. Smidth SAU)	779.200	-
Alianza Cia. de Seguros y Reaseguros S.A	-	-
Finning Bolivia S.A. (Matreq S.A.)	478.280	-
Tecnología Eléctrica y Mecánica S.A.	-	70.215
Forsac Perú S.A.	785.088	-
Agencia Despach. Aduana Cumbre Sucre Ltda.	-	71.584
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivia	2.110.325	2.513.010
Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón	-	79.211
Trombini Industrial S.A.	1.596.798	-
Gruminbor S.R.L. (Grupo Minero Rocabado)	-	86.088
Papel Misionero Saifc	2.178.369	2.546.497
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	5.953.580	6.328.879
Ferrotodo Ltda.	140.815	-
Prompetrol Import Export	144.552	-
Oracle Argentina S.A.	173.163	-
Empresa Transp.Nal e Internacional Mariscal Sucre	959.113	-
Otras deudas comerciales	1.852.613	1.579.992
Fletes	4.419.358	2.775.728
Comisiones	1.332.424	2.804.256
Totales	24.865.661	20.252.363

16. Deudas bancarias y financieras

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012		2011	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente (Reexpresado)	Porción No corriente (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Emisión de Bonos Fancesa II - Emisión III realizada el 12 de noviembre de 2008 por US\$ 12.000.000.	12.528.000	33.408.000	13.779.747	50.525.737
Emisión de Bonos Fancesa II - Emisión IV realizada el 12 de noviembre de 2008 por UFV 38.060.000.	6.638.920	39.833.520	6.638.920	46.472.440
Prima programa emisión de Bonos	-	138.581	-	185.041
Intereses devengados por pagar	2.820.024	-	3.547.719	-
Totales	21.986.944	73.380.101	23.966.386	97.183.218

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobaron las siguientes Emisiones de Bonos:

En fecha 13 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública denominados "Bonos FANCESA II", por un monto total de US\$ 30.000.000.

16.a. Programa de Emisión de bonos FANCESA II

Al 31 de marzo de 2012, dentro del programa de Emisión de Bonos FANCESA II, se ha realizado cuatro emisiones de bonos por un total de US\$ 22.000.000 y UFV 38.060.000.

Las principales características del Programa de Emisión de Bonos Fancesa II son las siguientes:

Monto del Programa	US\$ 30.000.000
Monto de cada emisión	<ul style="list-style-type: none">▪ Emisión I - US\$ 5.000.000▪ Emisión II - US\$ 5.000.000▪ Emisión III - US\$ 12.000.000▪ Emisión IV - UFV 38.060.000, colocados al 31 de octubre de 2010▪ El monto para cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Valor nominal	<ul style="list-style-type: none">▪ Emisión I - US\$ 5.000▪ Emisión II - US\$ 5.000▪ Emisión III - US\$ 1.000▪ Emisión IV - UFV 10.000▪ El valor nominal de cada una las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Plazo	<ul style="list-style-type: none">▪ Emisión I - 1.440 días▪ Emisión II - 1.440 días▪ Emisión III - 2.160 días▪ Emisión IV - 2.880 días- El plazo de cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.- El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">▪ Emisión I - 8,25%▪ Emisión II - 8,25%▪ Emisión III - 9,20%▪ Emisión IV - 5%▪ La tasa de interés para cada una de las siguientes emisiones será determinada por el Directorio de la Sociedad.

Redención anticipada	El Directorio podrá decidir efectuar la redención anticipada luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecido a través de compras en el mercado secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, al momento de la decisión del Directorio.
Constitución de garantías	Las emisiones que formen parte del Programa de Emisión están respaldadas por una garantía quitofactiva, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes e futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

Durante la vigencia de las Emisiones de Bonos, comprendidas dentro el Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, las principales son:

- No podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No venderá, transferirá, arrendará o realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo.
- En caso de que el emisor realizara futuras emisiones de bonos, estas no tendrán mejores garantías respecto del Programa de Emisión de Bonos.
- Se obliga a pagar todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad.
- Obtendrá, mantendrá y, si fuese necesario renovará todos los derechos autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridas para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- La Sociedad defenderá cualquier acción legal demanda u otros procedimientos que pudieran ser instaurados por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudiera afectar la normal operación de la Sociedad.
- Se efectuará una auditoría financiera anual por un auditor independiente, de la siguiente lista: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst & Young, Acevedo & Asociados o aquellas firmas que los representen o sean miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden que se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores de SPVS.
- Cuando la Sociedad convoque a la asamblea General de Tenedores de Bonos correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria.
- La Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados por la totalidad de su valor de reposición todos los activos fijos. Así mismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios.

- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente: a) información financiera, b) cálculo de los ratios de cobertura de endeudamiento y cobertura deuda, c) cualquier información relevante que haya acontecido en el período.
- La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de 1 800 días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB+.
- Los fondos obtenidos del Programa de emisiones serán destinados a inversiones de Bonos para la culminación de la Quinta ampliación de la Fábrica Cal Oreko y a inversiones en proyectos de expansión de Fancesa.
- Concluido el plazo de colocación la Sociedad se compromete a remitir a la SPVS y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación.
- No podrá realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido con los Compromisos Financieros establecidos, tales como mantener una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda; la relación de deuda a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).
- En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de las Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada.
- La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes.
- Para garantizar una administración profesional, la Sociedad incorporará a sus estatutos, normas de gobierno corporativo, que se ajusten al Código de Comercio y normas afines, que además contemplen la implementación de un comité de auditoría y comité de planeación y finanzas, los cuales deberán funcionar durante todo el plazo de vigencia del programa.
- La Sociedad deberá aprobar y poner en práctica un código interno de ética, el cual permanecerá vigente durante todo el programa de Emisiones.
- Con el objetivo de mantener una administración profesional como la actual, la situación de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, salvo que medie renuncia irrevocable escrita o faltas contempladas en la Ley General de Trabajo, no podrá ser realizada por una decisión unánime del Directorio, debiendo interse conocer esta situación como hecho relevante y ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Bonos.

17. Dividendos por pagar

El saldo de Bs 28 642 670 corresponde a dividendos por pagar por la Gestión Fábrica 2009 al ex accionista SOBOCE. Dividendos que a la fecha se encuentran en el pasivo de

la Empresa en atención a CITE OF. 66/2011 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Juez Gto. De Partido en lo Civil y Comercial de la Capital, que dispone la anotación preventiva de las acciones y valores de propiedad o las que les correspondieren a la Fábrica de Cemento SOBOCE.

La distribución de dividendos, Gestión Fabril 2010 fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de junio 2011 con la siguiente distribución. Al Gobierno Municipal Bs 37.030.250, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca Bs37.030.250 y al Gobierno Autónomo de Chuquisaca Bs37.041.507, con un total de Bs111.102.007

18. Deudas fiscales y sociales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos y jornales	2.722.870	740.871
Retenciones y cargas sociales	1.863.345	1.346.820
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (Ver Nota 25)	58.720.781	54.839.768
Impuesto al valor agregado	471.874	4.402.353
Débito fiscal diferido	899	-
Impuesto a las transacciones diferido	207	-
Totales	63.779.976	61.329.812

19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Ingresos recibidos por adelantado</u>		
Propia ORO	2.991.323	3.186.172
Gobierno Municipal de Potosí	-	52.306
Constructora OAS Ltda	80.250	92.521
Acercruz Santa Cruz	1.163.373	66.100
Serrano Natividad Navarro	34.500	172.591
Barja Flores Adolfo	56.787	71.333
Mendoza Méndez Florentino	-	91.865
Macías Ortega Marcial	35.243	314.997
Loredo España Ruoen	38.599	165.586
Asociación Jubilados Rentistas	23.000	36.232
Añez Cailau Guido Rodolfo	128.512	150.188
Ascarrunz Caballero Miriam	114.212	-
Sarabia Bedoya Humberto	-	433.704
Lutino Liquegua Ismael	30.651	87.032
Odon Tadeo Benito	2.750	108.276
Mielta Rodríguez Zvonimir	252.718	309.031
Ortiz Ruth del Carmen	388.836	-
Cortez Gilberto	66.559	355.992
Velasquez Daniel Arturo	914	46.677
Cardenas de Soruco Ma Tania	99.997	-
Erd Susano Renán	-	53.114
Carreón Nancy	33.786	-
Cooperativa Cofan Ltda	110.914	-
Bazar Ferretería Anita	30.520	-
Emprociv SRL	49.500	-

	2012	2011 (Reclasificado)
	Bs.	Bs.
Tabuata Luis Edgar	34.500	
Delgado Barrera Ronald	18.050	
Orellana Quinteros Juan Nancy	69.135	
Empresa Constructora Eiza	27.850	
Saravia Becerra Humberto	131.739	
Lascano Romero Antonio	18.600	
Servicio Departamental de Cárceles	50.200	
Proquerrique Elsa Arenas en	28.815	
Varios clientes	1.235.721	2.742.388
Sub-total	1.854.112	3.036.813
Ventas facturadas por adelantado		
Fundación Intercultural (por		230.463
TIC) S.R.L.		107.636
ROTEL SRL		120.751
Boldern SRL		108.957
CUCIV	40.000	
Parroquia Social Caritas	82.078	
Pope Ernesto	34.104	
Varios clientes	60.125	
Ventas facturadas por adelantado en los relacionados		
Gobierno Municipal de Sucre	328.198	388.866
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	156.718	509.891
Sub-total	484.916	898.757
Otros recibidos por anticipado	140.506	96.438
Sub-total	625.422	995.195
Totales	Bs. 2.479.534	Bs. 3.931.991

20. Capital pagado

Al 31 de Mayo de 2011, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs. 280.000.000,00 y el capital pagado de la Sociedad es de Bs. 207.243.000,00 dividido en 207.243 acciones con un valor nominal de Bs.1.000 cada una.

Al 31 de Mayo de 2012 la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs.	Porcentaje %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69.074	69.074.000	33,33%
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69.074	69.074.000	33,33%
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69.095	69.095.000	33,34%
Totales	207.243	207.243.000	100,00%

En fecha 1^{ra} de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0614 se autorizó las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2012 es de Bs5.397,550412 y Bs5.051,73373 (reexpresado), respectivamente.

21. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2012 Bs	2011 (Reexpresado) Bs
Reserva legal	80.588.857	69.438.835
Ajuste global del patrimonio	103.813.766	103.813.765
Reserva para contingencias	20.768.601	20.768.601
Reserva para inversiones	69.761.849	32.727.847
Ajuste de reservas patrimoniales	<u>86.453.611</u>	<u>83.297.559</u>
Totales	<u>361.386.684</u>	<u>310.046.607</u>

21.a. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, La Sociedad debe apropiarse el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

21.b. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

21.c. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2012 asciende a Bs103.813.766 a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

21.d. Reserva para contingencias

Al 31 de marzo de 2012 el saldo de esta reserva asciende a Bs20.768.601.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, resolvió el cambio de nombre de la Reserva para Inversiones por el nombre de Reservas para Contingencias.

21.e. Reserva para inversiones

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010 se efectuó la distribución de utilidades y creación de la reserva para reinversión, correspondiente a la Gestión Fabril 2009.

En fecha 27 de junio de 2011 en Junta General Ordinaria de Accionistas se incremento la Reserva para Inversiones correspondiente a la Gestión Factual 2010

22. Distribución de utilidades gestión 2011-2010

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2011 se procedió al tratamiento y distribución de las utilidades correspondientes a la gestión terminada el 31 de marzo de 2011, donde los accionistas por unanimidad aprobaron la distribución de las utilidades obtenidas de Bs159.286.031 de la siguiente manera:

	Bs
Reserva Legal del 7% según estatutos	11.150.022
Distribución de dividendos a los accionistas	(1) 111.102.007
Resultados para Reinversión	<u>37.034.002</u>
Total	<u>159.286.031</u>
(1)	
Universidad Mayor de San Francisco Xavier	37.030.250
Alcaldía Municipal de la ciudad de Sucre	37.030.250
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	<u>37.041.507</u>
Total	<u>111.102.007</u>

23. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fletes y carguios	154.897.280	158.031.481
Otros gastos de comercialización	8.561.098	9.726.591
Impuesto a las transacciones	22.435.763	21.693.962
Comisiones	<u>12.442.844</u>	<u>15.531.447</u>
Totales	<u>198.336.985</u>	<u>204.983.481</u>

24. Otros (egresos) ingresos netos

La composición del capítulo es la siguiente

	2012	2011 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por servicios prestados a relacionadas (ISSA-SERMISUD)	(1) 16.657.477	17.664.965
Otros ingresos	<u>1.505.561</u>	<u>3.674.478</u>
Subtotal otros ingresos	<u>18.163.038</u>	<u>21.339.443</u>

2012

Bs

Cuentas por pagar corto plazo
Sociedades Controladas

SERMISUD (1)	2 409.750
Inversiones Sucre S.A. (3)	2 958 451
Total	<u>5.368.201</u>

- (1) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es el principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar al 31 de marzo de 2012 corresponden principalmente por la compra de piedra caliza y otros minerales. Asimismo, mantiene cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.
- (2) La Honorable Alcaldía Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son accionistas de la Sociedad.
- (3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%.

27. Proyecto rehabilitación y modernización Horno Kawasaki

El Proyecto de Rehabilitación del Horno Kawasaki nace como una medida de rápido impacto para que FANCESA incremente su producción de clinker a fin de abastecer la creciente demanda de cemento en el mercado nacional.

Como su nombre indica, el proyecto considera rehabilitar el existente sistema de Producción de clinker Kawasaki y sus componentes, los cuales deben ser renovados a las condiciones de los nuevos procesos y volúmenes de producción de clinker.

Luego de un proceso de invitación y calificación de propuestas, en fecha 27 de mayo de 2011, la Sociedad suscribió el contrato CT-A/D-162/2011 con la Firma POLYSIUS S.A. para la provisión de equipos y maquinaria, en condiciones CIF Chile, Frontera Boliviana y EXW Bolivia; y supervisión de montaje y puesta en marcha para la Rehabilitación del Horno Kawasaki, por un valor de US\$ 13.450.000 (Trece millones cuatrocientos cincuenta mil 00/100 dólares americanos). Este monto consta de una parte en Euros Eur 6 157.717, (Seis millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecisiete 00/100 Euros) una parte en dólares US\$3 777.997 (Tres millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y siete 00/100 dólares americanos) y el monto de la supervisión que asciende a Eur 838.813 (Ochocientos treinta y ocho mil ochocientos trece 00/100 Euros)

Las garantías recibidas en favor de FANCESA por parte de la firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias de Buen Uso de Anticipo y de Buen Funcionamiento.

Adicionalmente, en fecha 14 de octubre de 2011, se suscribió un Contrato Modificatorio por el monto total de US\$1.043.383 por la provisión de un cabezal nuevo, un filtro By Pass y repuestos para las estaciones II y III, en condiciones CIF puerto chileno, monto

equivalente a Eur.656.032 y US\$ 99.616 habiendo recibido Boletas de Garantía a primer requerimiento por el anticipo, Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10 % del valor del contrato a cuyo vencimiento se entregará una Garantía de Buen Funcionamiento por el 10 % del valor del contrato, que asciende a Eur 108.000 con vencimiento al 31 de julio de 2012.

28. Proyecto reconversión Molino Z2 e incremento de capacidad de trituración Krupp

Para este proyecto se suscribió con Polysius un contrato que contempla la provisión de equipos, maquinaria, por un monto que asciende a Eur.4.430.236 (Cuatro millones cuatrocientos treinta mil doscientos treinta y seis 00/100 Euros) más US\$1.977.820 (Un millón novecientos sesenta y siete mil ochocientos veinte 00/100 Dólares Americanos) y los servicios de supervisión de montaje y puesta en marcha por un monto en Eur.365.520 (Trescientos sesenta y cinco mil quinientos veinte 00/100), pagaderos mediante anticipo en un porcentaje y el resto del monto mediante instrumento bancario carta de crédito, este proyecto tiene como propósito, efectuar la reconversión del molino Z2 a molino de crudo, e incrementar la capacidad del proceso de trituración, todo esto en base a la necesidad de contar con un mayor volumen de alimentación al sistema Kawasaki, constituyéndose de esta manera otra línea de producción de clinker en la planta de Cal Orcko

Para este proyecto, las garantías recibidas en favor de FANCUSA de la firma POLYSIUS S.A., corresponden a Garantías Bancarias a Primer Requerimiento de Buen Uso de Anticipo, Garantía de buen cumplimiento de contrato y de buen funcionamiento. Estas garantías ascienden a US\$395.564 y Eur 886.047 con vencimiento al 30 de septiembre de 2012.

29. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de Marzo de 2012, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

- Banco Nacional de Bolivia Operación N° 10400001/12(MI00060905) Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por US\$1.422.050 (Bs9.897.468), a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí - Tarja Tramos: Cuchu Ingenio - Santa Bárbara y Bella Vista - Cotagaita. Invitación Directa No 001/2005 con vencimiento hasta el 2 de Abril de 2012. Boleta emitida a través de la línea de Crédito con BNB.
- Banco Nacional de Bolivia, operación N° 10400306/12/(M00061650), garantizado con DPF No 00156853/1040012928-NV0-0000 por Bs1.347.099,71 para Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata de Cumplimiento de Contrato por Bs1.347.099,71 a favor de Gobierno Municipal de Potosí, para Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido, con vencimiento hasta el 30 de Julio de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460009/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$847.839 - a favor de Polysius AG según Contrato AID-162/2011. Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 15 de Mayo de 2012.

- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460011/11 Carta de Crédito irrevocable por US\$1.090.078 a favor de Polysius AG según Contrato AID-162/2011. Carta emitida a través de la línea de crédito con BNB con la garantía del equipo y maquinaria a exportarse. Vencimiento 15 de Mayo de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460012/11 Carta de Crédito doméstica por US\$342.798 a favor de Atlas Copco Boliviana S.A. emitida con garantía de Depósito a Plazo Fijo No 00154990/1040012861-NV0-0000 por US\$342.798, con vencimiento el 30 de Julio de 2012
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460001/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molenda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por US\$1.582.257.- a favor de Polysius S.A. según Contrato AJD-630/2011 Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma institución Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Banco Nacional de Bolivia Operación No 10460002/1212 Carta de Crédito documentaria para la importación de suministro de equipo y maquinaria, ingeniería y supervisión para la reconversión Molenda Polysius e incremento capacidad en Trituración Krupp – Polysius por Euro3 544 189 a favor de Polysius S.A. según Contrato AID-630/2011. Carta emitida con garantía de depósitos a plazo fijo en la misma Institución. Vencimiento 31 de octubre de 2012.
- Operación 10400413/08.- Tarjeta de Crédito Empresarial contratada el 5 de junio por un monto de Bs15.000 a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un período similar. La tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2012
- Banco BISA No de Operación IO84075 Carta de Crédito por Euros 348.032 a favor de Polysius AG Cto. AJD-162/2011 y CD-AJD-475/2011 con vencimiento el 12 de Junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco BISA.
- Banco BISA No de Operación IO84076 Carta de Crédito por US\$99.616 a favor de Polysius AG Cto. AJD-162/2011 y CD-AJD-475/2011 con vencimiento el 12 de Junio de 2012. Carta de crédito emitida a través de la línea de crédito con Banco BISA. Cancelada parcialmente y el saldo al 31 de Marzo de 2012 es de US\$60 585,73.

30. Principales contratos

- 30.a. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE.

El importe total del contrato asciende a US\$20.315.000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs141.392.400), FANCESA y SOBOCE ganan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del

mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50.230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvaio para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex - Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de US\$ 2.347.554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs16.338.976), de los cuales US\$ 999.948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.959.638) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, US\$ 429.448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs2.988.958) en fecha 24 de abril de 2007, y US\$ 918.158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs6.390.380) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC US\$ 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs480.24), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGI-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de US\$1,921.912,90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Porosí-Tarija.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$400.000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$1,000.000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 31 de Mayo del 2011, se efectúa un pago por el monto de US\$521.912,90 (Quinientos veinte un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

El total cancelado es de US\$4.269.536,40 (Cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis 40/100 dólares americanos), correspondiente al total de la provisión efectuada por FANCESA al proyecto.

En fecha 3 de Enero de 2012 mediante nota JFI-1107/2011/2012 FANCESA hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex - Servicio Nacional de Caminos), la boleta de Garantía N° 60905, del Banco Nacional de Bolivia, por la suma de US\$1.422.050 (Un millón cuatrocientos veintidós mil cincuenta 00/100 dólares americanos) con vigencia al 02 de Abril del 2012.

30.b. Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (M.O.P.S.V.) y Fancesa-Concretec.

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, ha suscrito un contrato con la Asociación Accidental FANCESA-ISSA, para la provisión de cemento a precio preferencial de Bs32 por bolsa de cemento de 50 Kg. del tipo IP-30 para llevar adelante los proyectos y planes de infraestructura familiar asumidos por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con vigencia al 4 de Abril de 2008.

En fecha 28 de abril 2008 se firma la renovación del convenio con vigencia al 28 de abril 2009 a precio referencial de Bs36 por bolsa de cemento para todos aquellos proyectos cuya aprobación en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se efectuarán con posterioridad al 4 de abril 2008.

En fecha 5 de agosto 2009, se suscribió la renovación de convenio con vigencia de 2 años a partir de la fecha, el precio establecido es de Bs44

En el mes de Diciembre 2010, se suscribió una Adenda al Convenio Interinstitucional entre el M.O.P.S.V. y FANCESA, donde se determina una ampliación del plazo de aplicación del precio preferencial para proyectos aprobados con anterioridad a la vigencia del Convenio Interinstitucional de fecha 5 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, es decir Bs. 36 para los proyectos ubicados en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs40 para proyectos ubicados en Santa Cruz. Asimismo, se establece que a partir del 1º de abril de 2011 y para todos los proyectos rezagados de las gestiones 2006 a 2009 y todos los nuevos proyectos aprobados por el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS, el precio será de Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs46 para Santa Cruz.

Habiendo concluido en agosto de 2011 la vigencia del convenio, el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, planteó a FANCESA, la necesidad de ampliar el plazo y cobertura del suministro de cemento, la Resolución de Directorio N° 013-2011 del 30 de septiembre de 2011 resuelve autorizar la firma de una ampliación del Convenio con una duración hasta el 31 de diciembre de 2011 y un volumen total de 45.000 bolsas ampliable, en función de análisis de capacidad operativa y económica.

El 28 de febrero de 2012, se suscribe la renovación de convenio con vigencia de tres meses, computable a partir de fecha 1 de marzo de 2012 y con vencimiento el 31 de mayo de 2012, sin lugar a tática renovación o prórroga. El precio preferencial para la ejecución de los proyectos aprobados para el Programa de Vivienda Social y Solidaria - PVS entre las gestiones 2006 a 2011 es de Bs46 para Santa Cruz y Bs44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

30.c. Contrato con Constructora OAS LTDA.

La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9.500 Ton. de cemento Líder Superior para la construcción y pavimentado de la Carretera Potosí-Uyuni, cantidad que podrá variar hasta en un 10% conforme a modificaciones del Proyecto, que según cláusula sexta del contrato tendrá una vigencia de 20 meses computables a partir del 7 de septiembre del 2007.

Por la provisión se conviene en un precio preferente de Bs722.40/Tn. En fecha 7 de diciembre 2007 Fancesa recibe de Constructora OAS el anticipo de Bs686.280 abonado en cuenta corriente de Banco de Crédito, anticipo que equivale al 10 % del valor del contrato.

Al 30 de septiembre de 2010 se despacho la totalidad cubierta por el anticipo, los despachos posteriores se realizan contra pago por adelantado

Asimismo, según addendum de 4 de abril del 2008 al contrato de 28 de septiembre del 2007, se modifico el precio considerando de Bs790/Tn, es decir Bs 39,50 la bolsa de 50 kg. Sin embargo, este mismo addendum en su cláusula cuarta ratifica lo establecido en el contrato original.

Por tanto, la vigencia del mismo concluyó en el lapso de 20 meses a partir del 4 de abril del 2007, determinándose que a partir de noviembre del 2009 se considere el precio de cemento a Bs44 la bolsa de 50 kg.

Existe una variación de precios a partir del 16 de julio del 2010, el precio por bolsa de cemento IP – 30 líder superior, fue de Bs46; el 1 de febrero de 2011 asciende a Bs47, el 8 de julio se incrementa a Bs49 y a partir 1 de septiembre a Bs53.50

Al 31 de Marzo de 2012, se provisionó 329 300 bolsas de 50 kg equivalente a 16 465 toneladas

30.d. Contrato de Provisión y Colocado de Bienes, para la Adquisición de: “Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido” con financiamiento del proponente.

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí y la Asociación Accidental ISSA-FANCESA para la Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Colocado de Pavimento Rígido en vías de diferentes distritos del municipio de Potosí, con financiamiento propio.

El monto referencial del contrato es de Bs17.494.818 que debe ser ejecutado en 180 días calendario computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 23 de agosto de 2010 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son

Financiamiento propio de tres años y con un periodo de gracia de 6 meses computable desde la firma del contrato (13 de julio de 2010), con una tasa de interés de 3% anual, con pagos cuatrimestrales sujetos al Cronograma de Amortizaciones e Intereses

El Financiamiento cuenta con las siguientes garantías: Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de Potosí y avaladas por el Presidente del II Concejo Municipal Certificado de Inicio de Operaciones de Crédito Público aprobado por el Ministerio de Hacienda y Carta Irrevocable de Autorización de Pago o Débito Automático.

En el mes Enero de 2012 se firmo el contrato modificatorio correspondiente al incremento de los ítems inscritos del 10% con relación al monto total de la obra en ejecución, el monto total actualizado del proyecto es de Bs19.244.281.

La Asociación Accidental ISSA-FANCESA garantiza el cumplimiento del contrato con la Boleta de Garantía N° 61650, emitida por el Banco Nacional de Bolivia, por un importe equivalente al 7% del monto del contrato Bs1.347.100

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 18 (dieciocho) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs18.248.073 de los cuales Bs5.446.065 corresponden a

FANCESA y Bs12.802.008 corresponden a ISSA. La ejecución al 31 de Marzo 2012 es de 104,7% del contrato.

30.c. Contrato de Provisión de Cemento – Lamboyo Jacota

Contrato firmado entre la Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas e Inversiones Sucre S.A para la Provisión y Transporte de Hormigón Premezclado y prestación de servicios para ejecutar todos los trabajos necesarios de colocación y terminado de la losa del pavimento incluyendo curado, juntas longitudinales y transversales, corte y sello de juntas.

El monto referencial del contrato es de US\$1.340.969 que debe ser ejecutado en 5 meses calendario computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder.

Se ha garantizado el cumplimiento del contrato con dos letras de cambio, la letra N° 123932 por la suma de US\$261.029 y la letra N° 123924 por la suma de US\$275.358, aceptada por Minerva Ltda. y avaladas por Cruceña Ltda., las mismas que a su vencimiento serán renovadas por los mismos importes con vigencia de 6 meses.

La Asociación Accidental Minerva Ltda. – Cruceña Ltda. Asociadas también garantizan el cumplimiento de sus obligaciones de pago asumidas bajo el presente contrato, mediante el pago anticipado del 20 % del total del contrato que serán cancelados el día y fecha de la suscripción del contrato.

Al 31 de Marzo de 2012, se han presentado 6 (seis) planilla de avance de obra aprobadas por un valor de US\$1.398.238. Con lo cual se concluyó el contrato.

31. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud S.A., subsidiaria de la sociedad

31.a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

31.b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo No. 29117, declara Como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

31.c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios.

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se reverían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumpliera lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

31.d. Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

Artículo 370, numeral I

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares"

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

31.e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado

A la fecha, los actuales derechos mineros de Sermisud S.A. no han sido afectados por la nueva Constitución Política del Estado.

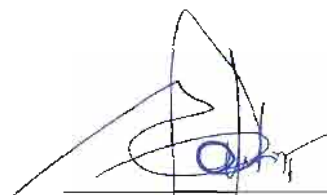
32. Contingencias

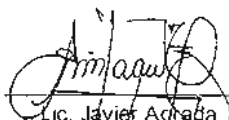
La Sociedad no tiene conocimiento de contingencias al 31 de marzo de 2012 y que puedan surgir con posterioridad hasta la fecha de este informe

33. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de marzo de 2012 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.


Ing. Juan José del Carpio LI.
GERENTE GENERAL a.i.


Lic. Edwin Orihuela C.
JEFE DPTO. CONTABILIDAD a.i.


Lic. Javier Aghada T.
CONTADOR GENERAL a.i.

ruizmier™

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

**Fábrica Nacional de Cemento S.A.
(FANCESA) y sus Subsidiarias**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2011

*Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.
13 de junio de 2011*

*Este informe contiene 42 páginas y XII anexos
Ref. 2011 Informes Auditoría Bolivia/FANCESA 31.3.11*

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias	3
Balance general consolidado	3
Estado de ganancias y pérdidas consolidado	4
Estado de evolución del patrimonio neto de los accionistas consolidado	5
Estado flujos de efectivo consolidado	6
Notas a los estados financieros consolidado	7
1. Constitución y objeto	7
2. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados y políticas contables	10
3. Disponibilidades	15
4. Inversiones temporarias	15
5. Depósitos a plazo fijo	16
6. Cuentas por cobrar comerciales	16
7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	18
8. Otras cuentas por cobrar	18
9. Inventarios	19
10. Gastos pagados por adelantado	19
11. Bienes inmuebles	19
12. Activo fijo	20
13. Cargos diferidos	21
14. Deudas comerciales	21
15. Deudas financieras	22
16. Dividendos por pagar	26
17. Deudas fiscales y sociales	27
18. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	27
19. Capital pagado	29
20. Reservas	30
21. Gastos de comercialización	31
22. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	31
23. Construcción de molienda de cemento	32
24. Activos de disponibilidad restringida	33
25. Principales contratos	34
26. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud, subsidiaria de la sociedad	40
27. Hechos posteriores	42
Anexos: Estados financieros individuales	

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Directores y Accionistas de la
Fábrica Nacional de Cemento S.A.
Sucre -Bolivia

Hemos auditado el balance general consolidado que se acompaña de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2011, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros consolidados y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Los estados financieros consolidados de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2010, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha 26 de mayo de 2010, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados. Tal como se menciona en las notas 2.d.4, 2.d.6, 9 y 12 a los estados financieros consolidados, los repuestos (clasificados como activos fijos) y las existencias del almacén de materiales y suministros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) como sociedad controlante al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, cuyo informe de fecha 31 de mayo de 2011 nos fue entregado. Las existencias de materia prima y productos en proceso de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) como sociedad controlante al 31 de marzo de 2011, se exponen valuados sobre una cuantificación física de stocks practicado por un profesional independiente, cuyo informe reportado al 31 de marzo de 2011, nos fue entregado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen en lo que se refiere a la existencia física y valuación de los repuestos (clasificados como activos fijos), las existencias del almacén de materiales y suministros y las existencias físicas de materia prima y productos en proceso de la Sociedad controlante, se basa en los informes de dichos profesionales.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

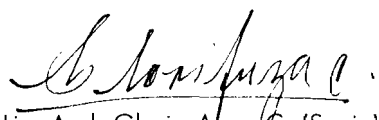
En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los informes de los profesionales independientes con relación a la existencia física y valuación de los repuestos (clasificados como activos fijos), las existencias del almacén de materiales y suministros y las existencias físicas de materia prima y productos en proceso de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) como sociedad controlante, descritos en el primer párrafo anterior, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de

ruizmier™

la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Tal como se menciona en la nota 26 a los estados financieros consolidados relacionado con las concesiones mineras de Sermisud (subsidiaria), a través de Referéndum Nacional en fecha 25 de enero de 2009 se aprobó la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que establece, entre otros asuntos, que las concesiones mineras otorgadas a empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la nueva Constitución, deberán adecuarse a ésta en el plazo de un año, a través de contratos mineros. A la fecha de emisión de este informe, no se ha promulgado la nueva legislación minera que defina la naturaleza y los alcances de las obligaciones constitucionales.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

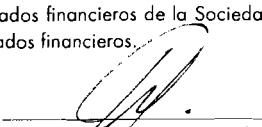
La Paz, 13 de junio de 2011

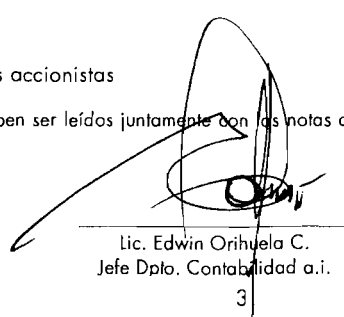
Fábrica Nacional de Cemento S.A. y sus empresas Subsidiarias

Balance General Consolidado
Al 31 de marzo de 2011 y 2010

	Nota	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	81,226,833	37,998,876
Inversiones temporarias	2.d.2 y 4	108,823,170	114,056,260
Depósitos a plazo fijo y notas de crédito	2.d.3 y 5	56,525,288	65,053,924
Cuentas por cobrar comerciales	6	29,174,284	52,657,829
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	7	8,133,979	9,029,260
Otras cuentas por cobrar	8	8,791,065	9,165,261
Inventarios	2.d.4 y 9	90,807,861	90,425,297
Gastos pagados por adelantado	10	50,173,182	46,663,014
Total activo corriente		433,655,662	425,049,721
Activo no corriente:			
Cuentas por cobrar comerciales	6	7,743,899	13,165,654
Bienes inmuebles y otros	11	472,687	472,687
Inversiones en sociedades		-	47,874
Activos fijos, netos de depreciación	2.d.6 y 12	793,622,933	777,468,564
Otras inversiones	2.d.5	483,479	572,285
Cargos diferidos	2.d.7 y 13	16,641,608	17,069,101
Total activo no corriente		818,964,606	808,796,165
Total activo		1,252,620,268	1,233,845,886
Pasivo y Patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	14	28,915,223	27,078,997
Deudas con sociedades controladas		331,638	1,589,615
Deudas bancarias y financieras	15	22,028,992	30,173,785
Dividendos por pagar	16	28,642,670	-
Deudas fiscales y sociales	17	73,795,278	63,734,040
Ingresos percibidos por adelantado	18	19,201,297	20,572,991
Otras deudas, provisiones y previsiones		16,323,419	19,303,762
Total pasivo corriente		189,238,517	162,453,190
Pasivo no corriente:			
Deudas comerciales	14	465,810	-
Deudas financieras	15	88,862,922	114,301,681
Provisión para indemnización	2.d.8	16,733,976	57,610,537
Total pasiva no corriente		106,062,708	171,912,218
Total pasivo		295,301,225	334,365,408
Interés minoritario		15,566	14,677
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	2.d.9 y 19	207,243,000	207,243,000
Ajustes de capital		65,946,013	65,946,013
Reservas	20	226,749,048	184,167,655
Ajuste de reservas patrimoniales	20	56,753,063	55,337,143
Resultados acumulados		400,612,353	386,771,990
Total patrimonio neto		957,303,477	899,465,801
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		1,252,620,268	1,233,845,886

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 42, que forman parte de los estados financieros.


Ing. Juan José del Carpio Ll.
Gerente General a.i.


Lic. Edwin Orihuela C.
Jefe Dpto. Contabilidad a.i.


Lic. Javier Agrada J.
Contador General a.i.

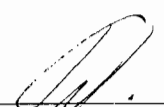
Fábrica Nacional de Cemento S.A. y sus empresas Subsidiarias

Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado

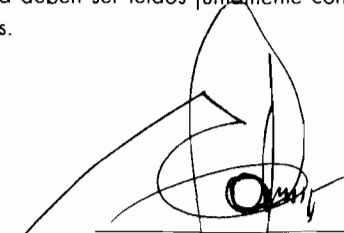
Por los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010

	Nota	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ventas netas		783,318,906	768,214,405
Costo de mercaderías vendidas		<u>(326,775,624)</u>	<u>(337,491,052)</u>
Utilidad bruta		456,543,282	430,723,353
Gastos de administración		(36,899,017)	(39,158,966)
Gastos de comercialización	21	<u>(219,892,056)</u>	<u>(214,243,299)</u>
Utilidad operativa		199,752,209	177,321,088
Otros ingresos (Egresos)			
Intereses bancarios percibidos		3,072,217	10,676,867
Gastos financieros		(2,168,463)	(6,697,620)
Otros ingresos [egresos] netos		(4,156,645)	(7,635,629)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.c	(7,281,362)	(1,535,858)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2.d.1	<u>(2,923,191)</u>	<u>(3,767,302)</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre las utilidades		186,294,765	168,361,546
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	22	(27,007,881)	(22,404,312)
Interés minoritario		(853)	(983)
Utilidad neta del año		<u><u>159,286,031</u></u>	<u><u>145,956,251</u></u>

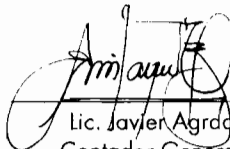
Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 42, que forman parte de los estados financieros.



Ing. Juan José del Carpio II.
Gerente General a.i.



Lic. Edwin Orihuela C.
Jefe Dpto. Contabilidad a.i.



Lic. Javier Agrada T.
Contador General a.i.

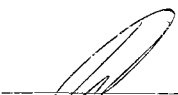
Fábrica Nacional de Cemento S.A. y sus empresas Subsidiarias

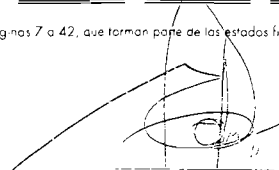
Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas Consolidado

Por los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas					Reserva gastos Bicentenario de la República	Ajuste reservas patrimoniales Bs	Total Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva para inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs	Total Bs					
Saldos al 1º de abril de 2009 (reexpresado)	207,243,000	65,946,013	50,738,769	103,813,765		20,768,601	1,000,000	55,275,080	231,596,215	337,321,483	842,106,711	
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 22 de junio de 2009 sobre resultados al 31 de marzo de 2009			8,846,520					62,083	8,908,603	(8,908,603)		
Distribución de utilidades dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio de 2009 sobre resultados al 31 de marzo de 2009										(87,597,141)	(87,597,141)	
Utilización de reservas, ad-referendum de la próxima Junta de Accionistas							(1,000,000)	(20)	(1,000,020)		(1,000,020)	
Utilidad neta del año										145,956,251	145,956,251	
Saldos al 31 de marzo del 2010 (reexpresado)	207,243,000	65,946,013	59,585,289	103,813,765		20,768,601		55,337,143	239,504,798	386,771,990	899,465,801	
Distribución utilidades dividendos a Accionistas según Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010										(98,183,540)	(98,183,540)	
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010			9,853,546						9,853,546	(9,853,546)		
Constitución de reserva para reinversión dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010					32,727,847				32,727,847	(32,727,847)		
Ajuste por inflación del año								1,415,920	1,415,920	(4,680,735)	(3,264,815)	
Utilidad neta del año										159,286,031	159,286,031	
Saldos al 31 de marzo de 2011	207,243,000	65,946,013	69,438,835	103,813,765	32,727,847	20,768,601		56,753,063	283,502,111	400,612,353	957,303,477	

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 42, que forman parte de los estados financieros


Ing. José del Corral II
Gerente General a.i.


Lic. Edwin Orihuela C.
Jefe Depto. Contabilidad a.i.


Lic. Javier Agrado
Contrôdor General a.i.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. y sus empresas Subsidiarias

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Por los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010

	Nota	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:			
Utilidad neta del año		159,286,031	145,956,251
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:			
Depreciación del activo fijo		77,719,430	82,422,386
Amortización de gastos de organización		18,496	14,826
Amortización de patentes minerales		401,070	130,344
Ganancia de inversiones		(226,994)	(26,925)
Provisión para indemnizaciones		10,826,568	10,675,811
Provisión de patentes minerales e impuestos		-	5,288
Provisión para deudores incobrables		278,633	303,770
Castigos por obsolescencia de inventarios		-	248
Provisión para aguinaldo y primas		5,415,821	5,429,173
Intereses devengados no pagados		3,413,181	4,055,186
Pérdida por baja de activos fijos		2,983,870	396,758
Pérdida por desvalorización de bienes inmuebles		-	121,788
Ganancia por venta de bienes inmuebles		-	(56,765)
Reexpresión de saldos		(7,198,495)	254,524
		<u>252,917,611</u>	<u>249,682,663</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar comercios y otras cuentas por cobrar		27,684,330	8,378,226
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas		1,134,249	4,578,107
Disminución (incremento) en inventarios		(382,564)	(10,217,146)
Incremento en activos en tránsito		(976,989)	-
Disminución en anticipo clientes		(1,316,531)	-
Incremento de gastos pagados por adelantado		(2,193,533)	(1,489,485)
Incremento (disminución) de deudas comerciales		2,138,689	(1,847,347)
Incremento de deudas fiscales y sociales		6,385,519	1,432,148
Disminución de ingresos percibidos por adelantado		(55,163)	(4,698,262)
Disminución de otras deudas, provisiones y provisiones		(4,463,984)	(1,461,073)
Pago de beneficios sociales		(51,397,080)	(4,591,101)
		<u>229,474,554</u>	<u>239,766,730</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas			
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Incremento en inversiones en sociedades		-	(20,956)
Incremento de inversiones permanentes		-	(4,393)
Disminución de inversiones en depósitos a plazo fijo y notas de crédito		8,528,636	47,857,595
Compras de activo fijo		(80,377,314)	(99,281,938)
Baja de yacimientos		2,087	-
Aumento disminución de activo intangible		191,299	-
Baja de bienes inmuebles		-	236,464
Incremento de cargos diferidos		(16,170,586)	(20,514,096)
		<u>(87,825,878)</u>	<u>(71,727,324)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión			
Flujo de efectivo de actividades financieras:			
(Disminución) incremento en interés minoritario		853	983
Disminución de deudas financieras		(32,855,816)	(103,977,190)
Disminución en deudas con entidades relacionadas		(1,257,976)	976,069
Utilización de Reserva		-	(1,036,900)
Pago de dividendos		(69,540,870)	(90,827,665)
		<u>(103,653,809)</u>	<u>(194,864,703)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras			
Incremento (disminución) de efectivo e inversiones temporarias		37,994,867	(26,825,297)
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del año		<u>152,055,136</u>	<u>178,880,433</u>
Efectivo e inversiones temporarias al final del año		<u>190,050,003</u>	<u>152,055,136</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 42, que forman parte de los estados financieros.

Ing. Juan José del Carpio Ll.
Gerente General a.i.

Lic. Edwin Orhuela C.
Jefe Dpto. Contabilidad a.i.

Lic. Javier Agrado J.
Contador General a.i.

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2011

1. Constitución y objeto

1.a. FANCESA S.A.

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación de las Normas previstas en el Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologa la constitución de FANCESA y sus estatutos y se autoriza su inscripción y matrícula en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratifica la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, se establece que dicha Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus estatutos, registros y matrículas se hallan adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, se hace una distinción con los miembros del directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 de septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudican a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfieren las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondiente al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento [33.34 %].

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente establece que:

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento [33.34%] de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S. A.- SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuara previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta [180] días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1.b. Inversiones Sucre S.A.

La Sociedad fue constituida mediante Instrumento N° 671/2002 de fecha 20 de agosto de 2002. El capital autorizado para la constitución de la Sociedad fue de Bs 2,000 y el capital pagado fue de Bs 1,000, valor que fue cancelado en efectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de septiembre de 2002 resolvió aumentar el capital social de Bs 1,000 a Bs 62,208,100, mediante aporte de bienes con un valor total de Bs 62,207,100. La transferencia de los bienes en calidad de aporte de capital se realizó mediante instrumento N° 780/2002 de fecha 25 de septiembre de 2002.

En fecha 15 de noviembre de 2002, las acciones de Inversiones Sucre S.A. son endosadas a nombre de Fábrica Nacional de Cemento S.A. con una participación del 99.99968% equivalente a 622,079 acciones.

Inversiones Sucre S.A. tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: actividades de construcción y minería, realizar todo tipo de obras públicas y privadas, urbanas y rurales y toda actividad relacionada con la construcción y con la minería, pudiendo industrializar, importar, distribuir, comercializar productos y materiales para la construcción, sean nacionales o extranjeros, producir productos agregados o que deriven de la actividad minera y metalúrgicas, compra-venta distribución o comercialización, importación y exportación, localización de materia prima, productos elaborados o no y cualquier otra actividad comercial, operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y realizar todas las actividades comerciales e industriales.

1.c. Servicios Mineros del Sud S.A.

Servicios Mineros del Sud S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida el 8 de abril de 2008, mediante Escritura Pública numero ochocientos/dos mil ocho N° 800/2008 "por acto único" conforme al Código de Comercio y normativa legal vigente en Bolivia. Con domicilio en la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia.

La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de la actividad minera en general, como ser la prospección, exploración, explotación, concentración, fundación, refinación y comercialización, tanto de minerales metálicos y no metálicos. SERMISUD S.A. puede realizar actividades mineras por cuenta propia o por cuenta de terceros, o en su caso asociada a terceras personas, acorde al actual Código de Minería y sus modificaciones [Ley 1777]. Para el ejercicio mismo de sus actividades, SERMISUD S.A. puede realizar trámites conexos sean de índole administrativo, minero, y/o de cualquier naturaleza inherentes a dichas actividades mineras, en función de lo cual SERMISUD S.A. debe hacerse y obtener las concesiones mineras necesarias para sus distintas actividades, acorde a lo estipulado por el Código de Minería.

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con el Código de Minería vigente, hasta el 31 de marzo de 2011, el derecho de los diferentes concesionarios mineros, sobre la titularidad de sus Concesiones Mineras está garantizado en forma permanente, siempre cuando se demuestre la función económico-social de cada una de las concesiones otorgadas, lo cual significa el ejercicio de actividades mineras en cada una de las concesiones. Con el ejercicio efectivo de actividades mineras y el pago de patentes mineras, se garantiza la permanencia sobre la titularidad de Concesiones Mineras.

La Sociedad cuenta con 50 concesiones mineras, suscritas bajos contratos de transferencias que le permiten la explotación de recursos ubicados dentro del territorio boliviano y 15 contratos individuales de "Comodato" o préstamo de uso, mediante los cuales otorgan su uso, goce y/o aprovechamiento a favor de la Sociedad, quien tiene a su cargo las diferentes obligaciones impositivas, medioambientales y otras de cualquier naturaleza que puedan emerger del ejercicio de actividades mineras sobre las mismas.

2. Bases para la preparación de los estados financieros consolidados y políticas contables

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y consolidados de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 8, (Consolidación de Estados financieros), emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Los principios contables más significativos aplicados son los siguientes:

2.a. Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen la consolidación de las cuentas de los estados financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. "FANCESA" (Sociedad Consolidante) y sus empresas subsidiarias Inversiones Sucre S.A. (Sociedad consolidada) y SERMISUD S.A. (Sociedad consolidada). En la consolidación de los estados financieros se han eliminado las transacciones significativas entre las empresas y se ha expuesto la participación minoritaria. Los estados financieros de FANCESA, Inversiones Sucre S.A. y SERMISUD S.A. como entidades individuales han sido incluidos en los Anexos I a XII con propósito de información solamente.

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en euros, se ha utilizado la variación en la

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cotización del euro respecto al boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

2.c. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2011 y 2010, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste para la reexpresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda [UFV].

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha realizado el ajuste integral de sus cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda [UFV].

Las prácticas contables más significativas aplicadas, son las siguientes:

2.d. Criterios de valuación

2.d.1. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

Al 31 de marzo de 2011, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de marzo de 2011 y 2010 fue de Bs 7 y 7.07, por US\$1, respectivamente, el tipo de cambio del Euro al 31 de marzo de 2011 y 2010 fue de 9.74645 y 9.35006 por euro, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio".

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.d.2. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y notas de crédito negociables que se encuentran valuadas a su valor de adquisición.

2.d.3. Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados al cierre del ejercicio.

2.d.4. Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición, actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros de FANCESA (Sociedad consolidante) compuesto por materiales, insumos, herramientas y otros accesorios, equipos y maquinarias y otros para mantenimiento de al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe de fecha 31 de mayo de 2011.

Las existencias de materia prima y producto en proceso compuesto por clinker y materias primas trituradas de FANCESA (Sociedad consolidante) al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de una cuantificación física de stocks practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe reportado al 31 de marzo de 2011.

Los repuestos y accesorios y otros materiales de Inversiones Sucre S.A. (Sociedad consolidada), recibidos como aportes están valuados a su valor de costo determinado en el aporte de capital, reexpresados al cierre del ejercicio en función de las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), menos la desvalorización de dichos activos efectuada al momento de la adquisición de las acciones de la Sociedad por parte de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA). Las adquisiciones posteriores se encuentran valuadas a su valor de costo (promedio ponderado), reexpresado al cierre del ejercicio en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.d.5. Otras inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES LTDA en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009, del Consejo de Administración de "COTES LTDA." que autorizó la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a US\$ 500 del valor del Certificado de Aportación.

Las inversiones en CESSA están valuadas a su costo histórico.

2.d.6. Activo fijo

Los activos fijos de FANCESA existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y los activos fijos de Inversiones Sucre S.A. recibidos como aporte de capital, están registrados a los valores de transferencia establecidos en dicho aporte de capital practicado en fecha 25 de septiembre de 2002 menos la desvalorización efectuada para reflejar el valor de adquisición del 100% de las acciones por parte de FANCESA y los activos fijos de SERMISUD transferidos a la Sociedad por FANCESA en fecha 17 de abril de 2008 se encuentran registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado al 1ro de abril de 2001 por peritos independientes. Estos activos fijos y las incorporaciones posteriores de activos fijos que están registradas a su costo de adquisición, son reexpresados a fecha de cierre del ejercicio en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Las existencias de repuestos en FANCESA, al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe de fecha 31 de mayo de 2011.

La depreciación correspondiente a la maquinaria, equipo e instalaciones de FANCESA se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

La depreciación de los activos fijos de SERMISUD es efectuada por línea recta, en función a la vida útil restante determinada por los peritos independientes.

El resto de los activos fijos de FANCESA Y SERMISUD y sus incorporaciones posteriores y los activos fijos de Inversiones Sucre S.A., se deprecian por línea recta aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes y es calculada desde su fecha de adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio en el que se incurren.

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones, son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Al 31 de marzo de 2011, la depreciación correspondiente a los yacimientos mineros de SERMISUD, se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de explotación y las unidades explotadas, factor que es aplicado al valor de costo actualizado de los bienes.

2.d.7. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tiene una vida útil estimada de entre uno y tres años y son amortizados en función a esa vida útil desde el momento en que los mismos son utilizados.

2.d.8. Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, que se constituye para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales en actual vigencia, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario; asimismo, cubre el eventual despido del personal. Hasta el año 2008 este beneficio se pagaba transcurrido los cinco años de antigüedad de cada trabajador, desde el año 2009 el pago de la indemnización es computable a partir de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.d.9. Patrimonio neto

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad del Fomento de Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste del capital" y ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

global del patrimonio”, podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

2.d.10.Resultado del ejercicio

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados de acuerdo con lo establecido en la Norma de contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Caja	41,200	40,306
Fondo Fijo	431,446	107,242
Bancos - cuentas corrientes	76,923,829	32,690,260
Bancos - cajas de ahorro	3,800,401	5,130,006
	<u>81,196,876</u>	<u>37,967,814</u>
Disponible restringido	29,957	31,062
	<u><u>81,226,833</u></u>	<u><u>37,998,876</u></u>

4. Inversiones temporarias

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
SAFI - BNB Portafolio, Efectivo y Oportuno	103,776,277	102,557,904
Credifondo MN y ME	-	575,127
SAFI - BISA UFV, Premier	248,594	8,316,112
SAFI - Fortaleza UFV - Rendimiento Total, Inversión	1,974,147	2,048,685
SAFI – UNION DINERO	1,293,607	-
Fondo de Inversión Mutuo Unión SAFI Unión S.A.	778,935	553,078
SAFI Mercantil Próximo-FIA	751,610	-
Notas de crédito	-	5,354
	<u><u>108,823,170</u></u>	<u><u>114,056,260</u></u>

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Depósitos a plazo fijo

La composición del capítulo es el siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A.	-	4,108,947
Banco Económico S.A.	-	-
Banco Ganadero S.A.	40,971,912	38,562,854
Fondo Financiero Privado S.A.	-	-
Banco Los Andes S.A.	-	-
Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A.	15,553,376	15,653,873
Banco Santander	-	6,728,250
	<u>56,525,288</u>	<u>65,053,924</u>

6. Cuentas por cobrar comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011		2010	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs	Bs
			[Reexpresado]	[Reexpresado]
Administradora Boliviana de Carreteras (*)	3,653,390	-	14,089,038	-
Gobierno Municipal de Potosí	7,390,166	-	11,626,957	-
Gobierno Municipal La Guardia	7,896,985	7,743,899	6,056,932	13,165,654
Constructora Cruceña - Tarabuco Zudáñez	8,507	-	7,302,050	-
APOLO - IASA AGREGADOS	33,462	-	-	-
Aceracruz	401,158	-	4,966,484	-
Proyecto El Paraiso - El Tinto	193,432	-	-	-
Casco Viejo	659,989	-	-	-
Consortio Tarija	708,126	-	-	-
Constructora Pirámide H.A.M. Minero	579,862	-	982,566	-
Conalsi SRL	-	-	1,036,991	-
Incotec - Pavimentación Alcaldía FPS	2,782,756	-	609,156	-
Limpias Marlene Cossio	2.727.113	-	2,878,258	-

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2011		2010	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs (Reexpresado)	Bs (Reexpresado)
José Antonio Ortiz	1,800,263	-	1,866,655	-
Ruth Carmen Ortiz	-	-	-	-
Miriam Vaca de Egüez	1,685,802	-	1,747,973	-
Compañía Eléctrica de Sucre CESSA	-	-	-	-
Eco Civil SRL	3,543,594	-	473,284	-
Apolo - IASA Viaducto	-	-	-	-
Asociacion Accidental CMC	545,393	-	-	-
Víctor Hugo Mendez Salas	197,098	-	-	-
Ameco	229,237	-	-	-
Servitodo	89,918	-	-	-
Agencia oro	(133,305)	-	1,945,989	-
Marcelo Zarate	1,575,939	-	1,634,059	-
CRE LTDA	-	-	302,955	-
Constructora S & L	128,836	-	-	-
Constructora Sertecon S.R.L.	-	-	-	-
DAVIVIENDA S.R.L.	1,109,877	-	1,162,316	-
Cofersa Ltda.	864,142	-	-	-
Henry Nelson Velasquez Durán	425,311	-	-	-
Arias Campos Gonzalo	1,041,901	-	-	-
Jimenez Miguel Angel	168,390	-	-	-
Vargas Torrez Jose Armando	283,393	-	1,080,326	-
Proyecto Presa El Molino - PPEM	-	-	-	-
MC Asociados	84,376	-	-	-
Mamani Condori Pedro	69,860	-	-	-
Constructora Apolo	54,000	-	-	-
Empresa Constructora Cardona	219,640	-	-	-
Tiburcio Canaviri Villca	116,618	-	-	-
Otras cuentas por cobrar comerciales	2,197,569	-	8,054,561	-
Previsión para incobrables	(14,158,513)	-	(15,158,721)	-
	<u>29,174,284</u>	<u>7,743,899</u>	<u>52,657,829</u>	<u>13,165,654</u>

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Porción	Porción
	Corriente	Corriente
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Sociedades Controladas</u>		
SUCREMET S.A. (1)	7,780,716	5,397,021
<u>Instituciones Relacionadas</u>		
Gobierno Municipal de Sucre	313,225	2,632,110
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	9,238	1,000,129
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	30,800	-
	<u>8,133,979</u>	<u>9,029,260</u>

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar a esta sociedad cuyo principal accionista es Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99 % no consolidado en sus estados financieros.

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Parque cretácico	116,854	121,165
Intereses por cobrar	264,291	539,657
Crédito fiscal transitorio	8,939	10,271
Crédito fiscal	2,322,168	3,037,780
Fondos en avance	60,978	69,082
Otras cuentas por cobrar	3,324,613	3,713,914
Fondos a rendir	2,235,159	1,778,105
Anticipo a proveedores	680,673	156,619
Préstamos al personal	-	608,496
Anticipo de sueldos	618,556	-
Previsión para incobrables	(841,166)	(869,828)
	<u>8,791,065</u>	<u>9,165,261</u>

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Inventarios

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de materias primas y materiales	50,386,720	40,336,851
Productos en proceso	10,216,653	12,350,124
Productos terminados	22,587,331	21,973,740
Existencias en pulpería	297,212	245,942
Almacén de repuestos, accesorios y combustibles	6,689,385	6,590,809
Repuestos en proyectos	-	451,975
Materia prima en tránsito	871,794	7,966,484
Repuestos y accesorios en tránsito	-	759,644
Previsión para obsolescencia	<u>[241,234]</u>	<u>[250,272]</u>
	<u>90,807,861</u>	<u>90,425,297</u>

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	43,825,032	39,746,162
Parque Cretácico	1,355,646	1,405,641
Otros anticipos y anticipo proveedores	4,839,681	4,076,177
Seguros pagados por anticipado	<u>152,823</u>	<u>1,435,034</u>
	<u>50,173,182</u>	<u>46,663,014</u>

11. Bienes inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2011 y 2010 por Bs 472,687, corresponde a bienes inmuebles adjudicados en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada ejercicio.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Activo fijo

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011		2010	
	Valores revalorizados de costo actualizado Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores residuales Bs (Reexpresado)	Valores residuales Bs (Reexpresado)
Terrenos	46,821,465	-	46,821,465	44,524,115
Propiedades y concesiones de Yacimientos	4,058,050	[1,048,318]	3,009,732	3,354,598
Edificios	152,680,462	[39,217,721]	113,462,741	112,318,848
Maquinaria	710,326,892	[345,555,086]	364,771,806	403,727,163
Equipo liviano	9,652,951	[8,334,898]	1,318,053	1,993,196
Equipo pesado	46,918,121	[32,811,412]	14,106,709	11,966,577
Equipo comunicación	1,251,880	[1,016,266]	235,614	268,580
Equipo computación	13,377,741	[6,740,453]	6,637,288	2,171,245
Equipo laboratorio	3,329,108	[2,410,118]	918,990	465,168
Instrumental médico sanitario	37,976	[27,414]	10,562	4,730
Muebles y equipos de oficina	6,730,767	[4,021,614]	2,709,153	2,713,225
Herramientas	10,156,864	[8,054,509]	2,102,355	2,875,561
Licencias de software	12,313,959	[9,182,055]	3,131,904	4,486,596
Repuestos y equipos en tránsito	9,977,060	-	9,977,060	25,544,235
Obras en construcción	156,780,395	-	156,780,395	47,721,206
Almacén de repuestos	40,663,796	[1,059,516]	39,604,280	37,513,469
Equipos e instalaciones	32,890,702	[13,655,005]	19,235,697	22,808,573
Vehículos	24,437,579	[16,580,767]	7,856,812	10,971,772
Anticipo a proveedores de activo fijo (*)	932,317	-	932,317	42,039,707
	<u>1,283,338,085</u>	<u>[489,715,152]</u>	<u>793,622,933</u>	<u>777,468,564</u>

(*) El saldo al 31 de marzo de 2011, por Bs 932.317 (2009: Bs 42,039,707 reexpresado), corresponde a anticipos otorgados a la empresa F.L. SMIDTH, de acuerdo con el contrato CT-ALG-0250/2008 de fecha 23 de septiembre de 2008, por servicios de supervisión para la ejecución del molino Z3.

Al 31 de marzo de 2011, el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs 60,675,544 [2010: Bs 59,352,172 reexpresado].

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Cargos diferidos

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2011, por Bs 16,641,608 (2010: Bs17,069,101, reexpresado) corresponde a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tienen una vida útil estimada de entre uno y tres años y se amortizan en función a esa vida útil.

14. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Porción corriente</u>		
Proveedores	9,862,833	5,159,838
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	62,453	-
M.A.H.S.	64,133	-
Transportistas	351	461,737
F.L. Smidth y Cía Española S.A.	-	22,902
La Papelera S.A.	-	-
-Compañía Eléctrica Sucre S.A.	5,787,035	4,080,580
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	2,297,860	1,157,150
Gonzalo Sanchez Aban	-	649,905
Papel Misionero Saifc	2,328,480	-
Tecnología Eléctrica y Mecánica S.A.	64,204	-
Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón	72,429	-
Trombini Industrial S.A.	-	584,048
Grumimbor SRL (Grupo Minero Rocabado)	78,718	539,922
Ingeniería de Transportes S.R.L. Ltda.	-	272,534
Condori Careaga Arcil Karin ACPMIN BOL	92,451	-
Comercial & Servicios S.R.L.	126,542	-
TPM	136,501	-
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	334,491	-
Agencia Despachante de Aduanas Cumbre S.R.L.	65,455	-
Agencia Cumbre Sta. Cruz S.R.L. – Despachante de Aduanas	175,217	-
Paceña S.R.L. Agencia Despachante de Aduana	285,520	251,158
Sutec Import And Trading S.R.L.	-	-
Consorcio Vial	-	42,524

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2011	2010
	Bs	Bs (Reexpresado)
Consortio Veca	-	1,525,415
Consortio Ondina	-	14,290
Consortio Sucre	-	64,449
Consortio Ingeo	-	107,951
Consortio R & P	-	30,464
Fletes	2,538,085	2,481,291
Finning Bolivia S.A.	-	119,481
Diaz Margarita Luz de Trujillo	-	-
Comisiones sobre ventas	2,564,171	117,181
Varios	532,865	6,658,158
Otras deudas comerciales	1,445,429	2,738,019
	28,915,223	27,078,997
<u>Porción no corriente</u>		
MCI Ingenieros	373,482	-
Eco Civil	92,328	-
	465,810	-

15. Deudas financieras

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011		2010	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs (Reexpresado)	Bs (Reexpresado)
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión III realizada el 12 de noviembre de 2008 por US\$ 12.000.000.	12,600,000	46,200,000	13,195,326	61,578,190
Prima programa emisión de Bonos	-	169,198	-	210,825
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión IV realizada el 12 de noviembre de 2008 por UFV 38.060.000.	6,070,532	42,493,724	6,070,532	48,564,255
Intereses devengados por pagar	3,243,983	-	3,939,548	-

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2011		2010	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente	Porción No corriente
	Bs	Bs	Bs (Reexpresado)	Bs (Reexpresado)
<u>Leasing Financiero</u>				
Financiamiento suscrito con el Banco Nacional de Bolivia para financiamiento de compras de Equipos y materiales varios.	-	-	5,080,709	3,810,532
Financiamiento suscrito con el Banco Nacional de Bolivia para compra de un Punzonador Masch de fecha 15 de diciembre de 2009 cuyo vencimiento es el 10 de diciembre de 2010	-	-	151,197	-
Financiamiento suscrito con el Banco Nacional de Bolivia para compra de Repuestos Swing de fecha 26 de enero de 2010 cuyo vencimiento es el 21 de enero de 2011	-	-	80,439	-
Financiamiento suscrito con el Banco Económico para la compra de 2 camiones mixer, cuyo vencimiento es el 12 de julio de 2010	-	-	516,172	-
Leasing Financiero suscrito con Bisa Leasing por la compra de una Excavadora CAT 300, cuyo vencimiento es el 23 de febrero de 2011	-	-	398,164	-
Leasing Financiero suscrito con Bisa Leasing por la compra de una Pala Cargadora Case 821, cuyo vencimiento es el 7 de marzo de 2011	-	-	333,522	-
Leasing Financiero suscrito con Bisa Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 25 de abril de 2011	16,090	-	199,689	22,568
Leasing Financieros suscrito con Bisa Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 7 de julio de 2011	-	-	208,487	115,311
Leasing Financieros suscrito con Bisa Leasing por la compra de una Pala cargadora Case W20E, cuyo vencimiento es el 25-Sep- 2011	98,387	-	-	-
	<u>22,028,992</u>	<u>88,862,922</u>	<u>30,173,785</u>	<u>114,301,681</u>

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobaron las siguientes Emisiones de Bonos:

En fecha 13 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública denominados "Bonos FANCESA II", por un monto total de US\$ 30,000,000.

15.a. Programa de Emisión de bonos FANCESA II

Al 31 de marzo de 2011, dentro del programa de Emisión de Bonos FANCESA II, se ha realizado cuatro emisiones de bonos por un total de US\$ 22,000,000 y UFV 38,060,000.

Las principales características del Programa de Emisión de Bonos Fancesa II son las siguientes:

Monto del Programa	US\$ 30,000,000
Monto de cada emisión	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - US\$ 5,000,000- Emisión II - US\$ 5,000,000- Emisión III - US\$ 12,000,000- Emisión IV - UFV 38,060,000, colocados al 31 de marzo de 2009.- El monto para cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 8.25%- Emisión II - 8.25%- Emisión III - 9.20%- Emisión IV - 5%- La tasa de interés para cada una de las siguientes emisiones será determinada por el Directorio de la Sociedad
Redención anticipada	El Directorio podrá decidir efectuar la redención anticipada luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecido a través de compras en el mercado secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, al momento de la decisión del Directorio.
Constitución de garantías	Las emisiones que formen parte del Programa de Emisión están respaldadas por una garantía quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante la vigencia de las Emisiones de Bonos, comprendidas dentro el Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, las principales son:

- No podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No venderá, transferirá, arrendará o realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo.
- En caso de que el emisor realizara futuras emisiones de bonos, éstas no tendrán mejores garantías respecto del Programa de Emisión de Bonos.
- Se obliga a pagar todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad.
- Obtendrá, mantendrá y, si fuese necesario renovará todos los derechos autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridas para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- La Sociedad defenderá cualquier acción legal demanda u otros procedimientos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudiera afectar la normal operación de la Sociedad.
- Se efectuará una auditoría financiera anual por un auditor independiente, de la siguiente lista: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst & Young, Acevedo & Asociados o aquellas firmas que los representen o sean miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden que se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores de SPVS.
- Cuando la Sociedad convoque a la asamblea General de Tenedores de Bonos correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria.
- La Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados por la totalidad de su valor de reposición todos los activos fijos. Así mismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente: a) información financiera, b) cálculo de los ratios de cobertura de endeudamiento y cobertura deuda, c) cualquier información relevante que haya acontecido en el período.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de 1.800 días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB+.
- Los fondos obtenidos del Programa de emisiones serán destinados a inversiones de Bonos para la culminación de la Quinta ampliación de la Fábrica Cal Orcko y a inversiones en proyectos de expansión de Fancesa.
- Concluido el plazo de colocación la Sociedad se compromete a remitir a la SPVS y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación.
- No podrá realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido con los Compromisos Financieros establecidos, tales como mantener una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda; la relación de deuda a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).
- En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de las Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada.
- La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes.
- Para garantizar una administración profesional, la Sociedad incorporará a sus estatutos, normas de gobierno corporativo, que se ajusten al Código de Comercio y normas afines, que además contemplen la implementación de un comité de auditoría y comité de planeación y finanzas, los cuales deberán funcionar durante todo el plazo de vigencia del Programa.
- La Sociedad deberá aprobar y poner en práctica un código interno de Ética, el cual permanecerá vigente durante todo el programa de Emisiones.
- Con el objetivo de mantener una administración profesional como la actual, la situación de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, salvo que medie renuncia irrevocable escrita o faltas contempladas en la Ley General del Trabajo, no podrá ser realizada por una decisión unánime del Directorio, debiendo hacerse conocer esta situación como hecho relevante y ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Bonos.

16. Dividendos por pagar

El saldo de Bs 28,642,670 corresponde a dividendos por pagar por la Gestión Fabril 2009 al ex accionista SOBOCE, dividendos que a la fecha se encuentran en el pasivo de la Empresa en atención a CITE OF. 66/2011 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Juez 6to. de

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Partido en lo Civil y Comercial de la Capital, que dispone la anotación preventiva de las acciones y valores de propiedad o las que les correspondieren a la Fábrica de Cemento SOBOCE.

17. Deudas fiscales y sociales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos y jornales	5,043,959	1,346,846
Retenciones y cargas sociales	2,086,163	1,910,614
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (Ver Nota 22)	59,293,616	53,573,410
Impuesto al valor agregado	6,560,717	5,948,900
Impuesto a las transacciones	651,353	747,017
Otras Provisiones	-	-
Otros Impuestos	159,470	101,651
Débito fiscal diferido	-	85,802
Impuesto a las transacciones diferido	-	19,800
	<u>73,795,278</u>	<u>63,734,040</u>

18. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Ingresos percibidos por adelantado</i>		
Proyecto Paraíso – El Tinto	-	2,506,353
Propia ORO	2,913,389	1,945,988
Gobierno Municipal de Potosí	47,828	1,147,806
Constructora Oas Ltda.	84,600	348,504
Sarabia Bedoya Humberto	396,573	393,200
Cortez Gilberto	325,514	305,267
Acercruz Santa Cruz	60,441	468,656
Serrano Navarro Natividad	157,815	-

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2011</u>	<u>2010</u> (Reexpresado)
Díaz Edgar	-	-
Mileta Rodríguez Zvonimir	282,573	464,626
Mendoza Mendez Florentino	84,000	-
Loredo España Rubén	151,409	-
Asociación Jubilados Rentistas	33,130	-
Lutino Liquilgua Ismael	79,581	-
Odon Tadeo Benito	99,006	-
Eid Susano Renán	48,567	-
Velasquez Daniel Arturo	42,681	-
Constructora Cruceña - Tarabuco Zudañez		1,178,536
Proy. Presa El Molino PPEM	362,471	-
E.S.E. S.R.L.		-
Servicio Departamental de Caminos	107,400	-
Pedro Escobar	82,050	-
Inglobol Asociados	50,000	-
Coboce Ltda.		
Conalsi S.R.L.		318,323
Empresa Constructora Clavijo		5,931
Barja Flores Adolfo	65,226	
Añez Callau Guido Rodolfo	137,330	
Macías Ortega Marcial	288,029	
Asociación Accidental COMSI Ltda. E INTEC S.A.		112,520
PAWM Proyecto Cruceña – Minerva		13,801
Constructora Casco Viejo	94,755	25,809
Asociación Accidental CMC	900,000	
Sergut S.R.L.	28,436	63,148
Pereira Gustavo	38,965	172,312
S & L Ingenieros		441
Wood House Rinfa S.R.L.	305,500	
Zona C SRL	279,200	
Consorcio Cobbel Ecarth Ltda.	215,272	
Rubén Fredy Limpías Landívar	211,204	
Jimenez Miguel Angel	166,033	
Varios clientes	<u>3,668,703</u>	<u>3,292,866</u>
Sub-total	<u>11,807,681</u>	<u>12,764,087</u>

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Ventas facturadas por adelantado</i>		
Fundación Intercultural Nor	183,300	847,960
Honorable Alcaldía Municipal de Potosí (ADD PIE)		
TDG S.R.L.	98,604	
Empresa Constructora Royal S.R.L.		1,190,752
ROTIJ S.R.L.	110,450	
AFRUSAN		
Boldeing S.R.L.	180,095	
AC PRAHP		
Empresa constructora Ecozem		178,072
Varios clientes	5,916,433	725,074
<i>Ventas facturadas por adelantado entes relacionados</i>		
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	355,573	320,758
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	466,237	
Sub-total	7,310,692	3,262,616
<i>Otros recibidos por anticipado</i>	82,924	96,901
<i>Órdenes de venta al contado pendientes de entrega</i>	-	4,449,387
	19,201,297	20,572,991

19. Capital pagado

Al 31 de marzo de 2011, el capital autorizado es de Bs 288,000,000 y el capital pagado es de Bs 207,243,000 dividido en 207,243 acciones, con un valor nominal de Bs1,000 cada una.

Al 31 de Marzo de 2011, la composición accionaria es la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Porcentaje de participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69,074	69,074,000	33.33
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69,074	69,074,000	33.33
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69,095	69,095,000	33.34
	207,243	207,243,000	100.00

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

Al 31 de Marzo de 2010, la composición accionaria de la Sociedad era la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Porcentaje de participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69,074	69,074,000	33.33
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69,074	69,074,000	33.33
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	69,095	69,095,000	33.34
	<u>207,243</u>	<u>207,243,000</u>	<u>100.00</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2011 y 2010 es de Bs 4,619.23 y Bs 4,341.04, respectivamente.

20. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Reserva legal	69,438,835	59,585,289
Ajuste global del patrimonio	103,813,765	103,813,765
Reserva para contingencias	20,768,601	20,768,601
Reserva para inversiones	32,727,847	-
Ajuste de reservas patrimoniales	56,753,063	55,337,143
	<u>283,502,111</u>	<u>239,504,798</u>

20.a. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, la Sociedad debe apropiar el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

20.b. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la actualización de la reserva legal, reserva para

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

inversiones y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la cotización oficial de la unidad de fomento de la vivienda.

20.c. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2011 asciende a Bs 103,813,765 a partir del 1 de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

20.d. Reserva para contingencias

Al 31 de marzo de 2011, el saldo de esta reserva asciende a Bs 20,768,601.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, se resolvió el cambio de nombre de la reserva para inversiones por el nombre de reservas para contingencias.

21. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Fletes y carguíos	150,250,522	143,160,383
Otros gastos de comercialización	26,217,090	24,022,326
Impuesto a las transacciones	28,943,530	28,675,058
Comisiones	14,201,729	18,081,763
Previsión incobrables	<u>279,185</u>	<u>303,769</u>
	<u>219,892,056</u>	<u>214,243,299</u>

22. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Tal como se establece el DS 29387 la Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFV.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs 59,293,616

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

y Bs 53,573,410 (reexpresado), respectivamente. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. La Sociedad al 31 de marzo de 2011 y 2010 registró como gasto por impuesto sobre las utilidades de las empresas un importe de Bs 27,007,881 y Bs 22,404,312 [reexpresado] respectivamente, debido a que se estima que dichos importes no serán compensados.

23. Construcción de molienda de cemento

En fecha 3 de febrero de 2009, la Sociedad suscribió el contrato CT-ALG-0250/2008 con F.L.SMIDTH, para la provisión de maquinaria y equipos en condiciones FOB, por un valor de EUR7.678.056, destinados a la implementación en el menor tiempo posible de un nuevo molino de cemento, el molino Z3, que permita aprovechar al máximo la capacidad disponible de Clínter resultante de la puesta en marcha del módulo 2 de la V ampliación, que determina que se disponga de Clínter excedentario a la capacidad de molienda de cemento actualmente instalada.

La necesidad de implementar este nuevo molino de cemento respondió a dos factores fundamentales: La necesidad de satisfacer la creciente demanda del mercado del cemento en el país, y la búsqueda permanente de modernización de la planta industrial con equipos de mayor rendimiento y con menores costos operativos.

El proyecto consiste en la adquisición de un sistema de molienda de cemento, que consta de un molino horizontal con una capacidad de producción de 100 toneladas por hora, que permitirá la sustitución de los que se encuentran en operación, de esta forma se posibilitará mejorar las tareas de mantenimiento y superar los niveles de despacho actuales, para una mejor atención del mercado.

La inversión total prevista en el proyecto es de US\$ 20,480,500 (Bs 144,797,135), de los que aproximadamente US\$13.3 millones corresponden a la adquisición de maquinaria y el saldo está destinado a: trabajos en obras civiles, montaje, transporte, impuestos y otros.

Al 31 de marzo de 2010, la ejecución financiera del proyecto alcanza a un 93,31%, estimándose concluir las pruebas del Sistema de Molienda la primera quincena de abril de 2011 con el fin de iniciar el 15 de abril operaciones productivas con el nuevo molino Z3.

Cada uno de los anticipos cancelados a F.L.Smith, fue garantizado con una Boleta de Garantía Bancaria del Banco Nacional de Bolivia, con vencimiento al 31 de marzo de 2010, fecha final estimada para el embarque de todos los equipos. Además al haberse superado con los pagos efectuados el 90% del precio del contrato, FLS entregó a favor de FANCESA una Garantía Bancaria de Ejecución con las características de irrevocable y renovable, por el 10% del precio del contrato, es decir por Euros 767,805,60 con vigencia hasta el 30 de abril del 2012 que garantiza el cumplimiento de todas sus obligaciones.

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha efectuado pagos a FLS por un total de EUR 7,441,856 equivalentes a US\$ 10,107,094 por concepto de provisión de los equipos citados. Además pagos a Polysius por US\$ 442,156 por equipos mecánicos para el Sistema de Transporte de Cemento. A esa fecha, se han recibido en la Planta Industrial de Cal-Orcko todos los equipos definidos en contrato, mismos que están en etapa de Puesta en Marcha de acuerdo al Cronograma del Proyecto.

24. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con el Banco Nacional de Bolivia S.A.:

- Operación N° 1046000810 Carta de Crédito a favor de Thermo Fisher por US\$ 322,249 (Bs 2,255,743), por provisión del equipo de Fluorescencia y Difracción con vencimiento al 15 de Abril de 2011. Operación efectuada a través de la línea de crédito con BNB.

Al 31 de Marzo de 2011, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con Banco Ganadero S.A.:

- Carta de Crédito No SCR-CI-677/2010 a favor de Polysius AG por EUR 86,600 (Bs 844,053) para la provisión de Estación de Rodillos II con Vencimiento al 30 de junio de 2011 a través de la línea de crédito con Banco Ganadero.
- Operación N° 82, Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por US\$ 1,422,050 (Bs 9,954,350) a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa N° 001/2005 con vencimiento hasta el 3 de Abril de 2011. Boleta emitida con garantía de Depósito a Plazo Fijo de Banco Ganadero N° BGA700-0003025-00-000 por US\$ 2,049,777.31.
- Banco Ganadero S.A., operación N° 68, garantizada con DPF N° BGA700-0003025-00-000 por US\$ 2,049,777.31, para Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata de Cumplimiento de Contrato por Bs 1,224,640.06 a favor de Gobierno Municipal de Potosí, para Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido, con vencimiento hasta el 30 de mayo de 2011.
- Banco Ganadero S.A., operación N° 83, Boleta de Garantía 100% Prepagada por UFV 3,749,39, equivalente a Bs 5,872 a favor de Aduana Nacional de Bolivia, para garantizar Tributos Aduaneros suspendidos bajo Régimen de Importación Temporal de Equipos para reparación Reductor, con vencimiento hasta el 20 de Abril de 2011.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. Principales contratos

25.a. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE

El importe total del contrato asciende a US\$ 20,315,000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 142,205,000), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50,230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex – Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de US\$ 2,347,554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs 16,432,878), de los cuales US\$ 999,948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 6,999,636) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, US\$ 429,448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 3,006,136) en fecha 24 de abril de 2007, y US\$ 918,158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 6,427,106) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo, con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC US\$ 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 483), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de US\$ 1,921,912.90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En fechas 4 y 5 de agosto del 2010, el certificado de pago N° 17 es firmado y autorizado para proceso de pago, por el Gerente de Construcción Ing. Fernando Floresyavi y por el Presidente Ejecutivo Dr. Luis Sanchez Gómez.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$ 400,000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$1,000,000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

Asimismo y a objeto de mantener vigentes las garantías del contrato, FANCESA en fecha 2 de febrero de 2011, mediante nota JFI-1339/10/2011, hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex – Servicio Nacional de Caminos), la boleta de Garantía N° 02676, del Banco Ganadero, con vigencia al 3 de abril del 2011.

Al 31 de marzo de 2011 el saldo por cobrar es de US\$ 521,912.90 (Quinientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) (Bs 3,653,390), por un equivalente de 6,140.15 toneladas de cemento.

25.b. Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y FANCESA-Concretec

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda ha suscrito un contrato con la Asociación Accidental FANCESA-ISSA, para la provisión de cemento a precio preferencial de Bs 32 por bolsa de cemento de 50 Kg del tipo IP-30 para llevar adelante los proyectos y planes de infraestructura familiar asumidos por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con vigencia al 4 de Abril de 2008.

En fecha 28 de abril 2008 se firma la renovación del convenio con vigencia al 28 de abril 2009 a precio referencial de Bs 36 por bolsa de cemento para todos aquellos proyectos cuya aprobación en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se efectuaron con posterioridad al 4 de abril 2008.

En fecha 5 de agosto 2009, se suscribió la renovación de convenio con vigencia de 2 años a partir de la fecha, el precio establecido es de Bs 44

En el mes de diciembre 2010, se suscribió una Adenda al Convenio Interinstitucional entre el M.O.P.S.V. y FANCESA, donde se determina una ampliación del plazo de aplicación del precio preferencial para proyectos aprobados con anterioridad a la vigencia del Convenio Interinstitucional de fecha 5 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, es decir Bs 36 para los proyectos ubicados en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs 40 para proyectos ubicados en Santa Cruz. Asimismo, se establece que a partir del 1° de abril de 2011 y para todos los proyectos rezagados de las gestiones 2006 a 2009 y todos los nuevos proyectos

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

aprobados por el PVS, el precio será de Bs 44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs 46 para Santa Cruz.

Al 31 de Marzo de 2011 se siguen realizando despachos de cemento con destino a este bien social.

25.c. Contrato con Constructora OAS LTDA

La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9,500 Ton. de cemento Líder Superior para la construcción y pavimentado de la Carretera Potosí-Uyuni, cantidad que podrá variar hasta en un 10% conforme a modificaciones del Proyecto, que según cláusula sexta del contrato tendrá una vigencia de 20 meses computables a partir del 7 de septiembre de 2007.

Por la provisión se conviene en un precio preferente de Bs 722,40/Tn. En fecha 7 de diciembre 2007 Fancesa recibe de Constructora OAS el anticipo de Bs 686,280 abonado en cuenta corriente de Banco de Crédito , anticipo que equivale al 10 % del valor del contrato.

Al 30 de septiembre de 2010 se despachó la totalidad cubierta por el anticipo, los despachos posteriores se realizan contra pago por adelantado.

Asimismo, según addendum de 4 de abril del 2008 al contrato de 28 de septiembre del 2007, se modificó el precio considerando de Bs 790/Tn, es decir Bs 39,50 la bolsa de 50 kg. Sin embargo, este mismo addendum en su cláusula cuarta ratifica lo establecido en el contrato original.

Por tanto, la vigencia del mismo concluyó en el lapso de 20 meses a partir del 4 de abril del 2007, determinándose que a partir de noviembre del 2009 se considere el precio de cemento a Bs 44 la bolsa de 50 kg.

A partir del 16 de julio del 2010, el precio por bolsa de cemento IP – 30 (líder superior), es de Bs 46 y a partir del 01 de febrero de 2011 asciende a Bs 47.

Al 31 de Marzo de 2011, se provisionó 224,000 bolsas de 50 kg. equivalente a 11,200 toneladas

25.d. Contrato de Provisión y Colocado de Bienes, para la Adquisición de: “Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido” con financiamiento del proponente

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí y la Asociación Accidental ISSA-FANCESA para la Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Colocado de Pavimento Rígido en vías de diferentes distritos del municipio de Potosí, con financiamiento propio.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto referencial del contrato es de Bs 17,494,818 que debe ser ejecutado en 180 días calendarios computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 23 de agosto de 2010 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de tres años y con un periodo de gracia de 6 meses computable desde la firma del contrato (13 de julio de 2010), con una tasa de interés de 3% anual, con pagos cuatrimestrales sujetos al Cronograma de Amortizaciones e Intereses.

El Financiamiento cuenta con las siguientes garantías: Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de Potosí y avaladas por el Presidente del H. Concejo Municipal. Certificado de Inicio de Operaciones de Crédito Público aprobado por el Ministerio de Hacienda y Carta Irrevocable de Autorización de Pago o Débito Automático.

La Asociación Accidental ISSA-FANCESA garantiza el cumplimiento del contrato con la Boleta de Garantía No 68, emitida por el Banco Ganadero, por un importe equivalente al 7% del monto del contrato Bs 1,224,640

Al 31 de marzo de 2011, se ha presentado 7 (siete) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs 7,371,609 de los cuales Bs 2,218,454 corresponden a FANCESA y Bs 5,153,155 corresponden a ISSA. La ejecución al 31 de marzo de 2011 es de 42,14% del contrato.

25.e. Contrato de “Rehabilitación Integral Turística Centro Histórico de la ciudad “Construcción de Cordones de Acera”, pago contra presentación de planillas

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí e ISSA para la ejecución de trabajos necesarios en la obra de Rehabilitación Integral Turística Centro Histórico de la ciudad “Construcción cordones de Acera” con pago contra presentación de Planillas de Avance de Obra.

El monto referencial del contrato es de Bs 828,052 que debe ser ejecutado en 125 días calendarios computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 18 de Septiembre de 2008 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Sin embargo, este contrato fue ampliado en un 4.997% a través de órdenes de cambio basados fundamentalmente en la incorporación del ítem demolición de aceras, con lo cual el monto del contrato asciende a Bs 869,426.

Al 31 de marzo de 2011, con pago al contado se han presentado 4 [cuatro] planillas de avance de obra aprobada por un valor de Bs 625,235 los cuales fueron facturados por ISSA, quedando pendiente la aprobación de la 5ta.planilla.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25.f. Contrato de Provisión de hormigón y otro tipo de materiales de construcción a Pirámide S.R.L. para obras en el Municipio de Minero

La empresa constructora PIRAMIDE S.R.L., ha suscrito un contrato con ISSA, para el suministro de hormigón en el municipio de Mineros en el departamento de Santa Cruz distante aproximadamente 80 Km. de la ciudad.

El volumen referencial del contrato es de 5,100 m³ con un precio total de US\$ 383, los mismos que serán cancelados con un anticipo de US\$ 100,000 y el saldo en cuotas de US\$ 29,125 en forma trimestral, reconociendo un interés de 8.5% anual sobre saldo deudor.

Este contrato ha sido ampliado en un 16% a través de órdenes de cambio, con lo cual el monto final del contrato asciende a US\$ 443,081.

25.g. Contrato de Pavimentación de calles en el Municipio de La Guardia (El Carmen Km. 9, Nueva Esperanza Km. 12 y Simón Bolívar Km. 14)

El Gobierno Municipal de La Guardia mediante Licitación Pública Nacional No. LGU-1704-003-08 y Resolución Administrativa de Adjudicación N° 016/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, resuelve adjudicar a Inversiones Sucre S.A. el trabajo de Pavimentación de calles en el Municipio de La Guardia (El Carmen Km. 9, Nueva Esperanza Km. 12 y Simón Bolívar Km. 14).

El monto del contrato asciende a Bs 16,924,171 que fue modificado a través de la adenda de contrato modificatorio N° 002/2009 mediante la cual se amplió el monto contractual a Bs 19,444,356 así como el plazo de ejecución, el monto ejecutado fue de Bs 19,444,050 monto equivalente a UFV 12,804,764.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de cuatro años y con un período de gracia de 9 meses computable desde la firma del contrato (10 de septiembre de 2008), con una tasa de interés de 8.9% anual, con pagos trimestrales, contando con garantía Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de La Guardia y registradas en la cuenta de previsión del Ministerio de Hacienda, pagos que contarán con mantenimiento de valor UFV.

25.h. Contrato por la producción y suministro de capa base triturada y sub base triturada para la ejecución del contrato de construcción del tramo Paraíso – El Tinto de la Red vial fundamental, situado en la ruta Santa Cruz – Puerto Suarez en el departamento de Santa Cruz

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y el consorcio APOLO LTDA e IASA LTDA. Han suscrito un contrato principal en fecha 8 de diciembre de 2005, para la ejecución de las obras del tramo Paraíso – El Tinto de la red vial fundamental, situado en la ruta Santa Cruz – Puerto Suarez en el departamento de Santa Cruz, el consorcio APOLO LTDA e IASA LTDA.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Realizó una invitación directa a empresa del rubro de suministro de materiales pétreos, habiendo seleccionado la oferta técnica y económica presentada por ISSA.

El importe total referencial del contrato asciende a US\$ 3,187,500 estimando en 300,000 m³ de capa base y sub base triturada, el volumen podrá variar en un -10% y más 20% manteniendo las condiciones del contrato, estimándose un plazo de 5 meses para su ejecución computables a partir de la entrega del anticipo, fecha que inicio el 17/09/09. Se realizó una adenda ampliándose el plazo hasta el 26/05/10.

Se ha garantizado el cumplimiento del contrato con dos pólizas de seguros de Caucción de ejecución inmediata, la póliza N° M0001749 a favor de la empresa APOLO LTDA y la póliza N° M0001750 IASA LTDA. Emitida por la compañía de Seguros la Boliviana Ciacruz S.A. con vigencia hasta el cumplimiento total del contrato, cada una por US\$ 111,563 equivalente al 3.5% del monto del contrato.

Este contrato fue ampliado en un 10.80% a través de adenda, con lo cual el monto del contrato asciende a US\$ 3,531,608, facturándose hasta la planilla N° 11, la ejecución acumulada a octubre es de US\$ 3,531,608 con una ejecución del 100% del contrato.

25.i. Contrato de Provisión de Hormigón – Presa EL MOLINO a Consorcio Tarija para obras en el Municipio de Tarija, Localidad Iscayachi

La Asociación Accidental Consorcio Tarija, ha suscrito un contrato con INVERSIONES SUCRE S.A., para la Provisión de Hormigón en la Comunidad Carolina, Localidad Iscayachi en el departamento de Tarija aproximadamente 59 Km. de la ciudad, con pago contra presentación de Planillas de Avance de Obra.

El monto referencial del contrato asciende a Bs 2,520,000 con un volumen de 24,000 m³ con un precio total de Bs 105 el m³, el cual incluye la mano de obra, operaciones de planta de Producción, Pala Cargadora y Generador Eléctrico, dejando claramente establecido que la presente provisión no incluye Cemento, Áridos, Agua ni aditivos necesarios para producir el Hormigón, los mismos que serán de entera responsabilidad del Comprador.

El Suministro debe ser ejecutado en 6.5 meses computables a partir de la fecha de suscripción del contrato (19 de agosto de 2010).

ISSA garantiza la correcta inversión del anticipo otorgado con una Letra de Cambio N° 27500 por un importe equivalente al 20% del monto del contrato por Bs 504,000.

Al 31 de marzo de 2011, se han presentado 5 (cinco) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs 707,648. La ejecución a marzo es del 28.08% del contrato.

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud, subsidiaria de la sociedad

26.a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional N° 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituía los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

26.b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo No. 29117, declara Como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio Boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

26.c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

[Continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumpliera lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

26.d. Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

■ Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

■ Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares"

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

26.e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado

(Continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A.

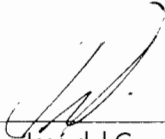
y sus Empresas Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A la fecha, los actuales derechos mineros de Sermisud S.A. no han sido afectados por la nueva Constitución Política del Estado

27. Hechos posteriores

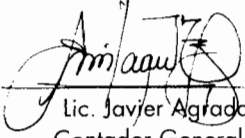
Con posterioridad al 31 de marzo de 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Ing. Juan José del Carpio Ll.
Gerente General a.i.



Lic. Edwin Orhuela C.
Jefe Dpto. Contabilidad a.i.



Lic. Javier Agrada T.
Contador General a.i.

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2011

ANEXO I

	Mar-11 Bs	Mar-10 (Reexpresado) Bs	Mar-10 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	48,493,536	24,673,028	18,518,466
Inversiones temporarias	81,159,446	102,841,188	2,491,789
Depósitos a plazo fijo y notas de credito	56,525,288	65,053,924	21,914,515
Cuentas por cobrar comerciales	5,310,611	18,891,983	28,642,670
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	9,307,745	6,824,291	56,079,089
Otras cuentas por cobrar	2,105,690	2,504,794	-
Inventarios	36,406,229	29,316,235	9,437,554
Gastos pagados por adelantado	34,353,457	34,020,998	7,832,865
Total del activo corriente	273,662,002	284,126,441	144,916,948
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	-	-	-
Bienes inmuebles y otros	472,687	472,687	88,862,922
Inversiones en sociedades	236,255,968	211,978,618	9,681,341
Activo fijo	677,465,946	652,523,872	98,544,263
Otras inversiones	173,180	261,997	243,461,211
Cargos diferidos	12,734,905	14,552,503	159,726,023
Total del activo no corriente	927,102,686	879,789,677	264,450,317
Total del activo	1,200,764,688	1,163,916,118	1,200,764,688
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales			12,741,744
Deudas con sociedades controladas			3,131,004
Deudas bancarias y financieras			23,110,220
Dividendos por Pagar			-
Deudas fiscales y sociales, Sueldos Por pagar y anticipo de clientes			48,621,814
Otras deudas, provisiones y provisiones			9,492,717
Total del pasivo corriente			7,626,795
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras			110,353,270
Provisión para indemnizaciones			49,372,753
Total del pasivo no corriente			159,726,023
Total del pasivo			264,450,317
PATRIMONIO NETO			
Capital			207,243,000
Ajuste de capital			65,946,013
Reservas			226,749,048
Ajuste de Reservas Patrimoniales			56,753,063
Resultados Acumulados			400,612,353
Total del patrimonio neto			899,465,801
Total del pasivo y patrimonio neto			1,163,916,118

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2011

	<u>Mar-11</u>	<u>Mar-10</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas	577,158,789	549,843,465
Costo de mercaderías vendidas	<u>(201,480,385)</u>	<u>(198,527,401)</u>
Ganancia bruta	375,678,404	351,316,064
Gastos:		
Gastos de administración	(25,644,355)	(29,399,495)
Gastos de comercialización	<u>(187,433,916)</u>	<u>(183,896,919)</u>
Ganancia operativa	162,600,133	138,019,650
Otros ingresos (egresos):		
Intereses ganados	3,072,217	10,676,867
Gastos financieros	(1,880,951)	(6,697,620)
Ganancia en inversiones	24,277,351	32,030,382
Otros ingresos (egresos) netos	6,475,325	(923,681)
Diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2,823,423)	(3,774,937)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(5,426,740)</u>	<u>(970,098)</u>
Ganancia antes de impuestos	186,293,912	168,360,563
Impuesto a las utilidades de las empresas	<u>(27,007,881)</u>	<u>(22,404,312)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>159,286,031</u></u>	<u><u>145,956,251</u></u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

	<u>2011</u>	<u>2010</u> <u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de efectivo de actividades operativas:		
Ganancia neta del período	159,286,031	145,956,251
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:		-
Depreciación del activo fijo	43,357,496	43,405,785
Amortización de cargos diferidos	17,043,886	23,070,215
Ganancia de inversiones	(24,277,350)	(32,030,363)
Previsión para indemnizaciones	6,874,553	7,841,724
Reexpresión de saldos	(7,316,916)	254,552
Provisión para aguinaldo y primas	5,360,366	5,418,484
Intereses devengados no pagados	3,413,181	4,055,186
Pérdida por desvalorización de bienes inmuebles	-	121,788
Ganancia por venta de bienes inmuebles	-	(56,765)
Pérdida en bajas de activos fijos	-	396,758
	<u>203,741,247</u>	<u>198,433,595</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13,980,477	10,286,655
Incremento en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	(2,483,454)	6,723,173
Disminución de inventarios	(7,089,994)	7,291,274
Disminución de gastos pagados por adelantado	(332,459)	(965,813)
Incremento de deudas comerciales	5,776,722	(177,782)
Incremento de deudas con sociedades controladas	(639,215)	370,312
Incremento de deudas fiscales y sociales	7,457,275	1,722,602
Disminución de ingresos percibidos por adelantado	(55,163)	(192,921)
Disminución de otras deudas, provisiones y provisiones	(5,154,297)	(4,522,693)
Pago de beneficios sociales	(46,565,964)	(3,362,668)
	<u>168,635,175</u>	<u>215,605,734</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	<u>168,635,175</u>	<u>215,605,734</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución en depósitos a plazo fijo	8,528,636	45,740,862
Altas de activo fijo	(68,299,570)	(85,663,814)
Baja de bienes inmuebles	-	236,464
Incremento de cargos diferidos	(15,226,288)	(19,455,026)
	<u>(74,997,222)</u>	<u>(59,141,514)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>(74,997,222)</u>	<u>(59,141,514)</u>
Flujo de efectivo de actividades financieras:		
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros	(21,958,317)	(102,474,893)
Utilización de Reserva Gastos Bicentenario de la República	-	(1,036,900)
Pago de dividendos	(69,540,870)	(90,827,665)
	<u>(91,499,187)</u>	<u>(194,339,458)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras	<u>(91,499,187)</u>	<u>(194,339,458)</u>
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	2,138,766	(37,875,238)
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del período	<u>127,514,216</u>	<u>165,389,454</u>
Efectivo e inversiones temporarias al cierre del período	<u>129,652,982</u>	<u>127,514,216</u>

INVERSIONES SUCRE S.A.

ANEXO V

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2011

	<u>Mar-11</u> Bs	<u>Mar-10</u> (Reexpresado) Bs	<u>Mar-11</u> Bs	<u>Mar-10</u> (Reexpresado) Bs
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	28,893,788	10,814,838	10,099,966	14,337,254
Inversiones temporarias	24,243,996	8,415,318	7,842,446	7,413,776
Depósitos a plazo fijo	-	-	9,763,743	11,080,274
Cuentas por cobrar comerciales	23,852,446	33,765,846		
Cuentas por cobrar con sociedad controlante y entidades relacionadas	8,309,322	8,190,721	17,524,904	15,038,654
Otras cuentas por cobrar	20,235,956	18,657,654	114,477	7,063,565
Inventarios	54,203,225	61,103,982	8,452,392	11,471,826
Cargos diferidos	3,397,215	2,452,917		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>163,135,948</u>	<u>143,401,276</u>	<u>53,797,928</u>	<u>66,405,349</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por cobrar comerciales	7,743,899	13,165,654	465,810	-
Cuentas por cobrar con sociedad controlante y entidades relacionadas	-	-	6,972,890	3,948,411
Activo fijo	111,395,861	119,506,240	7,438,700	12,144,072
Inversiones permanentes	310,299	310,288		
Inversiones en Sociedades	2,954,157	2,840,279	61,236,628	78,549,421
Concesiones mineras	77,149	79,236		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>122,481,365</u>	<u>135,901,697</u>	<u>62,208,100</u>	<u>62,208,100</u>
			19,794,844	19,794,844
			6,408,632	4,898,094
			2,309,682	3,534,962
			130,124,465	2,259,453
			224,380,685	108,058,099
TOTAL ACTIVO	<u>285,617,313</u>	<u>279,302,973</u>	<u>285,617,313</u>	<u>279,302,973</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales				
Deudas con sociedad controlante y entidades relacionadas				
Anticipo de clientes				
Deudas fiscales y sociales				
Deudas bancarias y financieras				
Otras deudas, provisiones y previsiones				
TOTAL PASIVO CORRIENTE			<u>53,797,928</u>	<u>66,405,349</u>
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas comerciales			465,810	-
Deudas bancarias y financieras			6,972,890	3,948,411
Provisión para beneficios sociales				8,195,661
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			<u>7,438,700</u>	<u>12,144,072</u>
TOTAL PASIVO			<u>61,236,628</u>	<u>78,549,421</u>
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado			62,208,100	62,208,100
Ajuste de capital			19,794,844	19,794,844
Reserva legal			6,408,632	4,898,094
Ajuste global al patrimonio			2,309,682	3,534,962
Ajuste de reservas patrimoniales			130,124,465	2,259,453
Resultados Acumulados				108,058,099
TOTAL PATRIMONIO NETO			<u>224,380,685</u>	<u>200,753,552</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			<u>285,617,313</u>	<u>279,302,973</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2011

	<u>Mar-11</u>	<u>Mar-10</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ventas netas	255,110,041	259,424,810
Costo de ventas	<u>(189,568,227)</u>	<u>(188,215,799)</u>
Ganancia bruta	65,541,814	71,209,011
Gastos:		
Gastos de administración	(10,180,036)	(8,887,538)
Gastos de comercialización	<u>(31,273,130)</u>	<u>(29,141,652)</u>
Ganancia operativa	24,088,648	33,179,821
Otros Ingresos /Egresos no operativos	1,410,741	(1,659,232)
Gastos financieros	(287,512)	-
Ganancia en inversiones	113,497	202,437
Diferencias de cambio	(99,769)	7,635
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	<u>(1,598,472)</u>	<u>(405,759)</u>
Ganancia neta del ejercicio antes de impuesto	23,627,133	31,324,902
Impuesto a las utilidades	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>23,627,133</u></u>	<u><u>31,324,902</u></u>

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2011

	<u>Capital pagado</u> Bs	<u>Ajuste de capital</u> Bs	<u>Reserva legal</u> Bs	<u>Ajuste global del patrimonio</u> Bs	<u>Ajuste de reservas patrimoniales</u> Bs	<u>Resultados acumulados</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Saldos al 31 de marzo de 2010 (Reexpresado)	62,208,100	19,794,844	4,898,094	3,534,962	2,309,682	108,007,870	200,753,552
Constitución de reserva legal sobre los resultados al 31 de marzo de 2010	-	-	1,510,538	-	-	(1,510,538)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	23,627,133	23,627,133
Saldos al 31 de marzo de 2010	<u>62,208,100</u>	<u>19,794,844</u>	<u>6,408,632</u>	<u>3,534,962</u>	<u>2,309,682</u>	<u>130,124,465</u>	<u>224,380,685</u>

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2011 Y 2010

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	23,627,133	31,324,902
Partidas que concilian la utilidad neto y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación del año	16,937,947	15,536,197
Provisión para indemnizaciones	3,899,807	2,817,738
Provisión para incobrables	278,633	303,770
Ganancia/perdida en inversiones	(113,497)	(202,437)
Bajas de activos	2,983,870	441,352
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	330,712	247
	<u>47,944,605</u>	<u>50,221,769</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales, neto	15,058,799	1,019,274
{Aumento} Disminución en cuentas por cobrar con sociedad controlante y ent. relacionadas	[118,601]	2,861,150
{Aumento} en otras cuentas por cobrar	(1,580,579)	(2,714,189)
Disminución {Aumento} en inventarios	6,900,757	(17,503,340)
{Aumento} en cargos diferidos	(944,298)	(1,059,070)
{Disminución} en deudas comerciales	(3,771,478)	(1,669,564)
{Disminución} en anticipos de clientes	(1,316,531)	(4,505,341)
{Disminución} en deudas fiscales y sociales	(1,184,067)	(190,845)
Aumento en otras deudas, provisiones y previsiones	650,883	2,987,145
Pagos de indemnizaciones	(4,831,116)	(1,228,433)
Flujos de efectivo por actividades de operación	<u>56,808,374</u>	<u>28,218,556</u>
Actividades de inversión		
Compra de activos fijos	(12,434,004)	(12,809,600)
Incremento de inversiones en Sociedades	-	[20,956]
{Aumento} de inversiones permanentes	-	(4,393)
Disminución en concesiones mineras	2,087	-
Flujos de efectivo por actividades de inversión	<u>(12,431,917)</u>	<u>(12,834,949)</u>
Actividades de financiamiento		
{Disminución} en deudas bancarias y financieras	(10,897,499)	(1,502,297)
Aumento {Disminución} en deudas con Sociedad controlante y ent. Relacionadas	428,670	(4,048,955)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	<u>(10,468,829)</u>	<u>(5,551,252)</u>
Aumento neto de efectivo e inversiones temporarias	33,907,628	9,832,355
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del año	<u>19,230,156</u>	<u>9,397,801</u>
Efectivo e inversiones temporarias al final del año	<u><u>53,137,784</u></u>	<u><u>19,230,156</u></u>

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2011

ACTIVO	<u>Nota</u>	<u>Mar-11</u>	<u>Mar-10</u> (Reexpresado)
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3	3,839,509	2,511,011
Inversiones temporarias	4	3,419,728	2,799,754
Depósito a plazo fijo	5	-	-
Cuentas por cobrar		11,227	-
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	6	2,179,446	3,064,454
Otras cuentas por cobrar		14,742	251,603
Inventarios		198,407	5,080
Gastos pagados por adelantado		2,254,402	393,329
Activos en Tránsito		254,509	-
Total del activo corriente		<u>12,171,970</u>	<u>9,025,231</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo neto	7	4,683,977	5,359,217
Activo Intangible neto		254,979	63,680
Total del activo no corriente		<u>4,938,956</u>	<u>5,422,897</u>
Total del activo		<u>17,110,926</u>	<u>14,448,128</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales		296,791	
Deudas con empresas relacionadas	8	1,659,937	95,143
Deudas fiscales y sociales		191,285	73,572
Otras deudas, provisiones y previsiones		38,162	205,141
Total del pasivo corriente		<u>2,186,175</u>	<u>373,856</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsión para indemnizaciones	2.3.5	79,743	42,083
Total del pasivo no corriente		<u>79,743</u>	<u>42,083</u>
Total del pasivo		<u>2,265,918</u>	<u>415,939</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	9	12,000,000	12,237,775
Ajuste de capital		1,923,202	1,681,803
Resultados Acumulados		921,806	112,611
Total del patrimonio neto		<u>14,845,008</u>	<u>14,032,189</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>17,110,926</u>	<u>14,448,128</u>

SERVICIOS MINEROS DEL SUD S.A.

ANEXO X

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 01 DE ABRIL DE 2010 Y EL 31 DE MARZO DE 2011

	<u>Mar-11</u>	<u>Mar-10</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Ventas de minerales	20,587,566	19,814,244
Costo de minerales vendidos	<u>(17,194,732)</u>	<u>(16,855,560)</u>
Ganancia bruta	3,392,834	2,958,684
Gastos:		
Gastos de administración	(1,074,625)	(871,934)
Gastos de comercialización	<u>(1,185,010)</u>	<u>(1,204,727)</u>
Ganancia operativa	1,133,198	882,023
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos netos	140,412	159,955
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(256,150)	(160,001)
Otros Gastos	<u>(240,818)</u>	<u>-</u>
Ganancia neta del período	<u>776,642</u>	<u>881,977</u>

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2011

	Importes expresados en moneda del 31 de Marzo de 2011			
	<u>Capital</u>	<u>Ajuste de</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>pagado</u>	<u>Capital</u>	<u>acumulados</u>	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 31 de Marzo de 2010	12,000,000	1,424,492	108,604	13,533,096
Reexpresion de la gestión		498,710	813,203	1,311,912
Saldos al 31 de Marzo de 2011	<u>12,000,000</u>	<u>1,923,202</u>	<u>-</u>	<u>921,807</u>
				<u>-</u>
				<u>14,845,008</u>

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE MARZO DE 2011**

	<u>2011</u>	<u>2010</u> (Reexpresado)
	Bs	
Flujo de efectivo de actividades operativas:		0
Ganancia neta del período	<u>776,642</u>	<u>881,977</u>
Ajustes para conciliar los resultados del período con el flujo del efectivo de operaciones:		
Depreciación del activo fijo	380,101	410,191
Amortización de patentes mineras	401,070	130,344
Amortización de gastos de organización	18,496	14,826
Provisión para indemnizaciones	52,208	16,348
Provisión para Aguinaldo	55,455	10,689
Provisión para patentes e impuestos		5,288
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-212,291	
	<u>1,471,681</u>	<u>1,469,663</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	225,633	-213,619
Incremento en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	885,009	-371,585
Incremento de inventarios	-193,327	-5,080
Incremento de gastos pagados por adelantado	-1,861,074	-523,673
Incremento en Activos en tránsito	-976,989	0
Incremento de deudas comerciales	133,445	0
Incremento de deudas con sociedades controladas	1,564,794	20,185
Incremento de deudas fiscales y sociales	112,311	-99,609
Incremento de otras deudas, provisiones y provisiones	39,430	74,476
	<u>1,400,914</u>	<u>350,759</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Disminución (incremento) en depósitos a plazo fijo		2,116,733
Aumento Disminucion de activo fijo	356,260	-1,249,876
Aumento Disminucion de activo intangible	191,299	0
		0
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>547,559</u>	<u>866,857</u>
Flujo de efectivo de actividades financieras:		
(Disminución) incremento de préstamos bancarios y financieros		
Utilización de Reserva Gastos Bicentenario de la República	0	0
Pago de dividendos	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras		
Disminución de efectivo e inversiones temporarias	1,948,473	1,217,616
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del período	<u>5,310,764</u>	<u>4,093,149</u>
Efectivo e inversiones temporarias al cierre del período	<u>7,259,237</u>	<u>5,310,764</u>

**Fábrica Nacional de Cemento S.A.
(FANCESA)**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2011

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	3
Balance general	3
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de evolución del patrimonio neto de los accionistas	5
Estado flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1. Constitución y objeto de la Sociedad	7
2. Principales políticas contables	8
3. Disponibilidades	12
4. Inversiones temporarias	13
5. Depósitos a plazo fijo	13
6. Cuentas por cobrar comerciales	13
7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas	14
8. Otras cuentas por cobrar	15
9. Inventarios	15
10. Gastos pagados por adelantado	16
11. Bienes inmuebles	16
12. Inversiones en sociedades	17
13. Activo fijo	17
14. Cargos diferidos	18
15. Deudas comerciales	18
16. Deudas financieras	19
17. Dividendos por pagar	23
18. Deudas fiscales y sociales	23
19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	23
20. Capital pagado	24
21. Reservas	25
22. Distribución de utilidades gestión 2010-2009	26
23. Gastos de comercialización	27
24. Otros (egresos) ingresos netos	27
25. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	28
26. Transacciones con entes relacionados	28
27. Posición en moneda extranjera	29
28. Construcción de molinera de cemento	30
29. Activos de disponibilidad restringida	30
30. Principales contratos	31
31. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud, subsidiaria de la sociedad	35
32. Contingencias	37
33. Hechos posteriores	37

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Directores y Accionistas de la
Fábrica Nacional de Cemento S.A.
Sucre -Bolivia

Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) al 31 de marzo de 2011, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) al 31 de marzo de 2010, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de fecha 26 de mayo de 2010, expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados. Tal como se menciona en las notas 2.g, 2.j, 9 y 13 a los estados financieros, los repuestos (clasificados como activos fijos) y las existencias del almacén de materiales y suministros al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, cuyo informe de fecha 31 de mayo de 2011, nos fue entregado. Las existencias de materia prima y productos en proceso al 31 de marzo de 2011, se exponen valuados sobre una cuantificación física de stocks practicado por un profesional independiente, cuyo informe reportado al 31 de marzo de 2011, nos fue entregado. Consecuentemente, la opinión que expresamos en el presente dictamen en la que se refiere a la existencia física y valuación de los repuestos (clasificados como activos fijos), las existencias del almacén de materiales y suministros y las existencias físicas de materia prima y productos en proceso, se basa en los informes de dichos profesionales.

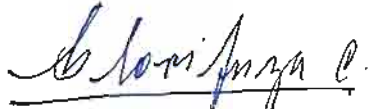
Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los informes de los profesionales independientes con relación a la existencia física y valuación de los repuestos (clasificados como activos fijos), las existencias del almacén de materiales y suministros y las existencias físicas de materia prima y productos en proceso descritos en el primer párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) al 31 de marzo de 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

ruizmier™

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros, éstos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 emitido por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.



Lic. Aud. Gloria Auza C. (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 13 de junio de 2011



Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Balance General

Al 31 de marzo de 2011 y 2010

	Nota	2011	2010
		Bs	(Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	48,493,536	24,673,028
Inversiones Temporarias	2.d y 4	81,159,446	102,841,188
Depósitos a Plazo Fijo y notas de Crédito	2.e y 5	56,525,288	65,053,924
Cuentas por cobrar comerciales	6	5,310,611	18,891,983
Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionados	7	9,307,745	6,824,291
Otras cuentas por cobrar	8	2,105,690	2,504,794
Inventarios	2.f y 9	36,406,229	29,316,235
Gastos pagados por adelantado	10	34,353,457	34,020,998
Total activo corriente		273,662,002	284,126,441
Activo no corriente:			
Bienes inmuebles y otros	11	472,687	472,687
Inversiones en sociedades	2.g y 12	236,255,968	211,978,618
Activos Fijos, netos de depreciación	2.i y 13	677,465,946	652,523,872
Otras inversiones		173,180	261,997
Cargos diferidos	14	12,734,905	14,552,503
Total activo no corriente		927,102,686	879,789,677
Total activo		1,200,764,688	1,163,916,118
Pasivo y Patrimonio neto de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Deudas comerciales	15	18,518,466	12,741,744
Deudas con sociedades controladas		2,491,789	3,131,004
Deudas Bancarias y financieras	16	21,914,515	23,110,220
Dividendos por pagar	17	28,642,670	-
Deudas fiscales y sociales	18	56,079,089	48,621,814
Ingresos percibidos por adelantado	19	9,437,554	9,492,717
Otras deudas, provisiones y previsiones		7,832,865	7,626,795
Total pasivo corriente		144,916,948	104,724,294
Pasivo no corriente:			
Deudas financieras	16	88,862,922	110,353,270
Previsión para indemnización	2.j	9,681,341	49,372,753
Total pasivo no corriente		98,544,263	159,726,023
Total pasivo		243,461,211	264,450,317
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital Pagado	20	207,243,000	207,243,000
Ajustes de capital		65,946,013	65,946,013
Reservas	21	226,749,048	184,167,655
Ajuste de Reservas Patrimoniales	21	56,753,063	55,337,143
Resultados Acumulados		400,612,353	386,771,990
Total patrimonio neto		957,303,477	899,465,801
Total pasivo y patrimonio neto de los accionistas		1,200,764,688	1,163,916,118

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 o 37, que forman parte de los estados financieros.

Ing. Juan José del Carpio Ll.
Gerente General a.i.

Lic. Edwin Orhuela C.
Jefe Depto. Contabilidad a.i.

Lic. Javier Agrado T.
Contador General a.i.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Estado de Ganancias y Pérdidas


Por los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010

	Nota	2011 Bs	2010 (Reexpresado) Bs
Ventas netas		577,158,789	549,843,465
Costo de mercaderías vendidas		(201,480,385)	(198,527,401)
Utilidad bruta		375,678,404	351,316,064
Gastos de administración		(25,644,355)	(29,399,495)
Gastos de comercialización	23	(187,433,916)	(183,896,919)
Utilidad operativa		162,600,133	138,019,650
Otros ingresos (Egresos)			
Intereses Bancarios percibidos		3,072,217	10,676,867
Gastos financieros		(1,880,951)	(6,697,620)
Ganancio en Inversiones		24,277,351	32,030,382
Otros ingresos (egresos) netos	24	6,475,325	(923,681)
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes		(1,212,368)	(970,098)
Mantenimiento de valor		(1,611,055)	(690,179)
Diferencia de Cambio		(5,426,740)	(3,084,758)
Utilidad neta antes del impuesto sobre las utilidades		186,293,912	168,360,563
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	25	(27,007,881)	(22,404,312)
Utilidad neta del año		159,286,031	145,956,251

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 37, que forman parte de los estados financieros.



 Ing. Juan José del Corpio II.
 Gerente General a.i.



 Lic. Edwin Orihuela C.
 Jefe Dpto. Contabilidad a.i.

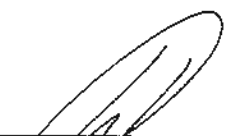


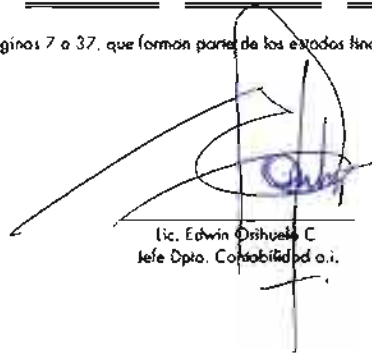
 Lic. Jovier Agrado T.
 Contador General a.i.


Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)
 Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los Accionistas
 Por los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reservas						Reservados acumulados Bs	Total Bs	
			Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Reserva para inversiones Bs	Reserva para contingencias Bs	Reserva gastos Bicentenario de la República	Ajuste reservas patrimoniales Bs			Total Bs
Saldo al 1° de abril de 2009 (reexpresado)	207,243,000	65,946,013	50,738,769	103,813,765		20,768,601	1,000,000	55,275,080	231,596,215	337,312,483	842,097,711
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 22 de junio de 2009 sobre resultados al 31 de marzo de 2009			8,846,520					62,083	8,908,603	(8,908,603)	-
Distribución de utilidades dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de junio de 2009 sobre resultados al 31 de marzo de 2009										(87,597,141)	(87,597,141)
Resolución de reservas, ad-referendum de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas							(1,000,000)	(20)	(1,000,020)		(1,000,020)
Utilidad neta del año										145,965,251	145,965,251
Saldo al 31 de marzo del 2010 (reexpresado)	207,243,000	65,946,013	59,585,289	103,813,765		20,768,601		55,337,143	239,504,798	386,771,990	899,465,801
Distribución utilidades dividendos a Accionistas según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 2010										(98,183,540)	(98,183,540)
Constitución de reserva legal dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010			9,853,546						9,853,546	(9,853,546)	-
Constitución de reserva para reinversión dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas en fecha 12 de julio de 2010 sobre la utilidad neta al 31 de marzo de 2010					32,727,847				32,727,847	(32,727,847)	-
Ajuste por inflación del año								1,415,920	1,415,920	(4,680,735)	(3,264,815)
Utilidad neta del año										159,286,031	159,286,031
Saldo al 31 de marzo de 2011	207,243,000	65,946,013	69,438,835	103,813,765	32,727,847	20,768,601		56,753,063	283,502,117	400,612,353	957,303,477

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 37, que forman parte de los estados financieros.


 Ing. Juan José del Carpio U.
 Gerente General a.i.


 Lic. Edwin Orshuela C.
 Jefe Dpto. Contabilidad a.i.


 Lic. Javier Agrado
 Comisario General a.i.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2010

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo de actividades operativas:			
Utilidad neta del año		159,286,031	145,956,251
Ajustes para conciliar los resultados del periodo con el flujo del efectivo de operaciones:			
Depreciación del activo fijo		43,357,496	43,405,785
Amortización de cargos diferidos		17,043,886	23,070,215
Ganancia de inversiones		(24,277,350)	(32,030,383)
Provisión para indemnizaciones		6,874,553	7,841,724
Provisión para aguinaldo y primas		5,360,366	5,418,484
Intereses devengados no pagados		3,413,181	4,055,186
Pérdida por bajo de activos fijos			396,758
Pérdida por desvalorización de bienes inmuebles		-	121,788
Ganancia por venta de bienes inmuebles		-	(56,765)
Reexpresión de saldos		(7,316,916)	254,552
		<u>203,741,247</u>	<u>198,433,595</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		13,980,477	10,286,655
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas		(2,483,454)	6,723,173
Disminución (incremento) en inventarios		(7,089,994)	7,291,274
Incremento de gastos pagados por adelantado		(332,459)	(965,813)
Incremento (disminución) de deudas comerciales		5,776,722	(177,782)
Incremento (disminución) de deudas con sociedades controladas		(639,215)	370,312
Incremento de deudas fiscales y sociales		7,457,275	1,722,602
Disminución de ingresos percibidos por adelantado		(55,163)	(192,921)
Disminución de otras deudas, provisiones y provisiones		(5,154,297)	(4,522,693)
Pago de beneficios sociales		(46,565,964)	(3,362,668)
		<u>168,635,175</u>	<u>215,605,734</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas			
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Disminución de inversiones en depósitos a plazo fijo y notas de crédito		8,528,636	45,740,862
Compras de activo fijo		(68,299,570)	(85,663,814)
Baja de bienes inmuebles		-	236,464
Disminución de cargos diferidos		(15,226,288)	(19,455,026)
		<u>(74,997,222)</u>	<u>(59,141,514)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión			
Flujo de efectivo de actividades financieras:			
Disminución de deudas financieras		(21,958,317)	(102,474,893)
Utilización de Reserva		-	(1,036,900)
Pago de dividendos		(69,540,870)	(90,827,665)
		<u>(91,499,187)</u>	<u>(194,339,458)</u>
Flujo de efectivo utilizado en actividades financieras			
Incremento (disminución) de efectivo e inversiones temporarias		2,138,766	(37,875,238)
Efectivo e inversiones temporarias al inicio del año		127,514,216	165,389,454
Efectivo e inversiones temporarias al final del año		<u>129,652,982</u>	<u>127,514,216</u>

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos juntamente con las notas que se describen en las páginas 7 a 37, que forman parte de los estados financieros.

Ing. Juan José del Corpio U.
Gerente General a. i.

Lic. Edwin Cahueta C.
Jefe Dpto. Contabilidad a. i.

Lic. Javier Agrado T.
Contador General a. i.

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011

1. Constitución y objeto de la Sociedad

1.a. Constitución

La Sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión.

Mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personalidad jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación de las Normas previstas en el Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologa la constitución de FANCESA y sus estatutos y se autoriza su inscripción y matrícula en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratifica la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, se establece que dicha Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus estatutos, registros y matrículas se hallan adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, se hace una distinción con los miembros del directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 de septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudican a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfieren las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondiente al treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34 %).

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente establece que:

Artículo 1°. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S. A.- SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3°. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de FANCESA o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4°. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuara previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de FANCESA, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

1.b. Objeto

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

2. Principales políticas contables

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de

{continúa}

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes estados financieros no incluyen la consolidación de los estados financieros de las Subsidiarias de la Sociedad, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 emitida por el Colegio de Auditores de Bolivia.

2.a.1. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2011 y 2010, están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia

Los pronunciamientos locales requieren que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas. El índice de ajuste por la reexpresión es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Según se establece en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, los valores de los rubros del estado de ganancias y pérdidas deben ser reexpresados a moneda constante. La Sociedad ha realizado el ajuste integral de sus cuentas de resultados en función a la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Para aquellas partidas que han sido registradas en euros, se ha utilizado la variación en la cotización del euro respecto al boliviano y para las partidas que han sido registradas en dólar estadounidense ha utilizado la variación en la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

2.c. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa en forma anual, entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

2.d. Transacciones en moneda extranjera

2.d.1. La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas se registran en bolivianos a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada operación.

2.d.2. Al 31 de marzo de 2011, los activos y pasivos en moneda extranjera son convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del año. El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de marzo de 2011 y 2010 fue de Bs 7 y 7.07 por US\$ 1, respectivamente, el tipo de cambio del euro al 31 de marzo de 2011 y 2010 fue de 9.74645 y 9.35006 por euro, respectivamente.

2.d.3. Las diferencias de cambio resultantes de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registradas en los resultados de las operaciones en la cuenta "Diferencia de cambio".

2.e. Inversiones temporarias

Representan Fondos de Inversiones en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI), las cuales están valuadas a su valor neto de realización a la fecha de cada ejercicio y las Notas de crédito negociables a su valor de adquisición.

2.f. Depósitos a plazo fijo

Los Depósitos a plazo fijo, están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados al cierre del ejercicio.

2.g. Inventarios

La materia prima se encuentra valuada al costo de adquisición, actualizada al cierre del ejercicio.

Los productos en proceso y los productos terminados, se encuentran valuados al costo de producción que es inferior en su conjunto al valor de realización.

Las existencias de almacén de materiales y suministros compuesto por materiales, insumos, herramientas y otros accesorios, equipos y maquinarias y otros para mantenimiento al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe de fecha 31 de mayo de 2011.

[continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Las existencias de materia prima y producto en proceso compuesto por clinker y materias primas trituradas al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de una cuantificación física de stocks practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe reportado al 31 de marzo de 2011.

2.h. Inversiones en Sociedades

Las acciones en Inversiones Sucre S.A. y Servicios Mineros del Sud S.A., se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional, basado en los estados financieros auditados de dichas Sociedades al cierre del ejercicio.

2.i. Otras inversiones

Las otras inversiones están valuadas de la siguiente manera:

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, a su valor de adquisición actualizado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. Las acciones de COTES LTDA en la presente gestión están valuadas en base a la Resolución N° 059/2009, del Consejo de Administración de "COTES LTDA." que autorizó la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a US\$ 500 del valor del Certificado de Aportación.
- Las inversiones en CESSA están valuadas a su costo histórico.

2.j. Activo fijo

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos reexpresados a fecha de cierre del periodo en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante determinada por peritos independientes al 1 de abril de 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula por línea recta aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimado de los bienes.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio en el que se incurren.

Las existencias de repuestos, al 31 de marzo de 2011, se exponen a valores resultantes de un inventario físico – valorado practicado por un profesional independiente, de acuerdo a su informe de fecha 31 de mayo de 2011.

{continúa}

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

2.k. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a repuestos utilizados en las maquinarias los cuales tiene una vida útil estimada de entre uno y tres años y son amortizados en función a esa vida útil desde el momento en que los mismos son utilizados.

2.l. Previsión para indemnizaciones

La previsión cubre el 100% de la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, que se constituye para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales en actual vigencia, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario; asimismo, cubre el eventual despido del personal. Hasta el año 2008 este beneficio se pagaba transcurrido los cinco años de antigüedad de cada trabajador, desde el año 2009 el pago de la indemnización es computable a partir de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

2.m. Patrimonio neto

La Sociedad ajusta el total del patrimonio expresándolo en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad del Fomento de Vivienda (UFV). Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste del capital" y ii) Los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste global del patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas.

3. Disponibilidades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Caja	39,200	40,231
Bancos - cuentas corrientes	44,653,935	19,502,791
Bancos - cajas de ahorro	3,800,401	5,130,006
	<u>48,493,536</u>	<u>24,673,028</u>

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Administradora Boliviana de Carreteras	3,653,390	14,089,038
Gobierno Municipal de Potosí	2,219,424	4,214,138
PPTZ Cruceña – Minerva	8,507	-
Acercruz	401,158	-
Agencia Oro	(133,305)	1,932,211
Limpas Marlene Cossio	2,727,113	2,847,916
José Antonio Ortiz	1,800,263	1,866,655
Miriam Vaca de Egüez	1,685,802	1,747,973
Ameco	229,237	1,634,059
Marcelo Zarate	1,575,939	1,080,326
Arias Campos Gonzalo	1,041,901	
Empresa Constructora Cardona	219,640	
Vargas Torrez Jose Armando	283,393	
Otras Cuentas por Cobrar Comerciales	1,392,245	2,473,319
	17,104,707	31,885,635
Previsión para incobrables	(11,794,096)	(12,993,652)
	5,310,611	18,891,983

7. Cuentas por cobrar con sociedades controladas y relacionadas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Sociedades Controladas</u>		
Inversiones Sucre S.A. (*)	7,510,808	5,824,162
SERMISUD	1,451,329	
<u>Instituciones Relacionadas</u>		
Gobierno Municipal de Sucre	305,570	
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	9,238	1,000,129
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	30,800	
	9,307,745	6,824,291

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

{*} El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (ISSA) no devenga intereses ni tiene plazo establecido.

8. Otras cuentas por cobrar

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Bs	Bs (Reexpresado)
Parque Cretácico	116,854	121,165
Intereses por cobrar	(1) 264,291	539,657
Crédito fiscal transitorio	8,939	8,215
Fondos en avance	56,535	59,713
Otras cuentas por cobrar	(2) <u>2,422,558</u>	<u>2,567,689</u>
	2,869,177	3,296,439
Previsión para incobrables	<u>[763,487]</u>	<u>[791,645]</u>
	<u>2,105,690</u>	<u>2,504,794</u>

(1) Los intereses por cobrar corresponden a los intereses generados por los cuentas en las SAFIs y los Certificados de Depósito a Plazo Fijo.

(2) Al 31 de marzo de 2011 la composición de las otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>Bs</u>
Cuentas a Cobrar en Ejecución	405,432
Ctas./Dctos. a Cobrar Comerciales	
Otras ctas. por cobrar no comerciales	130,155
Otras ctas. por cobrar no comerciales	356,648
Cta. Ctrof. Conciliación +/- FLS	761,179
Cta. Ctrof. Conciliación +/- Polysius	<u>2,686</u>
Deudores Pulpería	113,096
Cuentas a Cobrar Personal	10,832
Cta. Reposición Seguro	<u>642,530</u>
	<u>2,422,558</u>

9. Inventarios

La composición del capítulo es la siguiente:

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Almacén de materias primas y materiales	(1) 24,375,959	14,268,191
Productos en proceso	10,216,653	12,350,124
Productos terminados	1,516,405	2,451,979
Existencias en pulpería	297,212	245,941
	36,406,229	29,316,235

{1} La composición de almacén de materias primas y materiales es la siguiente:

	2011
	Bs
<u>Almacén de materiales y suministros</u>	
Materiales	3,891,435
Insumos	16,186,644
Herramientas y Otros Accesorios	268,035
Otros para mantenimiento	249,556
	20,595,670
<u>Almacén de materia prima</u>	3,780,289
	24,375,959

10. Gastos pagados por adelantado

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Anticipo del Impuesto a las Transacciones	30,259,709	27,497,475
Parque Cretácico	1,355,646	1,405,641
Otros anticipos y anticipo proveedores	2,585,279	3,721,999
Seguros pagados por anticipado	152,823	1,395,883
	34,353,457	34,020,998

11. Bienes inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2011 y 2010 por Bs 472,687, corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas.

[continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico y actualizado al cierre de cada año.

12. Inversiones en sociedades

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Inversiones Sucre S.A.	224,379,962	200,752,868
Servicios Mineros del Sud S.A.	11,876,006	11,225,750
	236,255,968	211,978,618

13. Activo fijo

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011		2010	
	Valores revolorizados de costo actualizado	Depreciación acumulada	Valores residuales	Valores residuales (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	18,198,080	-	18,198,080	18,198,079
Edificios	142,131,948	(37,722,037)	104,409,911	105,443,539
Maquinario	646,730,558	(310,933,627)	335,796,931	368,842,424
Equipo liviano	9,652,951	(8,334,898)	1,318,053	1,993,196
Equipo pesado	46,918,121	(32,811,412)	14,106,709	11,966,577
Equipo comunicación	1,098,356	(870,592)	227,764	256,258
Equipo computación	4,736,574	(3,838,682)	897,892	1,097,798
Equipo laboratorio	3,329,108	(2,410,118)	918,990	465,168
Instrumental médico	37,976	(27,414)	10,562	4,730
Muebles y enseres	3,739,261	(2,744,532)	994,729	927,915
Herramientas	5,911,995	(4,853,446)	1,058,549	1,399,809
Licencias de software	12,298,603	(9,175,348)	3,123,255	4,475,051
Repuestos	40,663,796	(1,059,516)	39,604,280	37,513,469
Obras en construcción	145,965,622		145,965,622	33,488,970
Anticipo a proveedores de activo fijo (*)	932,317		932,317	42,039,706
Materiales en tránsito	9,902,302		9,902,302	24,411,183
Total	1,092,247,568	(414,781,622)	677,465,946	652,523,872

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

(*) El saldo al 31 de marzo de 2011, por Bs932.317 (2009:Bs42.039.706 reexpresado), corresponde a anticipos otorgados a la empresa F.L. SMIDTH, de acuerdo con el contrato CT-ALG-0250/2008 de fecha 23 de septiembre de 2008, por servicios de supervisión para la ejecución del molino Z3.

Al 31 de marzo de 2011, el cargo por depreciación del activo fijo es de Bs 43,357,496 (2009: Bs 43,405,784, reexpresado).

14. Cargos diferidos

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Bandas Transportadoras	127,561	233,487
Cadena de Casquillo	122,551	259,164
Mangas Filtrantes	274,534	933,092
Cuerpos Moledores	248,391	2,613,032
Refractarios	1,461,433	6,026,868
Segmentos	44,000	97,062
Placas de Molino	5,127,409	573,736
Celdas de Carga	96,941	-
Dientes Recambiables	547	-
Sacos Big Bag	17,764	-
	<u>12,734,905</u>	<u>14,552,503</u>

15. Deudas comerciales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
F.L. Smidth y Cía Española S.A.		22,902
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	62,453	
M.A.H.S.	64,133	
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	5,787,035	4,080,580
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	2,297,860	1,157,150
Tecnología Eléctrica y Mecánica S.A.	64,204	
Instituto Boliviano del Cemento y el Hormigón	72,429	
Gonzalo Sánchez Aban		649,905
Trombini Industrial S.A.		584,048

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	Bs (Reexpresado)
Gruminbor SRL (Grupo Minero Rocabado)	78,718	539,922
Condori Careaga Arcil Karin ACOMIN BOL	92,451	
Comercial & Servicios S.R.L.	126,542	
TPM	136,501	
Ingeniería de Transportes S.R.L. Ltda.		272,534
Agencia Cumbre SCZ Agencia Despachante de Aduana	175,217	-
Paceña S.R.L. Agencia Despachante de Aduana	285,520	251,158
Agencia Despachante de Aduana Cumbre Sucre Ltda.	65,455	-
Finning Bolivia S.A.		119,481
Papel Misionero Saifc	2,328,480	
Fletes	2,538,085	2,481,291
Comisiones sobre ventas	2,564,171	117,181
Otras deudas comerciales	1,444,721	2,465,592
<u>Deudas comerciales entes relacionados</u>		
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	334,491	
	18,518,466	12,741,744

16. Deudas financieras

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011		2010	
	Porción Corriente	Porción No corriente	Porción Corriente (Reexpresado)	Porción No corriente (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión I realizada el 29 de noviembre de 2005 por US\$ 5,000,000.	-	-	-	-
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión II realizada el 19 de enero de 2006 por US\$ 5,000,000.	-	-	-	-
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión III realizada el 12 de noviembre de 2008 por US\$ 12,000,000.	12,600,000	46,200,000	13,195,326	61,578,190
Emisión de Bonos Fancesa II – Emisión IV realizada el 12 de noviembre de 2008 por UFV 38,060,000.	6,070,532	42,493,724	6,070,532	48,564,255
Prima programa emisión de Bonos	-	169,198	-	210,825
Intereses devengados por pagar	3,243,983	-	3,844,362	-
	21,914,515	88,862,922	23,110,220	110,353,270

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento de la Sociedad, se aprobaron las siguientes Emisiones de Bonos:

En fecha 13 de octubre de 2005, el Directorio de la Sociedad aprobó el Programa de Emisión de Valores de Oferta Pública denominados "Bonos FANCESA II", por un monto total de US\$ 30,000,000.

16.a. Programa de Emisión de bonos FANCESA II

Al 31 de marzo de 2011, dentro del programa de Emisión de Bonos FANCESA II, se han realizado cuatro emisiones de bonos por un total de US\$ 22,000,000 y UFV 38,060,000.

Las principales características del Programa de Emisión de Bonos FANCESA II, son las siguientes:

Monto del Programa	US\$ 30,000,000
Monto de cada emisión	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - US\$ 5,000,000- Emisión II - US\$ 5,000,000- Emisión III - US\$ 12,000,000- Emisión IV - UFV 38,060,000, colocados al 31 de octubre de 2010.- El monto para cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Valor nominal	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - US\$ 5,000- Emisión II - US\$ 5,000- Emisión III - US\$ 1,000- Emisión IV - UFV 10,000- El valor nominal de cada una las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.
Plazo	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 1,440 días- Emisión II - 1,440 días- Emisión III - 2,160 días- Emisión IV - 2,880 días- El plazo de cada una de las siguientes emisiones será determinado por el Directorio de la Sociedad.- El plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie.
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none">- Emisión I - 8.25%- Emisión II - 8.25%- Emisión III - 9.20%- Emisión IV - 5%- La tasa de interés para cada una de las siguientes emisiones será determinada por el Directorio de la Sociedad.

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Redención anticipada	El Directorio podrá decidir efectuar la redención anticipada luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecido o través de compras en el mercado secundario. Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, al momento de la decisión del Directorio.
Constitución de garantías	Las emisiones que formen parte del Programa de Emisión están respaldadas por una garantía quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión.

Durante la vigencia de las Emisiones de Bonos, comprendidos dentro el Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones; las principales son:

- No podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No venderá, transferirá, arrendará o realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo.
- En caso de que el emisor realizara futuras emisiones de bonos, éstas no tendrán mejores garantías respecto del Programa de Emisión de Bonos.
- Se obliga a pagar todos los tributos, impuestos, tasas y gravámenes, aplicables a la Sociedad.
- Obtendrá, mantendrá y, si fuese necesario renovará todos los derechos autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridas para su operación y normal funcionamiento con sujeción a las leyes bolivianas aplicables.
- La Sociedad defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procedimientos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudiera afectar lo normal operación de la Sociedad.
- Se efectuará una auditoría financiera anual por un auditor independiente, de la siguiente lista: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst & Young, Acevedo & Asociados o aquellas firmas que los representen o sean miembros en Bolivia u otras firmas de primer orden que se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores de SPVS.
- Cuando la Sociedad convoque a lo asamblea General de Tenedores de Bonos correrá con todos los gastos de publicación de la convocatoria.

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

- La Sociedad deberá mantener adecuadamente asegurados por la totalidad de su valor de reposición todos los activos fijos. Así mismo, la Sociedad deberá contar con un seguro adecuado de responsabilidad civil, daños a la propiedad y de interrupción de negocios.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza respectiva y un certificado que evidencie los seguros de la Sociedad.
- La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre lo siguiente: a) información financiera, b) cálculo de los ratios de cobertura de endeudamiento y cobertura deuda, c) cualquier información relevante que haya acontecido en el período.
- La Sociedad administrará sus recursos de Tesorería en valores de deuda cuyo vencimiento no exceda un plazo de 1,800 días y cuya calificación de riesgo local sea igual o mejor a BBB+.
- Los fondos obtenidos del Programa de emisiones serán destinados a inversiones de Bonos para la culminación de la Quinta ampliación de la Fábrica Cal Orcko y a inversiones en proyectos de expansión de Fancesa.
- Concluido el plazo de colocación la Sociedad se compromete a remitir a la SPVS y al Representante Común de Tenedores de Bonos el estado final de colocación.
- No podrá realizar distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas sin haber antes cumplido con los Compromisos Financieros establecidos, tales como mantener una relación de cobertura de deuda no inferior a uno coma dos (1,2), entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda; la relación de deuda a patrimonio de la Sociedad, no superará el índice de uno coma seis (1,6).
- En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de las Emisiones, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada.
- La Sociedad cumplirá con las leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes.
- Para garantizar una administración profesional, la Sociedad incorporará a sus estatutos, normas de gobierno corporativo, que se ajusten al Código de Comercio y normas afines, que además contemplen la implementación de un comité de auditoría y comité de planeación y finanzas, los cuales deberán funcionar durante todo el plazo de vigencia del Programa.
- La Sociedad deberá aprobar y poner en práctica un código interno de Ética, el cual permanecerá vigente durante todo el programa de Emisiones.
- Con el objetivo de mantener una administración profesional como la actual, la situación de cualquiera de los gerentes de la Sociedad, salvo que medie renuncia irrevocable escrita o

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

faltas contempladas en la Ley General del Trabajo, no podrá ser realizado por una decisión unánime del Directorio, debiendo hacerse conocer esta situación como hecho relevante y ser comunicada al Representante Común de Tenedores de Bonos.

17. Dividendos por pagar

El saldo de Bs 28,642,670 corresponde a dividendos por pagar por la Gestión Fabril 2009 al ex accionista SOBOCE, dividendos que a la fecha se encuentran en el pasivo de la Empresa en atención a CITE OF. 66/2011 de fecha 14 de abril de 2011 emitido por el Juez 6to. de Partido en lo Civil y Comercial de la Capital, que dispone la anotación preventiva de las acciones y valores de propiedad o los que les correspondieren a la Fábrica de Cemento SOBOCE.

18. Deudas fiscales y sociales

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos y jornales	677,442	1,152,095
Retenciones y cargos sociales	1,231,513	1,261,115
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (Ver Nota 25)	50,144,686	43,340,548
Impuesto al valor agregado	4,025,448	2,762,454
Débito fiscal diferido	-	85,802
Impuesto a las transacciones diferido	-	19,800
	<u>56,079,089</u>	<u>48,621,814</u>

19. Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
<u>Ingresos recibidos por adelantado</u>		
Propio ORO	2,913,389	1,945,989
Gobierno Municipal de Potosí	47,828	487,042
Constructoro Oas Ltda.	84,600	348,504
Sarabia Bedoya Humberto	396,573	393,200
Cortez Gilberto	325,514	305,267
Acercruz Santa Cruz	60,441	532,350

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Mileta Rodríguez Zvonimir	282,573	
Serrano Natividad Navarro	157,815	
Barja Flores Adolfo	65,226	
Mendoza Mendez Florentino	84,000	
Macias Ortega Marcial	288,029	
Loredo España Rubén	151,409	
Asociación Jubilados Rentistas	33,130	
Añez Callau Guido Rodolfo	137,330	
Lutino Liquilgua Ismael	79,581	464,626
Odon Tadeo Benito	99,006	
Eid Susano Renán	48,567	
Velasquez Daniel Arturo	42,681	
Varios clientes	2,051,053	1,656,223
Sub-total	7,348,745	6,133,201
<u>Ventas facturadas por adelantado</u>		
Fundación Intercultural Nor	183,300	847,960
TDG S.R.L.	98,604	
Empresa Constructora Royal S.R.L.		1,190,753
ROTU S.R.L.	110,450	
AC PRAHP		
Empresa constructora Ecozem		178,072
Boldeing S.R.L.	180,095	
Varios clientes	611,626	725,074
<u>Ventas por adelantado - entes relacionados</u>		
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	355,573	320,758
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	466,237	
Sub-total	2,005,885	3,262,617
<u>Otros recibidos por anticipado</u>		
	82,924	96,899
	9,437,554	9,492,717

20. Capital pagado

Al 31 de Marzo de 2011, el capital autorizado de la Sociedad es de Bs 288,000,000 y el capital pagado de la Sociedad, es de Bs 207,243,000 dividido en 207,243 acciones, con un valor nominal de Bs 1,000 cada una.

Al 31 de marzo de 2011 la composición accionaria de la Sociedad es la siguiente:

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69,074	69,074,000	33.33
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69,074	69,074,000	33.33
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	69,095	69,095,000	33.34
	207,243	207,243,000	100.00

En fecha 1 de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

Al 31 de marzo de 2010 la composición accionaria de la Sociedad era la siguiente:

	Número de acciones	Capital pagado Bs	Participación %
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	69,074	69,074,000	33.33
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	69,074	69,074,000	33.33
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	69,095	69,095,000	33.34
	207,243	207,243,000	100.00

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de marzo de 2011 y 2010 es de Bs 4,619.23 y Bs 4,341.04 (reexpresado), respectivamente.

21. Reservas

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reserva legal	69,438,834	59,585,289
Ajuste global del patrimonio	103,813,765	103,813,765
Reserva para inversiones	32,727,847	
Reserva para contingencias	20,768,601	20,768,601
Ajuste de reservas patrimoniales	56,753,064	55,337,143
	283,502,111	239,504,798

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

21.a. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, y los estatutos de la Sociedad, la Sociedad debe apropiar el 7% de sus utilidades netas a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

21.b. Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (Revisada y Modificada en septiembre de 2007), esta cuenta incluye la reexpresión de la reserva legal, reserva para inversiones y del ajuste global del patrimonio, en función de la variación en la colización oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda.

21.c. Ajuste global del patrimonio

El saldo de esta cuenta, que al 31 de marzo de 2011 y 2010 asciende a Bs 103,813,765, a partir del 1° de abril de 2007 pasa a formar parte de las cuentas de reservas del estado de evolución del patrimonio neto, la cual mantiene su saldo sin movimiento debido a que su actualización se expone en la presente gestión y en el futuro en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

21.d. Reserva para contingencias

Al 31 de marzo de 2011 y 2010 el saldo de esta reserva asciende a Bs 20,768,601.

En la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de junio de 2006, se resolvió el cambio de nombre de la reserva para inversiones por el nombre de reservas para contingencias.

21.e. Reserva para inversiones

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fechas 5 y 12 de julio de 2010, se efectuó la distribución de utilidades y creación de la reserva para reinversión.

22. Distribución de utilidades gestión 2010-2009

Mediante Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fechas 5 y 12 de julio de 2010 se procedió al tratamiento y distribución de las utilidades correspondientes a la gestión terminada el 31 de marzo de 2010; en consecuencia, por unanimidad los accionistas aprobaron la distribución de las utilidades obtenidas de Bs 140,764,932.59, de la siguiente manera:

	Bs
Reserva Legal del 7% según estatutos	9,853,545.28
Distribución de dividendos a los accionistas	98,183,540.48
Resultados para Reinversión	32,727,846.83
	<u>140,764,932.59</u>

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

La distribución de dividendos por cada accionista es la siguiente:

	Bs
Universidad Mayor de San Francisco Xavier	32,724,530.50
Alcaldía Municipal de la ciudad de Sucre	32,724,530.50
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	32,734,479.47

23. Gastos de comercialización

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Fleles y carguíos	144,501,690	137,677,541
Otros gastos de comercialización	8,893,853	9,140,164
Impuesto a las transacciones	19,836,644	18,997,451
Comisiones	14,201,729	18,081,763
	<u>187,433,916</u>	<u>183,896,919</u>

24. Otros (egresos) ingresos netos

La composición del capítulo es la siguiente:

	2011	2010
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos por servicios prestados a relacionadas (ISSA-SERMISUD) (1)	16,152,587	12,319,575
Otros ingresos	3,359,889	2,676,849
Subtotal otros ingresos	<u>19,512,476</u>	<u>14,996,424</u>
Gastos por servicios prestados a relacionadas (ISSA-SERMISUD)	(4,222,358)	(7,079,980)
Egreso por IUE no compensado		(63,872)
Otros egresos	(8,814,793)	(8,776,253)
Subtotal otros egresos	<u>(13,037,151)</u>	<u>(15,920,105)</u>
Total ingresos (egresos) netos	<u>6,475,325</u>	<u>(923,681)</u>

(1) Los ingresos por servicios prestados a SERMISUD corresponden principalmente al alquiler de maquinaria y equipo pesado de acuerdo al contrato CI. ALG 015/2009 de fecha 31 de marzo de 2009 con vigencia de 1 año, donde de acuerdo a la cláusula cuarta se establece las diferentes tarifas por cada equipo pesado y servicio.

{continúa}

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por servicios prestados a ISSA corresponden a servicios generales.

25. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del impuesto a las utilidades equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Tal como establece el DS 29387, la Sociedad ha calculado el impuesto a las utilidades sobre estados financieros preparados en UFV.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la Sociedad ha registrado una utilidad fiscal, sobre la cual se ha constituido una provisión para el impuesto a las utilidades de las empresas de Bs 50,144,686 y Bs 43,340,548 (reexpresado), respectivamente. De acuerdo con la legislación vigente, el pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones. La Sociedad al 31 de marzo de 2011 y 2010 registró como gasto por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas un importe de Bs 27,007,881 y Bs 22,404,312 (reexpresado), respectivamente, debido a que se estima que dichos importes no serían compensados.

26. Transacciones con entes relacionados

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. tiene como entes relacionados a las siguientes empresas y cuyas transacciones al 31 de marzo de 2011 son las siguientes:

	2011
	Bs
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>	
<u>Instituciones Relacionadas (2)</u>	
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	305,570
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	9,238
Gobierno Autónomo de Chuquisaca	30,800
<u>Sociedades Controladas</u>	
SERMISUD (1)	1,451,329
Inversiones Sucre S.A. (3)	7,510,808
	<u>9,307,745</u>
<u>Cuentas por pagar corto plazo</u>	
<u>Sociedades Controladas</u>	
SERMISUD (1)	2,179,446
Inversiones Sucre S.A. (3)	312,343
	<u>2,491,789</u>

(1) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y es su principal cliente. Los saldos por pagar al 31 de

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

marzo de 2011 corresponden principalmente por la venta de piedra caliza y otros minerales. Asimismo, mantiene cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta.

(2) La Honorable Alcaldía Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Autónomo de Chuquisaca son accionistas de la Sociedad.

(3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%.

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2011, la posición en moneda extranjera de la Sociedad por activos y pasivos en moneda extranjera, a los tipos de cambio oficiales de cierre de los ejercicios es la siguiente:

	2011		
	US\$	Euros	Bs
Bancos	6,394,797		44,763,581
DPF	5,289,076		37,023,532
<u>Disponible Moneda Extranjera</u>	<u>11,683,873</u>	-	<u>81,787,113</u>
Administradora Boliviana de Carreteras	521,913		3,653,390
Varios clientes cemento	433,200		3,032,398
Otras cuentas por cobrar	4,832		33,827
<u>Deudores Diversos</u>	<u>959,945</u>	-	<u>6,719,615</u>
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	43,653		305,570
<u>Cuentas por Cobrar Asociados</u>	<u>43,653</u>		<u>305,570</u>
	<u>12,687,471</u>	-	<u>88,812,298</u>
<u>Pasivos en Moneda Extranjera</u>			
<i>Obligaciones Financieras a Corto Plazo</i>			
Capital	1,800,000		12,600,000
Intereses	319,853		2,238,973
<i>Obligaciones Financieras a Largo Plazo</i>			
Capital	6,600,000		46,200,000
Sobrep. Bonos FANCESA II Emis.3	13,470		94,293
<i>Otras cuentas por pagar</i>	462,009		3,234,599
Cuentas por Pagar Bs. y Ss.	457,214	55	3,201,033
Cuentas por Pagar Comisiones s/ Ventas	4,795		33,566
	<u>9,657,341</u>	<u>55</u>	<u>67,602,464</u>
Posición Neta activa	<u>3,030,130</u>	<u>(55)</u>	<u>21,209,834</u>

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

28. Construcción de molinera de cemento

En fecha 3 de febrero de 2009, la Sociedad suscribió el contrato CT-ALG-0250/2008 con F.L.SMIDTH, para la provisión de maquinaria y equipos en condiciones FOB, por un valor de EUR 7,678,056, destinados a la implementación en el menor tiempo posible de un nuevo Molino de Cemento, el Molino Z3, que permita aprovechar al máximo la capacidad disponible de Clínter resultante de la puesta en marcha del módulo 2 de la V ampliación, que determina que se disponga de Clínter excedentario a la capacidad de molinera de cemento actualmente instalada.

La necesidad de implementar este nuevo molino de cemento respondió a dos factores fundamentales: La necesidad de satisfacer la creciente demanda del mercado del cemento en el país, y la búsqueda permanente de modernización de la planta industrial con equipos de mayor rendimiento y con menores costos operativos.

El proyecto consiste en la adquisición de un sistema de molinera de cemento, que consta de un molino horizontal con una capacidad de producción de 100 toneladas por hora, que permitirá la sustitución de los que se encuentran en operación; de esta forma se posibilitará mejorar las tareas de mantenimiento y superar los niveles de despacho actuales, para una mejor atención del mercado.

La inversión total prevista en el proyecto es de US\$ 20,480,500 (Bs 144,797,135), de los que aproximadamente US\$13.3 millones corresponden a la adquisición de maquinaria y el saldo está destinado a: trabajos en obras civiles, montaje, transporte, impuestos y otros.

Al 31 de marzo de 2010, la ejecución financiera del proyecto alcanza a un 93,31%, estimándose concluir las pruebas del Sistema de Molinera la primera quincena de abril de 2011, con el fin de iniciar el 15 de abril operaciones productivas con el nuevo molino Z3.

Cada uno de los anticipos cancelados a F.L.Smith, fue garantizado con una Boleta de Garantía Bancaria del Banco Nacional de Bolivia, con vencimiento al 31 de marzo de 2010, fecha final estimada para el embarque de todos los equipos. Además al haberse superado con los pagos efectuados el 90% del precio del contrato, FLS entregó a favor de FANCESA una Garantía Bancaria de Ejecución con las características de irrevocable y renovable, por el 10% del precio del contrato, es decir por Euros 767,805,60 con vigencia hasta el 30 de abril del 2012 que garantiza el cumplimiento de todas sus obligaciones.

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad ha efectuado pagos a FLS por un total de EUR 7,441,856 equivalentes a US\$ 10,107,094 por concepto de provisión de los equipos citados. Además pagos a Polysius por US\$ 442,156 por equipos mecánicos para el Sistema de Transporte de Cemento. A esa fecha, se han recibido en la Planta Industrial de Cal-Orcko todos los equipos definidos en contrato, mismos que están en etapa de Puesta en Marcha de acuerdo al Cronograma del Proyecto.

29. Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2011, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con el Banco Nacional de Bolivia S.A.:

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

- Operación N° 1046000810 Carta de Crédito a favor de Thermo Fisher por US\$ 322,249 (Bs 2,255,743), por provisión del equipo de Fluorescencia y Difracción con vencimiento al 15 de Abril de 2011. Operación efectuada a través de la línea de crédito con BNB.

Al 31 de Marzo de 2011, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con Banco Ganadero S.A.:

- Carta de Crédito No SCR-CI-677/2010 a favor de Polysius AG por EUR 86,600 (Bs 844,053) para la provisión de Estación de Rodillos II con Vencimiento al 30 de junio de 2011 a través de la línea de crédito con Banco Ganadero.
- Operación N° 82, Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata por US\$ 1,422,050 (Bs 9,954,350) a favor de Administradora Boliviana de Carreteras para Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa N° 001/2005 con vencimiento hasta el 3 de Abril de 2011. Boleta emitida con garantía de Depósito a Plazo Fijo de Banco Ganadero N° BGA700-0003025-00-000 por US\$ 2,049,777.31.
- Banco Ganadero S.A., operación N° 68, garantizada con DPF N° BGA700-0003025-00-000 por US\$ 2,049,777.31, para Boleta de Garantía renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata de Cumplimiento de Contrato por Bs 1,224,640.06 a favor de Gobierno Municipal de Potosí, para Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido, con vencimiento hasta el 30 de mayo de 2011.
- Banco Ganadero S.A., operación N° 83, Boleta de Garantía 100% Prepagada por UFV 3,749,39, equivalente a Bs 5,872 a favor de Aduana Nacional de Bolivia, para garantizar Tributos Aduaneros suspendidos bajo Régimen de Importación Temporal de Equipos para reparación Reductor, con vencimiento hasta el 20 de Abril de 2011.

30. Principales contratos

30.a. Contrato de pavimentación del tramo vial Cuchu Ingenio - Santa Bárbara en la carretera Potosí Tarija y el tramo vial Bella Vista Cotagaita en la carretera Potosí Villazón, suscrito entre el Servicio Nacional de Caminos y la Sociedad Accidental FANCESA – SOBOCE

El importe total del contrato asciende a US\$ 20,315,000 (Veinte millones trescientos quince mil 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 142,205,000), FANCESA y SOBOCE garantizan el cumplimiento de este contrato mediante una boleta de garantía de cumplimiento de contrato emitida por el Banco Nacional de Bolivia por un importe equivalente al 7% del importe total del contrato con vigencia hasta la finalización del mismo. Del total del contrato de provisión de cemento corresponde a FANCESA el 70% y a SOBOCE el restante 30%.

Los pagos se realizarán en un plazo de noventa días computables a partir de la fecha de entrega y facturación de las cantidades de cemento, de acuerdo al cronograma establecido.

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 18 de octubre de 2006, FANCESA provisionó al proyecto 50,230 toneladas de cemento, a solicitud del contratista Queiroz Galvao para los frentes I, II y IV. A partir de esa fecha y ante solicitud escrita del contratista fueron suspendidos los pedidos, suspensión que a la fecha continúa.

Por la cantidad provisionada a la Administradora Boliviana de Carreteras (ex – Servicio Nacional de Caminos), se realizó el pago de 8 planillas en un monto equivalente de US\$ 2,347,554 (Dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100 dólares estadounidenses), (Bs 16,432,878), de los cuales US\$ 999,948 (Novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 6,999,636) fueron cancelados en fecha 24 de febrero de 2006, US\$ 429,448 (Cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 3,006,136) en fecha 24 de abril de 2007, y US\$ 918,158 (Novecientos dieciocho mil ciento cincuenta y ocho 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 6,427,106) en fecha 24 de marzo de 2008.

Asimismo, con efecto al 31 de marzo 2008, se abonó en la cuenta de la ABC US\$ 69 (Sesenta y nueve 00/100 dólares estadounidenses) (Bs 483), por los gastos bancarios de transferencia en las operaciones de pago.

En fecha 20 de abril del 2010 se entregó en oficinas de Control y Monitoreo en Camargo, con nota GGL-0020/2010 el certificado de pago N° 17 que contempla el importe de US\$ 1,921,912.90 (Un millón novecientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos), importe adeudado a FANCESA por la ABC, por concepto de provisiones de cemento efectuadas en los meses de noviembre y diciembre del 2005 y enero, febrero, marzo y abril del 2006, para el proyecto carretero Potosí-Tarija.

En fechas 4 y 5 de agosto del 2010, el certificado de pago N° 17 es firmado y autorizado para proceso de pago, por el Gerente de Construcción Ing. Fernando Floresyavi y por el Presidente Ejecutivo Dr. Luis Sanchez Gómez.

En fecha 27 de agosto del 2010, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$ 400,000 (Cuatrocientos mil 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

En fecha 14 de enero del 2011, se efectúa un pago parcial por el monto de US\$ 1,000,000. (Un millón 00/100 dólares americanos) a cuentas de FANCESA.

Asimismo y a objeto de mantener vigentes las garantías del contrato, FANCESA en fecha 2 de febrero de 2011, mediante nota JFI-1339/10/2011, hizo entrega a la Administradora Boliviana de Carreteras ABC (ex – Servicio Nacional de Caminos), la boleta de Garantía N° 02676, del Banco Ganadero, con vigencia al 3 de abril del 2011.

Al 31 de marzo de 2011 el saldo por cobrar es de US\$ 521,912.90 (Quinientos veinte y un mil novecientos doce 90/100 dólares americanos) (Bs 3,653,390), por un equivalente de 6,140.15 toneladas de cemento.

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

30.b. Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y Fancesa-Concretec

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda ha suscrito un contrato con la Asociación Accidental FANCESA-ISSA, para la provisión de cemento a precio preferencial de Bs 32 por bolsa de cemento de 50 Kg del tipo IP-30 para llevar adelante los proyectos y planes de infraestructura familiar asumidos por el Programa de Vivienda Social y Solidaria -PVS a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo con vigencia al 4 de Abril de 2008.

En fecha 28 de abril 2008 se firma la renovación del convenio con vigencia al 28 de abril 2009 a precio referencial de Bs 36 por bolsa de cemento para todos aquellos proyectos cuya aprobación en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo se efectuaron con posterioridad al 4 de abril 2008.

En fecha 5 de agosto 2009, se suscribió la renovación de convenio con vigencia de 2 años a partir de la fecha, el precio establecido es de Bs 44

En el mes de diciembre 2010, se suscribió una Adenda al Convenio Interinstitucional entre el M.O.P.S.V. y FANCESA, donde se determina una ampliación del plazo de aplicación del precio preferencial para proyectos aprobados con anterioridad a la vigencia del Convenio Interinstitucional de fecha 5 de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, es decir Bs 36 para los proyectos ubicadas en Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs 40 para proyectos ubicados en Santa Cruz. Asimismo, se establece que a partir del 1° de abril de 2011 y para todos los proyectos rezagadas de las gestiones 2006 a 2009 y todos los nuevos proyectos aprobados por el PVS, el precio será de Bs 44 para Chuquisaca, Potosí y Cochabamba y Bs 46 para Santa Cruz.

Al 31 de Marzo de 2011 se siguen realizando despachos de cemento con destino a este bien social.

30.c. Contrato con Constructora OAS LTDA

La Constructora OAS LTDA. ha suscrito un contrato de provisión de 9,500 Ton. de cemento Líder Superior para la construcción y pavimentado de la Carretera Potosí-Uyuni, cantidad que podrá variar hasta en un 10% conforme a modificaciones del Proyecto, que según cláusula sexta del contrato tendrá una vigencia de 20 meses computables a partir del 7 de septiembre de 2007.

Por la provisión se conviene en un precio preferente de Bs 722,40/Tn. En fecha 7 de diciembre 2007 Fancesa recibe de Constructora OAS el anticipo de Bs 686,280 abonado en cuenta corriente de Banco de Crédito , anticipo que equivale al 10 % del valor del contrato.

Al 30 de septiembre de 2010 se despachó la totalidad cubierta por el anticipo, los despachos posteriores se realizan contra pago por adelantado.

[continúa]

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, según addendum de 4 de abril del 2008 al contrato de 28 de septiembre del 2007, se modificó el precio considerando de Bs 790/Tn, es decir Bs 39,50 la bolsa de 50 kg. Sin embargo, este mismo addendum en su cláusula cuarta ratifica lo establecido en el contrato original.

Por tanto, la vigencia del mismo concluyó en el lapso de 20 meses a partir del 4 de abril del 2007, determinándose que a partir de noviembre del 2009 se considere el precio de cemento a Bs 44 la bolsa de 50 kg.

A partir del 16 de julio del 2010, el precio por bolsa de cemento IP – 30 (líder superior), es de Bs 46 y a partir del 01 de febrero de 2011 asciende a Bs 47.

Al 31 de Marzo de 2011, se provisionó 224,000 bolsas de 50 kg. equivalente a 11,200 toneladas

30.d. Contrato de Provisión y Colocado de Bienes, para la Adquisición de: “Hormigón Premezclado, Bordillos y Pavimento Rígido” con financiamiento del proponente

Contrato firmado entre el Gobierno Municipal de Potosí y la Asociación Accidental ISSA-FANCESA para la Provisión de Hormigón Premezclado, Bordillos y Colocado de Pavimento Rígido en vías de diferentes distritos del municipio de Potosí, con financiamiento propio.

El monto referencial del contrato es de Bs 17,494,818 que debe ser ejecutado en 180 días calendario computables a partir de la emisión de la Orden de Proceder emitida el 23 de agosto de 2010 por parte del Gobierno Municipal de Potosí.

Las condiciones de operación del financiamiento otorgado son:

Financiamiento propio de tres años y con un periodo de gracia de 6 meses computable desde la firma del contrato (13 de julio de 2010), con una tasa de interés de 3% anual, con pagos cuatrimestrales sujetos al Cronograma de Amortizaciones e Intereses.

El Financiamiento cuenta con las siguientes garantías: Letras de Cambio aceptadas por el Gobierno Municipal de Potosí y avaladas por el Presidente del H. Concejo Municipal. Certificado de Inicio de Operaciones de Crédito Público aprobado por el Ministerio de Hacienda y Carta Irrevocable de Autorización de Pago o Débito Automático.

La Asociación Accidental ISSA-FANCESA garantiza el cumplimiento del contrato con la Boleta de Garantía No 68, emitida por el Banco Ganadero, por un importe equivalente al 7% del monto del contrato Bs 1,224,640

Al 31 de marzo de 2011, se ha presentado 7 (siete) planillas de avance de obra aprobadas por un valor de Bs 7,371,609 de las cuales Bs 2,218,454 corresponden a FANCESA y Bs 5,153,155 corresponden a ISSA. La ejecución al 31 de marzo de 2011 es de 42,14% del contrato.

{continúa}

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

31. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud, subsidiaria de la sociedad

31.a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituía los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

31.b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117 que declara como Reserva Fiscal Minera a todo el territorio boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

31.c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

iii) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso que no se cumplía

(continúa)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

31.d. Nueva Constitución Política del Estado

El 7 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

■ Artículo 349, numeral II.

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

■ Artículo 370, numeral I.

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivos previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares"

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

31.e. Disposición Transitoria Octava, numerales III

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado

A la fecha, los actuales derechos mineros de Sermisud S.A. no han sido afectados por la nueva Constitución Política del Estado.

{continúa}

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Notas a los Estados Financieros

32. Contingencias

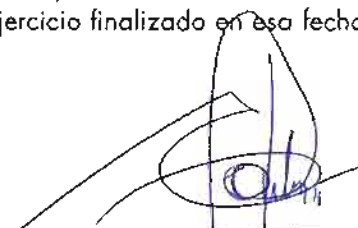
La Sociedad no tiene conocimiento de contingencias al 31 de marzo de 2011 y que puedan surgir con posterioridad hasta la fecha de este informe.

33. Hechos posteriores

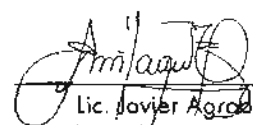
Con posterioridad al 31 de marzo de 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe no se han producido hechos posteriores o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Ing. Juan José del Carpio Ll.
Gerente General a.i.



Lic. Edwin Orihuela C.
Jefe Dpto. Contabilidad a.i.



Lic. Javier Agredo T.
Contador General a.i.